



¿EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁN LOS **MIGRANTES** EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?



Mapeo de la integración
socioeconómica



Apoyado por el Gobierno
de la República de Corea



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO



OCDE



BID

**Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo**

¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica / Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo; Jeremy Harris, Thomas Liebig, David Khoudour editores.

p. cm. — (Monografía del BID ; 1071)

1. Emigration and immigration-Economic aspects-Latin America. 2. Emigration and immigration-Economic aspects-Caribbean Area. 3. Emigration and immigration-Social aspects-Latin America. 4. Emigration and immigration-Social aspects-Caribbean Area. 5. Social indicators-Latin America. 6. Social indicators-Caribbean Area. 7. Economic indicators-Latin America. 8. Economic indicators-Caribbean Area. I. Harris, Jeremy, editor. II. Liebig, Thomas, editor. III. Khoudour-Castéras, David, editor. IV. Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Migración. V. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. VI. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. VII. Serie.

IDB-MG-1071

JEL Codes: F22, F63, F66

Palabras Clave: Migración, Integración Socioeconómica

Diseño: www.souvenirme.com

Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (“OCDE”), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida con atribución al BID, OCDE y PNUD para cualquier propósito no comercial en su forma original o cualquier forma derivada, siempre que el trabajo derivado sea sujeto a la misma licencia bajo los mismos términos que la obra original. El BID, la OCDE, y el PNUD no se responsabilizan por cualquier error u omisión que contengan trabajos derivados y no garantizan que tales trabajos derivados no infrinjan los derechos de terceros.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID, la OCDE, o el PNUD que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID, de la OCDE, o del PNUD para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, la OCDE, o el PNUD requieren de un acuerdo de licencia adicional escrita entre el BID, la OCDE, y el PNUD y el usuario y no es autorizado como parte de esta licencia.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas y argumentos empleados en esta obra no necesariamente reflejan el punto de vista de los países miembros de la OCDE, del Foro Global o sus miembros, de la PNUD, o del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa. Para la OCDE, esta obra se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE.

Esta obra, como cualquier data o mapa que incluya son sin perjuicio del estatus o soberanía sobre cualquier territorio, a la delimitación de fronteras internacionales y al nombre de cualquier territorio, ciudad, o área.

Los nombres de países y territorios usados en esta publicación siguen las prácticas del BID.

Los autores agradecen al gobierno de la República de Corea por haber financiado este proyecto a través de la Cooperación Técnica RG-T3504, ejecutado por la Unidad de Migración del Banco Interamericano de Desarrollo.





¿EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁN LOS **MIGRANTES** EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?



Mapeo de la integración
socioeconómica



Índice

| | |
|--|-----------|
| Agradecimientos | 9 |
| Prólogo | 10 |
| Resumen ejecutivo | 11 |
| 1. Introducción | 14 |
| 1.1 Las perspectivas cambiantes del panorama migratorio de las Américas | 14 |
| 1.2 El valor de las comparaciones internacionales | 14 |
| 1.3 Cómo medir la integración | 14 |
| 1.4 Los datos | 15 |
| 1.5 Recopilación de los indicadores de política | 22 |
| 1.6 Descripción general del informe | 22 |
| Fuentes de los datos y problemas por país | 23 |
| 2. Composición de las poblaciones inmigrantes y sus hogares. | 27 |
| 2.1 Tamaño de la población inmigrante | 28 |
| 2.2 Tiempo de permanencia y países de origen. | 30 |
| 2.3 Distribución en las capitales y las áreas urbanas | 37 |
| 2.4 Composición etaria | 39 |
| 2.5 Estado conyugal | 44 |
| 2.6 Composición del hogar | 46 |
| 2.7 Situación migratoria | 49 |
| 2.8 Regularización de los inmigrantes en los países de ALC. | 51 |
| 2.9 Esquemas de visado en países de ALC | 53 |
| 2.10 Cohesión social | 56 |
| Notas y fuentes de los datos del capítulo 2 | 59 |
| 3. Educación e integración de los jóvenes. | 61 |
| 3.1 Competencia lectora a los 15 años | 62 |
| 3.2 Proporción de estudiantes que carecen de las competencias básicas de lectura a los 15 años | 64 |
| 3.3 Escolarización (entre los 6 y los 16 años, y entre los 15 y los 18) | 66 |
| 3.4 Participación de los adolescentes empleados (de 15 a 18 años de edad) | 69 |
| 3.5 No trabajan ni están estudiando ni capacitándose (jóvenes de 15 a 24 años) | 73 |
| 3.6 Deserción escolar | 76 |
| 3.7 Nivel educativo alcanzado | 78 |
| 3.8 Políticas educativas para los inmigrantes en los países de ALC. | 84 |



| | |
|---|------------|
| Notas y fuentes de los datos del capítulo 3 | 89 |
| 4. Integración de los inmigrantes al mercado de trabajo. | 90 |
| 4.1 Empleo y participación en el mercado de trabajo | 91 |
| 4.2 Desempleo | 94 |
| 4.3 Riesgos de exclusión del mercado de trabajo | 97 |
| 4.4 Tipos de contratos. | 99 |
| 4.5 Informalidad | 101 |
| 4.6 Horas de trabajo | 104 |
| 4.7 Competencias laborales. | 106 |
| 4.8 Sobrecalificación | 108 |
| 4.9 Empleo autónomo o cuentapropista. | 110 |
| 4.10 Salarios | 112 |
| 4.11 Políticas relacionadas con el mercado de trabajo, el empleo autónomo y las competencias de los inmigrantes | 114 |
| Notas y fuentes de los datos del capítulo 4 | 121 |
| 5. Diferencias de género en la integración de los inmigrantes | 122 |
| 5.1 Población femenina | 123 |
| 5.2 Diferencias de género en los niveles educativos alcanzados | 126 |
| 5.3 Diferencias de género en las tasas de empleo y participación en el mercado laboral | 130 |
| 5.4 Diferencias de género en materia de desempleo. | 134 |
| 5.5 Diferencias de género en la inactividad involuntaria. | 137 |
| 5.6 Diferencias de género en materia de horas de trabajo. | 140 |
| 5.7 Diferencias de género en materia de competencias laborales. | 144 |
| Notas y fuentes de los datos del capítulo 5 | 149 |
| 6. Condiciones de vida de los inmigrantes | 150 |
| 6.1 Ingresos del hogar | 151 |
| 6.2 Pobreza relativa | 155 |
| 6.3 Hacinamiento | 157 |
| 6.4 Condiciones habitacionales. | 159 |
| 6.5 Indicadores de políticas relacionados con las condiciones de vida. | 161 |
| Notas y fuentes de los datos del capítulo 6 | 167 |
| RESUMEN: Cuadro de resultados de la población extranjera comparados con los de la población nativa | 168 |
| Referencias bibliográficas | 170 |



Lista de figuras

| | |
|--|----|
| FIGURA 1.1. Diferencias entre las participaciones de los inmigrantes según las encuestas de hogares y los censos | 19 |
| FIGURA 1.2. Tasas de empleo, 2019–2021 | 21 |
| FIGURA 2.1. Tamaño de la población inmigrante por país | 29 |
| FIGURA 2.2. Participación de los extranjeros en las poblaciones, 2010 y 2020 | 29 |
| FIGURA 2.3. Tiempo de residencia | 31 |
| FIGURA 2.1.1. Estructura etaria y lugar de residencia de la población extranjera de México, por país de nacimiento | 34 |
| FIGURA 2.1.2. Resultados en términos de educación y empleo de la población extranjera de México, por país de nacimiento. | 35 |
| FIGURA 2.1.3. Resultados en términos de educación y empleo de la población extranjera, por país de nacimiento de los inmigrantes y de los jefes de familia | 36 |
| FIGURA 2.4. Participación de la población que vive en áreas urbanas y en la capital. | 38 |
| FIGURA 2.5. Tasa de dependencia | 41 |
| FIGURA 2.6. Composición etaria de la población en edad de trabajar | 42 |
| FIGURA 2.7. Estado conyugal. | 45 |
| FIGURA 3.1. Competencia lectora, 2018 | 63 |
| FIGURA 3.2. Proporción de estudiantes sin las competencias básicas de lectura, 2018. | 65 |
| FIGURA 3.3. Escolarización de los niños de 6 a 16 años | 67 |
| FIGURA 3.4. Escolarización de los adolescentes de 15 a 18 años | 68 |
| FIGURA 3.5. Participación de los adolescentes de 15 a 18 años en el empleo | 71 |
| FIGURA 3.6. Participación de los adolescentes en la educación y el empleo | 72 |
| FIGURA 3.7. Proporciones de nini entre los jóvenes | 74 |
| FIGURA 3.8. Proporciones de nini entre los jóvenes, por sexo. | 75 |
| FIGURA 3.9. Deserción escolar | 77 |
| FIGURA 3.10. Participación de la población en edad de trabajar con niveles educativos altos y bajos | 79 |
| FIGURA 3.1.1. Cambios en las características de los inmigrantes regulares a lo largo del tiempo | 82 |
| FIGURA 3.1.2. Características socioeconómicas de los trabajadores formales extranjeros y nativos | 83 |
| FIGURA 3.1.3. Cantidad de niños inmigrantes inscritos en las escuelas por nivel educativo, 2010 y 2020 | 83 |
| FIGURA 4.1. Empleo y participación en el mercado de trabajo | 92 |
| FIGURA 4.2. Participación en el mercado de trabajo por grupo etario. | 93 |
| FIGURA 4.3. Tasas de desempleo | 95 |

| | |
|---|-----|
| FIGURA 4.4. Desempleo en los distintos grupos etarios | 96 |
| FIGURA 4.5. Exclusión del mercado de trabajo | 98 |
| FIGURA 4.6. Contratos temporales. | 100 |
| FIGURA 4.7. Porcentaje de la población con empleo informal. | 102 |
| FIGURA 4.8. Porcentaje de la población con contrato escrito. | 103 |
| FIGURA 4.9. Horas de trabajo | 105 |
| FIGURA 4.10. Competencias laborales. | 107 |
| FIGURA 4.11. Sobrecalificación | 109 |
| FIGURA 4.12. Tasa de empleo autónomo | 111 |
| FIGURA 4.13. Salarios | 113 |
| FIGURA 5.1. Participación de las mujeres en la población | 124 |
| FIGURA 5.2. Índice de masculinidad | 125 |
| FIGURA 5.3. Nivel educativo alcanzado por las mujeres | 127 |
| FIGURA 5.4. Brechas de género en los niveles educativos de la población extranjera | 128 |
| FIGURA 5.5. Brechas de género en los niveles educativos de la población nativa | 129 |
| FIGURA 5.6. Tasas de empleo femenino y participación de las mujeres en el mercado laboral . | 131 |
| FIGURA 5.7. Brechas de género en las tasas de empleo | 132 |
| FIGURA 5.8. Brechas de género en la participación en el mercado de trabajo | 133 |
| FIGURA 5.9. Tasas de desempleo entre las mujeres | 135 |
| FIGURA 5.10. Brechas de género en las tasas de desempleo de las poblaciones extranjera y nativa | 136 |
| FIGURA 5.11. Mujeres involuntariamente inactivas (disponibles la semana anterior, pero que no buscan trabajo) | 138 |
| FIGURA 5.12. Brechas de género en las tasas de inactividad involuntaria de las poblaciones extranjera y nativa | 139 |
| FIGURA 5.13. Horas de trabajo de las mujeres. | 141 |
| FIGURA 5.14. Brechas de género entre las personas que trabajan más de 50 horas por semana. | 142 |
| FIGURA 5.15. Brechas de género entre las personas que trabajan menos de 30 horas por semana | 143 |
| FIGURA 5.16. Competencias laborales de las mujeres | 146 |
| FIGURA 5.17. Brechas de género en los puestos altamente calificados. | 147 |
| FIGURA 5.18. Brechas de género en los puestos poco calificados | 148 |
| FIGURA 6.1. Mediana del ingreso | 152 |
| FIGURA 6.2. Razón de los ingresos. | 153 |
| FIGURA 6.3. Participación de los extranjeros en el primer y el último decil | 154 |
| FIGURA 6.4. Índices de pobreza relativa | 156 |
| FIGURA 6.5. Hacinamiento | 158 |
| FIGURA 6.6. Viviendas precarias | 160 |



Lista de tablas

| | |
|---|-----|
| TABLA 1.1. Disponibilidad de encuestas en América Latina y el Caribe | 17 |
| TABLA 1.2. Distintas formas de identificar a los «migrantes» por país | 20 |
| TABLA 2.1. Principales tres países de nacimiento de la población extranjera que vive en ALC, 2020 | 32 |
| TABLA 2.2. Composición etaria. | 43 |
| TABLA 2.3. Composición de los hogares. Porcentajes (panel izquierdo) y diferencias en puntos porcentuales (panel derecho), datos de 2021 o año más reciente | 48 |
| TABLA 2.4. Estimaciones de las cantidades de migrantes venezolanos en situación migratoria irregular, diciembre de 2021 | 50 |
| TABLA 2.5. Esquemas de regularización en ALC | 52 |
| TABLA 2.6. Esquemas de visado y adquisición de ciudadanía en ALC | 55 |
| TABLA 2.7. Costo de la visa y salario mínimo mensual 2022. | 56 |
| TABLA 2.8. Indicadores de políticas de cohesión social | 57 |
| TABLA 2.9. Fuentes de los datos del capítulo 2 por indicador | 60 |
| TABLA 3.1. Indicadores de política educativa | 85 |
| TABLA 3.2. Notas y fuentes de los datos del capítulo 3 | 89 |
| TABLA 4.1. Indicadores de políticas para el mercado de trabajo | 115 |
| TABLA 4.2. Empresarialidad e inclusión financiera | 117 |
| TABLA 4.3. Fuentes de los datos del capítulo 4 por indicador | 121 |
| TABLA 5.1. Fuentes de los datos del capítulo 5 por indicador. | 149 |
| TABLA 6.1. Indicadores de políticas relacionados con las condiciones de vida | 163 |
| TABLA 6.2. Indicadores de políticas de salud y protección social | 164 |
| TABLA 6.3. Fuentes de los datos del capítulo 6 por indicador | 167 |



Agradecimientos

Este informe fue elaborado de manera conjunta por un grupo de especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La coordinación estuvo a cargo de Jeremy Harris (BID), Thomas Liebig (OCDE), y David Khoudour y Johanna Saenz (PNUD). Los indicadores fueron preparados por Yves Breem, María del Carmen Huerta, y Juan Camilo Perdomo, mientras que Alina Winter y Jesús Cárdenas realizaron valiosas contribuciones. Jean-Christophe Dumont, Jairo Acuña-Alfaro, Felipe Muñoz Gómez, David Kaplan, Marta Luzes y Cynthia Van der Werf aportaron comentarios muy útiles, y Mauro de Oliveira brindó soporte técnico de sistemas.



Los autores agradecen al gobierno de la República de Corea por haber financiado este proyecto, a través de la Cooperación Técnica RG-T3504, ejecutado por la Unidad de Migración del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por favor cite esta publicación como: BID, OCDE, PNUD (2023) "¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? Mapeo de la integración socioeconómica". Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.





Prólogo

Durante la última década, el panorama migratorio de América Latina y el Caribe (ALC) cambió significativamente. En 2022, en la región había más de 43 millones de latinoamericanos y caribeños viviendo fuera de sus países de origen, un cuarto de ellos, en otro país de ALC. A esto se suma que la región enfrenta la crisis de desplazamiento más grande de la historia de las Américas. De los más de 7 millones de venezolanos que han dejado su país desde 2015 hasta ahora, el 85 % se ha asentado en otro país de la región.

En este contexto, la integración socioeconómica de los inmigrantes es una prioridad cada vez más imperiosa de la agenda de desarrollo y de política regional. Esto motivó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a colaborar en este ejercicio conjunto, que se basa en la experiencia previa de la OCDE para medir la inclusión de los migrantes (OCDE y UE, 2015, 2018 y 2023), sumada a la experiencia del BID para desarrollar datos sobre el estado de la migración en América Latina y el Caribe, y la experiencia y presencia en el terreno del PNUD a partir de su trabajo con Gobiernos nacionales y locales de la región.

Este informe, titulado *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?* Mapeo de la integración socioeconómica, ofrece un balance general del estado de la integración socioeconómica de los migrantes en 12 países de ALC hasta 2021. Presenta una serie de indicadores cuantitativos relacionados, por ejemplo, con la informalidad del mercado de trabajo, el empleo autónomo o cuentapropista, el empleo joven, la escolarización,

las competencias en lectura y las condiciones de vida. El ejercicio aquí realizado también se basa en indicadores de políticas seleccionados que sirven para elucidar el marco regulatorio dentro del cual se produce la integración de los migrantes.

Este esfuerzo conjunto se centra en las diferencias entre los resultados observados para la población inmigrante y la nativa dentro de cada país para el cual hay datos disponibles. Cuando los resultados de los inmigrantes son menos favorables que los observados en la población nativa, pueden estar reflejando la imposibilidad de aprovechar las oportunidades que podría brindar la migración, y también pueden estar señalando que la cohesión social está en riesgo.

El objetivo de este trabajo es brindar a tomadores de decisiones y a los responsables de las políticas de los países de acogida indicadores útiles para comprender mejor cuáles son los vacíos existentes en términos de integración de los inmigrantes y ayudarlos a identificar las áreas en las que deberían concentrar sus esfuerzos y sus recursos escasos.

El informe ofrece una base empírica sobre la integración socioeconómica, que es una condición clave para que los inmigrantes mejoren sus condiciones de vida, y que también representa una forma de potenciar la contribución que éstos pueden hacer a las economías y las sociedades de sus países de acogida. Asimismo, brinda un análisis comparativo (*benchmarking*) de los resultados y un mapeo de las políticas, que constituyen prerrequisitos para identificar las áreas de cooperación en materia de integración en toda la región.

Michelle Muschett

Directora regional para América Latina y el Caribe, PNUD

Felipe Muñoz Gomez

Jefe, Unidad de Migración, BID

Jean-Christophe Dumont

Jefe, División de Migración, OCDE





Resumen ejecutivo

Los patrones migratorios de América Latina y el Caribe (ALC) han estado atravesando cambios significativos acompañados por un gran aumento de los flujos de inmigrantes. Estos cambios comenzaron en la década de 2010, principalmente, producto de las crisis humanitarias que se desataron en Venezuela y Haití, pero también debido a una integración regional más amplia, en particular, dentro del Mercosur y de la Comunidad Andina. Desde mediados de esa década, el desplazamiento masivo de venezolanos ha dado lugar a un aumento sin precedentes de la población inmigrante en muchos países de ALC. Entre 2010 y 2020, la participación de los extranjeros en la población total aumentó en prácticamente todos los países latinoamericanos y caribeños, excepto Paraguay (en total, prácticamente se duplicó). Los 12 países de ALC analizados en este informe (más Brasil) albergan a cerca de 12 millones de residentes extranjeros (aproximadamente el 2,2 % de su población total). En cambio, en 2020, los inmigrantes asentados en los países de la OCDE daban cuenta de alrededor del 14% de su población.

En los últimos 10 años, los países en los que la población inmigrante aumentó más fueron aquellos que recibieron las mayores cantidades de venezolanos (Colombia, Perú y Chile). Esto impulsó a los países a implementar permisos y visas especiales para regularizar la situación de los inmigrantes afectados por estas crisis humanitarias. Recientemente, se han implementado esquemas de regularización en Chile, Colombia, Ecuador, Perú y la República Dominicana.

Las necesidades de los inmigrantes y su integración al país de acogida han pasado a ocupar un lugar cada vez más prioritario en la agenda política de la región. No obstante, es muy poco lo que se sabe hasta ahora sobre las características de los inmigrantes y los resultados de su integración socioeconómica. Esta publicación se propone llenar ese vacío mediante la elaboración de indicadores de la integración de los inmigrantes que viven en los 12 países de ALC para los cuales

hay datos disponibles: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay. Brasil está incluido en los indicadores de educación y de políticas. Este informe presenta la composición de la población inmigrante y compara los resultados de las poblaciones extranjera y nativa en términos de sus niveles educativos y competencias, la participación en el mercado laboral, las diferencias de género y las condiciones de vida. También se analizan indicadores de políticas migratorias seleccionados que sirven para elucidar el marco regulatorio dentro del cual se produce la integración.

El primer hallazgo (y el que más destaca) son las enormes diferencias existentes entre las distintas situaciones observadas dentro de la región de ALC. En general, es difícil encontrar tendencias generales que se comprueben en todos los países de la región. A diferencia de lo que se observa, por ejemplo, en los países de Europa pertenecientes a la OCDE, resulta llamativo que no se haya encontrado un patrón que indique una fuerte situación desventajosa de los inmigrantes en todos los indicadores y los países. De todos modos, sí se han podido identificar algunas tendencias generales.

Los inmigrantes tienen más probabilidades de tener trabajo que los nativos en la mayoría de los países de ALC, pero les resulta muy difícil encontrar empleos formales y de calidad

En la mayoría de los países de ALC, los inmigrantes, en particular, los que tienen entre 15 y 34 años, tienen más probabilidades de tener empleo y de participar de la fuerza de trabajo que sus pares nativos. Más aún, los inmigrantes tienen menos probabilidades que los nativos de estar desempleados en la mitad de los países de ALC, mientras que en casi todos los países de la OCDE

sucede lo contrario. Además, en la mayoría de los países, los extranjeros sufren menos situaciones de desempleo de largo plazo que los nativos y, a diferencia de lo que sucede en la OCDE, en promedio, ocupan más puestos altamente calificados que los nativos. A esto se suma que en sólo 4 de los 9 países para los cuales hay datos disponibles (Chile, Costa Rica, Ecuador y la República Dominicana), los inmigrantes están sobrerrepresentados en los puestos de trabajo poco calificados, mientras que esto sucede en prácticamente todos los países de la OCDE.

A pesar de que este panorama se presenta bastante favorable, en promedio, los inmigrantes tienen más probabilidades de tener un trabajo informal que los nativos (52 % y 45 %, respectivamente). En Argentina, Costa Rica, Ecuador y la República Dominicana, la brecha entre ambos grupos es de al menos 12 puntos porcentuales. Asimismo, los inmigrantes no sólo enfrentan barreras importantes para encontrar empleo formal, sino también para conseguir empleo de calidad. En la mayoría de los países de ALC, los inmigrantes tienen más probabilidades que los nativos de tener contratos temporales y trabajar durante jornadas prolongadas (50 horas por semana o más). Asimismo, en los países de ALC, hay una mayor proporción de inmigrantes que de nativos altamente calificados en puestos de trabajo para los cuales están sobrecalificados (27 % y 19 %, respectivamente). Esta diferencia es particularmente notoria en Costa Rica, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay.

Las diferencias entre las condiciones de vida de los inmigrantes y los nativos tienden a ser menos marcadas en los países de ALC

Si bien la pobreza (relativa) es más prevalente entre los extranjeros que entre los nativos en la mayoría de los países de la OCDE, en 6 países de ALC (de un grupo de 10), sucede lo contrario. La menor incidencia de la pobreza entre los inmigrantes se observa de manera particular en Chile, Panamá y Perú. Sin embargo, en la República Dominicana y Trinidad y Tobago, los índices de pobreza son más altos entre los extranjeros que entre los nativos. Algo similar ocurre respecto de las diferencias entre las condiciones habitacionales de los inmigrantes y los nativos, que son mucho menores en ALC que en la OCDE. Sin embargo, en cerca de la mitad de los países de ALC, los inmigrantes tienen más probabilidades que sus pares nativos de vivir hacinados y en viviendas precarias

sin acceso a los servicios básicos (especialmente, en Colombia y la República Dominicana).

Si bien no se cuenta con datos comparables de los resultados en materia de salud, en todos los países de ALC, los inmigrantes tienen acceso a los servicios de salud pública, aunque algunos de ellos sólo pueden recibir atención médica de urgencia.

Los niños inmigrantes deben hacer grandes esfuerzos para progresar en la escuela, mientras que los adultos inmigrantes tienen niveles educativos más altos que los nativos en la mayoría de los países

En casi todos los países de ALC analizados (excepto Trinidad y Tobago), por ley, los niños y los adolescentes tienen derecho a la educación pública obligatoria y a las instituciones públicas de cuidado de la primera infancia, independientemente de su situación migratoria. Sin embargo, las escuelas enfrentan muchos retos a la hora de acoger e integrar a los niños inmigrantes, en particular, cuando se reciben flujos migratorios masivos. En la mitad de los países de ALC analizados, los niños extranjeros tienen menos probabilidades de estar escolarizados que sus pares nativos, especialmente, en Colombia y la República Dominicana. Esto sucede en todos los grupos etarios. Al mismo tiempo, al igual que en la mayoría de los países de la OCDE, es más probable que los extranjeros no cuenten con las competencias básicas de lectura a los 15 años comparados con los nativos, en particular, en Brasil, Costa Rica y México (con una diferencia de más de 10 puntos porcentuales entre los dos grupos). También tienden a abandonar antes la escuela y, al finalizar sus estudios, tienen más probabilidades que los nativos de ser nini (no estar ni estudiando, ni capacitándose, ni empleados); a este respecto, las diferencias más marcadas (de hasta 12 puntos porcentuales) se observan en Colombia, Costa Rica y la República Dominicana.

Si bien, actualmente, los niños extranjeros muestran peores resultados educativos que los niños de los países de acogida, los inmigrantes que llegaron a los países de ALC siendo adultos, en general, han alcanzado niveles educativos más altos que los de sus pares nativos. En 8 de los 12 países de ALC, la participación de los inmigrantes en edad de trabajar (de 15 a 64 años) con educación terciaria es mayor que la participación de

los nativos (28 % y 23 %, respectivamente). Esto se comprueba, en particular, en Chile, Perú y Uruguay. Asimismo, la participación de las personas con niveles educativos bajos es mucho menor en la población inmigrante que en la nativa (33 % y 44 %, respectivamente). Esto constituye una diferencia fundamental con respecto a los países de la OCDE, donde, en promedio, los inmigrantes están sobrerrepresentados en los dos extremos de la escala de niveles educativos.



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las perspectivas cambiantes del panorama migratorio de las Américas

El panorama migratorio de América Latina y el Caribe (ALC) ha cambiado drásticamente a lo largo de la última década. La integración regional y el desplazamiento a gran escala producido desde Venezuela (el desplazamiento más importante de la historia de las Américas y uno de los más grandes del mundo) han provocado un incremento masivo de la población inmigrante en muchos países de Sudamérica. También se ha modificado significativamente el escenario de la migración regional en Centroamérica y se ha producido un continuo desplazamiento de haitianos por toda la región de ALC. En este contexto, la integración de los inmigrantes es una prioridad cada vez más imperiosa de la agenda política. Sin embargo, hasta el momento, se sabe relativamente poco sobre las características de los inmigrantes y los resultados de la integración, en particular, en términos comparativos.

Esta publicación se propone llenar ese vacío. A partir de la experiencia del trabajo de la OCDE titulado *Settling In* («Asentamientos»), una serie de informes comparativos producidos junto con la Comisión Europea, que abordan las características de los inmigrantes y los resultados de la integración en la UE y los países de la OCDE), se desarrolló este informe de manera conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), utilizando indicadores para evaluar la integración y la inclusión de los migrantes en ALC. Además de los indicadores básicos estándar (índices de empleo/desempleo, niveles educativos, etc.), se incluyen otras variables pertinentes para ALC (la informalidad del mercado de trabajo, el empleo autónomo marginado, el empleo de las personas jóvenes, la escolarización, la competencia lectora, las condiciones de vida, etc.), con el fin de ofrecer un

marco de referencia amplio sobre el estado actual de la integración de los migrantes en la región. Estas medidas cuantitativas se complementan con indicadores de políticas seleccionados, que fueron recopilados por el PNUD para elucidar el marco regulatorio dentro del cual se produce esta integración.

1.2 El valor de las comparaciones internacionales

Los países suelen enfrentar desafíos similares relacionados con la recepción e integración de los migrantes, ya que las poblaciones inmigrantes difieren de la población nativa en términos de sus características sociodemográficas y económicas. A corto plazo, suelen presentarse desafíos importantes a la hora de incorporar a estos grupos al entramado social y económico del país receptor. Por consiguiente, contar con información sobre las características y los resultados que sea comparable entre países permite a los investigadores y a quienes diseñan las políticas analizar las diferencias entre los niveles de integración en diversas circunstancias, identificar los desafíos comunes y tener parámetros de referencia del desempeño nacional.

A esto puede agregarse que, si no se cuenta con medidas de la integración comparables entre países, es difícil identificar las políticas y las prácticas eficaces a fin de compartir las lecciones aprendidas para acelerar los avances y evitar repetir errores.

1.3 Cómo medir la integración

Para medir la integración de los inmigrantes es necesario comprender cabalmente qué se entiende por «integración». Hay distintas formas de plantear esto y muchas dimensiones en las que los inmigrantes pueden integrarse a los países de acogida.

Una primera aproximación a la integración puede basarse en la observación del grado de participación de los inmigrantes en distintas áreas de la economía y la sociedad de sus países receptores, y los consiguientes resultados (por ejemplo, los índices de empleo y participación en la fuerza de trabajo, los educativos y los referidos a las condiciones de vida), y como estos se comparan con los de la población nativa.

Este trabajo se centra en las diferencias entre los resultados observados para la población inmigrante y la nativa dentro de cada país para el cual hay datos disponibles.¹ Cuando los resultados para los inmigrantes son menos favorables que los observados en la población nativa, refleja una pérdida de potencial para el país receptor. Asimismo, la aceptación de nuevos migrantes por parte de la población del país de acogida depende, en gran medida, de los resultados de los inmigrantes que ya se encuentran en el país.

1.4 Los datos

Los indicadores de este informe se basan, principalmente, en datos de encuestas de hogares, que incluyen encuestas de la fuerza de trabajo y encuestas de ingresos y gastos de los hogares. Estas encuestas cuentan con muestras representativas a nivel nacional y, aunque no son tan completas en términos de cobertura como los censos y los datos administrativos, tienen varias ventajas. En primer lugar, recopilan información detallada de las características socioeconómicas de los inmigrantes que otras fuentes no recogen, como su participación en el mercado de trabajo, sus niveles de desempleo, los ingresos de los hogares, sus niveles de calificación, y otras. Si no necesariamente cubren todos los temas concernientes a los inmigrantes (como información detallada del país de nacimiento, duración de la residencia, o categorías de migración), sí permiten comparar su situación con la de sus pares nativos. Algunas encuestas de hogares incluyen módulos especiales sobre la inmigración que cubren tópicos específicos de relevancia.

En segundo lugar, los datos de las encuestas de hogares se obtienen de manera regular. Las encuestas de la fuerza de trabajo, por ejemplo, se

realizan mensual o trimestralmente ([tabla 1.1](#)). Por consiguiente, la mayoría de los indicadores pueden actualizarse por lo menos anualmente. Por su parte, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares (por ejemplo, la CASEN de Chile) se realizan con menor frecuencia (cada dos o tres años). En algunos países, los datos de las encuestas de hogares se publican de forma razonablemente puntual y oportuna. Estas limitaciones de los datos restringieron la cantidad de países que pudieron incluirse en este estudio a los siguientes 12: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay. En los demás países de ALC, las encuestas recientes o no se han publicado o no identifican a los inmigrantes o incluyen muestras de inmigrantes que no son estadísticamente representativas.

Los indicadores de este informe se construyeron utilizando los datos más recientes disponibles. Para la mayoría de los países, el año de referencia es 2021. Sin embargo, para algunos países que no pertenecen a la OCDE, el año más reciente para el cual había datos disponibles era 2020 o uno anterior. En 2020, en particular durante el segundo y el tercer trimestre del año, los índices de respuesta a las encuestas se vieron afectados por la pandemia, lo cual redujo los tamaños de las muestras ([tabla 1.1](#)). Por este motivo, los datos de 2020 deben interpretarse con cautela, ya que es probable que estén afectados por la falta de respuesta y los posibles sesgos resultantes de dichas circunstancias.

Es importante tener presente que las encuestas de la fuerza de trabajo no están diseñadas con el objetivo de producir estadísticas sobre los inmigrantes. Por consiguiente, incluyen solo una cantidad limitada de preguntas para identificar y comprender las características específicas de los inmigrantes (como su ciudadanía, su tiempo de permanencia o si son emigrantes retornados, etc.). También pueden subrepresentar a la población inmigrante, ya que solo cubren hogares que viven en viviendas estándar.² En particular, están subrepresentados los inmigrantes que viven en una situación irregular o aquellos en tránsito hacia otros países, que constituyen grupos considerables en muchos países de ALC. Asimismo, los marcos de muestreo de las encuestas de la fuerza de trabajo y de las

¹ Esta es una de varias posibles medidas de la integración de inmigrantes. Otros aspectos, como encuestas de las percepciones de los inmigrantes sobre su experiencia de integración, o de las percepciones de los nativos sobre los inmigrantes en general, son relevantes para el análisis de la integración, pero no se tratan en este estudio.

² Una vivienda estándar es un lugar de residencia distinto de un hotel u hospedaje de otro tipo, un hogar grupal, un asilo de ancianos, un cuartel militar, un campamento, un hospital o una prisión.

de hogares se derivan de los censos, por lo cual los flujos migratorios significativos que se producen en los períodos intercensales, como sucedió recientemente en muchos países de la región, pueden dar lugar a muestras que no son plenamente representativas de la población inmigrante actual. Independientemente de estos problemas, estas encuestas son las fuentes más habituales de datos sociodemográficos que permiten hacer comparaciones entre las poblaciones migrantes y nativas para analizar los resultados de este fenómeno y del proceso de integración.


Al construir los indicadores para efectuar comparaciones entre los países, uno de los principales desafíos es armonizar las definiciones para asegurar la comparabilidad. Si bien las encuestas de hogares utilizadas en este estudio, generalmente, formulaban preguntas similares para recopilar información para los indicadores de interés, cuando los países utilizaban preguntas que no quepan con la definición del indicador, esos países fueron excluidos del análisis respectivo.

Esto sucedió, por ejemplo, con el porcentaje de la población con un empleo informal, que es un indicador clave del mercado de trabajo de ALC. El informe utiliza la definición de informalidad del BID, así tomando en cuenta las mismas preguntas en todos los países de la región. Según esta definición, los trabajadores informales son las personas que no realizan contribuciones al sistema de pensiones. Dicha medida está fuertemente correlacionada con la cobertura de salud, el desempleo y otras contribuciones a la seguridad social, y puede aplicarse tanto a los trabajadores asalariados como a los autónomos o cuentapropistas. Las contribuciones al sistema de pensiones

son el parámetro preferido para evaluar la informalidad porque constituyen una medida más estricta (una condición necesaria y suficiente) de la informalidad comparada con las contribuciones al financiamiento del sistema de salud (una condición más común, pero no suficiente). Por ejemplo, en países como Colombia, los trabajadores que contribuyen al sistema de pensiones necesariamente deben realizar contribuciones de seguridad social destinadas al sistema de salud. Por el contrario, los trabajadores con aportes al sistema de salud no necesariamente tienen que estar afiliados al régimen de pensiones. En este sentido, las contribuciones al sistema de pensiones son una medida más estricta de la informalidad.

La [tabla 1.1](#) muestra la disponibilidad de datos para los 26 países del BID organizados en subregiones. En este cuadro, se indica si, a la fecha de corte de este documento, había microdatos disponibles de los países que sirvieran para calcular los indicadores, así como el año de los datos disponibles. Asimismo, se realizó un análisis de los efectos del COVID-19 en esta información, teniendo en cuenta que muchos de los conjuntos de datos utilizados fueron recogidos en 2020. En Uruguay y Panamá, en particular, las encuestas de 2020 y 2021 no siguieron sus formatos originales, y las preguntas que permitían identificar a los migrantes fueron eliminadas. En otros casos, el efecto redundó en una reducción del tamaño de la muestra, ya que algunos países no realizaron las encuestas en algunos trimestres, hubo retrasos en la colección de datos donde las encuestas no se realizaron, o bien hubo diferencias de la cobertura de la población y tasas de respuesta, por ejemplo si la encuesta fue realizada solo por teléfono.

TABLA 1.1. Disponibilidad de encuestas en América Latina y el Caribe

| | País (nombre de la encuesta) | Última encuesta publicada* | Cobertura de migrantes | Muestra estadísticamente suficiente | Utilizada en este informe |
|---|---|----------------------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Países andinos |  Bolivia (ECH) | 2021/D | Sí | No | No |
| |  Colombia (GEIH) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |
| |  Ecuador (ENEMDU) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |
| |  Perú (ENAHO) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |
| |  Venezuela (ENCOVI) | 2021/D | Sí | No | No |
| Países caribeños |  Bahamas (EFT) | 2019/ND | NI | NI | No |
| |  Barbados (EFT) | 2021/ND | NI | NI | No |
| |  Belice (EFT) | 2021/ND | NI | NI | No |
| |  Guyana (EFTG) | 2021/D | Sí | No | No |
| |  Haití (DHS) | 2017/ND | NI | NI | No |
| |  Jamaica (EFT) | 2021/ND | NI | NI | No |
| |  Surinam (SLC) | 2017/D | Sí | No | No |
|  Trinidad y Tobago (CSSP) | 2020/ND** | Sí | Sí | Sí | |
| Cono Sur |  Argentina (EPH) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |
| |  Brasil (PNADC) | 2021/D | No | NI | No |
| |  Chile (CASEN) | 2020/D | Sí | Sí | Sí |
| |  Paraguay (EPHC) | 2021/D** | Sí | Sí | Sí |
| |  Uruguay (ECH) | 2019/D** | Sí | Sí | Sí |
| Mesoamérica y México |  Costa Rica (ENAHO) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |
| |  El Salvador (EHPM) | 2020/ND | NI | NI | No |
| |  Guatemala (ENEI) | 2021/ND | NI | NI | No |
| |  Honduras (EHPM) | 2021/D | Sí | No | No |
| |  México (ENOE) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |
| |  Nicaragua (ECH) | 2021/ND | NI | NI | No |
| |  Panamá (EPM) | 2019/D** | Sí | Sí | Sí |
| |  Rep. Dominicana (ENCFT) | 2021/D | Sí | Sí | Sí |

Fuente: Elaborado a partir de los datos de las encuestas de hogares de cada país y BID, 2022.

Notas: Las iniciales entre paréntesis corresponden al nombre de cada encuesta. *EFT* significa «encuesta de la fuerza de trabajo», mientras que los nombres de las demás encuestas corresponden a «encuestas nacionales/permanentes de hogares» o «encuestas nacionales de empleo».

* Esta columna indica que se publicaron los datos de todo el año, con septiembre de 2022 como mes de corte. Esta es la razón por la cual no se utilizaron los datos de 2022 para este informe. La columna también incluye *D* (*Disponible*) o *ND* (*No Disponible*), que indica si los datos del año respectivo estaban o no disponibles para analizarlos en este trabajo.

** Se utilizaron datos de años anteriores para Trinidad y Tobago, Paraguay y Panamá (2015, 2020 y 2019, respectivamente) porque no había datos más recientes disponibles al momento de iniciar esta investigación, o porque las muestras eran tan reducidas que no eran útiles a los fines de este documento. Para Uruguay, se utilizaron datos de 2019 debido a que, a raíz de la pandemia de COVID-19, los cuestionarios de las encuestas de 2020 y 2021 se redujeron y se eliminaron las preguntas relacionadas con las migraciones.

En las columnas tercera, cuarta y quinta, *NI* significa que «no hay información» para determinar si los migrantes estaban cubiertos o si la muestra de migrantes era suficiente en las encuestas de los respectivos países y años.

La principal limitación de las encuestas de hogares para el análisis de los temas migratorios es la confiabilidad de la muestra para tal fin. Las encuestas de hogares no sobre representan las áreas en las que tienden a concentrarse los inmigrantes porque su principal objetivo no es analizar a esta población. Asimismo, sus muestras solo incluyen hogares estándar, es decir que excluyen, por ejemplo, los hogares colectivos. Por consiguiente, la representatividad estadística de los migrantes, en especial, de los que están en situación irregular, puede ser menos precisa.

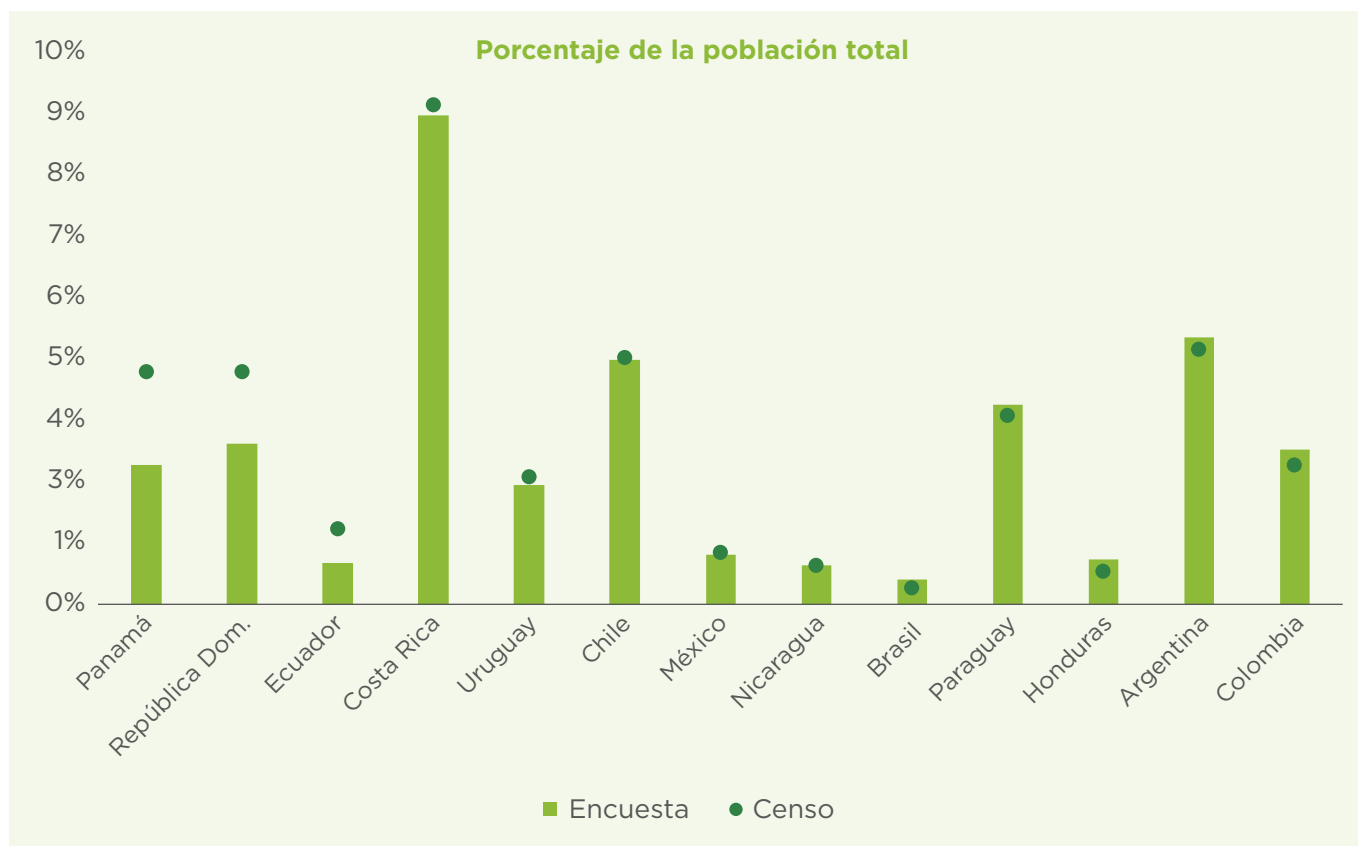
Como se señala en un informe del BID (2022a), las encuestas de hogares se llevan a cabo con más frecuencia que censos poblacionales debido a que estos generalmente se realizan cada 10 años. La realización de las primeras obedece a la necesidad constante de datos actualizados que permitan el monitoreo y la toma de decisiones sobre cuestiones cambiantes a corto y mediano plazo, como el índice de participación en el mercado de trabajo, el desempleo, y los ingresos y gastos de los hogares. Sin embargo, la muestra, que tiene que ser estadísticamente representativa de toda la población, debe también ser representativa de la población migrante, para poder adecuadamente determinar las diferencias en resultados entre los inmigrantes y nativos.

Para lograr esto, en dicho informe del BID (2022a) se compararon distintas fuentes de información a

fin de revisar los datos de las encuestas que se llevan a cabo en la región y evaluar su confiabilidad.³ En primer lugar, se hizo una comparación entre los datos censales y los de las encuestas de hogares, y se halló que las estadísticas derivadas de las encuestas de hogares estaban en consonancia con las cifras equivalentes basadas en los datos de los censos, al menos en los años en los que se realizan estos últimos. De los países incluidos en este análisis, únicamente en República Dominicana, Ecuador y Panamá, las diferencias entre las estimaciones de la participación de los inmigrantes en la población según las encuestas y las estimaciones actuales de los censos varían entre el 0,5 y 1 punto porcentual (p.p.). En los demás países, las diferencias son menores, por lo que puede decirse que las encuestas de hogares reflejan correctamente a la población inmigrante. Estos hallazgos se compararon posteriormente con los datos de los censos nacionales ([figura 1.1](#)). Se encontró una diferencia promedio de -0,2%, lo que significa que las encuestas de hogares tienden a subestimar la participación de los migrantes en la población total en comparación con los censos. Dejando de lado los cuatro países para los que no se disponía de datos, se encontró que la diferencia entre encuestas y censos superó los 0,3 puntos porcentuales de la población en cuatro países, en las regiones andina y caribeña. En cambio, en cinco países la diferencia entre ambas fuentes es inferior a 0,2 puntos porcentuales. La [figura 1.1](#) muestra la escala de las diferencias mencionadas anteriormente.

³ Ver también BID (2020) para trabajo anterior que compara resultados entre nativos y extranjeros con base en estadísticas parecidas.

FIGURA 1.1. Diferencias entre las participaciones de los inmigrantes según las encuestas de hogares y los censos⁴


























Nota: Países ordenados de mayor a menor según la diferencia de participación entre encuesta y censo.
Fuente: BID (2022).

Las preguntas utilizadas en las encuestas para identificar a la población objetivo de este estudio (los inmigrantes) varían de un país a otro (tabla 1.2). Siempre que fue posible, los inmigrantes fueron identificados por su país de nacimiento (esto pudo hacerse en la mayoría de los casos).

Unos pocos países formulan una pregunta ligeramente diferente: lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento del encuestado (Chile, Costa Rica y, anteriormente, Uruguay). Solo 2 países preguntan por la ciudadanía del encuestado (Panamá y Paraguay).

⁴ Los años de las encuestas de hogares (en el primer trimestre) y los años de los censos (en el segundo trimestre) utilizados fueron: Argentina (2010; 2010), Brasil (2010; 2010), Chile (2017; 2017), Colombia (2018; 2018), Costa Rica (2011; 2011), República Dominicana (2010; 2010), Ecuador (2012; 2010), Honduras (2013; 2013), México (2020; 2020), Nicaragua (2005; 2005), Panamá (2011; 2010), Paraguay (2017; 2017) y Uruguay (2011; 2011).

TABLA 1.2. Distintas formas de identificar a los «migrantes» por país

| | País (encuesta) | Lugar de nacimiento | Nacionalidad/ País de origen | Lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento |
|----------------------|---|---------------------|---------------------------------|---|
| Países andinos |  Bolivia (ECH 2020) | Sí | No | No |
| |  Colombia (GEIH 2021) | Sí | No | No |
| |  Ecuador (ENEMDU 2021) | Sí | No | No |
| |  Perú (ENAHO 2020) | Sí | No | No |
| |  Venezuela (ENCOVI 2019) | Sí | No | No |
| Países caribeños |  Bahamas (EFT 2014) | Sí | No | No |
| |  Barbados (EFT 2016) | No | Sí | No |
| |  Belice (EFT) | N/D | N/D | N/D |
| |  Guyana (EFTG 2021) | No | No | Sí |
| |  Haití (DHS 2012) | No | No | Sí |
| |  Jamaica (EFT) | N/D | N/D | N/D |
| |  Surinam (SLC 2017) | Sí | No | No |
| |  Trinidad y Tobago (CSSP 2015) | Sí | No | No |
| Cono Sur |  Argentina (EPH 2021) | Sí | No | No |
| |  Brasil (PNADC 2015) | Sí | No | No |
| |  Chile (CASEN 2020) | No | Sí | Sí |
| |  Paraguay (EPHC 2020) | No | Sí | No |
| |  Uruguay (ECH 2019) | No | No | Sí |
| Mesoamérica y México |  Costa Rica (ENAHO 2021) | No | No | Sí |
| |  El Salvador (EHPM) | N/D | N/D | N/D |
| |  Guatemala (ENEI 2014) | Sí | No | No |
| |  Honduras (EHPM 2019) | Sí | No | No |
| |  México (ENOE 2021) | No | Sí | No |
| |  Nicaragua (ECH 2014) | No | No | Sí |
| |  Panamá (ECHPM 2019) | No | Sí | No |
| |  Rep. Dominicana (ENCFT 2020) | Sí | No | No |

Fuente: Elaboración propia de los autores a partir de los datos de las encuestas de hogares de cada país.

Asimismo, los indicadores construidos utilizando datos de 2020 se ven afectados por el impacto negativo de la pandemia en el empleo y las condiciones de vida tanto de la población nativa como de la extranjera. Al igual que en otras partes del mundo, la situación mejoró significativamente en

2021. De todas maneras, los indicadores siguieron estando por debajo de los niveles de 2019, y el impacto diferencial en los inmigrantes a lo largo del tiempo difiere de un país a otro. Es importante considerar dichos factores al analizar los datos.

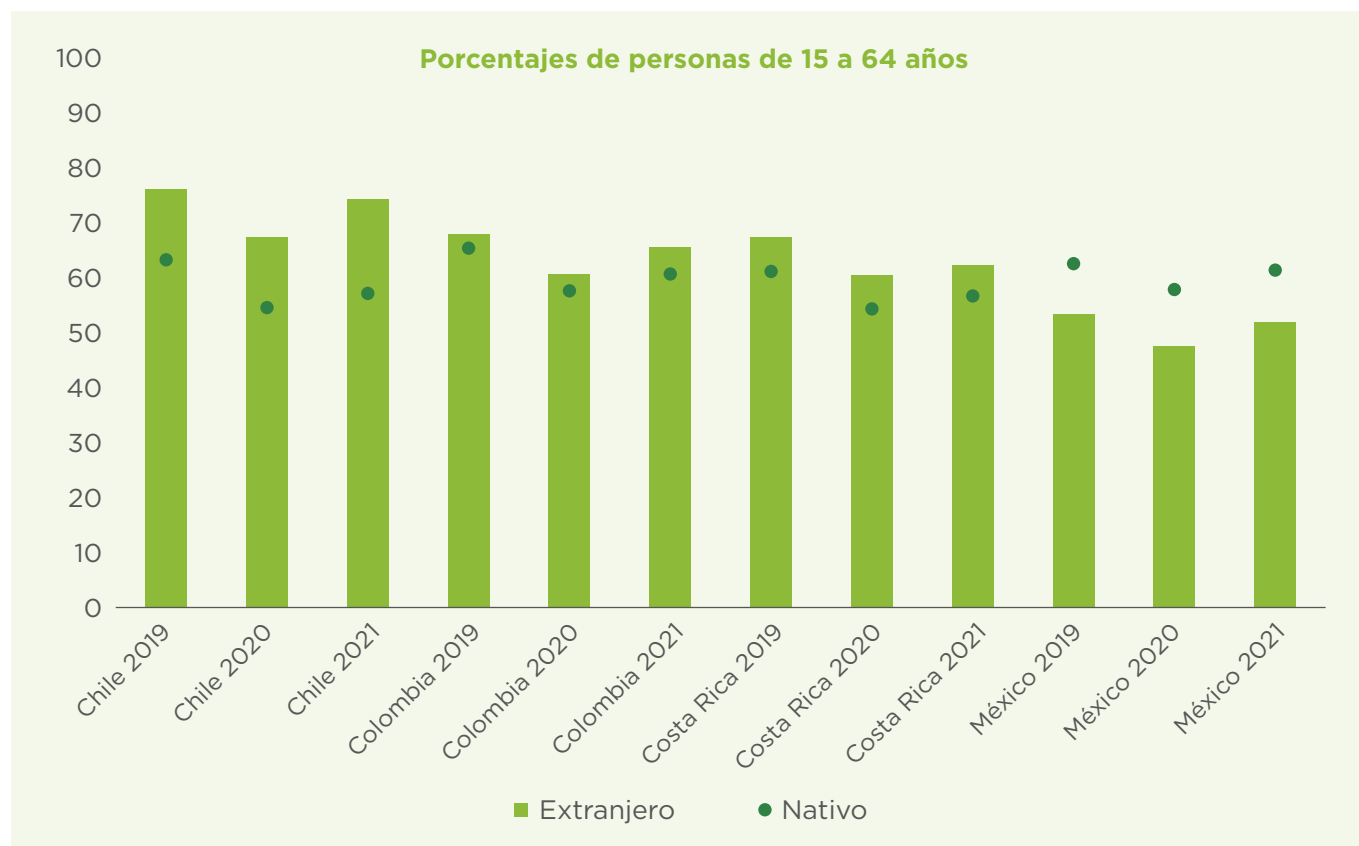
La [figura 1.2](#) ilustra el efecto de la pandemia en los índices de empleo en los 4 países de ALC que pertenecen a la OCDE. En todos los países, entre 2019 y 2020, se redujeron los índices de empleo tanto de la población extranjera como de la nativa. Sin embargo, en 2021, aumentaron en ambos grupos hasta recobrar niveles cercanos a los observados en 2019, excepto en Costa Rica, donde los índices de empleo permanecieron en el mismo nivel que en 2020. Durante ese período, la brecha entre los extranjeros y los nativos prácticamente no cambió. En Chile y Colombia, no obstante, esta brecha fue algo más pronunciada en 2021, cuando los índices de empleo fueron más altos entre los extranjeros que entre sus pares nativos.

EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS CIFRAS MÁS RECIENTES

Este informe está basado en los datos más recientes disponibles. El año de referencia para los

países de ALC, la OCDE y el G20 fue 2021. Sin embargo, para algunos países que no pertenecen a la OCDE, el año más reciente disponible fue 2020 o uno anterior. En 2020, en particular durante el segundo y el tercer trimestre del año, los índices de respuesta a las encuestas se vieron afectados por la pandemia. Por este motivo, los datos de 2020 deben interpretarse con cautela, ya que es probable que estén afectados por el índice de falta de respuesta y los consiguientes sesgos. Asimismo, los indicadores construidos utilizando datos de 2020 se ven afectados por el impacto negativo de la pandemia en las condiciones de vida tanto de la población nativa como de la extranjera. La situación mejoró ligeramente en 2021, pero, de todos modos, cabe señalar que algunos indicadores siguen mostrando niveles inferiores a los que registraban en 2019. Al analizar los datos, es importante tener en cuenta estos factores.

FIGURA 1.2. Tasas de empleo, 2019–2021



Fuentes: Chile: ENE 2019–2021; Colombia: GEIH 2019–2021; Costa Rica: ECE 2019–2021; México: ENOE 2019–2021.

Nota: Los países están ordenados en orden ascendente según el grado en que la tasa de empleo es más alta para la población nacida en el extranjero.

1.5 Recopilación de los indicadores de política

Con el fin de dotar de un marco normativo e institucional a los datos cuantitativos recopilados, este informe también incluye una serie de indicadores de políticas. La construcción de estos indicadores pretende contextualizar la relación entre las decisiones políticas tomadas con respecto a la integración de la población migrante en cada uno de los 12 países cubiertos por este informe y sus resultados en términos de la integración efectivamente lograda, medida por los indicadores cuantitativos. El objetivo también es comprender mejor cómo pueden evolucionar los datos relacionados con la integración ante posibles cambios en el contexto político e institucional.

La construcción de estos indicadores de políticas partió de la creación de un formulario para una encuesta centrada en siete sectores clave: 1) situación migratoria y regularización; 2) mercado de trabajo; 3) empresariedad e inclusión financiera; 4) educación; 5) salud y protección social; 6) condiciones de vida; 7) cohesión social. La recopilación de datos se completó, mayormente, a través de un examen documental de los 12 países incluidos en el informe.

El contenido del examen documental inicial fue validado por funcionarios de las oficinas nacionales del PNUD de cada país, en estrecha colaboración con los equipos a cargo de los asuntos migratorios pertenecientes a los respectivos Gobiernos nacionales. Por último, los puntos focales para temas migratorios de los países de la OCDE incluidos en el estudio validaron y complementaron la información respectiva.

1.6 Descripción general del informe

El presente informe sobre los indicadores de la integración de los inmigrantes de ALC está dividido en 6 capítulos, que presentan 54 indicadores de contexto y de resultados, a los que se suman 44 indicadores de políticas migratorias. La lista detallada de los indicadores de contexto y de resultados se incluye en el anexo a este documento. En los capítulos pertinentes, también se discuten los indicadores de políticas seleccionados, como aquellos referidos a las políticas antidiscriminación, de acceso al mercado de trabajo y la

seguridad social, y de acceso a la educación y al reconocimiento de las credenciales o títulos. Asimismo, se incluyen los promedios de la OCDE para las poblaciones nacidas en el extranjero y en el país de acogida como valores de referencia para cada indicador. Como se mencionó anteriormente, el promedio de la OCDE se obtiene del informe titulado *Settling In 2018* (OCDE, 2018).⁵

El [capítulo 2](#) presenta el tamaño de la población inmigrante, su tiempo de permanencia en los países de acogida y sus principales países de origen. Describe el contexto sociodemográfico, cubriendo las diferencias entre las poblaciones inmigrante y nativa en términos de edad, género, estado civil/conyugal, composición del hogar y estructura familiar, y concentración geográfica.

En el [capítulo 3](#), se analiza la integración de los niños y los jóvenes extranjeros. Este capítulo cubre los principales indicadores relacionados con la infancia, que incluyen la escolarización, los resultados educativos y la participación de los niños en la fuerza de trabajo. También analiza los niveles educativos alcanzados, un indicador que tiene un impacto sustancial en las perspectivas de vida de los inmigrantes y que influye de un modo muy fuerte en el tipo de trabajo que pueden conseguir. Al final de este capítulo, se examinan los resultados del mercado de trabajo para los inmigrantes jóvenes de entre 15 y 34 años de edad, comparados con sus pares de la población nativa.


Las competencias de los inmigrantes y su integración al mercado de trabajo se presentan en el [capítulo 4](#). El índice de empleo suele ser considerado el indicador de la integración más importante. El trabajo es la principal fuente de ingresos de los inmigrantes y determina la posición social a los ojos de sus propias familias y de la población del país de acogida. El grado de participación de los inmigrantes en el mercado de trabajo o sus niveles de desempleo son indicadores clave que afectan su riesgo de exclusión de dicho mercado. Sin embargo, el empleo per se no es el único indicador del mercado de trabajo que se debe considerar: la calidad del empleo también es importante. Los indicadores de calidad del empleo incluyen los tipos de contratos y su formalidad, las competencias requeridas por el puesto de trabajo, la sobrecualificación, la situación laboral y los salarios.


⁵ *Settling In 2018* incluye los 35 países que eran miembros de la OCDE en 2018: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Suecia, Suiza y Turquía. Desde su publicación, Colombia y Costa Rica se han unido a la OCDE, y serán incluidos en ediciones futuras de *Settling In*, incluyendo la versión publicada en 2023.


El [capítulo 5](#) se centra en las cuestiones de género en torno de la integración de los inmigrantes. Comienza con una mirada a la composición por sexo, y luego se enfoca en las diferencias entre las mujeres inmigrantes y nativas, y las brechas de género (masculino menos femenino) tanto entre los inmigrantes como los nativos en los distintos indicadores de integración. Las experiencias pasadas de los inmigrantes, muchas veces atravesadas por el género, pueden interactuar de distintas maneras con las comunidades receptoras y afectar los resultados de la integración, en particular, los relacionados con el mercado de trabajo, las competencias laborales, la inactividad y el trabajo a tiempo parcial. La medida en que la inactividad y el trabajo a tiempo parcial son elecciones voluntarias está asimismo determinada por cuestiones de género. De todos modos, entre la población nativa también hay brechas de género. Por lo tanto, las disparidades entre los varones y las mujeres inmigrantes no necesariamente sugieren una integración más o menos exitosa, sino que también pueden reflejar, al menos parcialmente, sesgos de género estructurales presentes en el mercado de trabajo del país de acogida y en la misma sociedad, así como las distintas elecciones de las mujeres y los varones.


La capacidad de los inmigrantes de generar ingresos suficientes y satisfacer sus necesidades básicas, como la de una vivienda digna y acceso a los servicios de salud, es crucial para que ocupen su lugar en la sociedad de acogida. Estas condiciones de vida se describen en el [capítulo 6](#). El ingreso también es un factor decisivo en muchos de los resultados socioeconómicos. La pobreza afecta negativamente de múltiples maneras el bienestar de los inmigrantes en la sociedad receptora. Otro factor clave del bienestar es la vivienda. La situación financiera de los inmigrantes, sus conocimientos limitados del mercado de alquileres y la discriminación en el mercado inmobiliario pueden restringir aún más sus posibilidades de resolver el problema de la vivienda, empujándolos a aceptar vivir en sitios superpoblados o precarios.


Fuentes de los datos y problemas por país


 **Argentina:** La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) solo recopila datos de 31 áreas urbanas del país (es decir, excluye las áreas rurales). Por lo tanto, solo representa a la población urbana de Argentina, que es cerca del 63 % de la población total. Dado que los inmigrantes tienden a asentarse en las localidades urbanas en busca de empleo, es probable que la EPH reúna información de la gran mayoría de ellos (INDEC, 2021).


 **Bahamas:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Barbados:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Brasil:** La Encuesta Nacional de Muestra de Hogares (PNAD) no reúne información del país de nacimiento ni de la nacionalidad de los encuestados desde 2016. El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) confirmó que el censo es la única fuente que recopila tales datos. Sin embargo, el último censo disponible se llevó a cabo en 2011, lo cual significa que está desactualizado. Por consiguiente, Brasil no pudo ser incluido en este informe. En el recuadro 3.1 se presentan algunos datos básicos del Observatorio de Migraciones Internacionales de Brasil, que arrojan algo de luz sobre las características y la información demográfica de los inmigrantes que están en situación regular.


 **Belice:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.

 **Bolivia:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Chile:** La encuesta de hogares utilizada en este informe es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2020 (CASEN). Esta encuesta utiliza dos preguntas para identificar a los inmigrantes: 1) lugar de residencia de la madre al momento del nacimiento del encuestado; y 2) lugar de nacimiento del encuestado. La Encuesta Nacional de Empleo (ENE) recopila información con mayor frecuencia (el último año disponible era 2021) y fue utilizada para construir algunos indicadores de participación en el mercado laboral para los cuales no había información con CASEN. Sin embargo, se decidió utilizar la CASEN porque la ENE identifica a los inmigrantes preguntándole la nacionalidad al encuestado, que no es la mejor forma de identificarlos (Ministerio de Desarrollo Social, 2020) e (INE, 2021a).


 **Colombia:** La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) es una encuesta exhaustiva que recopila frecuentemente datos detallados de los temas de interés de este informe. Sin embargo, no fue posible armonizar la variable de la sobrecualificación. La GEIH recopila información sobre las ocupaciones, pero utiliza un sistema nacional de clasificación para agruparlas. Hacer coincidir el sistema nacional de clasificación con el CIUO que se utiliza en este informe resultó imposible, por lo cual este indicador no se construyó para Colombia (DANE, 2021).


 **Costa Rica:** La Encuesta Continua de Empleo (ECE) es una de las herramientas que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC) para obtener información permanente de la población empleada y desempleada del país. La información se recopila a nivel nacional por trimestre. Los temas analizados incluyen las características demográficas y las relacionadas con la educación y los seguros, las características económicas del empleo y el desempleo, y los ingresos que perciben las personas por su trabajo. Estos datos permiten analizar los efectos de las políticas y los eventos económicos en el mercado de trabajo (INEC, 2021).


 **República Dominicana:** El objetivo primordial de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) es obtener información sobre el


mercado de trabajo a través de los hogares. Los resultados brindan información sobre el nivel de actividad económica del país y otros datos sociodemográficos, como las características de la población, los hogares y las viviendas. En este caso, se utilizaron todos los datos recopilados en la encuesta de 2021. La forma de identificar a los inmigrantes es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (ONE, 2021).


 **Ecuador:** La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) es una operación estadística que forma parte del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares. Su diseño metodológico la convierte en uno de los principales instrumentos estadísticos para estudiar la situación del empleo en el país y obtener un perfil del mercado de trabajo, la actividad económica de los ecuatorianos y las fuentes de ingresos de la población. Al mismo tiempo, alimenta al Sistema de Cuentas Nacionales administrado por el Banco Central de Ecuador. En este caso, se utilizaron todos los datos recopilados en la encuesta de 2021. La forma de identificar a los inmigrantes es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (INEC, 2021).


 **El Salvador:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Guatemala:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Guyana:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Haití:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Honduras:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.

 **Jamaica:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **México:** La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) no recoge información sobre los ingresos o las condiciones habitacionales. La encuesta alternativa a esta (la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH) sí recopila dichos datos. Sin embargo, al momento de construir los indicadores, los datos de la versión más reciente de esta encuesta (2020) no se habían publicado aún (INEGI, 2021).


 **Nicaragua:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.


 **Panamá:** El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) lleva a cabo la Encuesta de Propósitos Múltiples para medir las variables del mercado de trabajo. La preparación de la muestra y las estimaciones finales de la población se basan en el Censo de Población y Vivienda 2010. El universo de la encuesta es la población de 15 años de edad o más que suele vivir en hogares privados. La semana de referencia para la obtención de datos es la anterior a la semana de realización de las entrevistas. En este caso, se utilizaron todos los datos recopilados en la encuesta de 2019, dado que esta es la única base de datos disponible y, por lo tanto, la más reciente para efectuar estos cálculos. También cabe mencionar que el formulario de la encuesta cambió en 2020 y 2021 a raíz de la pandemia de COVID-19, y que se eliminaron las preguntas que permitían identificar a los inmigrantes. La forma de identificarlos es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (INEC, 2019).

 **Paraguay:** El objetivo principal de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) es generar indicadores de empleo, desempleo, ingresos y otras características sociales y económicas, que


permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya. En este caso, solo se utilizaron los datos del cuarto trimestre de 2020, ya que esta era la única base de microdatos disponible (y, por lo tanto, la más reciente), para identificar a los migrantes por medio de una muestra estadísticamente significativa y suficiente para ser considerada confiable. La forma de identificar a los inmigrantes es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (INE, 2021).

 **Perú:** Desde 1995, la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) ha permitido al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) monitorear los indicadores referidos a las condiciones de vida. Se lleva a cabo a nivel nacional en áreas urbanas y rurales de los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao. Sus objetivos son los siguientes: 1) generar indicadores que permitan analizar la evolución de la pobreza, el bienestar y las condiciones de vida de los hogares de Perú; 2) hacer diagnósticos de las condiciones de vida y la pobreza de la población; 3) medir hasta qué punto los programas sociales basados en ayuda alimentaria y no alimentaria mejoran las condiciones de vida de la población; 4) servir como fuente de información tanto para las instituciones públicas y privadas como para los investigadores. En este caso, se utilizaron todos los datos recopilados en la encuesta de 2021, así como todas las aplicaciones realizadas en dicha encuesta de 2021. La forma de identificar a los inmigrantes es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (INEI, 2021).


 **Surinam:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible desde 2015 que permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.

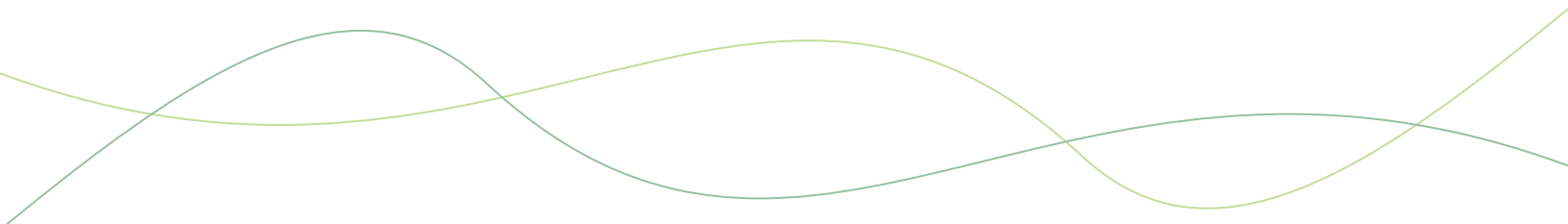
 **Trinidad y Tobago:** La Encuesta Poblacional por Muestreo Continuo (CSSP, por sus siglas en inglés) es una encuesta de hogares multipropósito cuyo objetivo primordial es brindar datos actualizados de las características de la fuerza de trabajo de Trinidad y Tobago de manera continua. También sirve para recopilar datos referidos a otros temas de interés tanto para los organismos gubernamentales como para los privados, con el fin de planificar y formular políticas. En este caso, se utilizaron todos los datos recopilados en la encuesta de 2015, dado que esta es la única base de datos disponible y, por lo tanto, la más reciente

para efectuar estos cálculos. La forma de identificar a los inmigrantes es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (CSO, 2015).

 **Uruguay:** La Encuesta Continua de Hogares brinda indicadores oficiales del mercado de trabajo (actividad, empleo y desempleo) y de los ingresos de los hogares y las personas con una frecuencia mensual, trimestral, semestral y anual. También se la utiliza para estimar anualmente la proporción de hogares y de personas que están por debajo de las líneas de pobreza y de pobreza extrema. Constituye la base para la realización de estudios sobre diversos temas, como los de salud, educación y condiciones habitacionales. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha estado

llevando a cabo esta encuesta de manera continua desde 1968. En este caso, se utilizaron todos los datos recopilados en la encuesta de 2019, dado que el formulario de la encuesta cambió en 2020 y 2021 a raíz de la pandemia de COVID-19, y se eliminaron las preguntas que permitían identificar a los inmigrantes. La forma de identificar a los inmigrantes es por medio del país de nacimiento del encuestado o del país en el cual vivía su madre cuando este nació (INE, 2019).

 **Venezuela:** Para este país, no se calcularon los indicadores porque no había una base de microdatos disponible que se remontara a 2015 y permitiera identificar a los inmigrantes utilizando una muestra estadísticamente suficiente para obtener mediciones confiables.





2. COMPOSICIÓN DE LAS POBLACIONES INMIGRANTES Y SUS HOGARES

A diferencia de lo que sucedía en décadas pasadas, los países de ALC se han convertido últimamente en receptores de sucesivas olas de inmigración de gran magnitud, producidas en el período 2010-2020. Los factores sociodemográficos que afectan los resultados de la integración de los inmigrantes incluyen la edad, el género, la estructura familiar, las condiciones de vida y la concentración geográfica. Además de estos factores, que también se aplican a la población nativa, hay ciertos determinantes que son específicos de los inmigrantes, como la categoría de entrada, su tiempo de permanencia y la región de origen. Comprender cómo difieren de un país a otro y cómo se comparan los inmigrantes con la población nativa es un requisito indispensable para comprender los resultados de la integración. Un alto porcentaje de los inmigrantes se trasladan porque les han ofrecido un trabajo, mientras que otros, simplemente, van en busca de mejorar su situación económica y la de sus familias. El país de origen de los inmigrantes también es un factor importante, dado que el funcionamiento y calidad de los sistemas educativos afectan capacidad de integrar al país de acogida. Otra variable significativa en este sentido es la duración de permanencia

en el país receptor, puesto que la integración varía con el tiempo (en general, tiende a mejorar). Con mayor duración de permanencia, los inmigrantes adquieren capital social y humano que son específicos al país de acogida, tales como el idioma, las costumbres, redes sociales y un mejor entendimiento del funcionamiento del sistema educativo y del mercado de trabajo. Este capítulo procura explicar estas variables y revelar las características sociodemográficas de los inmigrantes llegados a ALC y de sus hogares.

Este capítulo analiza los tamaños de las poblaciones de inmigrantes ([indicador 2.1](#)), su tiempo de permanencia y los países de origen ([indicador 2.2](#)), y su concentración geográfica ([indicador 2.3](#)). También considera la composición etaria ([indicador 2.4](#)), para luego analizar su estado civil/conyugal ([indicador 2.5](#)) y la composición del hogar ([indicador 2.6](#)). Por último, se realiza un análisis respecto a situación migratoria de los inmigrantes, y las políticas aplicadas para su regularización ([2.7 Situación Migratoria](#); [2.8 Regularización de los inmigrantes](#); y [2.9 Esquemas de visado en países de ALC](#)).



2.1 Tamaño de la población inmigrante



Definición: La población inmigrante se refiere a todas las personas nacidas fuera del país en el cual residen. Incluye especialmente a los refugiados y los solicitantes de asilo, aunque estos no puedan identificarse por separado en los datos. El término *extranjeros* o la expresión *población extranjera* también hacen referencia a la población inmigrante.

Cobertura: Población total, nativa y extranjera, de todas las edades.

Los 12 países de ALC analizados en este informe albergan a cerca de 11 millones de residentes extranjeros (alrededor del 3,3 % de su población total). En Brasil reside un millón más de personas nacidas en el extranjero, lo cual implica que los inmigrantes dan cuenta de un total de 12 millones de habitantes asentados en estos 13 países de ALC, que representan el 2,2 % de su población. El resto de los países miembros prestatarios del BID⁶ albergan a alrededor de 3 millones de extranjeros. Por lo tanto, este informe refleja la situación de cerca del 80 % de los inmigrantes del área de ALC que forma parte del BID. En cambio, en el área de la OCDE, la participación de los extranjeros en la población total es el triple comparada con la de los países de ALC. En 2020, los 136 millones de inmigrantes asentados en los países de la OCDE daban cuenta del 14,1 % de su población. En 2020, los únicos países de ALC pertenecientes a la OCDE eran Chile y México, y sus proporciones de inmigrantes eran más pequeñas. Excluir a estos países del promedio de la OCDE no afecta la participación general de los migrantes en la población total, que sigue siendo cercana al 11,7 %.

Entre 2010 y 2020, la participación de la población extranjera se duplicó en los 13 países de ALC examinados en este indicador (pasó del 1,1 % al 2,2 %, lo cual, en términos absolutos significó un incremento de 5,5 millones a 11,9 millones de personas). Los aumentos se produjeron en casi todos los países de ALC, excepto Paraguay, que registró una pequeña disminución (-0,2 p. p.). Los países en los que más se incrementaron las cantidades y las participaciones de los inmigrantes son aquellos que albergaron a las mayores cantidades de venezolanos, es decir, Colombia, Perú y Chile. En estos países, la participación de los extranjeros aumentó más de 3 puntos porcentuales (p. p.).

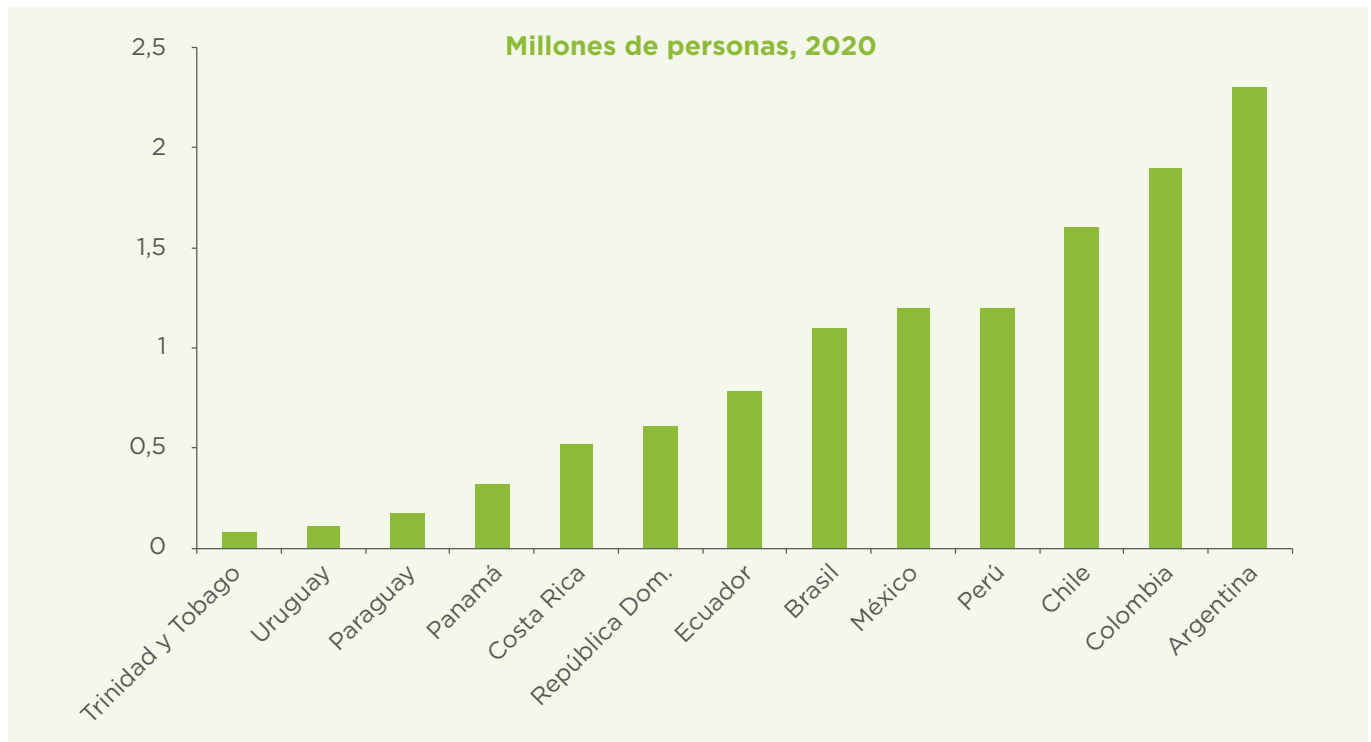
En Colombia, el país que recibió la mayor cantidad de migrantes venezolanos, la participación de los inmigrantes aumentó cerca de diez veces durante la última década (partió de un nivel del 0,3 % y alcanzó un 3,7 %). Sin embargo, como la población total de Colombia supera los 50 millones, los venezolanos y el resto de los migrantes siguen representando tan solo una pequeña fracción del total.

En 2020, el país de la región que albergaba a la mayor cantidad de inmigrantes (2,3 millones) era Argentina, donde los extranjeros representaban el 5 % de la población total. Colombia, Chile, México, Perú y Brasil también albergan a una gran cantidad de inmigrantes, con más de un millón cada uno ([figura 2.1](#)). En términos relativos, los 2 países con las mayores proporciones de inmigrantes son Costa Rica y Chile, con 10,2 % y 8,6 %, respectivamente ([figura 2.2](#)). Como contrapartida, los países con menores proporciones de inmigrantes son Brasil y México, donde menos del 1 % de la población es extranjera. Estos magros porcentajes se explican por el tamaño de sus poblaciones totales, que ascienden a 210 millones y 130 millones de personas, respectivamente.

La alta participación de los inmigrantes en Costa Rica (10,2 %) refleja las grandes cantidades de extranjeros provenientes del vecino país de Nicaragua (71,0 %), así como las proporciones un tanto menores de extranjeros originarios de Colombia (5,2 %) y El Salvador (3,4 %) ([tabla 2.1](#)). La participación de los extranjeros en Chile (8,6 %) se explica por los flujos históricos de inmigrantes provenientes de Colombia, Bolivia y Perú, y por la reciente llegada de grandes cantidades de haitianos y venezolanos. Actualmente, estos últimos representan el 30 % de todos los extranjeros que viven en el país.

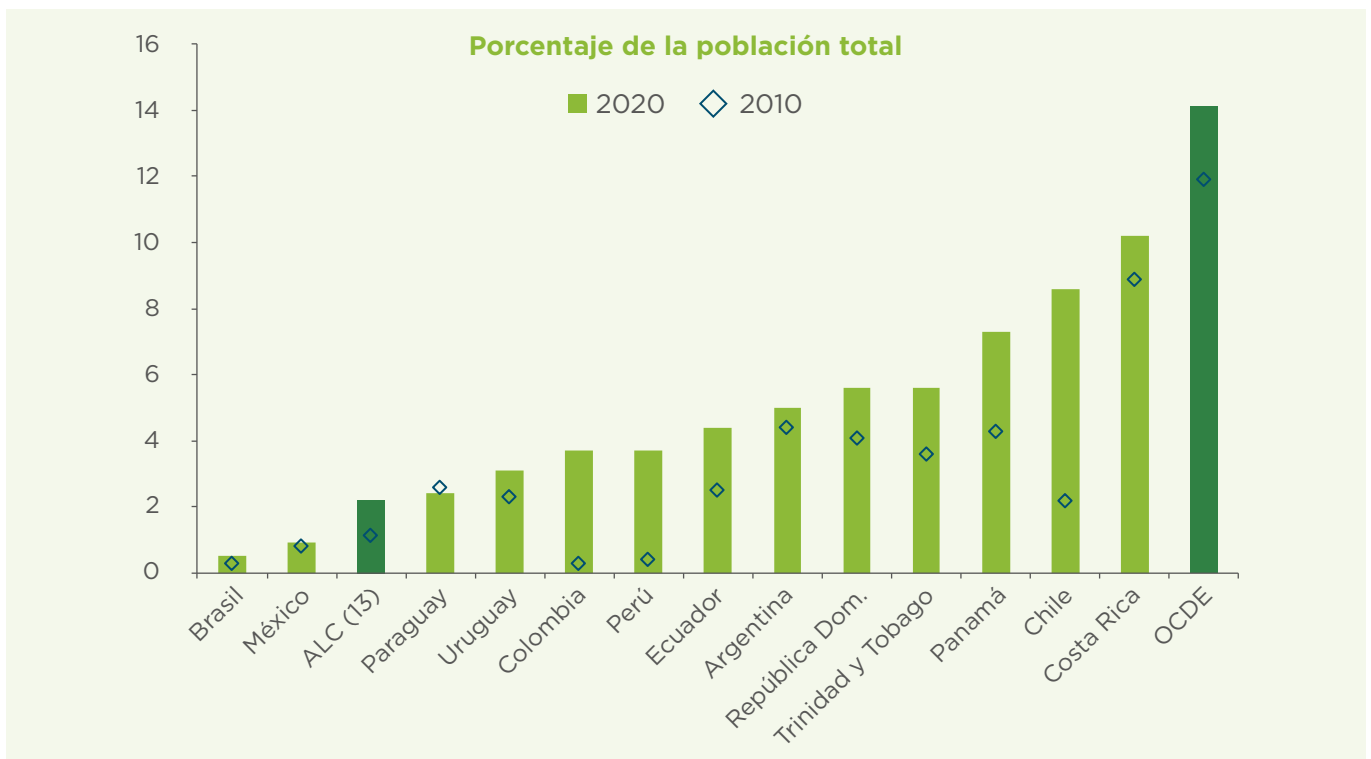
⁶ El área de ALC que forma parte del BID comprende 26 países: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

FIGURA 2.1. Tamaño de la población inmigrante por país



Nota: Los países están en orden ascendente según el tamaño de la población extranjera.

FIGURA 2.2. Participación de los extranjeros en las poblaciones, 2010 y 2020



Nota: Los países están en orden ascendente según el porcentaje de población extranjera.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los 13 países de ALC analizados en este indicador, viven cerca de 12 millones de extranjeros (alrededor del 2.2 % de la población de estos países). Esta proporción se ubica muy por debajo del promedio de la OCDE, donde los extranjeros dan cuenta del 14% de la población total.
- ➔ Casi un quinto de los inmigrantes llegados a ALC viven en Argentina (que alberga a 2,3 millones de extranjeros), seguido por Colombia, Chile, México, Perú y Brasil, que albergan a más de un millón de inmigrantes cada uno.
- ➔ Entre 2010 y 2020, la participación de los extranjeros en la población total aumentó en prácticamente todos los países latinoamericanos y caribeños analizados, salvo Paraguay. Los países que experimentaron los incrementos más marcados son aquellos que recibieron las mayores cantidades de venezolanos; es decir, Colombia, Perú y Chile.
- ➔ Los 2 países con las mayores proporciones de inmigrantes son Costa Rica y Chile, donde llegan al 10,2 % y al 8,6 % de sus poblaciones, respectivamente. Como contrapartida, los países con las menores proporciones de inmigrantes son Brasil y México, donde menos del 1 % de la población es extranjera.

2.2 Tiempo de permanencia y países de origen



Definición: El *tiempo de permanencia* se refiere al período transcurrido desde el año de llegada de un inmigrante. Este indicador considera que las personas nacidas en el extranjero que llevan cinco años de residencia o más (esto es el lapso típicamente preguntado en las encuestas y censos) son inmigrantes asentados, mientras que a aquellos con menos de cinco años de residencia se los considera recién llegados. El indicador del *país de origen* presenta los tres principales países de nacimiento de los inmigrantes.

Cobertura: Población total, nativa y extranjera, de todas las edades.

La duración de la permanencia en el país de destino muestra diferencias marcadas entre los países. Por un lado, Argentina, Paraguay y Uruguay albergan a las mayores proporciones de inmigrantes asentados: más de dos tercios de los extranjeros han vivido cinco años o más en el país. De hecho, en Argentina, un país que ha estado recibiendo inmigrantes desde hace muchos años, casi el 90 % de los extranjeros son inmigrantes de largo plazo. En cambio, los países que recientemente han recibido grandes cantidades de venezolanos tienen las menores participaciones de inmigrantes de largo plazo. Tal es el caso de Colombia, Perú y Chile, donde los inmigrantes de largo plazo representan el 25 %, 33 % y 44 % de los extranjeros, respectivamente.

En la mayoría de los países, el principal país de origen de los inmigrantes es alguno de los limítrofes. Por ejemplo, el principal país de origen de los inmigrantes que viven en la República Dominicana es Haití; el de aquellos que viven en Paraguay es Brasil; el de los que vienen en Costa Rica es Nicaragua; en el caso de Ecuador, es Colombia; y en el de Argentina, es Paraguay ([tabla 2.1](#)). Las excepciones son Chile y Perú, donde el principal país de origen de los inmigrantes es Venezuela. Por consiguiente, los venezolanos representan la mayor proporción de los extranjeros en 4 países: Colombia (92 %), Perú (84 %), Chile (31 %) y Brasil (18 %). Los venezolanos también se encuentran en segundo y tercer lugar por su participación en las poblaciones inmigrantes de Panamá (20 %), Trinidad y Tobago (13 %) y México (4 %).

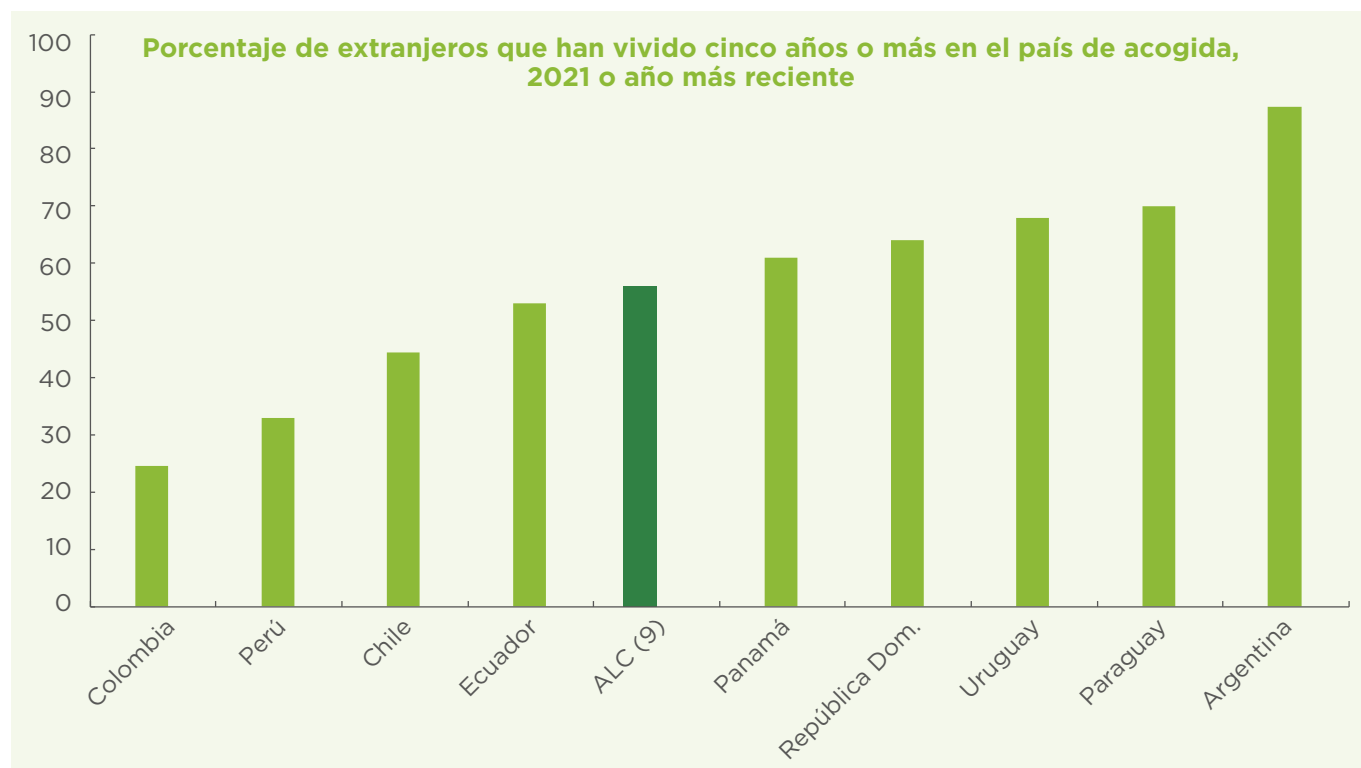
Venezuela es el principal país de nacimiento de los inmigrantes que viven en los 13 países analizados en este trabajo. Además, los venezolanos representan cerca del 30 % del total de extranjeros que viven en dichos países (tabla 2.1). Las estimaciones de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) sugieren una participación aún mayor. Según sus cálculos, en 2020, de los extranjeros que se encontraban viviendo en los países de ALC, aproximadamente 6 millones eran nacidos en Venezuela; es decir, alrededor del 40 % de todos los inmigrantes establecidos en la región de ALC.⁷

El segundo país de nacimiento de los migrantes que viven en los países de ALC analizados aquí es Estados Unidos. Los estadounidenses dan cuenta del 8 % de los inmigrantes que viven en estos 13 países. Representan la mayor proporción de extranjeros que viven en México (66 %) y el segundo mayor grupo en Colombia (2 %), la República Dominicana (3 %) y Ecuador (7 %). No obstante, estas cifras deben interpretarse con cautela.

Como se explicó en el recuadro 2.1, la mayor parte de los migrantes estadounidenses que viven en México son hijos de emigrantes retornados. Es probable que este también sea el caso de muchos o de la mayor parte de los estadounidenses que viven en otros países de ALC. Las características de los migrantes nacidos en Estados Unidos difieren de las del resto de la población extranjera, pero es probable que ellos también tengan dificultades para integrarse al nuevo país si han vivido mucho tiempo en el exterior.

Otro 8 % de los inmigrantes que viven en estos países nacieron en Haití, lo cual lo convierte en el tercer país de origen de los inmigrantes asentados en ALC. Los haitianos representan la mayor proporción de extranjeros que viven en República Dominicana (87 %), el segundo mayor grupo en Brasil (15 %), y el tercero en Chile (13 %). Después del devastador terremoto de 2010, grandes flujos de haitianos empezaron a llegar a los distintos países de ALC.

FIGURA 2.3. Tiempo de residencia




Nota: Los países están en orden ascendente según el porcentaje de la población extranjera que ha vivido cinco años o más en el país de acogida.

⁷ <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

Una proporción menor, pero nada trivial de los inmigrantes de la región nació en Colombia (5 %). Los colombianos que han emigrado al exterior viven en varios países limítrofes. Representan la mayor proporción de la población extranjera que

vive en Ecuador y Panamá (50 % y 26 %, respectivamente), y el segundo mayor grupo de inmigrantes llegados a Perú y Costa Rica (4 % y 5 %, respectivamente).

TABLA 2.1. Principales tres países de nacimiento de la población extranjera que vive en ALC, 2020

| País | Primero | Segundo | Tercero | Suma de los principales 3 |
|---|-----------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|
|  Colombia | Venezuela 92 % | Estados Unidos 2 % | Ecuador 1 % | 95 % |
|  Rep. Dominicana | Haití 87 % | Estados Unidos 3 % | España 1 % | 91 % |
|  Perú | Venezuela 84 % | Colombia 4 % | España 1 % | 89 % |
|  Paraguay | Brasil 47 % | Argentina 36 % | Uruguay 2 % | 85 % |
|  Costa Rica | Nicaragua 71 % | Colombia 5 % | El Salvador 3 % | 80 % |
|  México | Estados Unidos 66 % | Guatemala 5 % | Venezuela 4 % | 75 % |
|  Uruguay | Argentina 35 % | España 21 % | Brasil 16 % | 71 % |
|  Ecuador | Colombia 50 % | Estados Unidos 7 % | Perú 4 % | 61 % |
|  Argentina | Paraguay 31 % | Bolivia 19 % | Chile 10 % | 60 % |
|  Chile | Venezuela 31 % | Perú 16 % | Haití 13 % | 60 % |
|  Panamá | Colombia 26 % | Venezuela 20 % | Nicaragua 9 % | 55 % |
|  Trinidad y Tobago | Guyana 18 % | Granada 15 % | Venezuela 13 % | 45 % |
|  Brasil | Venezuela 18 % | Haití 15 % | Bolivia 6 % | 39 % |
|  ALC (13) | Venezuela 30 % | Estados Unidos 8 % | Haití 8 % | 45 % |



PRINCIPALES HALLAZGOS

- La participación de los inmigrantes de largo plazo (aquellos que han vivido cinco años o más en el país de acogida) varía significativamente de un país a otro. Las mayores participaciones fueron las observadas en Argentina, Paraguay y Uruguay (donde los residentes de largo plazo dan cuenta de más de dos tercios del total), y las menores participaciones fueron las halladas en Colombia y Perú (donde representan un tercio o menos).
- En la mayoría de los países, el principal país de origen de los inmigrantes es alguno de los limítrofes, excepto en Chile y Perú, donde la mayor participación es la de los inmigrantes provenientes de Venezuela.
- Los venezolanos representan el mayor grupo de extranjeros (es decir, Venezuela es el principal país de origen) en Colombia (donde son el 92 % de todos los inmigrantes), Perú (84 %), Chile (31 %) y Brasil (18 %). También se encuentran en segundo y tercer lugar entre las poblaciones inmigrantes que viven en Panamá (20 %), Trinidad y Tobago (13 %) y México (4 %).
- Cerca del 30 % de los extranjeros que viven en los países de ALC analizados en este trabajo nacieron en Venezuela. Otro 8 % proviene de Haití y de los Estados Unidos.

Recuadro 2.1. La población extranjera de México

En 2021, cerca del 1 % de la población de México eran extranjeros, es decir, alrededor de 1,2 millones de personas. En dos tercios de los casos se trataba de inmigrantes nacidos en Estados Unidos (67 %), y el resto eran nacidos en Guatemala (6 %), Honduras (2 %) y Venezuela (1 %). Una gran proporción de los inmigrantes estadounidenses eran hijos de emigrantes retornados. Esto significa que eran hijos de personas nacidas en México que emigraron a los Estados Unidos, tuvieron hijos mientras vivían allí, y regresaron a su país de origen. Nuestras estimaciones muestran que alrededor del 85 % de los niños (menores de 15 años) nacidos en Estados Unidos viven en hogares cuyos adultos responsables son todos mexicanos nativos. En cambio, tan solo el 4 % de los niños nacidos en Estados Unidos viven en hogares cuyos adultos responsables son extranjeros.

Los indicadores de este informe muestran que los extranjeros que viven en México tienen perfiles diferentes de aquellos que viven en otros países de ALC. En este recuadro, se examinan las características de la población extranjera de México por país de origen, específicamente, comparando a los inmigrantes estadounidenses con aquellos nacidos en los demás países.

En general, los inmigrantes estadounidenses difieren significativamente del resto de la población extranjera que vive en México. La principal diferencia es la estructura etaria de este grupo: los estadounidenses son más jóvenes que el resto ([figura 2.1.1](#)). Alrededor de la mitad de los inmigrantes nacidos en Estados Unidos son menores de 15 años, mientras que apenas el 11 % de los inmigrantes nacidos en otros países pertenece a este grupo etario. Asimismo, la participación de la juventud (entre 15 y 24 años) es mucho mayor entre los inmigrantes nacidos en Estados Unidos que entre los restantes (31 % y 11 %, respectivamente). Asimismo, la participación de la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) es mucho menor entre los inmigrantes nacidos en Estados Unidos que entre los demás extranjeros (47 % y 77 %, respectivamente). Esto tiene un impacto en los indicadores de empleo, que se centran en la población en edad de trabajar. Con respecto al lugar de residencia, es menos probable que los inmigrantes nacidos en Estados Unidos vivan en áreas urbanas (45 %) respecto de lo que sucede con otros extranjeros (65 %). Como se explica más abajo, la mayoría de los inmigrantes nacidos en Estados Unidos son hijos de emigrantes retornados.

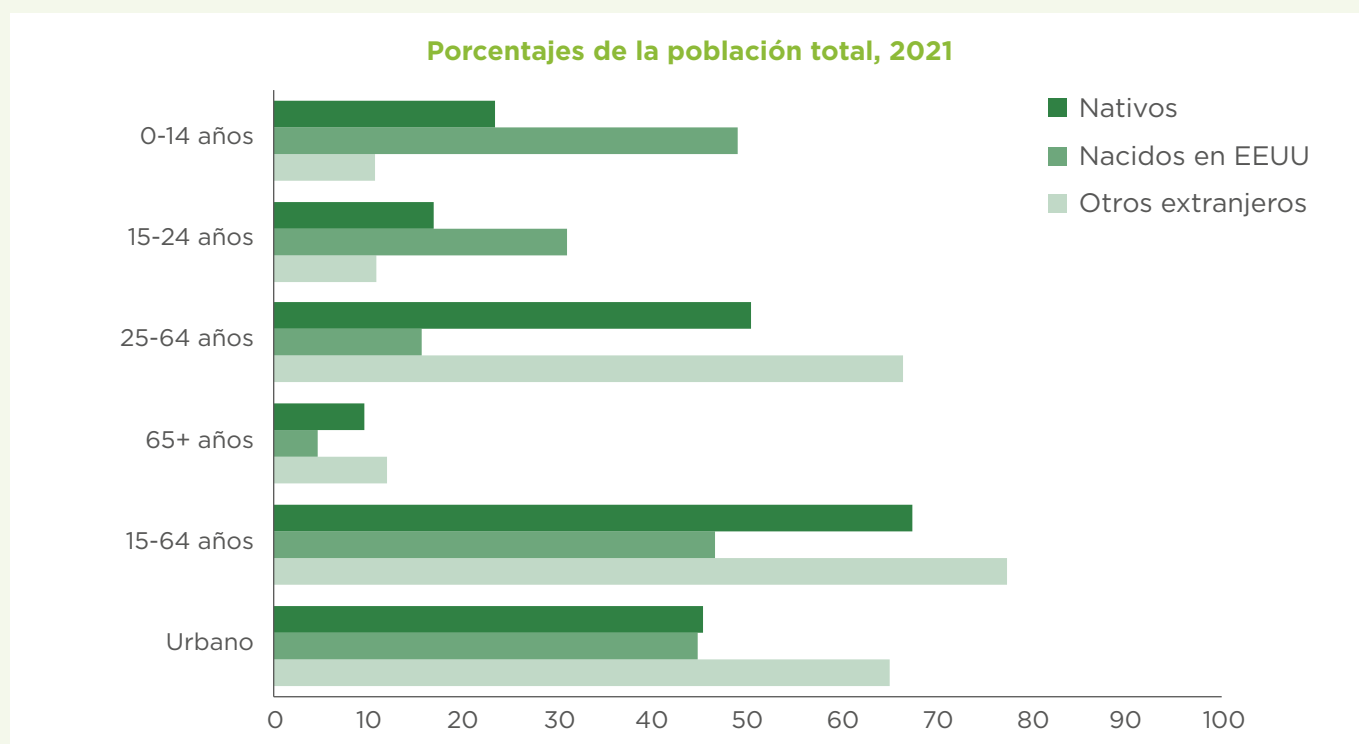
Los inmigrantes de este tipo pueden no sentirse tan atraídos por las áreas urbanas como los demás inmigrantes, ya que es probable que regresen a las áreas rurales en las que vivían antes de emigrar a los Estados Unidos. Por lo tanto, sus resultados en el mercado de trabajo también pueden verse afectados por las diferencias en las oportunidades de empleo entre las áreas rurales y las urbanas.

Con respecto a los resultados relacionados con el empleo y la educación, surgieron diferencias marcadas entre los extranjeros según su país de origen (figura 2.1.2). Es poco probable que los inmigrantes nacidos en Estados Unidos hayan alcanzado los altos niveles educativos del resto de la población extranjera (22 % y 41 %, respectivamente), pero sí tienen probabilidades algo más elevadas que la población nativa de tener niveles educativos altos (18 %). Por otro lado, entre los estadounidenses, la proporción de personas con niveles educativos bajos (29 %) es menor que la

de los otros grupos de extranjeros (38 %) y que la observada entre los nativos (55 %).

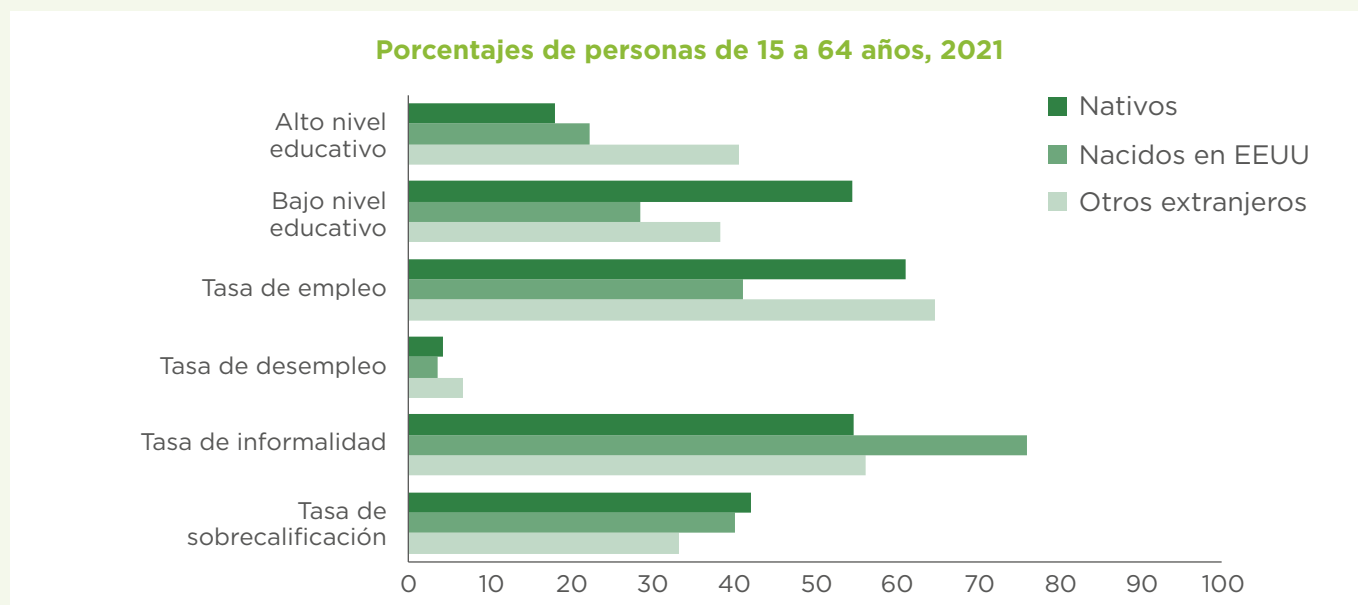
En términos de empleo, debido a que, en promedio, los nacidos en Estados Unidos son más jóvenes, las tasas de empleo de este grupo son menores que las del resto de la población extranjera (41 % versus 65 %, respectivamente). También muestran tasas de empleo marcadamente más bajas que las de los nativos (61 %). Asimismo, hay más informalidad entre los inmigrantes nacidos en Estados Unidos (76 %) que en el resto de la población extranjera (56 %) y en la población nativa (55 %). Otro aspecto en el que los inmigrantes nacidos en Estados Unidos difieren de aquellos nacidos en otros países es la sobrecalificación: es más probable que tengan trabajos para los cuales están sobrecalificados que los inmigrantes nacidos en otros países (40 % y 33%), pero tienen tasas de sobrecalificación similares a las de sus pares nativos (42 %).

FIGURA 2.1.1. Estructura etaria y lugar de residencia de la población extranjera de México, por país de nacimiento



Fuente: ENOE (2021).

FIGURA 2.1.2. Resultados en términos de educación y empleo de la población extranjera de México, por país de nacimiento



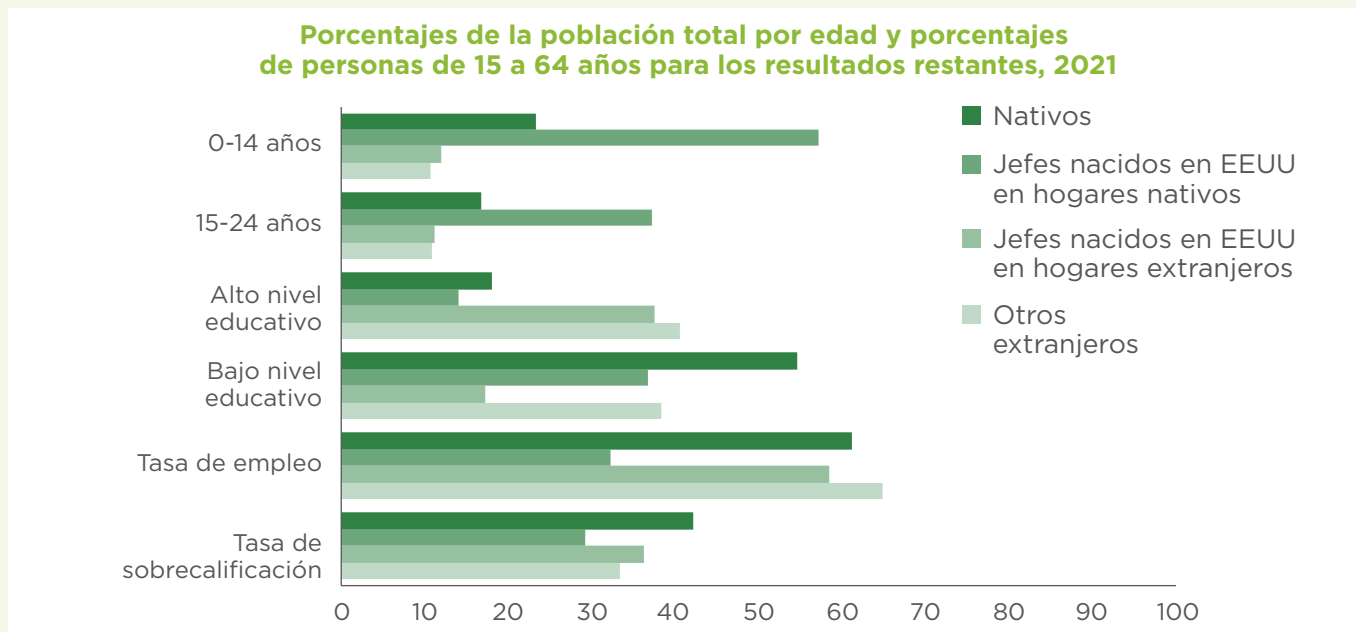
Fuente: ENOE (2021).

Para comprender mejor los patrones que reflejan las figuras 2.1.1 y 2.1.2, desagregamos a la población nacida en Estados Unidos en dos grupos, conforme a si ambos adultos responsables (los jefes de hogar) eran nativos (es decir, posibles emigrantes retornados) o extranjeros. La figura 2.1.3 confirma que la población estadounidense que vive en familias cuyos jefes de hogar son ambos nativos determina las diferencias observadas entre los distintos grupos de extranjeros que viven en México. Los hogares que se clasifican dentro de este grupo tienen la población más joven dentro de toda la población extranjera de México, la menor proporción de personas con altos niveles educativos, la mayor proporción de personas con niveles educativos bajos, las menores tasas de empleo y las menores tasas de sobrecalificación. Este grupo da cuenta de casi la mitad de los extranjeros que viven en México y de más de un tercio de los extranjeros en edad de trabajar, de modo que tiene una influencia significativa en el valor medio de los indicadores presentados en este informe.

Las diferencias entre los nacidos en Estados Unidos que viven en hogares cuyos adultos responsables son todos nativos y el resto de los extranjeros

se deben a los resultados alcanzados por los jóvenes de entre 15 y 24 años. Por ejemplo, en términos de educación, si bien el 74% de los estadounidenses que viven en hogares cuyos jefes de hogar son nativos asiste a la escuela, la escolarización apenas alcanza al 35% del resto de la población extranjera y al 51% de la población nativa. En el grupo de los nacidos en Estados Unidos, son muy pocos los jóvenes de entre 15 y 24 años que participan del mercado de trabajo comparados con el resto de la población extranjera (28 % y 46 %, respectivamente), y también comparados con sus pares nativos (45 %). Por el contrario, entre aquellos que tienen entre 25 y 64 años, los resultados para los nacidos en Estados Unidos con jefes de hogar mexicanos se asemejan más a los del resto de la población extranjera. Las participaciones de los que han completado el nivel de educación terciario son del 37 % de los nacidos en Estados Unidos que viven en hogares cuyos jefes de hogar son nativos, del 42 % del resto de la población extranjera, y del 20 % de la población nativa. Asimismo, la tasa de empleo del grupo de los extranjeros nacidos en Estados Unidos es cercana a la de sus pares provenientes de otros países y a la de los nativos (71 % versus 67 % y 68 %, respectivamente).

FIGURA 2.1.3. Resultados en términos de educación y empleo de la población extranjera, por país de nacimiento de los inmigrantes y de los jefes de familia



Fuente: ENOE (2021).

Por consiguiente, los resultados de los extranjeros que viven en México están influenciados en gran medida por los resultados de los estadounidenses jóvenes, de entre 15 y 24 años, producto de la gran proporción de extranjeros que son estadounidenses y de la gran proporción de jóvenes de ese rango etario dentro de la población extranjera en edad de trabajar.

Puede que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de México (ENOE) subestime el tamaño de la población inmigrante, pero lo hace en un grado similar al de otras encuestas de hogares, incluido el censo. Las estimaciones de la participación de la población extranjera de la ENOE 2020 son similares a las del censo mexicano de ese mismo año (0,9 % de la población total según ambas

fuentes). Además, las dos brindan estimaciones similares de la participación de los inmigrantes nacidos en Estados Unidos: 67 % según la ENOE 2020 y 66 % según el censo 2020. La única diferencia entre estas dos fuentes es la participación de los inmigrantes nacidos en Venezuela: están subrepresentados en la ENOE 2020 si se comparan sus resultados con las estimaciones del censo 2020 (1,3 % y 4,4 %, respectivamente).

A pesar de las posibles limitaciones, los datos de la ENOE ofrecen un buen panorama de la situación socioeconómica de las poblaciones extranjera y nativa.

2.3 Distribución en las capitales y las áreas urbanas



Definición: Las *áreas urbanas* se clasifican según la definición de cada país (ver dichas definiciones en las notas al final de este capítulo).

Cobertura: Población en edad de trabajar, de 15 a 64 años de edad.

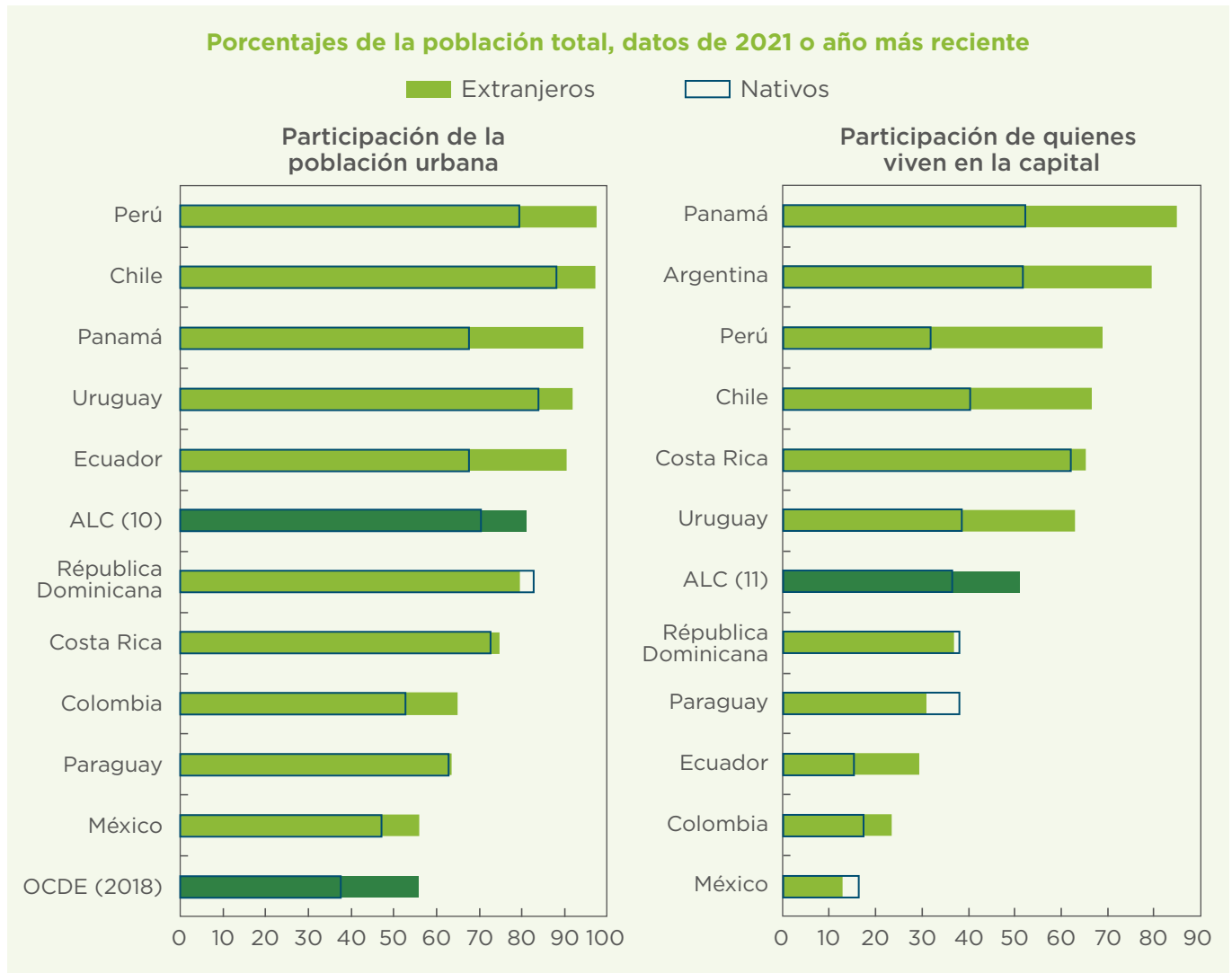
En los 10 países de ALC para los cuales había datos para calcular este indicador, se halló que la población extranjera se establece con más frecuencia en las áreas urbanas que la población nativa (81 % y 70 %, respectivamente), salvo en los casos de la República Dominicana y Paraguay. En estos países, ambos grupos (nativos y extranjeros) muestran proporciones similares de personas que viven en áreas urbanas. También se observa una mayor concentración de inmigrantes en las áreas urbanas de los países de la OCDE.

En 7 de los 10 países analizados en este trabajo, hay una diferencia de al menos 8 p. p. entre las participaciones de los inmigrantes y los nativos que viven en localidades urbanas. La brecha es mayor en Perú, Panamá y Ecuador (cerca a los 20 p. p.). En estos países, más del 90 % de los inmigrantes viven en áreas urbanas. Los extranjeros también están altamente concentrados en las urbes de Uruguay y Chile (más del 90 %), pero, como en estos países sucede lo mismo con los nativos, la brecha es menor.

La mayores participaciones de inmigrantes en las áreas urbanas se encuentran en Perú y Chile, donde prácticamente toda la población extranjera vive en ciudades (alrededor del 97 %). En cambio, en México, Paraguay y Colombia, la concentración de la población inmigrante en las áreas urbanas es menor: menos de dos tercios de los extranjeros (56 %, 63 % y 65 %, respectivamente) viven en estas áreas, y lo mismo sucede con los nativos (47 %, 63 % y 53 %, respectivamente).

La diferencia entre las participaciones de los inmigrantes y los nativos es aún más marcada cuando solo se tiene en cuenta la ciudad capital, especialmente, en Chile, Perú, Argentina y Panamá. En estos países, más de dos tercios de los inmigrantes viven en la capital, y hay una brecha de más de 25 p. p. entre las concentraciones de las poblaciones nativa y extranjera. Por el contrario, en los países con múltiples áreas urbanas más grandes, las proporciones de inmigrantes y de nativos que viven en la capital son menores. Esto sucede, por ejemplo, en México (13 % y 16 %, respectivamente) y Colombia (24 % y 17 %, respectivamente). Asimismo, en México y Paraguay, hay una menor proporción de inmigrantes que de nativos viviendo en la capital.

FIGURA 2.4. Participación de la población que vive en áreas urbanas y en la capital



Nota: Los países están en orden descendente según el porcentaje de la población extranjera que vive en áreas urbanas o en la capital del país. No hay datos para Argentina porque la EPH solo recoge información de las áreas urbanas. No hay datos disponibles sobre la proporción que vive en la capital para el promedio de los países de la OCDE.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los 10 países de ALC incluidos en este análisis, la población extranjera se establece con más frecuencia en las áreas urbanas que la población nativa (81 % y 70 %, respectivamente). En el área de la OCDE, la población extranjera también se concentra más en las áreas urbanas que la población nativa (56 % y 38 %, respectivamente). No obstante, en los países de ALC, tanto los inmigrantes como los nativos tienen mayor presencia en las áreas urbanas que sus pares de los países de la OCDE.
- ➔ En la mayoría de los países, hay una diferencia de al menos 8 p. p. entre la participación de los inmigrantes que viven en áreas urbanas y la de los nativos. La brecha es más pronunciada en Perú, Panamá y Ecuador, donde se aproxima a los 20 p. p.
- ➔ En cambio, en México, Paraguay y Colombia, las proporciones tanto de inmigrantes como de nativos que viven en áreas urbanas son relativamente pequeñas (menos de dos tercios).
- ➔ La diferencia entre la distribución de los inmigrantes y la de los nativos es aún más marcada en las capitales. Esto se comprueba, en particular, en Chile, Perú, Argentina y Panamá, donde hay una gran concentración de inmigrantes en las respectivas ciudades capitales, y la brecha entre ambos grupos poblacionales supera los 25 p. p.
- ➔ Por el contrario, en los países con múltiples áreas urbanas, las proporciones de inmigrantes y de nativos que viven en la capital son menores. Esto se comprueba, por ejemplo, en México (13 % y 16 %, respectivamente) y en Colombia (24 % y 17 %, respectivamente).

2.4 Composición etaria



Definición: Este indicador estudia la composición de la población inmigrante por grupos etarios. La tasa de dependencia es la cantidad de personas que no están en edad de trabajar (menores de 15 años y mayores de 65) dividida por la cantidad de personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad). La tasa de dependencia de los niños considera solo los niños menores a 15 en el numerador, mientras la tasa de dependencia de adultos mayores considera solo a las personas mayores a 64 años.

Cobertura: TPoblaciones totales, de todas las edades.

En los países de ALC analizados, la participación de los inmigrantes en edad de trabajar (de 15 a 64 años) supera a la de los nativos (72 % y 65 % en promedio, respectivamente). Este mismo patrón se observa en los países de la OCDE (76 % y 64 %, respectivamente). Sin embargo, hay dos diferencias fundamentales en la composición etaria de los inmigrantes llegados a ALC comparados con aquellos establecidos en el área de la OCDE. En primer lugar, hay una mayor proporción de niños (menores de 15 años) entre los extranjeros que viven en los países de ALC que entre aquellos que viven en un país de la OCDE en promedio (18 % y 8 %, respectivamente). En segundo lugar, el porcentaje de adultos mayores (de más de 65

años) es más bajo entre los inmigrantes llegados a ALC que entre sus pares de la OCDE (11 % y 18 %, respectivamente). Estas diferencias en la composición etaria se explican, principalmente, por el hecho de que la mayor parte de los flujos migratorios recibidos por los países de ALC son recientes y están compuestos por migrantes jóvenes, que se trasladan y se instalan con sus familias en el país de destino.

Las diferencias entre las poblaciones extranjera y nativa en términos de su composición etaria son mayores en la República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Chile, donde la brecha entre ambas es de al menos 15 p. p. En estos países, los

extranjeros en edad de trabajar dan cuenta de más del 80 % del total de la población inmigrante. Además, dicha población está altamente concentrada en la etapa de mayor actividad laboral (de 25 a 54 años): cerca de un 60 % de los extranjeros pertenecen a este grupo etario, comparado con menos del 40 % de los nativos. En cambio, en Colombia y Paraguay, las participaciones de las personas en edad de trabajar son similares cuando se compara a la población extranjera con la nativa. En México y Trinidad y Tobago, los nativos tienen mayor presencia que los extranjeros en el grupo que está en edad de trabajar.

Dado que una parte de los hijos de los inmigrantes nacen en el país de acogida, y por consiguiente se clasifican como nativos, hay más nativos que extranjeros entre los niños menores a 15 años. Esto se observa, en particular, en Argentina, República Dominicana y Panamá, donde la proporción de jóvenes es 18 p. p. menor entre los extranjeros. Argentina es el país que muestra la menor participación de niños inmigrantes, dado que solo un 5 % de los inmigrantes tiene menos de 15 años, mientras que este grupo etario representa cerca del 23 % de los nativos. Esto último parece estar relacionado con el tiempo de permanencia (ver el [indicador 2.2](#)): cerca del 90 % de los extranjeros que viven en Argentina son inmigrantes de larga data, por lo tanto, es probable que la mayoría de los niños de padres nacidos en el exterior sean nativos y no extranjeros, lo que también explica que más de 24% de los inmigrantes en Argentina son adultos mayores (65 o más).

No obstante, los niños no están subrepresentados en todos los países de ALC. Las excepciones incluyen a México y Colombia, donde cerca de un tercio de los inmigrantes son menores de 15 años. En Colombia, los grupos de inmigrantes más recientes (venezolanos y haitianos) incluyen proporciones relativamente importantes de niños. Por otro lado, en México, la población inmigrante menor de 15 años está mayormente compuesta por hijos de emigrantes retornados que nacieron en Estados Unidos (ver el [indicador 2.2](#) y el [recuadro 2.1](#)).

El patrón observado en la población de adultos mayores (de más de 65 años) varía de un país a otro. Las participaciones más altas de inmigrantes mayores de 65 años se encuentran en Argentina, Uruguay y Trinidad y Tobago (alrededor del 20 %), mientras que Colombia, Chile, Perú y la República

Dominicana muestran las menores participaciones (menos del 3 %). Estas diferencias parecen estar relacionadas con el tiempo de permanencia de los migrantes ([ver el indicador 2.1](#)). Si bien los inmigrantes del primer grupo de países pertenecen a las olas migratorias más tempranas, aquellos del segundo grupo pertenecen a las olas más recientes, que tienden a incluir a personas más jóvenes que se encuentran en sus años de máxima actividad laboral.

La tasa de dependencia total de los extranjeros es menor que la de los nativos en la mayoría de los países ([ver figura 2.5](#)). Es decir, hay menos inmigrantes menores y adultos mayores que dependen de quienes trabajan respecto de la proporción que se observa en la población nativa. Estas diferencias son particularmente marcadas en la República Dominicana, Panamá, Chile y Costa Rica, donde las tasas de dependencia totales de los inmigrantes son menos de la mitad comparadas con las de los nativos. Este patrón se debe a los grandes flujos de inmigración laboral, que genera mayores participaciones de los inmigrantes en la población en edad de trabajar. La menor tasa de dependencia total entre los extranjeros también puede estar explicada por el hecho de que los hijos de los inmigrantes pueden haber nacido en el país de acogida y, en consecuencia, estar clasificados como nativos. Por ejemplo, en Colombia, cerca del 18 % de los niños que integran los hogares de extranjeros están clasificados como nativos para propósitos de este análisis porque nacieron en ese país receptor.⁸ Por lo tanto, es probable que la tasa de dependencia total de los extranjeros que viven en Colombia sea mayor que la que se muestra más abajo.

En México y Trinidad y Tobago, las poblaciones extranjeras tienen tasas de dependencia total significativamente más altas que las de sus pares nativos. México muestra una alta tasa de dependencia de los niños, mientras que Trinidad y Tobago tiene una mayor tasa de dependencia relacionada con los adultos mayores. En el caso de México, es probable que la tasa de dependencia total de los extranjeros esté sesgada por la proporción de niños que nacieron en países distintos de los de sus padres: alrededor del 85 % de los niños extranjeros viven en hogares en los que ambos adultos responsables son nativos.⁹ Es probable que la mayoría de estos niños sean hijos de emigrantes retornados ([ver recuadro 2.1](#)).

⁸ Esta calificación es para propósitos estadísticos en este análisis debido a las definiciones en las fuentes. No implica que Colombia otorga la ciudadanía a los hijos de inmigrantes.

⁹ Esta proporción incluye a todos los niños extranjeros. En el caso de aquellos nacidos en los Estados Unidos, el 85 % vive en hogares en los que ambos adultos responsables son nativos.

La [figura 2.6](#) muestra la distribución de la población en edad de trabajar dividida en cuatro grupos etarios: de 15 a 24 años (personas que se incorporan a la fuerza de trabajo), de 25 a 39 años (quienes están en la primera etapa de sus años de máxima actividad), de 40 a 54 años (quienes están en la segunda etapa de sus años de máxima actividad) y de 55 a 64 años (quienes ya están cerca del retiro). En promedio, los extranjeros se concentran en el grupo etario de la población que está en sus años de máxima actividad laboral (entre 25 y 54 años): las mayores participaciones corresponden a las personas de 25 a 39 años (más del 40 % de la población en edad de trabajar), y de 40 a 54 años (cerca del 28 %). En Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá y Perú, cerca del 50 % de los inmigrantes están en la primera etapa de su período de máxima actividad laboral (entre 25 y 39 años).

La mayor diferencia entre los extranjeros y los nativos se observa en la participación de las personas de entre 25 y 39 años. En promedio, el 42 % de los inmigrantes en edad de trabajar pertenecen a este grupo etario, al que solo pertenece el 32 % de los nativos (es decir que hay una brecha de 10

p. p. entre los dos grupos). Sin embargo, hay marcadas diferencias entre los países respecto de la distribución de los inmigrantes en los cuatro grupos etarios.

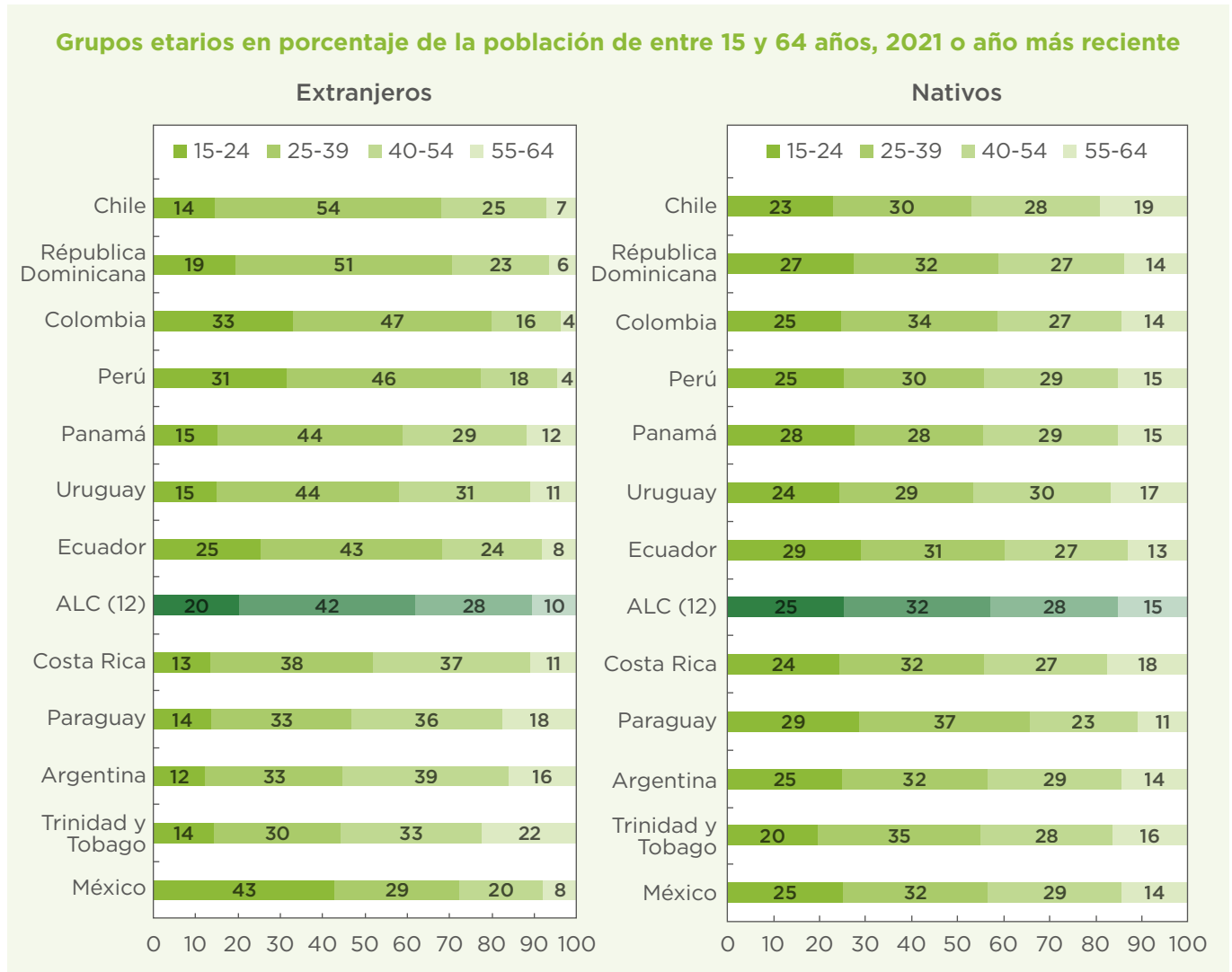
En Colombia, México y Perú, más del 30 % de la población extranjera en edad de trabajar pertenece al grupo etario más joven, de entre 15 y 24 años (33 %, 43 % y 31 %, respectivamente). Asimismo, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador y Perú albergan a una gran proporción de inmigrantes de entre 25 y 39 años (más del 40 % de la población en edad de trabajar). En la mitad de los países incluidos en este estudio, la fuerza de trabajo extranjera es predominantemente joven: cerca de dos tercios tienen menos de 40 años. Esto se observa en Chile, Colombia, la República Dominicana, Ecuador, México y Perú. En el otro extremo se encuentran Argentina, Paraguay y Trinidad y Tobago, que albergan a los inmigrantes más añosos en edad de trabajar (de 55 a 64 años). Comparados con la población nativa, los extranjeros que se encuentran en este grupo etario en edad de trabajar están sobrerrepresentados en estos países (16 %, 18 % y 22 %, respectivamente).

FIGURA 2.5. Tasa de dependencia



Nota: Los países están en orden ascendente según la tasa de dependencia de la población extranjera.

FIGURA 2.6. Composición etaria de la población en edad de trabajar



Nota: Los países están en orden ascendente según el porcentaje de la población extranjera que tiene entre 25 y 39 años.

TABLA 2.2. Composición etaria

Grupos etarios en porcentaje de las poblaciones totales, 2021 o año más reciente

| Extranjeros | | | | | |
|-------------------|------|-------|------|----------------------------------|--|
| | 0-14 | 15-64 | 65+ | Tasa de dependencia de los niños | Tasa de dependencia de los adultos mayores |
| Argentina | 5,1 | 70,7 | 24,2 | 7,2 | 34,2 |
| Chile | 14,3 | 82,2 | 3,6 | 17,4 | 4,4 |
| Colombia | 33,0 | 65,7 | 1,2 | 50,2 | 1,8 |
| Costa Rica | 9,0 | 80,4 | 10,6 | 11,2 | 13,2 |
| Rep. Dominicana | 8,6 | 87,9 | 3,5 | 9,8 | 4,0 |
| Ecuador | 23,2 | 71,3 | 5,4 | 32,5 | 7,6 |
| México | 36,3 | 56,6 | 7,1 | 64,1 | 12,5 |
| Panamá | 9,9 | 83,0 | 7,1 | 11,9 | 8,6 |
| Paraguay | 27,9 | 63,6 | 8,6 | 43,9 | 13,5 |
| Perú | 24,2 | 73,0 | 2,8 | 33,2 | 3,8 |
| Trinidad y Tobago | 13,2 | 63,2 | 23,6 | 20,9 | 37,3 |
| Uruguay | 12,3 | 66,9 | 20,8 | 18,4 | 31,1 |
| ALC (12) | 18,1 | 72,0 | 9,9 | 25,1 | 13,8 |
| OCDE (2018) | 7,5 | 76,1 | 16,3 | 9,9 | 21,4 |
| Nativos | | | | | |
| | 0-14 | 15-64 | 65+ | Tasa de dependencia de los niños | Tasa de dependencia de los adultos mayores |
| Argentina | 23,1 | 65,5 | 11,4 | 35,3 | 17,4 |
| Chile | 19,6 | 66,2 | 14,3 | 29,6 | 21,6 |
| Colombia | 24,3 | 66,0 | 9,8 | 36,8 | 14,8 |
| Costa Rica | 22,7 | 65,0 | 12,3 | 34,9 | 18,9 |
| Rep. Dominicana | 26,6 | 63,1 | 10,3 | 42,2 | 16,3 |
| Ecuador | 29,1 | 62,0 | 8,9 | 46,9 | 14,4 |
| México | 23,2 | 67,2 | 9,5 | 34,5 | 14,1 |
| Panamá | 28,0 | 61,4 | 10,5 | 45,6 | 17,1 |
| Paraguay | 28,7 | 64,5 | 6,7 | 44,5 | 10,4 |
| Perú | 25,0 | 64,1 | 11,0 | 39,0 | 17,2 |
| Trinidad y Tobago | 19,4 | 69,1 | 11,5 | 28,1 | 16,6 |
| Uruguay | 20,1 | 65,7 | 14,2 | 30,6 | 21,6 |
| ALC (12) | 24,2 | 65,0 | 10,9 | 37,2 | 16,8 |
| OCDE (2018) | 17,8 | 64,4 | 17,8 | 27,6 | 27,7 |



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En promedio, en los países de ALC incluidos en este estudio, la participación de las personas en edad de trabajar (de entre 15 y 64 años) es mayor entre los inmigrantes que entre los nativos (72 % y 65 %, respectivamente).
- ➔ La participación de los inmigrantes más jóvenes (de 0 a 14 años) en los países de ALC es menor que la participación de este grupo etario en la población nativa (18 % y 24 %, respectivamente). La participación de los adultos mayores (de más de 65 años) es similar en ambas poblaciones, inmigrante y nativa (10 % y 11 %, respectivamente).
- ➔ Si bien entre los inmigrantes llegados a México y Colombia hay mayores proporciones de jóvenes (quienes dan cuenta de alrededor de un tercio del total), entre los establecidos en Argentina, Uruguay y Trinidad y Tobago son más altas las proporciones de adultos mayores (cerca del 20 %).
- ➔ En promedio, los extranjeros se concentran en el grupo etario de la población activa que está en su edad de máxima actividad laboral (entre 25 y 54 años): las mayores participaciones corresponden a las personas de entre 25 y 39 años (más del 30 %), seguidos por quienes tienen entre 40 y 54 años (cerca del 20 %). En Chile, Costa Rica, la República Dominicana y Panamá, más del 60 % de los inmigrantes están en su edad de máxima actividad laboral.
- ➔ La tasa de dependencia total de los inmigrantes es menor que la de los nativos. Esta diferencia es particularmente marcada en Chile, Costa Rica, la República Dominicana y Panamá, donde las tasas de dependencia total de los inmigrantes son menos de la mitad comparadas con las de los nativos.

2.5 Estado conyugal



Definición: Este indicador refleja la situación conyugal de las personas conforme a tres categorías de estado: personas que actualmente se encuentran en pareja es decir, están casadas o viven en una unión consensual; personas que no están actualmente casadas ni en una unión consensual, es decir, que están separadas, divorciadas o viudas; y personas que nunca vivieron en pareja, es decir, personas solteras (nunca casadas).

Cobertura: Población en edad de trabajar, de 15 a 64 años de edad.

En prácticamente todos los países, la población inmigrante está casada o conviviendo en pareja en mayor medida que la población nativa. En promedio, en 11 países de ALC, el 58 % de los extranjeros están casados o en pareja, mientras que, en el caso de los nativos, lo está el 48 %. Las excepciones son México, donde se observa lo contrario (45 % y 55 %, respectivamente). Las mayores diferencias entre los extranjeros y los nativos se observan en Costa Rica y Chile, donde la participación de los inmigrantes casados o que conviven en pareja es mucho mayor que la que se observa entre sus pares nativos: los separa una brecha de más de 17 p.p.

De todos los inmigrantes que no están en pareja, dos tercios nunca lo han estado (solteros), y un tercio no está en pareja actualmente (separados, divorciados o viudos). Estas proporciones son similares entre los nativos. No obstante, hay diferencias entre los países y dentro de estos. En México, si bien el 50 % de los inmigrantes son personas solas, apenas el 36 % de los nativos no ha estado nunca en pareja. En la República Dominicana, Paraguay y Uruguay, la proporción de los que no están actualmente en una relación de convivencia por haberse separado o divorciado o haber envejecido es mayor que en otros países, ya que se

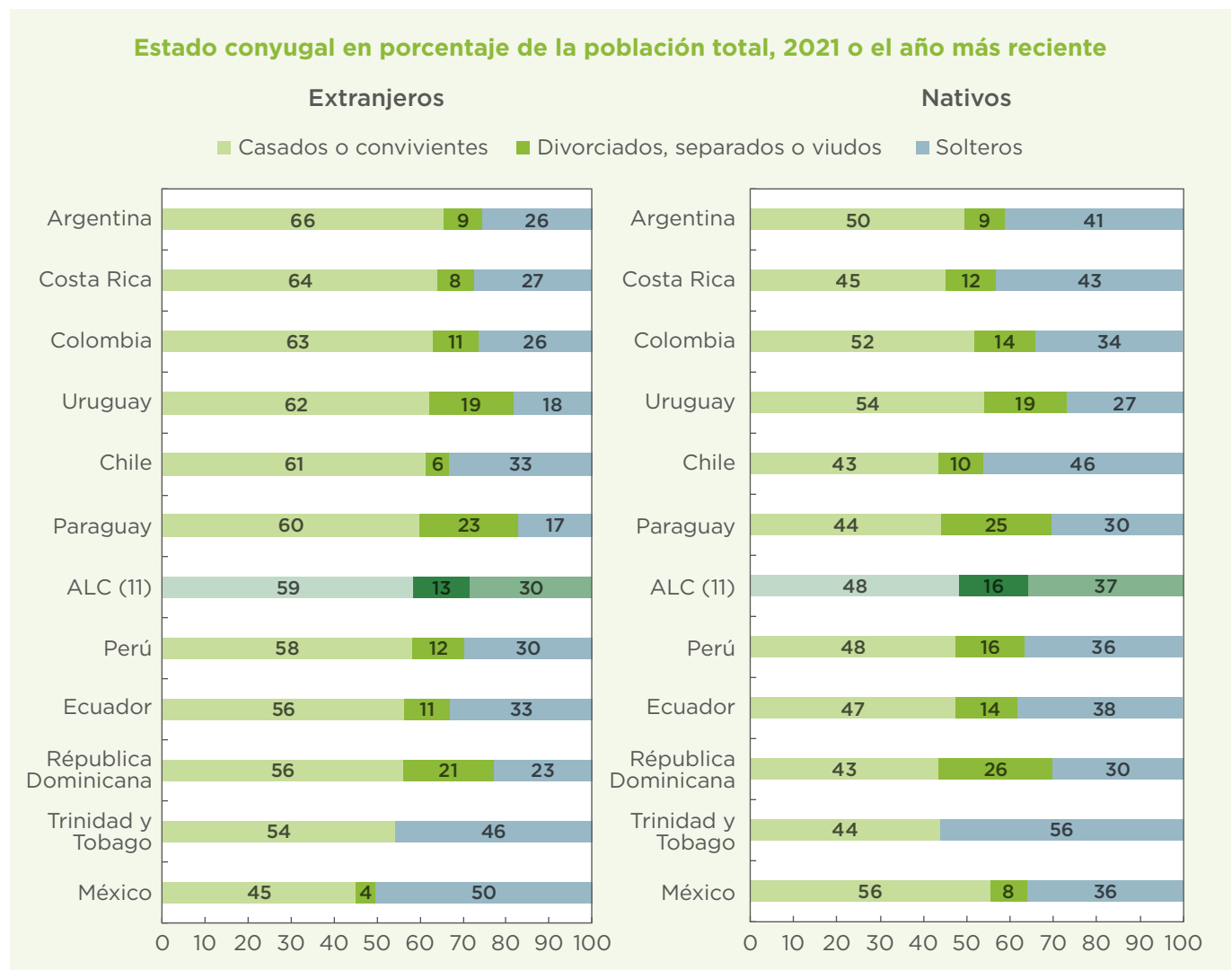
ubica alrededor del 20 %. No obstante, esta mayor proporción se observa tanto en la población extranjera como en la nativa.

Las diferencias observadas en el estado conyugal de los extranjeros están mayormente explicadas por las diferencias en la composición etaria de este grupo ([indicador 2.4](#)). Las menores tasas de conyugalidad entre los extranjeros que viven en México se deben a la sobrerrepresentación de las personas jóvenes en este grupo (el 24 % tiene entre 15 y 24 años). En cambio, la mayor participación de inmigrantes casados o en uniones consensuales en Costa Rica y Chile está explicada, en parte, por una mayor proporción de extranjeros en el grupo poblacional de entre 25 y 54 años, la

edad en la cual es más probable que una persona viva en pareja (60 % y 65 %, respectivamente).

Es difícil captar el estado conyugal en la fuentes de datos utilizadas para este trabajo. Aunque los datos sean comparables en términos generales, las definiciones exactas utilizadas por cada país pueden diferir. Además, es probable que en los datos expuestos aquí estén sobrerrepresentadas las proporciones que actualmente viven en pareja, en especial, entre los extranjeros. Las personas pueden informar su estado civil (*de jure*), pero este puede no reflejar su situación conyugal actual (*de facto*). También pueden haber dejado atrás a sus cónyuges en sus países de origen y, por lo tanto, si bien están casados, no están conviviendo con su pareja en el país de destino.

FIGURA 2.7. Estado conyugal



Nota: Los países están en orden descendente según el porcentaje de la población extranjera que está casada o en una unión consensual.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En prácticamente todos los países, los inmigrantes tienden a estar casados o convivir en pareja en mayor medida que la población nativa (59 % y 48 %, respectivamente). Las disparidades más marcadas entre los dos grupos se observan en Costa Rica y Chile, donde hay una proporción mucho mayor de inmigrantes casados o que conviven en pareja comparada con la que se observa entre sus pares nativos.
- ➔ Cerca de dos tercios de los inmigrantes que no están en pareja nunca lo han estado (solteros), y el resto no está en pareja actualmente (separados, divorciados o viudos). Estas tasas son similares en la población nativa, pero hay diferencias de un país a otro.
- ➔ Las diferencias observadas en el estado conyugal de los extranjeros están mayormente explicadas por las diferencias en la composición etaria de este grupo poblacional.

2.6 Composición del hogar



Definición: Este indicador identifica cuatro tipos de hogares, dependiendo de si viven allí niños menores de 18 años y si viven uno o más adultos en el hogar. En consecuencia, los hogares pueden dividirse en las siguientes cuatro categorías: hogares unipersonales (un adulto, sin niños); hogares de adultos sin niños (que viven en pareja o no); hogares monoparentales con al menos un niño (llamados *familias monoparentales*); y hogares con dos o más adultos y al menos un niño (llamados *familias*). Los *hogares inmigrantes* se refieren a aquellos en los que todas las personas responsables son extranjeras; y los *hogares nativos* son aquellos en los que todas las personas responsables son nativas.

Cobertura: Hogares con al menos una persona responsable o jefe de hogar mayor de 15 años.

Las familias (es decir, los hogares con dos o más adultos y al menos un niño) son la forma de hogar más común entre la población extranjera que vive en los países de ALC. En promedio, dan cuenta del 40 % de los hogares inmigrantes. Otro 30 % de los hogares formados por inmigrantes están compuestos por adultos sin niños, un 23 % son hogares unipersonales, y apenas el 7 % son familias monoparentales. Las familias también son la forma de organización más común de los hogares nativos, con una participación del 44 %, que es aún mayor que la observada entre los hogares inmigrantes. Por el contrario, en la OCDE, las familias son la forma de hogar menos prevalente en ambos grupos poblacionales. Son más comunes entre los inmigrantes que entre los nativos (28 % y 25 % de los hogares, respectivamente), en parte, debido al envejecimiento de la población nativa.

En general, hay niños en cerca de la mitad de los hogares inmigrantes de los países de ALC (47 %), ya sea en familias monoparentales o con más de un adulto. Esta participación es ligeramente más alta entre los nativos (51 %). En 5 de los 12 países (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú) más del 50 % de los hogares inmigrantes tienen niños. La mayor participación es la observada en Colombia (70 %). Asimismo, en Chile, Colombia y Costa Rica, la proporción de hogares con niños es mayor entre los extranjeros que entre los nativos (separados por una diferencia de 12 p. p. o más). Los países que albergan las mayores proporciones de hogares con niños también son aquellos que han recibido los mayores flujos migratorios de la región en los últimos años.

En cambio, en México, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay, son más prevalentes los hogares sin niños, que dan cuenta de más del 60 % de los hogares inmigrantes. Los niveles más altos son los que registran Trinidad y Tobago y Uruguay, donde más de 70 % de los hogares inmigrantes no incluyen niños. Sin embargo, las mayores brechas entre los hogares inmigrantes y los nativos son las que se observan en Paraguay y México, donde los hogares sin niños son menos comunes entre la población nativa.















En 9 de los 12 países, los extranjeros tienen menos probabilidades que los nativos de vivir en hogares compuestos por más de un adulto sin niños (29,5 % y 33,4 %, en promedio). En cambio, en Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago sucede lo contrario. En dichos países, esta forma de organización familiar está más difundida entre los extranjeros que entre los nativos (con una diferencia de hasta 13 p. p.), y también es la forma más común de hogar entre los extranjeros (ya que representa al menos el 36 % de los hogares inmigrantes). En Uruguay, los hogares compuestos por más de un adulto sin niños también son la forma de organización familiar más común, pero esto se comprueba tanto

para la población extranjera como para la nativa: da cuenta de cerca del 40 % de los hogares de ambos grupos.

En la mayoría de los países de ALC, los hogares unipersonales sin niños son más comunes entre los extranjeros que en la población nativa (23 % y 16 %, en promedio). Las excepciones son Chile, Colombia y Costa Rica, donde este tipo de organización familiar es menos común entre los extranjeros. Por su parte, en la OCDE, los hogares unipersonales dan cuenta de una proporción mucho mayor del total que la observada en los países de ALC, tanto al analizar la población extranjera como la nativa (38 % y 32 %, respectivamente).

Las proporciones más altas de hogares unipersonales sin niños son las observadas en México, la República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay, donde dan cuenta de más del 30 % de los hogares inmigrantes. Asimismo, en Argentina, Paraguay y Perú, también es más probable que los extranjeros vivan solos, mientras que esto solo se comprueba en apenas un 20 % de los hogares inmigrantes.

TABLA 2.3. Composición de los hogares. Porcentajes (panel izquierdo) y diferencias en puntos porcentuales (panel derecho), datos de 2021 o año más reciente

| | Total=100 | | | | Diferencia en puntos porcentuales | | | |
|---|------------------------|------------------|-------------------|------------------|--|------------------|-------------------|------------------|
| | Hogares de inmigrantes | | | | Diferencia (+/-) con los hogares de nativos* | | | |
| | Hogares sin niños | | Hogares con niños | | Hogares sin niños | | Hogares con niños | |
| | Uniper-sonales | Más de un adulto | Uniper-sonales | Más de un adulto | Uniper-sonales | Más de un adulto | Uniper-sonales | Más de un adulto |
|  Argentina | 27,2 | 27,1 | 7,8 | 37,9 | 8,2 | -5,9 | 1,3 | -3,5 |
|  Chile | 14,7 | 28,5 | 9,3 | 47,4 | -2,3 | -11,3 | 1,2 | 12,3 |
|  Colombia | 13,4 | 16,9 | 8,4 | 61,4 | -3,8 | -13,5 | -0,1 | 17,6 |
|  Costa Rica | 12,7 | 23,3 | 8,8 | 55,2 | -3,1 | -17,3 | 2,0 | 18,4 |
|  Rep. Dominicana | 34,4 | 18,7 | 5,7 | 41,2 | 14,8 | -11,1 | -4,3 | 0,6 |
|  Ecuador | 15,5 | 25,5 | 7,8 | 51,3 | 3,6 | -1,8 | 1,2 | -3,0 |
|  México | 34,7 | 32,6 | 6,8 | 25,9 | 23,9 | -1,9 | 2,7 | -24,7 |
|  Panamá | 17,5 | 42,0 | 5,3 | 35,2 | 2,5 | 9,3 | 0,1 | -12,0 |
|  Paraguay | 25,5 | 36,4 | 8,3 | 29,8 | 15,5 | 12,8 | 1,6 | -29,8 |
|  Perú | 20,6 | 22,6 | 2,2 | 54,5 | 7,3 | -8,3 | -4,6 | 5,7 |
|  Trinidad y Tobago | 31,9 | 41,5 | 3,5 | 23,1 | 9,1 | 3,5 | -1,0 | -11,6 |
|  Uruguay | 32,3 | 38,8 | 7,0 | 21,9 | 13,5 | -1,5 | 2,0 | -13,9 |
|  ALC (12) | 23,4 | 29,5 | 6,7 | 40,4 | 7,4 | -3,9 | 0,2 | -3,7 |
|  OCDE (2016) | 37,9 | 29,4 | 5,2 | 27,5 | 5,8 | -9,7 | 1,5 | 2,4 |

*+: Mayor que los de nativos -: Menor que los de nativos.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los países de ALC, la forma de organización familiar más común son los hogares con más de un adulto. Pero esta forma de organización es más común entre los hogares nativos que entre los inmigrantes (44 % y 40 % de los hogares, respectivamente). En cambio, en la OCDE, las familias son más comunes entre los hogares inmigrantes que entre los nativos (28 % y 25 %, respectivamente).
- ➔ En Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú, los hogares con niños dan cuenta de más de la mitad de los hogares inmigrantes. En el extremo opuesto se encuentran México, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay, donde prevalecen los hogares inmigrantes sin niños, que dan cuenta de más del 60 % de los hogares compuestos por extranjeros.
- ➔ En 9 de los 12 países, los extranjeros tienen menos probabilidades que los nativos de vivir en hogares compuestos por más de un adulto sin niños. Las excepciones son Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago, donde al menos un 36 % de los hogares inmigrantes están compuestos por más de un adulto sin niños.
- ➔ En la mayoría de los países, los hogares unipersonales son más comunes entre los inmigrantes que entre los nativos. Las proporciones más altas son las observadas en México, la República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay, donde más del 30 % de los hogares inmigrantes están integrados por un solo adulto.

2.7 Situación migratoria



Definición: Los «inmigrantes regulares» son aquellos a los que se les han otorgado permisos de residencia. Esta definición también incluye a los refugiados y los solicitantes de asilo. Un «refugiado» es una persona que no puede o no desea regresar a su país de origen debido a un temor fundado de ser perseguido por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a cierto grupo social u opiniones políticas. Un «solicitante de asilo» es una persona que busca protección internacional, pero sobre cuyo reclamo aún no se ha tomado una decisión. Los «inmigrantes en situación irregular» son las personas que no cumplen con los requisitos establecidos por el país de destino para permanecer allí.
















Cobertura: Poblaciones totales, de todas las edades.

Es muy difícil medir la proporción de inmigrantes cuya situación migratoria es regular respecto de aquellos que están en situación irregular. Por definición, los inmigrantes que no se encuentran en una situación regular no están incluidos en los registros administrativos. Las cantidades de estos migrantes solo pueden estimarse por medio de encuestas, utilizando metodologías que no siempre son compatibles para hacer comparaciones entre los distintos países o, incluso, que ni siquiera son totalmente representativas dentro de cada país. Cuando dichas estimaciones existen, muchas veces no se las publica y hacerlo puede traer aparejados problemas políticos. Por lo tanto, no hay estadísticas definitivas disponibles para los distin-

tos países, ni siquiera para la mayoría de los países de la OCDE, y mucho menos para los países de ALC que no pertenecen a la OCDE.

Sin embargo, pueden realizarse algunas estimaciones limitadas. ACNUR (la Agencia de la ONU para los Refugiados) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) gestionan la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), cuyas actividades incluyen la recopilación de datos sobre las cantidades de migrantes venezolanos que se encuentran en cada país y las cantidades de solicitudes de estatus de refugiado y otros permisos de residencia otorgados. Si se combinan los

TABLA 2.4. Estimaciones de las cantidades de migrantes venezolanos en situación migratoria irregular, diciembre de 2021

| | Migrantes venezolanos | Solicitudes de asilo pendientes | Permisos de residencia otorgados | Estimación de los inmigrantes en situación irregular |
|---|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|--|
|  Colombia | 1.840.000 | 28.800 | 730.000 | 1.081.200 |
|  Perú | 1.290.000 | 531.800 | 362.800 | 395.400 |
|  Ecuador | 508.900 | 4.300 | 202.500 | 302.100 |
|  Chile | 448.000 | 4.700 | 160.700 | 282.600 |
|  Brasil | 261.400 | 85.700 | 294.900 | - |
|  Argentina | 173.200 | 5.600 | 345.500 | - |
|  Panamá | 121.600 | 2.500 | 98.300 | 20.800 |
|  Rep. Dominicana | 115.300 | 278 | 20.500 | 94.522 |
|  México | 83.000 | 9.300 | 43.000 | 30.700 |
|  Costa Rica | 29.900 | 7.300 | 8.900 | 13.700 |
|  Trinidad y Tobago | 28.500 | 18.300 | 14.000 | - |
|  Guyana | 24.500 | 0 | 19.600 | 4.900 |
|  Uruguay | 15.700 | 2.100 | 20.100 | - |
|  Bolivia | 11.700 | 25 | 8.100 | 3.575 |
|  Paraguay | 5.640 | 440 | 4.000 | 1.200 |

Nota: Cálculos basados en datos de R4V.

totales estimados con las cantidades de permisos formalmente emitidos, se pueden obtener estimaciones aproximadas de las cantidades de migrantes venezolanos que están en situación irregular ([tabla 2.4](#)).

Es probable que la cantidad de permisos otorgados sobreestime la cantidad de personas cuya situación migratoria es regular, dado que los migrantes también pueden solicitar asilo y obtener otros tipos de permisos. Además, cuando se otorgan permisos temporarios y se los renueva periódicamente, no siempre es posible distinguir entre los permisos nuevos y las renovaciones o las conversiones a un permiso permanente. Por consiguiente, es probable que la cantidad de permisos otorgados sobreestime la cantidad de personas cuya situación migratoria es regular. Asimismo, las estimaciones de la población total de migrantes venezolanos asentados en cada país probablemente tengan márgenes de error significativos, pero no hay ninguna razón para esperar que ese error sea sistemáticamente positivo o negativo.

Puede que hayan entrado mayores cantidades de inmigrantes a cada país y, al mismo tiempo, también es posible que grandes cantidades de migrantes hayan dejado ese país en busca de otros destinos.

A diciembre de 2021, había más de 2,2 millones de inmigrantes venezolanos en situación irregular en los países de ALC. Hay más de 1 millón de inmigrantes venezolanos en situación irregular en Colombia, y otros 400 000 en Perú a los que se suman alrededor de 300 000 en Ecuador y otro tanto en Chile. En Brasil, Argentina, Trinidad y Tobago y Uruguay, los números de solicitudes de asilo y los permisos otorgados exceden las cantidades estimadas de inmigrantes, lo cual demuestra que las cantidades de permisos pueden implicar duplicaciones en el recuento de personas que han podido regularizar su situación.

Aunque los venezolanos sean el grupo más numeroso de migrantes establecidos en ALC, no son el único. Para otras poblaciones, solo se cuenta

con algunos indicadores limitados, que se basan primordialmente en ciertos cruces fronterizos específicos. El flujo de inmigrantes que han pasado de manera irregular por el Tapón del Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá, ha crecido a un ritmo acelerado: en 2019, habían cruzado cerca de 100 000 haitianos, y en 2022, más de 100 000 venezolanos (habiendo partido un nivel inferior a los 24 000 en 2019). En México, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados recibió cerca de 130 000 solicitudes de asilo en 2021, en gran parte, de haitianos, hondureños y cubanos; en 2022, se registraron cifras similares.

Si bien es difícil obtener números precisos, y muchos países están implementando programas de regularización a gran escala, queda claro que sigue habiendo grandes cantidades de inmigrantes cuya situación continúa siendo irregular en muchos países de América Latina y el Caribe.

implementado permisos especiales o procesos de amnistía para regularizar a los inmigrantes, dirigidos especialmente a quienes habían ingresado a estos países de manera irregular. La ola de inmigración venezolana actual ha empujado países como Colombia, la República Dominicana, Ecuador y Perú a implementar permisos especiales para regularizar a grandes cantidades de venezolanos que se encontraban en una situación migratoria irregular.

Durante la última década, los 11 países de ALC para los cuales hay información disponible han implementado permisos especiales o amnistías para regularizar a los inmigrantes. El más reciente de estos esquemas es el que aplicaron Colombia, la República Dominicana, Ecuador y Perú, que han implementado permisos especiales para regularizar a los inmigrantes venezolanos.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Se estima que el 61% de los migrantes venezolanos tienen permisos de residencia o solicitudes de asilo pendientes en los 15 países de ALC para los cuales es posible estimar. La República Dominicana, Chile, Ecuador, y Colombia tienen las fracciones menores de migrantes en situación regular (menor al 15%).
- ➔ En Brasil, Argentina, Trinidad y Tobago, y Uruguay, los números de solicitudes de asilo y permisos otorgados exceden el número estimado de inmigrantes.

2.8 Regularización de los inmigrantes en los países de ALC

La regularización de los inmigrantes es una de las principales herramientas utilizadas para facilitar su integración a las sociedades de acogida, promover sus derechos humanos, y generar sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Los inmigrantes en una situación irregular son más vulnerables y esto puede afectar sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo, los servicios básicos y la protección. Los inmigrantes en situación irregular no pueden tener un trabajo formal ni acceder a la seguridad social, la educación formal, los sistemas de salud y los subsidios. No tienen acceso a servicios financieros, como una cuenta bancaria, y, generalmente, no pueden alquilar una vivienda a través de los canales legales.

Durante los últimos diez años, en respuesta ciertas crisis de refugiados, los países de ALC han

Entre 2017 y 2020, el Gobierno de Colombia, con el fin de promover la integración socioeconómica de los inmigrantes venezolanos, implementó permisos de residencia y trabajo temporales llamados Permisos Especiales de Permanencia (PEP), en seis fases distintas (PEP1-PEP4). El PEP podía obtenerse sin costo y otorgaba a los inmigrantes venezolanos la condición de inmigrantes regulares, lo cual les permitía acceder a trabajos formales, servicios de salud, educación, financieros y otros servicios básicos. En marzo de 2021, por medio del Decreto 216 de 2021, el Gobierno estableció el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), con el objetivo de regularizar la situación de cerca de 1,8 millones de inmigrantes durante 10 años. En abril de 2021, la Resolución 0971 implementó el ETPV bajo el Régimen de Protección Temporal, como mecanismo legal para los inmigrantes venezolanos, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto 216. El ETPV creó el Permiso por Protección

Temporal (PPT), que reemplazó a los permisos especiales anteriores, incluido el PEP. El EPTV es un mecanismo de protección legal temporal para los refugiados y los inmigrantes venezolanos llegados a Colombia, que es complementario del régimen de protección internacional de los refugiados. El ETPV incluye la implementación del Registro

Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), en el que estos inmigrantes deben registrarse, y el PPT, que les permite acceder a servicios gubernamentales y oportunidades de empleo durante 10 años, mientras consiguen una visa de residente (una visa tipo R).

TABLA 2.5. Esquemas de regularización en ALC

| | Argentina | Brasil | Chile | Colombia | Costa Rica | Rep. Dominicana | Ecuador | México | Panamá | Perú | Trinidad y Tobago | Uruguay |
|---|-----------|------------------|-------|----------|------------|--------------------------|------------------|--------|--------|------|--------------------|---------|
| Permisos especiales o amnistías implementados en los últimos 10 años para regularizar a los migrantes afectados por crisis humanitarias | Sin datos | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Visas humanitarias para poblaciones afectadas por persecución/crisis humanitarias | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Únicamente ¹⁰ | Sí | Sí | Sí | Sí | Nota ¹¹ | Sí |
| Las visas humanitarias son gratuitas | Sí | Sí | No | N/A | No | - | Sí ¹² | Sí | Sí | Sí | - | - |
| Las amnistías o los permisos especiales son gratuitos | - | Sí ¹³ | No | Sí | No | No | No | - | No | No | Sí | - |
| Los migrantes con visas humanitarias o permisos /amnistías especiales pueden solicitar una visa de residente | - | Sí | - | Sí | Sí | - | Sí | Sí | - | - | - | - |

"-" indica que ninguna información fue obtenida para posibilitar una determinación.

¹⁰ Únicamente para aquellos en condición de refugiados.

¹¹ En Trinidad y Tobago, en ausencia de legislación para los refugiados, la ACNUR resuelve las solicitudes de asilo y supervisa a los refugiados y los solicitantes de asilo como parte de su mandato en colaboración con la *Living Water Community*.

¹² Solo para las renovaciones de las visas.

¹³ El trámite de reconocimiento de la condición de refugiado es completamente gratuito. Los refugiados cuya condición ha sido reconocida también pueden estar exentos del pago de tasas para obtener ciertos documentos, cuando es de aplicación, si comprueban que no cuentan con recursos suficientes o pertenecen a grupos vulnerables.

En 2013, la República Dominicana estableció el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en Situación Migratoria Irregular (PNRE). Fue el primer programa de regularización llevado a cabo en el país. Independientemente de su nacionalidad, los migrantes irregulares que ingresaron al país antes del 19 de octubre de 2011 podían inscribirse en el programa. En 2015, el Gobierno dominicano, mediante la Resolución DGM-03-2015, estableció un permiso especial para la regularización de los estudiantes haitianos. Finalmente, en enero de 2021, la Dirección General de Migración implementó un proceso de «normalización», aprobado mediante la Resolución 119-21, con el fin de regularizar la situación de los inmigrantes venezolanos que estaban viviendo en la República Dominicana en situación irregular dentro de la categoría de no residentes. Conforme a esta resolución, los inmigrantes venezolanos que habían ingresado a territorio dominicano utilizando una visa o tarjeta de turista emitida por las autoridades dominicanas entre enero de 2014 y marzo de 2020 podían extender su permanencia solicitando un permiso de no residente, y también podían hacerlo sus hijos. El costo de acceder a este trámite especial ronda los USD 35 (DOP 2000) para los menores de 18 años y los USD 113 (DOP 6500) para los adultos.

En 2019, el Gobierno ecuatoriano¹⁰ implementó el Visado de Excepción por Razones Humanitarias (VERHU), para los inmigrantes venezolanos que habían ingresado al país por los puntos de control de inmigración antes del 26 de julio de 2019. El costo del VERHU asciende a USD 50. Al mismo tiempo, el Gobierno estableció una amnistía migratoria para los migrantes venezolanos que estaban en situación irregular. Esto los exoneró de una multa y les permitió inscribirse para regularizar su situación migratoria. Sin embargo, en febrero de 2021, la Asamblea Nacional aprobó algunas reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que afectó la situación migratoria de muchos inmigrantes venezolanos. Si bien la legislación contempla algunas opciones para regularizar la situación migratoria a través de visas de residente temporal o permanente, el alto costo de estas visas hace que el acceso sea limitado para las personas que ingresaron a Ecuador de manera regular pero cuya situación migratoria es irregular porque su visa temporal o su documento de identidad están vencidos (especialmente, para las

personas cuyo pasaporte ha vencido y no pueden obtener uno nuevo). Por medio de este proceso de regularización, se espera que los migrantes y los refugiados venezolanos puedan tener protección legal y estabilidad en Ecuador.

En Perú, el Decreto Supremo N° 010-2020-IN de 2020, aprobó medidas especiales, excepcionales y temporales para regularizar la situación migratoria de los inmigrantes otorgándoles un Carné de Permiso Temporal de Permanencia por un año, luego de la aprobación del trámite administrativo para regularizar la migración (artículo 5). Esta medida se aplicó a los inmigrantes cuya situación migratoria en Perú era irregular al 22 de octubre de 2020, incluidos aquellos inmigrantes cuyos permisos de permanencia temporal o de residencia habían vencido y aquellos que habían ingresado al territorio de manera irregular. El CPP permite a los inmigrantes cuya situación migratoria es irregular regularizarla y obtener un Permiso Temporal de Permanencia (PTP) por un año. El PTP no se puede renovar: antes de su vencimiento, debe otorgársele al beneficiario una de las calidades migratorias establecidas en la Ley de Migraciones. En 2018 y 2017, el Gobierno implementó medidas similares para los migrantes venezolanos plasmadas en el Decreto Supremo N° 001-2018-IN y en el Decreto Supremo N° 002-2017-I. El costo del CPP ronda los USD 13 (PEN 47,30) para los menores de 18 años y los USD 13 (PEN 47,40) para los adultos.

2.9 Esquemas de visado en países de ALC

Los 12 países de ALC analizados en este informe establecieron el acceso a visas humanitarias en sus leyes o decretos migratorios. En algunos casos, estas visas especiales están destinadas a personas de cierta nacionalidad específica, mientras que, en otros casos, no hay restricciones de nacionalidad. En casi todos los países, para acceder a una visa humanitaria, los inmigrantes tienen que demostrar la existencia de circunstancias excepcionales, como ser víctimas de desastres naturales o medioambientales, víctimas de trata de personas u otras circunstancias determinadas por la autoridad de movilidad humana.¹⁵ En países como Brasil, Colombia, México, Panamá y Uruguay, una visa humanitaria no implica ningún costo

¹⁴ El 1º de septiembre de 2022, el Gobierno ecuatoriano lanzó un plan para regularizar a miles de migrantes venezolanos que se encontraban en su territorio a través de la campaña *Estoy Aquí*. Por medio de este proceso de regularización, se espera que los migrantes y los refugiados venezolanos puedan tener protección legal y estabilidad en Ecuador.

¹⁵ Ver BID y OCDE (2021) para estadísticas sobre los permisos de residencia otorgados en los países de ALC.

dinerario. En otros países, el costo varía entre USD 1 y USD 50.¹⁶ Las visas humanitarias son válidas durante un período específico de entre 1 y 6 años. Por ejemplo, en Panamá, las visas humanitarias se otorgan por seis años (Ley de Migración, Capítulo VI, Permisos Temporales por Razones Humanitarias, artículo 171).

Asimismo, algunos países han firmado acuerdos para facilitar la movilidad humana entre sí. Estos acuerdos incluyen el Acuerdo de Residencia del Mercosur y el Estatuto Migratorio Andino. Los países signatarios del primero son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. Este mecanismo otorga a los ciudadanos de estos países el derecho a obtener la residencia legal en el territorio de otro país signatario. Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú son Estados parte del Estatuto

Migratorio Andino, que se aplica a la Comunidad Andina. Esto permite a los ciudadanos de la Comunidad Andina que quieren residir en otro país miembro distinto del suyo obtener una Visa de Residencia Temporal Andina con una duración hasta dos años. Después de esto, son elegibles para la Visa de Residencia Permanente Andina, que debe tramitarse dentro de los 90 días del vencimiento de la Visa de Residencia Temporal Andina.

Otro factor significativo que afecta la integración de los inmigrantes a las sociedades de acogida es el costo de las visas, que puede ser un obstáculo para completar el proceso de regularización. Por ejemplo, en Brasil, Costa Rica y la República Dominicana, los costos de las visas exceden el 25 % del salario mínimo del país.¹⁷

¹⁶ **Chile:** USD 30. **Costa Rica:** Persona apátrida: CRC 25; solicitante de asilo: CRC 25; por razones humanitarias: CRC 125; Categoría especial temporal de protección complementaria para personas venezolanas, nicaragüenses y cubanas a quienes se les haya denegado su solicitud de refugio: CRC 125. **Ecuador:** VERHU, USD 50.

¹⁷ No hay información para Colombia.

TABLA 2.6. Esquemas de visado y adquisición de ciudadanía en ALC

| | Argentina | Brasil | Chile | Colombia | Costa Rica | Rep. Dominicana | Ecuador | México | Panamá | Perú | Trinidad y Tobago | Uruguay |
|---|-----------|--------|------------------|------------------------------|------------------|---------------------------|---------|-----------------------|------------------|------|-------------------|---------|
| Visas especiales bajo el marco de un acuerdo de cooperación en materia de movilidad regional (CARICOM, MERCOSUR, UNASUR, CAN) ¹⁸ | Sí | Sí | Sí | Sí | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí |
| El costo de las visas para los inmigrantes excede el 25 % del salario mínimo del país receptor | No | No | Sí ¹⁹ | En general, no ²⁰ | No | Sí ²¹ | Sí | Sí | No ²² | No | Sí | Sí |
| Los inmigrantes deben renunciar a su ciudadanía en su país de origen cuando obtienen la ciudadanía en el país de acogida | No | No | No | No | Sí ²³ | No se identificaron casos | No | Sí ²⁴ | Sí ²⁵ | No | No | No |
| Los trabajadores migrantes y las personas que dependen de ellos obtienen la ciudadanía dentro de los primeros cinco años de residencia | Sí | Sí | Sí | Sí ²⁶ | Sí | Sí | Sí | Sí pero ²⁷ | Sí | Sí | Sí ²⁸ | Sí |

¹⁸ MERCOSUR: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. CAN: Colombia y Perú. Ecuador: Situación migratoria Ecuador-Venezuela. CARICOM: Trinidad y Tobago.

¹⁹ Solo para algunas nacionalidades (mayores costos).

²⁰ En general, no. Algunos tipos de visa de inmigrante son gratuitos.

²¹ Esto depende de si tomamos el salario mínimo en las empresas grandes, en las pequeñas y medianas empresas o en las microempresas.

²² Aunque la visa en sí misma no tenga costo, solo puede obtenerse a través de un abogado, lo cual implica costos más altos.

²³ Si el país no tiene un acuerdo de doble nacionalidad.

²⁴ Dentro del territorio mexicano, solo pueden gozar de los derechos que les otorga la ciudadanía mexicana (y no aquellos de su país de origen).




²⁵ Si el país no tiene un acuerdo de doble nacionalidad.

²⁶ Con un permiso específico de residencia.

²⁷ Sí, pero con restricciones. Depende de cada caso, pero es posible. Cualquier persona que pruebe que ha estado en condición de residente temporal o permanente durante cinco años puede acceder a un certificado de naturalización.

²⁸ Cinco años para los ciudadanos de la Mancomunidad de Naciones y ocho para los ciudadanos de otros países.

TABLA 2.7. Costo de la visa y salario mínimo mensual 2022

| |  Brasil |  Costa Rica |  República Dominicana |
|---------------------------------------|---|--|---|
| Salario mínimo mensual en 2022 | USD 228 | USD 465 | USD 352 (Empresas grandes) USD 325 (Empresas medianas) USD 218 (Empresas pequeñas) USD 202 (Microempresas) |
| Costo de la visa 2022 | USD 20—USD 40 ²⁹ | USD 32—USD 52 | USD 80—USD 90 |

2.10 Cohesión social













Para garantizar la integración socioeconómica de los inmigrantes en las sociedades de acogida, es fundamental erradicar la discriminación y la xenofobia. El establecimiento de relaciones sociales, la coexistencia pacífica y la valoración y el reconocimiento de la diversidad, así como la promoción de la inclusión social y el empleo de los inmigrantes,

son los desafíos que enfrentan los países de ALC, especialmente, aquellos que han recibido grandes flujos de inmigración. Desde el inicio de la ola de inmigración actual, ha surgido en la región una escalada de intolerancia, discriminación y xenofobia contra la población venezolana y haitiana.³⁰ Es preciso combatir los prejuicios respecto de los inmigrantes para lograr la cohesión social y su integración socioeconómica.

²⁹ Excepto para los inmigrantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, que deben pagar un costo mayor.

³⁰ Para un análisis detallado de temas relacionados a la xenofobia, ver el Laboratorio de Precepción Ciudadana y Migración. <https://laboratoriomigracion.iadb.org/>.

TABLA 2.8. Indicadores de políticas de cohesión social

| |  Argentina |  Brasil |  Chile |  Colombia |  Costa Rica |  República Dominicana |  Ecuador |  México |  Panamá |  Perú |  Trinidad y Tobago |  Uruguay |
|---|---|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|---|
| Programas o políticas gubernamentales sobre la discriminación y la xenofobia | No para la población migrante ³¹ | No para la población migrante ³² | No | Sí ³³ | No para la población migrante ³⁴ | No | Sí ³⁵ | Sí ³⁶ | No | No para la población migrante ³⁷ | No | Sí |
| Campañas nacionales o locales para prevenir la xenofobia | Sí | Sí | - | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí |
| Derecho de los inmigrantes a votar en las elecciones locales después de haber adquirido la residencia de largo plazo | Sí ³⁸ | No ³⁹ | Sí (después de haber residido en Chile durante 5 años) | Sí (solo para las elecciones municipales y distritales) | No (solo para las personas que adquieren la nacionalidad costarricense) | No (solo para las personas que adquieren la nacionalidad dominicana) | Sí (residencia mínima de 5 años) | No (solo para las personas que adquieren la nacionalidad mexicana) | No (solo para las personas que adquieren la nacionalidad panameña) | Sí (elecciones municipales) | Sí (residencia mínima de 5 años, solo para elecciones distritales) | Sí (residencia mínima de 15 años) |
| Derecho de los inmigrantes a participar en asociaciones | Sí | Sí | - | - | Sí | Sí | Sí | Sí | - | Sí | - | Sí |

"-" indica que ninguna información fue obtenida para posibilitar una determinación.

³¹ Plan Nacional contra la Discriminación.

³² Política contra la Discriminación Racial.

³³ Ley 2136 de 2021.

³⁴ Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia 2014-2025 y Plan de Acción asociado.

³⁵ Plan Nacional de Movilidad Humana, que abordó la discriminación y la xenofobia.

³⁶ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley Federal de Migración, y Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024.

³⁷ Ley contra Actos de Discriminación del año 2000 (Ley N° 27270).

³⁸ Para las elecciones locales, otorgado a los migrantes con residencia permanente.

³⁹ Únicamente los ciudadanos brasileños (nativos o naturalizados) tienen derecho a votar, con la excepción de los ciudadanos portugueses con residencia permanente.

Apenas 4 de los 12 países de ALC analizados en este informe tienen una política específica para reducir la discriminación contra los migrantes. Argentina tiene un plan nacional contra la discriminación que aborda los distintos tipos de discriminación, incluida aquella ejercida contra los inmigrantes. Costa Rica tiene una política nacional (2014-2025) en pos de una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia, y un plan de acción para lograr este objetivo. Esta política aborda la discriminación contra los migrantes, incluidos los refugiados y los solicitantes de asilo. Ecuador tiene un plan nacional para la movilidad humana, en el cual afrontan la discriminación y la xenofobia mediante la promoción de campañas de concientización sobre la discriminación contra los inmigrantes y la xenofobia. En Uruguay, la Ley N° 17 817 incluye disposiciones para combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación contra los inmigrantes. También hay leyes específicas sobre la discriminación contra las mujeres migrantes, como la Ley N° 19 643 y el Decreto 184 de 2007. Otros 3 países de ALC (Brasil, Colombia y Perú) no tienen una política específica ni un plan de acción para combatir la discriminación contra los migrantes, pero tienen políticas y normas sobre la discriminación en las que abordan esa forma específica de discriminación. Brasil tiene una política para abordar la discriminación racial (Política y Legislación contra la Discriminación Racial), al igual que Colombia, cuya Ley 1482 de 2011 protege a las personas y las comunidades vulnerables. En Perú, hay una ley contra los actos de discriminación (Ley N° 27270).


Asimismo, casi todos los países de ALC organizan campañas de prevención de la xenofobia para concientizar acerca de la discriminación contra los inmigrantes y la importancia de integrarlos a la sociedad (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay). Las campañas de este tipo son más importantes que nunca debido al enorme flujo migratorio proveniente de Venezuela.


Por último, con respecto al derecho a votar como factor de integración social de los inmigrantes en las sociedades de acogida, este varía de un país a otro.⁴⁰ Algunos países, como Argentina, Colombia, Perú y Trinidad y Tobago, permiten que voten los inmigrantes que están en situación regular, pero solo en elecciones locales/regionales o municipales. Otros países, como Brasil, Costa Rica y la República Dominicana, solo otorgan derecho al voto a los inmigrantes que han obtenido la nacionalidad local. En Chile y Ecuador, los inmigrantes pueden votar en todas las elecciones después de haber vivido en el país durante cinco años o más; mientras que en Uruguay pueden hacerlo después de haber vivido más de 15 años. En México y Panamá, los únicos inmigrantes que tienen derecho a votar son los que han obtenido la nacionalidad local.


⁴⁰ Ver BID (2022b) para detalles sobre múltiples aspectos de las políticas migratorias en los países de ALC.


Notas y fuentes de los datos del capítulo 2


Definiciones de las localidades urbanas en el 2.3:


 **Argentina:** La EPH solo recopila datos de los 31 centros urbanos del país, por lo que no hay datos disponibles para el [indicador 2.3](#).


 **Chile:** Las áreas urbanas se definen como ciudades de 40 000 habitantes o más, y los centros urbanos, como áreas con menos de 40 000 habitantes.


 **Colombia:** Las áreas urbanas incluyen a las 23 principales ciudades del país; el resto es considerado rural.


 **Costa Rica:** Las áreas urbanas se definen según criterios físicos y funcionales, teniendo en cuenta factores como los cuadrantes claramente definidos, las calles, las aceras, los servicios públicos (recolección de residuos, iluminación pública) y las actividades económicas como la industria, las empresas grandes y diversos servicios.


 **México:** Las áreas urbanas se definen como aquellas con 100 000 habitantes o más.


 **Ecuador:** Las áreas urbanas incluyen los núcleos urbanos de las capitales provinciales, las cabeceras cantonales y las parroquiales, cuya población es de 2000 habitantes o más.

 **República Dominicana:** Las áreas urbanas se definen como aquellas con 250 000 habitantes o más.

 **Panamá:** Las áreas urbanas se definen como aquellas con 1500 habitantes o más y que tienen servicio eléctrico, suministro de agua, sistema de cloacas y calles pavimentadas. No obstante, los barrios o las áreas urbanizadas que cuentan con la mayoría de las características mencionadas anteriormente también son considerados áreas urbanas, incluso si tienen menos de 1500 habitantes.

 **Paraguay:** Las áreas urbanas son territorios municipales divididos en manzanas, que tienen una red vial, cuyo tamaño es de 6 hectáreas o más y que tienen una densidad de ocupación mínima de cuatro o más parcelas construidas en cada manzana, o un área construida mayor de 500 m² en cada hectárea.

 **Perú:** Un área urbana o un centro poblado urbano es aquel que tiene por lo menos 100 viviendas agrupadas de manera contigua (con un promedio de 500 habitantes). También están incluidas todas las capitales distritales, aunque no cumplan con estos criterios.

 **Trinidad y Tobago:** Las áreas urbanas se definen utilizando una dicotomía urbano/rural basada, principalmente, en la densidad poblacional, la densidad agrícola y elementos relacionados con la lejanía de los centros urbanos.


 **Uruguay:** Las áreas urbanas se definen como aquellas con 2000 habitantes o más. En algunos casos, se utilizan los servicios públicos para distinguir entre las áreas rurales y urbanas.

TABLA 2.9. Fuentes de los datos del capítulo 2 por indicador

| Indicador | Tamaño de la población inmigrante | Participación de extranjeros en las poblaciones | Principales tres países de origen | Tiempo de permanencia | Población en las áreas urbanas y en las capitales | Tasa de dependencia | Composición etaria de la población en edad de trabajar | Composición etaria | Estado conyugal | Composición de los hogares | Migrantes venezolanos en situación migratoria irregular |
|--------------------------------|--|---|--|-----------------------|---|---------------------|--|--------------------|-----------------|----------------------------|---|
| Tabla | | | 2.1 | | | | | 2.2 | | 2.3 | 2.4 |
| Figura | 2.1 | 2.2 | | 2.3 | 2.4 | 2.5 | 2.6 | | 2.7 | | |
| Países de la OCDE | | | | | | | | | | | |
| Chile | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | INE (2020) | CASEN (2020) | CASEN (2020) | CASEN (2020) | CASEN (2020) | CASEN (2020) | CASEN (2020) | CASEN (2020) | R4V (2021) |
| Colombia | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | R4V (2021) |
| Costa Rica | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | R4V (2021) |
| México | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | INEGI (2020) | | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | R4V (2021) |
| Países de ALC miembros del BID | | | | | | | | | | | |
| Argentina | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | EPH 2021 | EPH 2021** | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | R4V (2021) |
| Brasil | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | OBMigra (2020) | | | | | | | | R4V (2021) |
| Rep. Dominicana | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2022 | R4V (2021) |
| Ecuador | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2022 | R4V (2021) |
| Panamá | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | OIM (2021)* | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | R4V (2021) |
| Paraguay | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | R4V (2021) |
| Perú | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | INEI (2019) | ENAOH 2021 | ENAOH 2021 | ENAOH 2021 | ENAOH 2021 | ENAOH 2021 | ENAOH 2021 | ENAOH 2021 | R4V (2021) |
| Trinidad y Tobago | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | | | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 | R4V (2021) |
| Uruguay | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Portal de datos sobre Migración (UNDESA) | Datos macro (2019), sobre la base de datos ONU | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | R4V (2021) |

*Organización Internacional para las Migraciones. ** Únicamente para la capital.



3. EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES

En muchas partes del mundo, los jóvenes enfrentan grandes desafíos para alcanzar buenos resultados en los indicadores socioeconómicos que reflejan el bienestar general de la sociedad. Por lo tanto, el grado de integración que logran los niños extranjeros en sus comunidades receptoras es un componente fundamental del éxito de la integración de los inmigrantes en general. Habiendo sido educados, al menos en parte, en el país de acogida de sus padres, los hijos de los inmigrantes (tanto los nativos como los que llegaron a una edad muy temprana) no deberían, en teoría, enfrentar las mismas dificultades que los que llegan como adultos. En última instancia, sus resultados deberían ser más parecidos a los de los jóvenes cuyos padres no son extranjeros. Sin embargo, este no es el caso en muchos países receptores, como puede apreciarse más adelante en este informe. Estos indicadores distinguen entre los niños nacidos en el exterior y aquellos nacidos en el país de acogida, independientemente del país de nacimiento de los padres. La mayoría de los niños nacidos en el extranjero son hijos de padres también extranjeros. Los niños nativos cuyos padres nacieron en el extranjero también pueden tener dificultades para

integrarse, pero no es posible distinguir a este grupo. Dichas dificultades también pueden ser un problema en los países con un alto porcentaje de inmigrantes de largo plazo (Argentina y Uruguay), aunque no tanto en los países con una gran proporción de recién llegados (Colombia).

Este capítulo considera las competencias básicas de lectura de los niños de 15 años, medidas por el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) ([indicador 3.1](#)). También se centra en la proporción de estudiantes que carecen de las competencias básicas de lectura a los 15 años ([indicador 3.2](#)), la proporción de niños y adolescentes (de 6 a 16 años y de 15 a 18 años) que asisten a la escuela ([indicador 3.3](#)), la proporción de adolescentes (de 15 a 18 años) que tienen empleo ([indicador 3.4](#)), la proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no tienen empleo ni educación ni capacitación, es decir, los llamados «nini» ([indicador 3.5](#)), la tasa de deserción escolar ([indicador 3.6](#)), y el nivel educativo alcanzado ([indicador 3.7](#)). El capítulo concluye examinando las políticas educativas para migrantes ([indicador 3.8](#)).



3.1 Competencia lectora a los 15 años



Definición: Los resultados de las competencias lectoras se basan en las pruebas PISA de la OCDE. Este indicador mide la capacidad de comprender textos escritos, utilizarlos y reflexionar sobre estos para lograr objetivos, desarrollar conocimientos y potencial, y participar en la sociedad. Una brecha de 40 puntos es equivalente, aproximadamente, a un año de escolaridad. Los estudiantes extranjeros se definen, en este caso, como aquellos nacidos en el exterior, independientemente del país de nacimiento de sus padres.

Cobertura: Estudiantes de 15 años al momento de la encuesta (con un margen de tres meses).

El nivel de competencia lectora a los 15 años es mayor entre los nativos que entre sus pares extranjeros en la mitad de los 14 países de ALC analizados en este informe. El puntaje promedio en el área de la OCDE es de 394 puntos para los extranjeros y de 458 para los nativos, correspondiente a aproximadamente un año y medio de escolaridad. La mayor brecha entre extranjeros y nativos es la que registra Brasil, donde el puntaje en lectura de los estudiantes nacidos en el extranjero queda 78 puntos por debajo del puntaje de sus pares nativos, lo cual equivale a aproximadamente dos años de escolaridad. El rendimiento escolar de los estudiantes inmigrantes en Brasil puede verse obstaculizado por problemas idiomáticos, dada la gran proporción de inmigrantes provenientes de países que no son de habla portuguesa ([ver el indicador 2.2](#)), mientras que en los demás países de ALC, el idioma del país de acogida no suele representar una barrera a la integración. Los inmigrantes también tienen peor desempeño que los nativos en Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Guatemala, México y Paraguay. Las disparidades más pronunciadas son las observadas en México y Guatemala, donde superan los 30 puntos, como en el promedio de la OCDE. En cambio, los estudiantes extranjeros tienen mejor rendimiento que sus pares nativos en Ecuador y Panamá (por más de 36 puntos), y en Perú y Honduras, aunque en menor medida (los superan en alrededor de 10 puntos). Argentina, Colombia y Uruguay no muestran diferencias significativas entre los dos grupos. En los países que han recibido un flujo significativo de inmigrantes venezolanos, como Colombia, Ecuador, Perú y Panamá ([ver los indicadores 2.2 y 2.7](#)), los estudiantes inmigrantes tienen puntajes en lectura en las pruebas PISA iguales a los de sus pares nativos o superiores. Esto sugiere que los estudiantes venezolanos inmigrantes tienen una

competencia lectora que está a la par de la de los estudiantes nativos o que, incluso, la supera.

Los estudiantes nativos hijos de padres extranjeros están muy rezagados con respecto a los hijos de padres nativos en todos los países excepto Argentina. Las mayores diferencias se producen en México y Brasil, donde equivalen a más de dos años de escolaridad. Es más, los estudiantes nativos hijos de inmigrantes tienen menores puntajes promedio que los estudiantes extranjeros en casi dos tercios de los países, sobre todo en México, Panamá y Uruguay. Por lo tanto, los estudiantes nativos hijos de inmigrantes están menos integrados al sistema escolar que sus pares extranjeros.

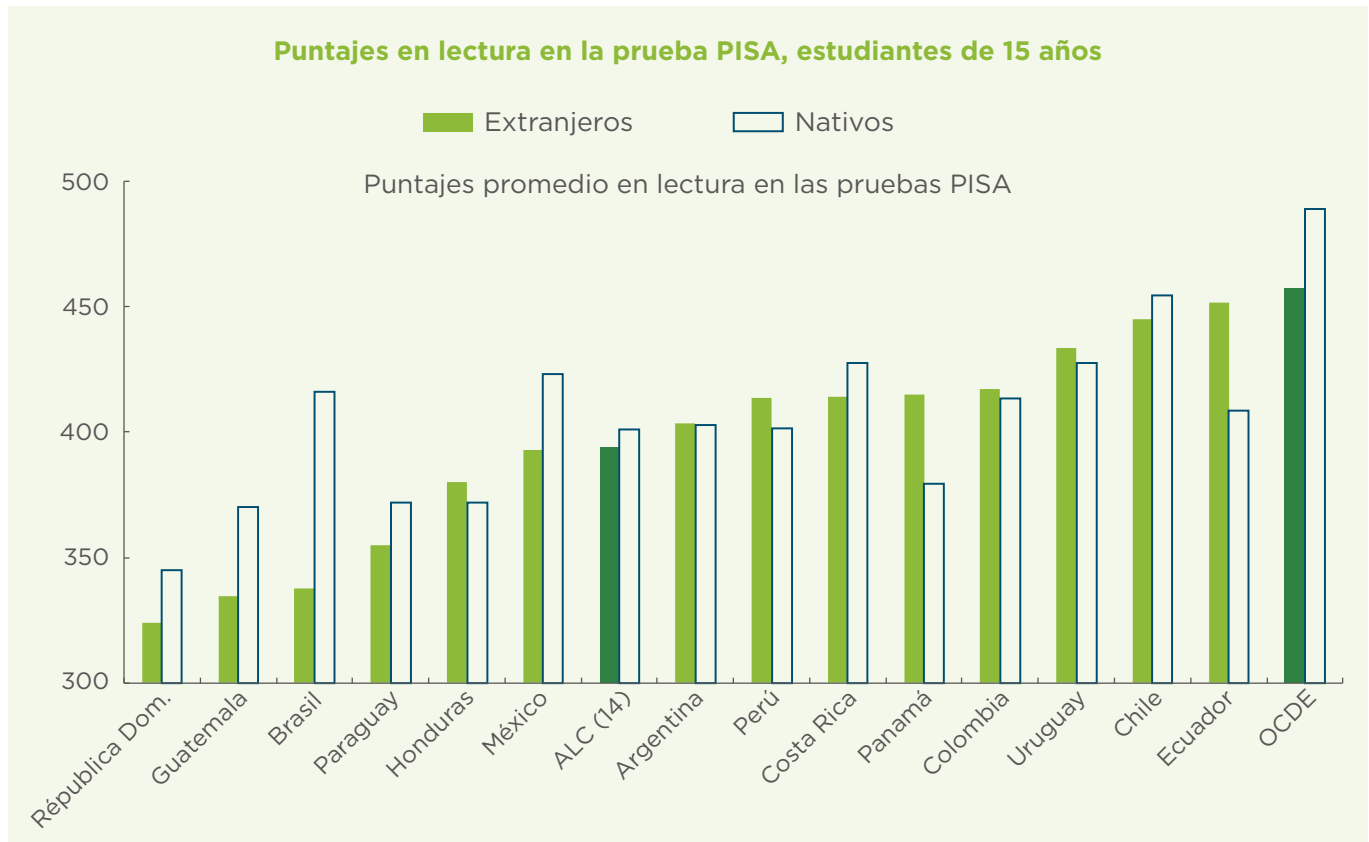
Los recursos financieros, sociales, culturales y humanos disponibles para los estudiantes determinan su desempeño escolar y se ven reflejados en el índice del estatus socioeconómico y cultural (ISEC) de PISA. Los valores promedio del ISEC son más altos entre los estudiantes extranjeros que entre los nativos en 4 de 5 países de ALC. Esto puede deberse, en parte, a los logros educativos comparativamente más altos alcanzados por la población inmigrante de la región. Después de controlar por estas diferencias,⁴¹ los nativos tienen mayor rendimiento que los inmigrantes en 3 de 4 países, y la brecha promedio entre ambos grupos en los países de ALC aumenta de 7 a 14 p. p. Esto sugiere que otros factores influyen en los puntajes de lectura más allá del ISEC. Los otros problemas que enfrentan los jóvenes en su proceso de integración al nuevo país pueden incluir también las barreras culturales y sociales que no captura el puntaje del ISEC, como la falta de familiaridad con el sistema educativo local, la discriminación (tanto por parte de otros estudiantes como de los docentes) y las escuelas con recursos limitados.

⁴¹ Una descomposición Oaxaca-Blinder se aplica para producir valores ajustados por la estructura ISEC. Ver OCDE (2012) para mayor detalle.

Asimismo, en general, las mujeres jóvenes de los países de ALC (y de los países de la OCDE) suelen lograr puntajes más altos en lectura que sus pares varones (407 versus 391 puntos en promedio en

los países de ALC), pero esta brecha de género es mucho más reducida entre los extranjeros que entre los nativos.

FIGURA 3.1. Competencia lectora, 2018



Nota: Los países están en orden ascendente según el puntaje en lectura de la población extranjera en la prueba PISA.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ El nivel promedio de competencia lectora de los nativos de 15 años es mayor que el de sus pares extranjeros en la OCDE y en la mitad de los 14 países de ALC analizados en este informe. Sin embargo, después de controlar por el estatus socioeconómico y cultural de los estudiantes (que generalmente es mayor en ALC entre los inmigrantes), los nativos tienen mejor desempeño que los inmigrantes en 3 de cada 4 países de ALC.
- ➔ En Brasil, donde es más probable que los inmigrantes enfrenten barreras idiomáticas, la brecha equivale a casi dos años de escolaridad (78 puntos). En cambio, el nivel de competencia lectora de los inmigrantes es similar o mayor al de sus pares nativos en prácticamente todos los países que tienen una gran proporción de inmigrantes venezolanos (Colombia, Ecuador, Perú y Panamá), así como en Argentina, Honduras y Uruguay.
- ➔ Las mujeres jóvenes suelen lograr puntajes más altos en lectura que sus pares varones (407 versus 391 puntos en promedio), pero esta brecha de género es más reducida entre los extranjeros.

3.2 Proporción de estudiantes que carecen de las competencias básicas de lectura a los 15 años



Definición: Los estudiantes que carecen de las competencias básicas de lectura a los 15 años (es decir, que tienen un bajo rendimiento escolar) son aquellos cuyo puntaje no supera el nivel 1 (407 puntos) en las pruebas PISA de competencia lectora. Según PISA, los estudiantes que se encuentran en este nivel de competencia tienen graves dificultades para utilizar la lectura como herramienta para avanzar y ampliar sus conocimientos y habilidades en otras áreas. Los estudiantes extranjeros se definen, en este caso, como aquellos nacidos en el exterior, independientemente del país de nacimiento de sus padres.

Cobertura: Estudiantes de 15 años al momento de la encuesta (con un margen de tres meses).

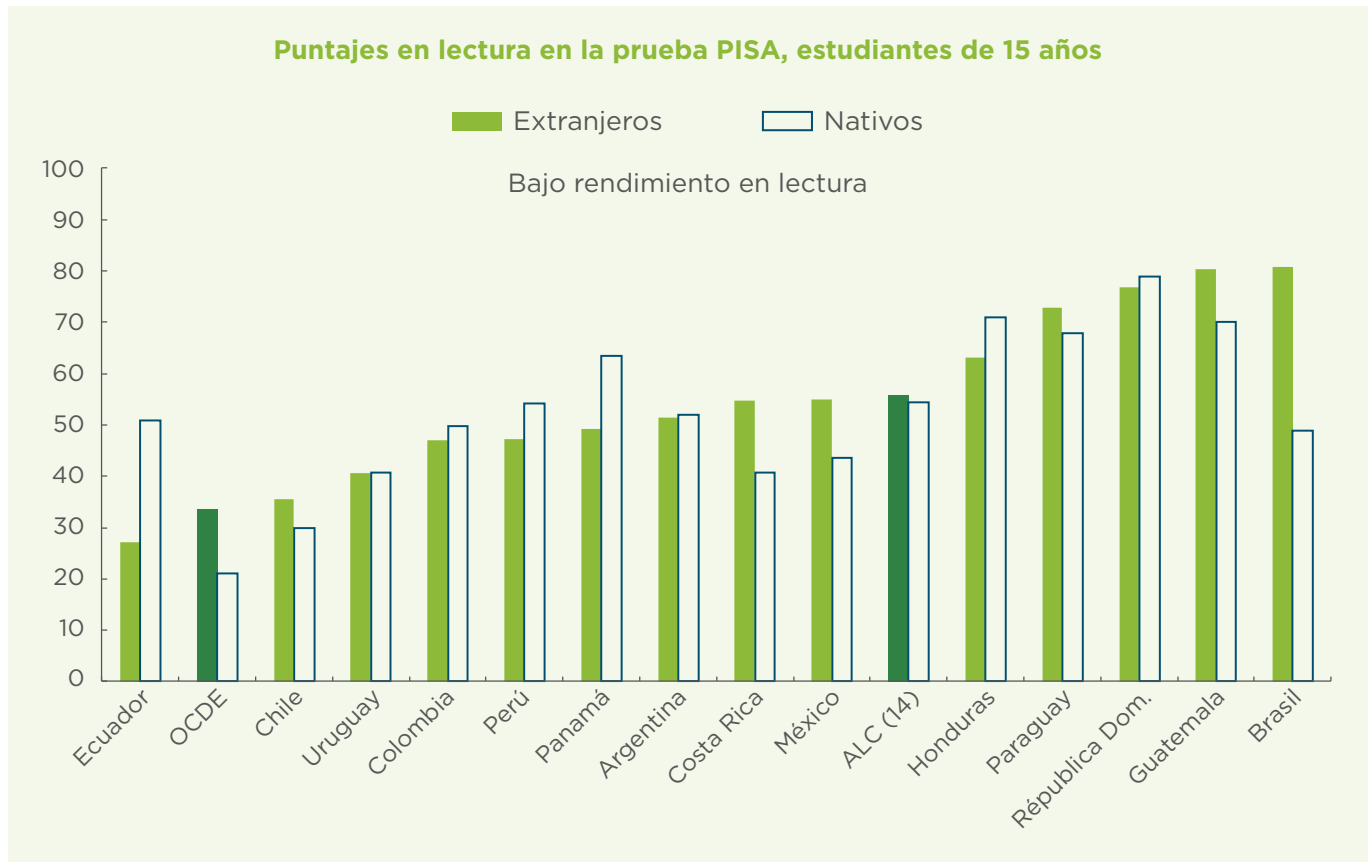
En los 14 países de ALC analizados en este informe, más de la mitad de los estudiantes carecen de las competencias básicas de lectura, independientemente de que hayan nacido en el extranjero o no (56 % y 54 %, respectivamente). En la OCDE en promedio, uno de cada tres estudiantes extranjeros y una de cada cinco estudiantes nativos tiene dificultades en los aspectos básicos de la lectura. En los países de ALC, el bajo desempeño en lectura es más generalizado entre los extranjeros que entre los nacidos en Brasil, Costa Rica, Guatemala y México; y, en menor medida, en Chile y Paraguay. Las brechas más profundas son las que registra Brasil, donde 4 de cada 5 estudiantes extranjeros tienen un bajo desempeño escolar frente a 1 de cada 4 nativos. Comparados con los estudiantes que emigran a otros países latinoamericanos, el idioma puede representar el principal obstáculo para quienes emigran a Brasil, ya que la mayoría proviene de países hispanohablantes ([ver indicador 2.2](#)) y, por lo tanto, el portugués no es su lengua materna.

Por el contrario, es menos probable que los inmigrantes carezcan de las competencias básicas de lectura comparados con sus pares nativos en los

países de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador y Perú), así como en Panamá y Honduras. La población inmigrante de Colombia y Perú ya estaba conformada por el masivo desplazamiento de venezolanos antes del momento de las pruebas, por lo que la baja proporción de estudiantes con bajo rendimiento escolar puede sugerir que los venezolanos migrantes más jóvenes tienen menos propensión a tener dificultades en la escuela. En Argentina y Uruguay, la proporción de estudiantes que carecen de las competencias básicas de lectura es similar entre los jóvenes extranjeros y los nativos.

Es menos probable que las mujeres jóvenes nativas de los países de ALC tengan un rendimiento escolar menor que el de sus pares varones en toda la región, donde la brecha de género alcanza los 8 p. p. en promedio. La brecha de género a favor de las mujeres es mucho más reducida entre los estudiantes extranjeros (2 p. p. en promedio), excepto en Costa Rica, Honduras y Paraguay. En Brasil, Guatemala y Panamá, es aún menos probable que las mujeres extranjeras jóvenes carezcan de las competencias básicas de lectura comparadas con sus pares varones.

FIGURA 3.2. Proporción de estudiantes sin las competencias básicas de lectura, 2018



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de estudiantes extranjeros sin las competencias básicas de lectura.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En promedio, más de la mitad de los estudiantes extranjeros y nativos de 15 años carecen de las competencias básicas de lectura en los países de ALC (56 % y 54 %, respectivamente).
- ➔ El bajo rendimiento en lectura es más generalizado entre los extranjeros que entre los nativos en aproximadamente la mitad de los países, en particular, en Brasil (81 % y 49 %, respectivamente). En los países de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador y Perú), que albergan a una gran proporción de los inmigrantes venezolanos, sucede lo contrario.
- ➔ En general, es más probable que los varones jóvenes tengan un rendimiento escolar más bajo que el de sus pares mujeres, pero la diferencia es menos pronunciada entre los extranjeros. Sin embargo, en Brasil, Guatemala y Panamá sucede lo contrario, ya que los varones jóvenes extranjeros tienen mejor rendimiento que sus pares mujeres.

3.3 Escolarización (entre los 6 y los 16 años, y entre los 15 y los 18)



Definición: Este indicador muestra la proporción de niños y adolescentes que asisten a la escuela. Presenta la participación total de los niños de entre 6 y 16 años y los adolescentes de entre 15 y 18 años que están dentro del sistema educativo.

Cobertura: Niños de entre 6 y 16 años y adolescentes de entre 15 y 18 años.

En los 9 países de ALC para los cuales había datos disponibles, el 86 % de los niños extranjeros de entre 6 y 16 años asiste a la escuela. Entre los nativos, esta proporción es del 93 %. En 5 de los 9 países, las tasas de escolarización de los niños inmigrantes son menores que las de los nativos. El rango etario de los 6 a los 16 años es una etapa crucial respecto de la escolarización, dado que es la edad en la que la educación es obligatoria en la mayoría de los países. No asistir a la educación obligatoria puede estar asociado negativamente con los futuros resultados socioeconómicos.

En los países con altas tasas de escolarización entre los niños nativos, las tasas de participación también son elevadas entre los estudiantes extranjeros (más del 94 %). Asimismo, prácticamente no existen brechas en las tasas de escolarización entre los estudiantes inmigrantes y los nativos en estos países (las diferencias son de menos de un punto porcentual). Este es el patrón que se observa en Argentina, México, Panamá y Uruguay. En cambio, en países como Colombia, la República Dominicana y Perú, donde las tasas de escolarización de los estudiantes extranjeros son las más bajas (por debajo del 75 %), las brechas entre los dos grupos son mucho más pronunciadas (de al menos 11 p. p.). En Colombia, donde las tasas de escolarización son altas entre los niños nativos (95 %), se observa la mayor brecha entre estos dos grupos respecto de su escolarización (casi 20 p. p.).

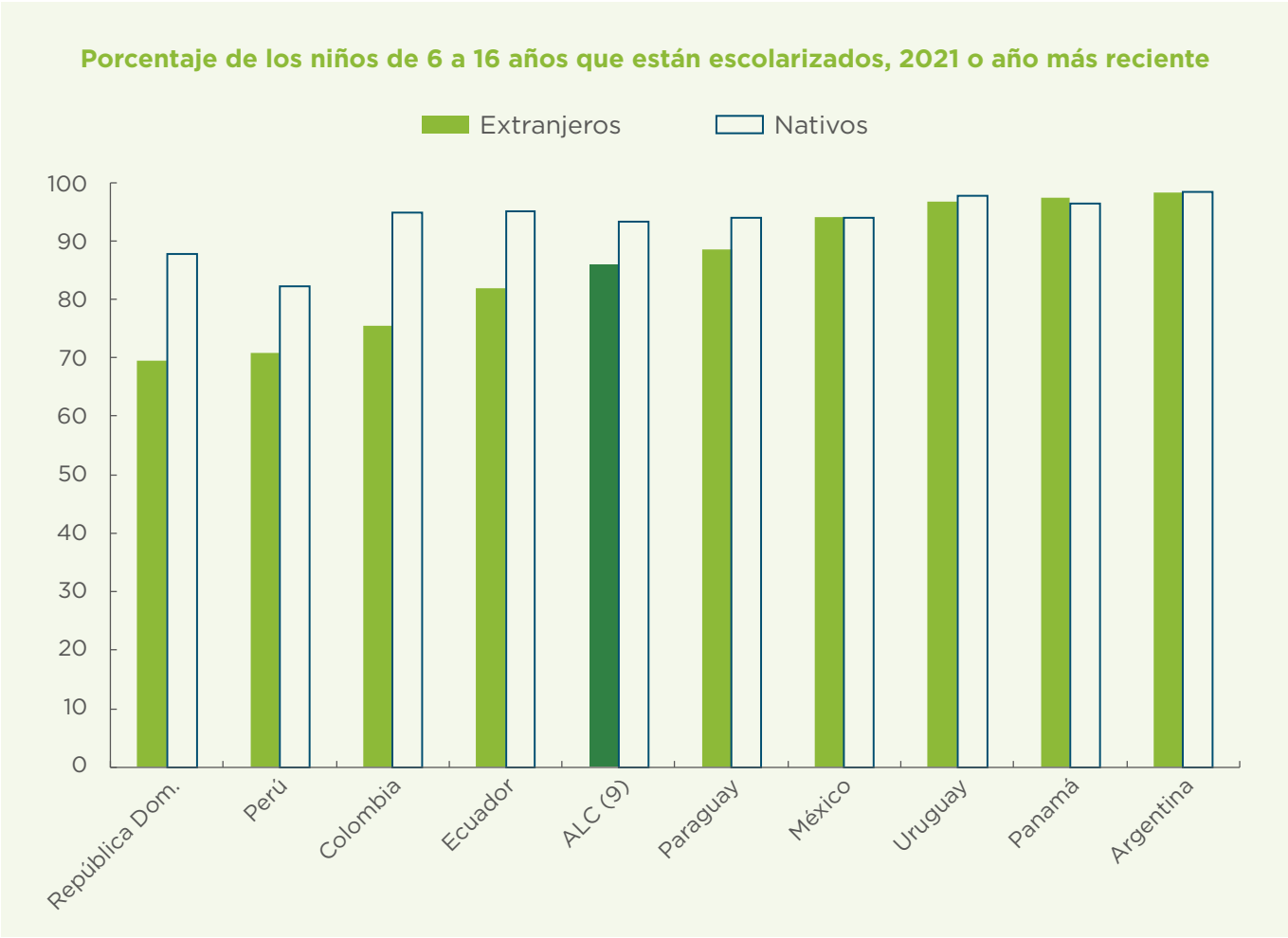
Las tasas de escolarización de los adolescentes de entre 15 y 18 años son menores que las de los niños más pequeños. En 11 países de ALC, el 73 % de los adolescentes nacidos en el extranjero y el 79% de los nativos asisten a la escuela. Al igual que en el caso de los niños más pequeños, en la mitad de los países, los adolescentes extranjeros tienen menos probabilidades de estar escolarizados que sus pares nativos. La mayor brecha entre estos dos grupos es la que registran Colombia y la República Dominicana (donde la diferencia supera los 24 p. p.), seguidos por Ecuador (13 p. p.). Por el contrario, la brecha más reducida es la observada

en los países en los que las tasas de escolarización son altas (por encima del 80 %). Este es el patrón que se observa en Argentina, Chile y Uruguay. En México y Uruguay, las tasas de escolarización de los inmigrantes jóvenes son mayores que las observadas entre los nativos. Esta diferencia es particularmente marcada en México, donde la probabilidad de que los niños extranjeros participen del sistema educativo es 8 p. p. más alta que la de sus pares nativos (81 % y 73 %, respectivamente).

Las brechas observadas en la escolarización de los extranjeros con respecto a los nativos se deben, en parte, al tiempo de permanencia de los inmigrantes. Por un lado, las menores brechas son las observadas en países como Uruguay y Argentina: la gran mayoría de los migrantes que se dirigen a estos destinos (más de dos tercios) han estado viviendo allí durante cinco años o más ([ver el indicador 2.2](#)). Por otro lado, las brechas en las tasas de escolarización son más amplias en Perú y Colombia, donde una gran cantidad de inmigrantes ha llegado en los últimos años. En estos países, la mayoría de los inmigrantes son considerados recién llegados, ya que han vivido menos de cinco años en el país (66 % y 75 %, respectivamente). Sin embargo, en la República Dominicana, el tiempo de permanencia no explica las bajas tasas de escolarización de los niños extranjeros. En este país, casi dos tercios de los inmigrantes (64 %) han estado viviendo allí durante cinco años o más.

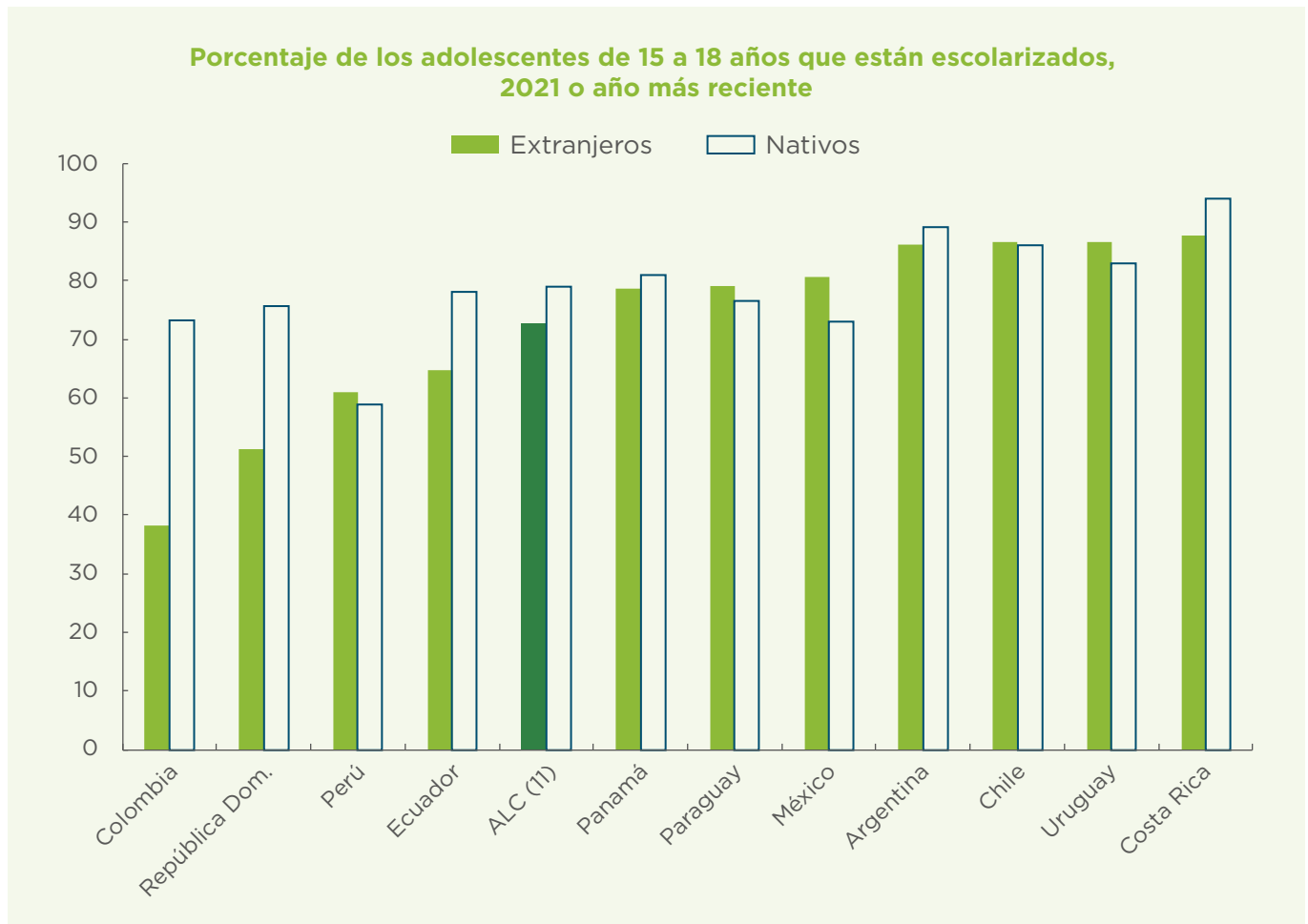
En general, la mayoría de los adolescentes de entre 15 y 18 años que están dentro del sistema educativo no participan del mercado de trabajo ([ver figura 3.6](#)). Esto se observa, especialmente, en Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay, donde menos del 5 % de los adolescentes asiste a la escuela y trabaja al mismo tiempo. Sin embargo, hay algunas excepciones. Estas incluyen a Perú, Ecuador y Paraguay, donde la proporción de adolescentes escolarizados que trabajan puede llegar al 21 %. Asimismo, en estos países, es más probable que sean los nativos quienes realizan ambas actividades (hay una brecha de al menos 20 p. p. entre estos y los extranjeros).

FIGURA 3.3. Escolarización de los niños de 6 a 16 años



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de niños extranjeros que asisten a la escuela.

FIGURA 3.4. Escolarización de los adolescentes de 15 a 18 años



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de adolescentes extranjeros que asisten a la escuela.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los 9 países de ALC analizados en este informe, el 86 % de los niños extranjeros de entre 6 y 16 años asisten a la escuela, mientras que entre los niños nativos la escolarización alcanza al 93 %. En la mitad de estos países, las tasas de escolarización de los niños inmigrantes son más bajas que las de sus pares nativos.
- ➔ Las tasas de escolarización de los niños de entre 6 y 16 años son similares al comparar a los estudiantes extranjeros con los nativos en los países en los que la escolarización de los nativos es muy alta. Esto se observa en Argentina, México, Panamá y Uruguay. Por el contrario, las brechas más amplias entre los dos grupos (de al menos 11 p. p.) son las que registran Colombia, la República Dominicana y Perú.
- ➔ En 11 países de ALC, el 73 % de los adolescentes de 15 a 18 años nacidos en el extranjero y el 79 % de los adolescentes nativos asisten a la escuela. En la mitad de los países, los adolescentes extranjeros tienen menos probabilidades de estar escolarizados que sus pares nativos.
- ➔ Las brechas más amplias entre las tasas de escolarización de los adolescentes de 15 a 18 años son las de Colombia y la República Dominicana, donde la diferencia entre los extranjeros y los nativos supera los 24 p. p. Por el contrario, en México y Uruguay, las tasas de escolarización de los inmigrantes adolescentes son mayores que las observadas en el grupo de los nativos.
- ➔ Las brechas entre la escolarización de los niños extranjeros y los nativos se deben, en parte, al tiempo de permanencia de los migrantes.
- ➔ En general, la participación de los adolescentes que estudian y trabajan es relativamente baja. Las excepciones incluyen a Ecuador, Perú y Paraguay, donde llega al 21 %.

3.4 Participación de los adolescentes empleados (de 15 a 18 años de edad)



Definición: Este indicador presenta la proporción de los adolescentes de entre 15 y 18 años de edad que tienen empleo, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También presenta la proporción de los niños que únicamente tienen empleo (es decir, que trabajan pero no estudian); la de los niños que estudian y tienen empleo (es decir, que participan tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo); y la de los niños que no trabajan, ni estudian ni se capacitan (los llamados «nini»).

Cobertura: Adolescentes de entre 15 y 18 años.

La proporción tanto de adolescentes inmigrantes como de nativos de entre 15 y 18 años que tienen trabajo en los países de ALC analizados en este informe es aproximadamente el 15 %. No obstante, las tasas de empleo entre los adolescentes de 15 a 18 años varían significativamente de un país a otro y también entre los extranjeros y los nativos. En el caso de los extranjeros, las tasas más altas son las que se registran en Colombia, Ecuador y México (entre el 21 % y el 28 %), y las más bajas son las de Argentina, Chile, Trinidad y Tobago y

Uruguay (por debajo del 10 %). En cambio, entre los adolescentes nativos, las tasas de empleo más altas son las de Ecuador, México, Paraguay y Perú, donde superan el 25 %, mientras que las tasas más bajas, que se ubican en el 6 % o menos, son las de Argentina y Chile.

En dos tercios de los 12 países de ALC analizados, es menos probable que los adolescentes inmigrantes tengan trabajo comparados con sus pares nativos. Esto se observa especialmente en Paraguay

y Perú, donde la participación de los extranjeros en el empleo es menos de la mitad comparada con la de los nativos (14 % y 34 %, respectivamente, en ambos países). En cambio, los adolescentes extranjeros tienen más probabilidades de tener trabajo que sus pares nativos en Colombia, Costa Rica y la República Dominicana. Las mayores diferencias entre estos dos grupos son las observadas en Colombia, donde la probabilidad de que los adolescentes inmigrantes tengan trabajo es casi el doble que la de sus pares nativos (28 % y 15 %, respectivamente).

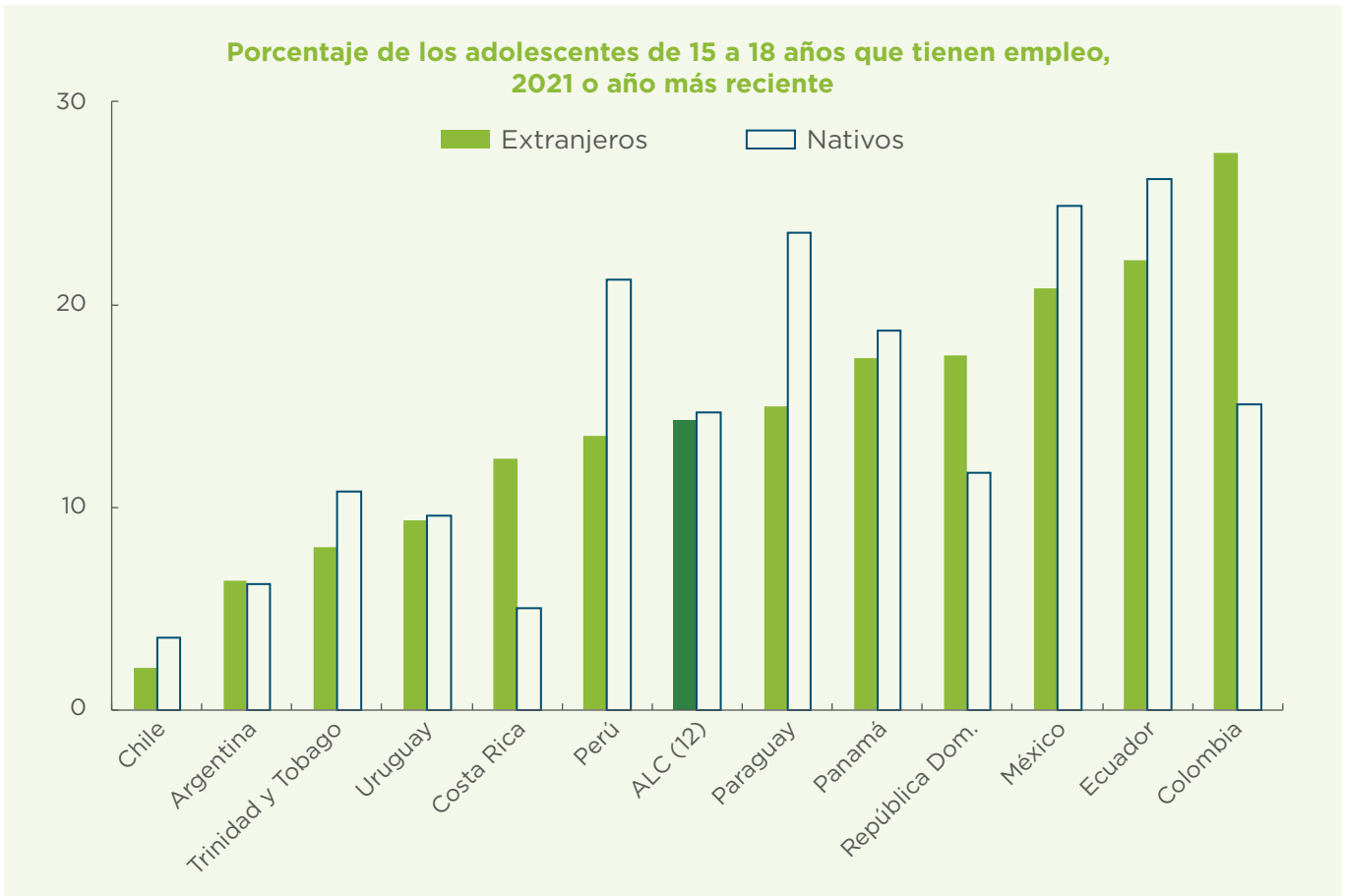
La [figura 3.6](#) muestra la participación de los adolescentes de 15 a 18 años que tienen empleo y/o están escolarizados. En 7 de los 12 países, es más probable que los adolescentes inmigrantes dediquen su tiempo exclusivamente a trabajar que a trabajar y estudiar. Esto se da particularmente en Colombia (24 % y 4 %, respectivamente), la República Dominicana (13 % y 4 %, respectivamente) y Ecuador (16 % y 6 %, respectivamente).

Hay brechas muy amplias entre los extranjeros y los nativos en términos de su participación exclusivamente en el empleo. En Colombia, Costa Rica,

la República Dominicana y Ecuador, es más probable que los adolescentes extranjeros dediquen su tiempo únicamente a trabajar comparados con los adolescentes nativos, con una diferencia de más de 6 p. p. En Colombia, el 24 % de los adolescentes inmigrantes dedica su tiempo de manera exclusiva a trabajar, mientras que apenas el 9 % de los nativos hacen lo mismo. En cambio, en Paraguay y Perú, los adolescentes nativos tienen más probabilidades que sus pares extranjeros de participar únicamente en el mercado de trabajo, con una diferencia de aproximadamente 8 p. p. entre los dos grupos.

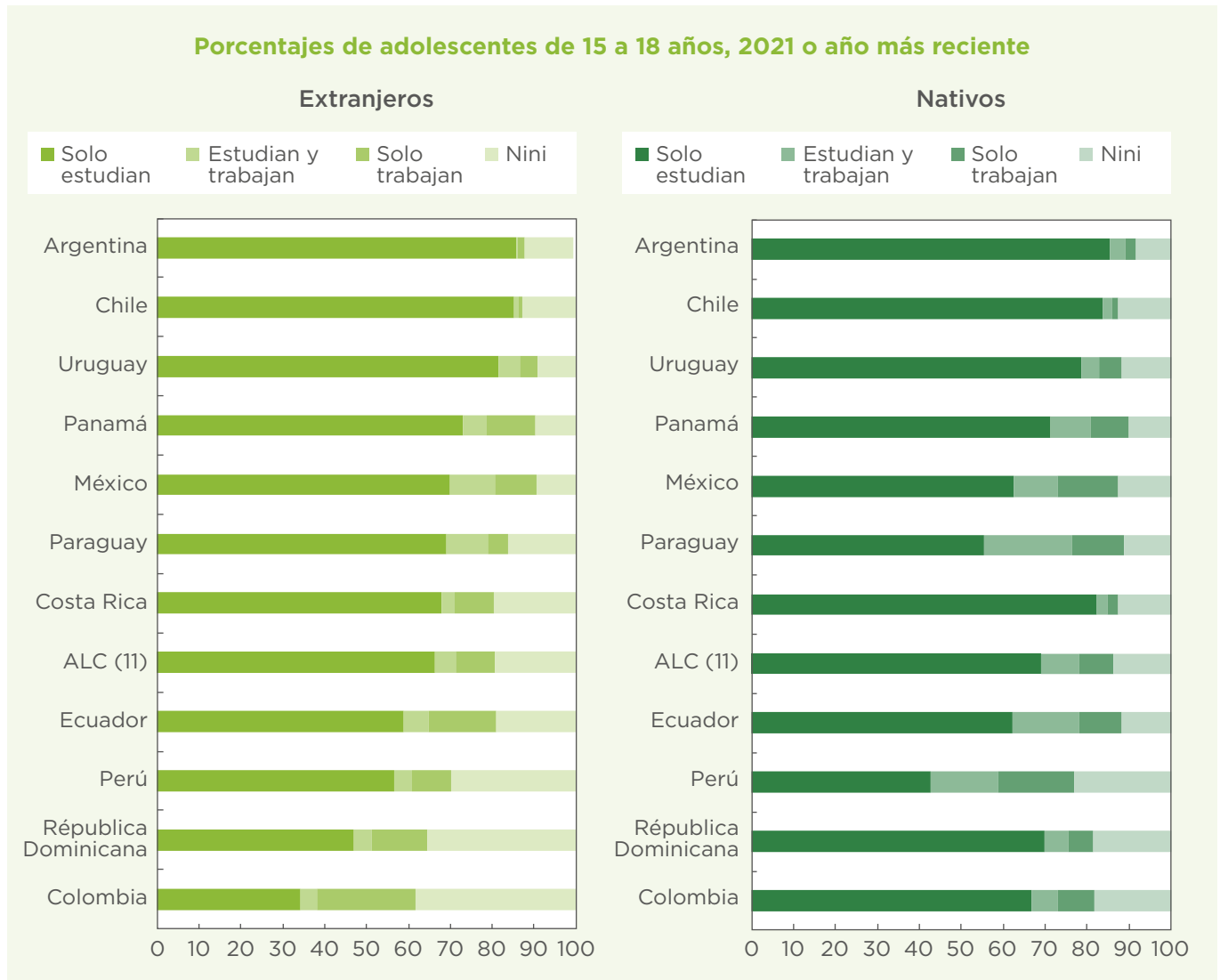
La [figura 3.6](#) también muestra las participaciones de los adolescentes de 15 a 18 años que no tienen empleo, ni están en el sistema educativo ni capacitándose (nini). Estas tasas se ubican en niveles cercanos al 14 % entre los nativos y al 19 % entre los extranjeros. Sin embargo, varían mucho de un país a otro, en especial, entre los adolescentes extranjeros. En estos últimos, la participación oscila desde alrededor de un 9 % en Uruguay, México y Panamá hasta un 30 % en Perú, 36 % en la República Dominicana y 38 % en Colombia.

FIGURA 3.5. Participación de los adolescentes de 15 a 18 años en el empleo



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de adolescentes extranjeros que tienen empleo.

FIGURA 3.6. Participación de los adolescentes en la educación y el empleo



Nota: Los países están en orden descendente según la participación de los adolescentes extranjeros que únicamente asisten a la escuela.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los países de ALC analizados en este informe, las tasas de empleo de los adolescentes de entre 15 y 18 años son de aproximadamente el 15 % tanto entre los extranjeros como entre los nativos. Sin embargo, varían mucho de un país a otro y también cuando se compara a los adolescentes extranjeros con los nativos. En el caso de los extranjeros, las tasas más altas son las que se registran en Colombia, Ecuador y México (entre el 21 % y el 28 %), y las más bajas son las de Argentina, Chile y Uruguay (por debajo del 10 %).
- ➔ En 7 de los 12 países, es más probable que los adolescentes inmigrantes dediquen su tiempo exclusivamente a trabajar que a trabajar y estudiar. Las mayores proporciones de adolescentes inmigrantes que únicamente trabajan son las observadas en Colombia (24 %), la República Dominicana (13 %) y Ecuador (16 %). Asimismo, los adolescentes extranjeros que viven en estos países tienen más probabilidades de dedicar su tiempo exclusivamente al trabajo que los adolescentes nativos.
- ➔ En dos tercios de los países, es menos probable que los adolescentes inmigrantes tengan trabajo comparados con sus pares nativos. Esto se observa especialmente en Perú y Paraguay, donde la tasa de empleo de los adolescentes extranjeros es menos de la mitad que la de los nativos (14 % y 34 %, respectivamente, en ambos países).
- ➔ Los adolescentes extranjeros tienen más probabilidades de tener trabajo que sus pares nativos en Colombia, Costa Rica y la República Dominicana. Las mayores diferencias son las observadas en Colombia, donde la probabilidad de que los adolescentes inmigrantes estén empleados es casi el doble que la de sus pares nativos (28 % y 15 %, respectivamente).
- ➔ Las participaciones de los adolescentes de 15 a 18 años que no tienen empleo ni están en el sistema educativo ni capacitándose se ubica cerca del 14 % en el grupo de los nativos y del 19 % en el de los extranjeros. Sin embargo, en el caso de los adolescentes extranjeros, estas tasas varían ampliamente de un país a otro.

3.5 No trabajan ni están estudiando ni capacitándose (jóvenes de 15 a 24 años)



Definición: La proporción de jóvenes de entre 15 y 24 años que no están empleados ni cursan estudios ni reciben capacitación (los llamados «nini»).

Cobertura: Jóvenes de entre 15 y 24 años.

En los 11 países de ALC para los cuales había información para calcular este indicador, la proporción de jóvenes extranjeros de 15 a 24 años que son nini es del 24 %, versus 19% en la OCDE. En el caso de los jóvenes nativos, esta proporción está cerca del 20 % y 12%, respectivamente. Sin embargo, las participaciones de los nini en la población extranjera varían ampliamente de un país a otro: oscilan desde un 13 % en Argentina y Panamá hasta un 32 % en Costa Rica y Perú, y un 38 % en Colombia y la República Dominicana. En cambio, el rango de las participaciones de los nini entre los nativos es

mucho más reducido: comprende desde un 16 % en Argentina hasta un 26 % en Colombia.

En casi tres cuartos de los países en cuestión, es más probable que los jóvenes extranjeros sean nini comparados con sus pares nativos. Esta diferencia es particularmente amplia en Colombia, Costa Rica y la República Dominicana, donde la probabilidad de que los extranjeros sean nini supera a la de los nativos por 12 p. p. En el extremo opuesto se encuentran Argentina, México y Panamá, donde los jóvenes extranjeros tienen menos

probabilidades que los nativos de ser nini, con brechas más reducidas entre los dos grupos (alrededor de 3 p. p.).

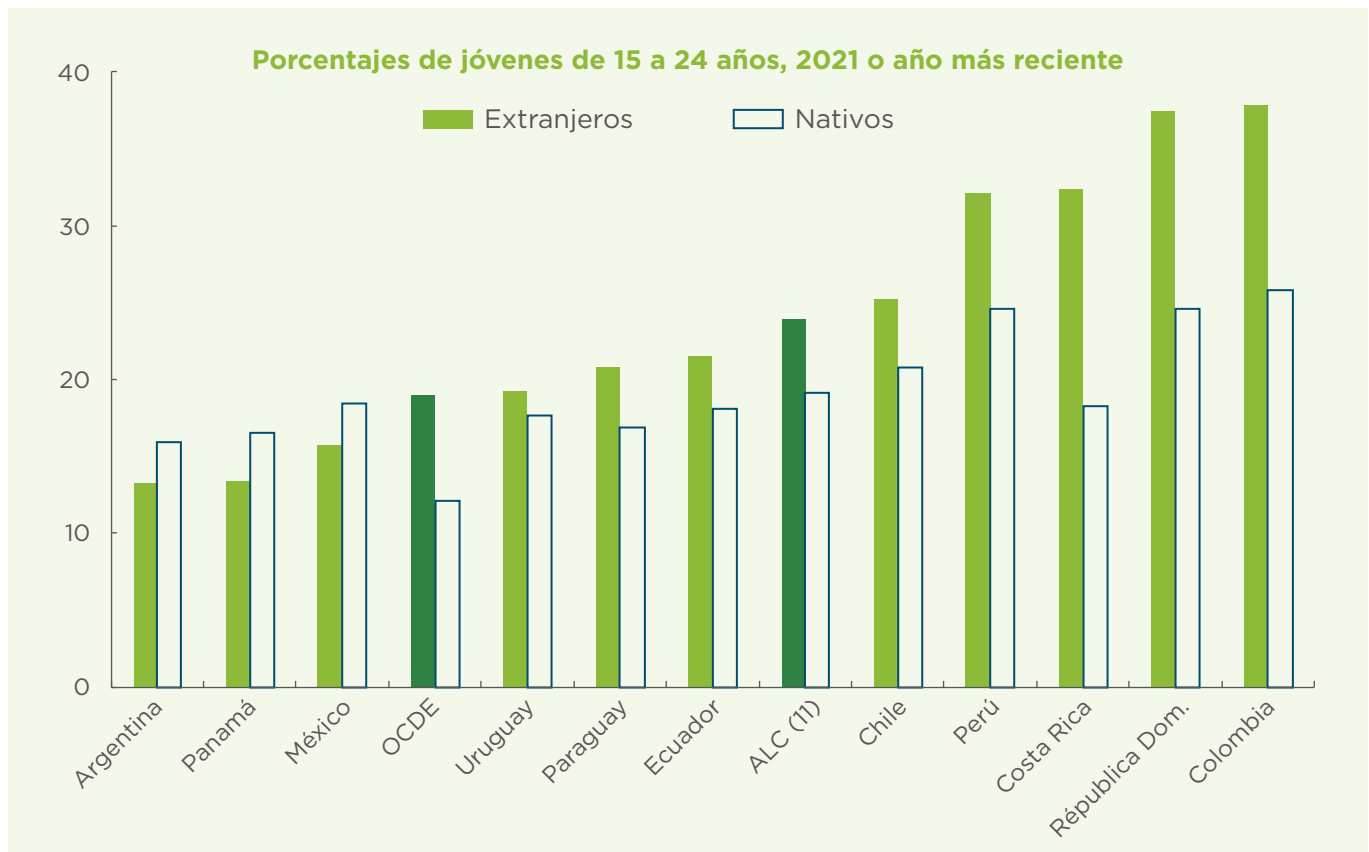
En todos los países de ALC analizados en este informe, las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años, tanto nativas como extranjeras, tienen más probabilidades que los varones jóvenes de ser nini. Este mismo patrón se observa en los países de la OCDE entre los inmigrantes, aunque las tasas de los nini son similares para ambos sexos entre los nativos. Las proporciones más altas de nini entre las mujeres jóvenes son las que se observan en Colombia, la República Dominicana y Perú, donde alrededor del 30 % de las mujeres extranjeras jóvenes y más del 50 % de las jóvenes nativas se clasifican como nini. En estos países, las participaciones de los varones extranjeros clasificados como nini también se encuentran entre las más altas, en niveles que rondan el 20 %. Entre los varones nativos, sin embargo, las tasas más altas (también del 20 %) son las observadas en Colombia, Costa Rica y Chile. En cambio, las menores proporciones de jóvenes nini de 15 a 24 años se encuentran en Argentina y

Uruguay, tanto entre los varones como entre las mujeres extranjeras y nativos.

En dos tercios de los 11 países de ALC analizados, la brecha de género entre los nini es más estrecha en el grupo de los extranjeros que en el de los nativos. Las excepciones son Chile, Perú y Uruguay, donde la brecha de género es similar en ambos grupos; mientras que en México y Paraguay, las mujeres extranjeras jóvenes tienen más probabilidades de ser nini que los varones comparadas con sus pares nativas.

Si se comparan los resultados obtenidos para las poblaciones extranjera y nativa por sexo, las estimaciones muestran que, en 4 de los 11 países, tanto las mujeres extranjeras como los varones extranjeros tienen proporciones de nini más bajas que sus pares nativos. Es decir, es más probable que los jóvenes extranjeros sean económicamente activos comparados con sus pares nativos. Esto se comprueba en Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador. Las diferencias entre los varones extranjeros y los nativos son bastante reducidas (entre 1

FIGURA 3.7. Proporciones de nini entre los jóvenes

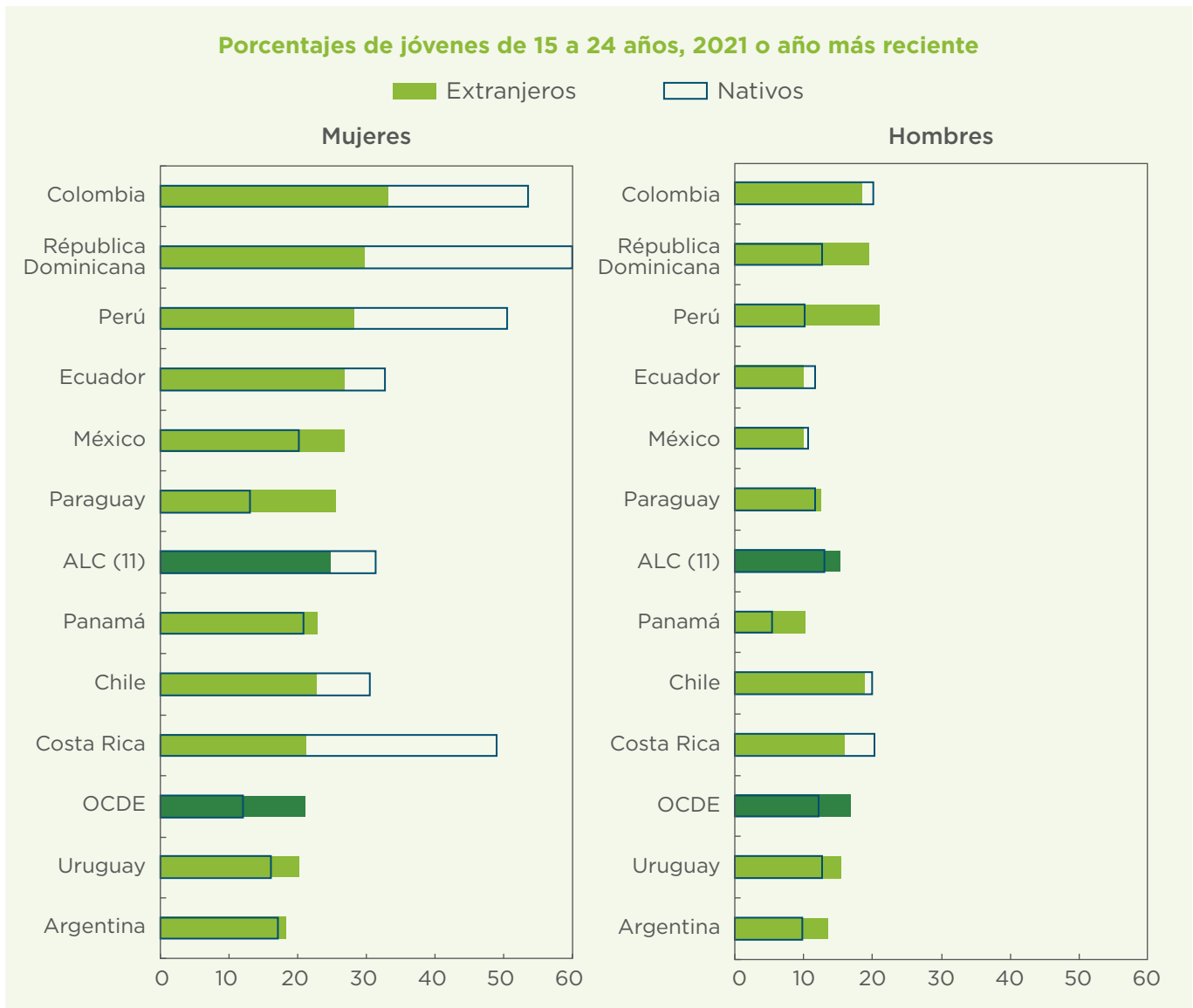


Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción jóvenes extranjeros nini.

y 4 p. p.). Sin embargo, son más amplias entre las mujeres extranjeras y las nativas, con brechas de más de 20 p. p. a favor de las extranjeras en Colombia y Costa Rica, así como en la República Dominicana y Perú. En cambio, en 3 de los 11 países,

es más probable que los jóvenes extranjeros sean nini comparados con sus pares nativos. Esto se comprueba en México, Paraguay y Uruguay entre las mujeres jóvenes, y en la República Dominicana, Panamá y Perú, entre los varones jóvenes.

FIGURA 3.8. Proporciones de nini entre los jóvenes, por sexo



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción mujeres extranjeras jóvenes nini.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los 11 países de ALC analizados en este informe, el 24 % de los jóvenes extranjeros de entre 15 y 24 años son nini, versus 19% en la OCDE. Por su parte, la participación de los nini en la población de jóvenes nativos es del 20 % y 12 %, respectivamente. Si bien hay marcadas diferencias entre los países con respecto a las participaciones de los nini en la población extranjera, estas son más reducidas que en la población nativa.
- ➔ En casi tres cuartos de los países, es más probable que los jóvenes extranjeros sean nini comparados con sus pares nativos. Estas diferencias son más marcadas en Colombia, Costa Rica y la República Dominicana, donde la brecha excede los 12 p. p. Por el contrario, la probabilidad de que los jóvenes extranjeros sean nini es más baja que la de los nativos en Argentina, México y Panamá.
- ➔ Las mujeres jóvenes (tanto nativas como extranjeras) tienen más probabilidades de ser nini que los varones jóvenes. Las mayores brechas de género entre los jóvenes extranjeros aparecen en los países en los que las brechas de género entre los jóvenes nativos también son amplias. Esto sucede en países como Ecuador, México y Panamá.
- ➔ Las brechas entre la población extranjera y la nativa muestran que las mujeres y los varones extranjeros tienen mejores resultados que sus pares nativos en 4 de los 11 países. Las diferencias son bastante reducidas si se compara a los varones extranjeros con los nativos (entre 1 y 4 p. p.), pero son más amplias entre las mujeres extranjeras y las nativas (más de 20 p. p.).

3.6 Deserción escolar



Definición: La proporción de jóvenes que no están en el sistema educativo ni capacitándose y que no han avanzado más allá de la *educación secundaria baja*. La expresión educación secundaria baja es utilizada para los programas clasificados en el nivel 2 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). A este nivel también se lo llama primera etapa o primer ciclo de la escuela secundaria o escuela media.

Cobertura: Jóvenes de entre 15 y 24 años.

En los 11 países de ALC para los cuales hay datos disponibles, el 26 % de los jóvenes extranjeros abandona la escuela tempranamente, mientras que la proporción de las deserciones tempranas entre los nativos ronda el 20 %. Ambas figuras son mucho más altas que en el promedio de los países OCDE, en que menos de 10% de los jóvenes entre 15 y 24 abandonan tempranamente, independientemente de su país de nacimiento. Hay diferencias entre los países de ALC, especialmente, cuando se analiza a la población extranjera, aunque los niveles son más altos que en la OCDE en todos los países de la región. La proporción de jóvenes extranjeros que abandonan los estudios oscila entre un 13 % en Panamá y un 50 % en Costa Rica, mientras que,

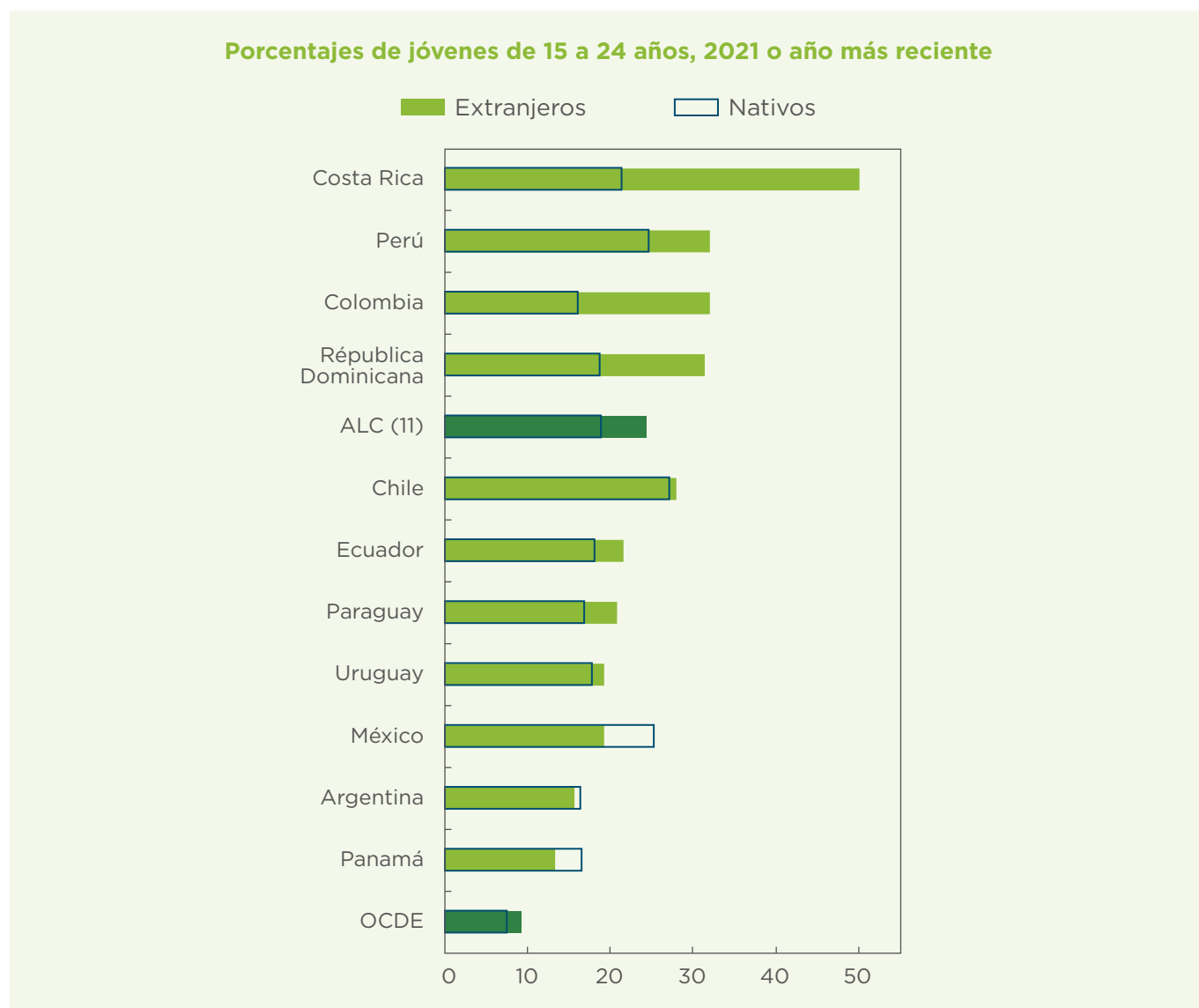
en el caso de la población nativa, varía de un 16 % en Colombia y Argentina a un 25 % en México y Perú, y un 27 % en Chile.

En dos tercios de los países, es más probable que la deserción escolar temprana de los extranjeros que la de sus pares nativos. Esto se comprueba, especialmente, en Costa Rica, donde las tasas de deserción escolar de los extranjeros son más del doble comparadas con las de los jóvenes nativos (50 % y 21 %, respectivamente). Sin embargo, también hay diferencias marcadas en Colombia y la República Dominicana, donde la tasa de deserción escolar de los extranjeros supera el 30 %, y hay una brecha de al menos 13 p. p. con sus pares nativos.

En Chile, Argentina y Uruguay, las tasas de deserción escolar son similares en ambos grupos, separados por una diferencia de menos de 2 p. p. No obstante, estas tasas son más bajas en Argentina y Uruguay que en Chile. Apenas aproximadamente el 16 % de los estudiantes que viven en Argentina y el 18 % de los que viven en Uruguay abandonan la escuela de manera temprana, mientras que en Chile la deserción escolar alcanza ronda el 27 %.

La deserción escolar temprana de los nativos es más frecuente que la de sus pares extranjeros en 2 países: México y Panamá. Pero en México la brecha entre los dos grupos es más amplia que en Panamá (6 y 3 p. p., respectivamente). Asimismo, la deserción escolar está más generalizada en México que en Panamá. Las tasas de deserción escolar en el primero llegan al 25 % de los estudiantes nativos y al 19 % de los extranjeros, mientras que en Panamá son del 17 % y el 13 %, respectivamente.

FIGURA 3.9. Deserción escolar



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de jóvenes extranjeros que abandonan los estudios. Datos para el promedio OCDE refieren a los extranjeros que hayan llegado antes de los 15 años, en lugar de todos los extranjeros.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En dos tercios de los países de ALC, es más probable la deserción escolar temprana de los extranjeros que la de sus pares nativos. Esto se comprueba, especialmente, en Costa Rica, donde las tasas de deserción escolar de los inmigrantes duplican con creces a las de los jóvenes nativos (50 % y 21 %, respectivamente). Estas diferencias también son amplias en Colombia y la República Dominicana.
- ➔ En cambio, en México y Panamá, la deserción escolar de los estudiantes nativos es más generalizada que la de los extranjeros (25 % versus 19 % en México; y 17 % versus 13 % en Panamá).
- ➔ Las proporciones de estudiantes que abandonan sus estudios de manera temprana son similares entre los jóvenes nativos y extranjeros en Chile, Argentina y Uruguay.

3.7 Nivel educativo alcanzado



Definición: Este indicador mide el nivel educativo alcanzado conforme a la CINE. Considera dos niveles: 1) alto, de educación superior o terciaria (niveles 5-8 de la CINE); y 2) bajo, de educación secundaria baja como máximo nivel alcanzado (niveles 0-2 de la CINE).

Cobertura: Personas de entre 15 y 64 años que no están en el sistema educativo.

En términos de logros educativos, los extranjeros tienen más probabilidades de haber alcanzado niveles superiores que los nativos en 8 de los 12 países de ALC. La mayor brecha se registra en Uruguay, donde la participación de las personas con un alto nivel educativo en el grupo de los extranjeros duplica a la observada entre los nativos (47 % y 23 %, respectivamente). Algo similar ocurre en México y Perú, donde cerca del 30 % de los inmigrantes han alcanzado un alto nivel educativo, y la brecha que separa a los extranjeros de los nativos es de 15 p. p. La misma brecha se observa en Chile.

En cambio, en la República Dominicana y Costa Rica, la probabilidad de que los inmigrantes hayan alcanzado un alto nivel educativo es la mitad que la de sus pares nativos. En estos países, más del 22 % de los nativos tienen un nivel educativo alto, mientras que menos del 12 % de los inmigrantes han completado el nivel terciario. Únicamente en Costa Rica y la República Dominicana la participación de las personas con niveles educativos bajos es mayor entre la población inmigrante que entre la nativa, lo cual refleja, en parte, la baja participación de las personas con niveles educativos altos en la población inmigrante de dichos países. En Argentina y Colombia, la población extranjera

muestra menores participaciones que la nativa tanto en términos de personas con niveles educativos altos como de aquellas con niveles bajos. Esto significa que la población inmigrante tiene una mayor participación de personas con niveles educativos medios.

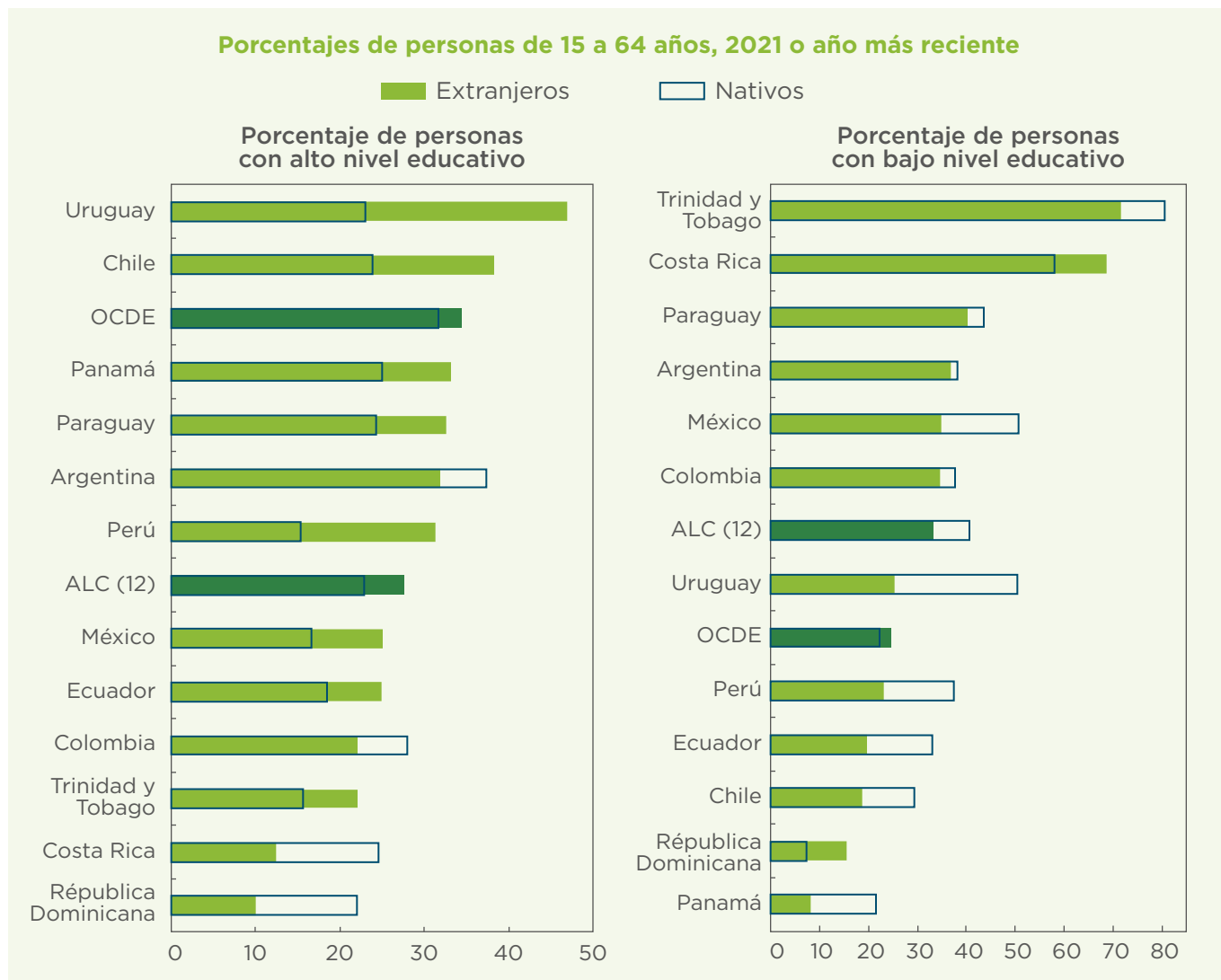
Cuando se comparan los niveles educativos alcanzados en ALC con el promedio de los países de la OCDE, tanto los nativos como los extranjeros del área de la OCDE tienen más probabilidades de haber alcanzado niveles educativos altos que quienes viven en ALC. No obstante, en ambos grupos de países, los inmigrantes superan a los nativos en este indicador. Hay una brecha de 5 p. p. entre las participaciones de los extranjeros y los nativos en los países de ALC (28 % y 23 %, respectivamente), mientras que esta diferencia se acerca a los 3 p. p. en los países de la OCDE (35 % y 32 %, respectivamente).

Esto contrasta con la participación de las personas con niveles educativos bajos, que es mucho menor en el área de la OCDE que en los países de ALC. Una vez más, esto se comprueba tanto para los extranjeros como para los nativos. En los países de la OCDE, el 25 % de los extranjeros y el 22

% de los nativos tienen niveles educativos bajos, mientras que estas participaciones son del 33 % y el 41 %, respectivamente, en la región de ALC. Asimismo, si bien es más probable que los extranjeros que viven en los países de la OCDE tengan niveles educativos bajos comparados con los

nativos, en ALC sucede lo contrario. Esto significa que los inmigrantes están sobrerrepresentados en los dos extremos de la escala de niveles educativos en los países de la OCDE, mientras que en ALC, están sobrerrepresentados únicamente en el nivel educativo más alto.

FIGURA 3.10. Participación de la población en edad de trabajar con niveles educativos altos y bajos



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros con nivel educativo alto y con nivel educativo bajo.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Los extranjeros tienen más probabilidades que los nativos de haber alcanzado niveles educativos altos en 8 de los 12 países de ALC. Las brechas más amplias entre los extranjeros y los nativos son las observadas en Chile, México, Perú y Uruguay.
- ➔ En la República Dominicana y Costa Rica, la probabilidad de que los inmigrantes hayan alcanzado un alto nivel educativo es la mitad que la de sus pares nativos.
- ➔ Tanto los extranjeros como los nativos tienen niveles educativos más altos en los países de la OCDE (35 % y 32 %, respectivamente) que en ALC (28 % y 23 %, respectivamente). De manera similar, tanto al considerar a la población extranjera como a la nativa, la participación de las personas con niveles educativos bajos en el área de la OCDE (25 % y 22 %, respectivamente) es mucho menor que la participación observada en los países de ALC (33 % y 41 %, respectivamente).
- ➔ Los inmigrantes están sobrerrepresentados en los dos extremos de la escala de niveles educativos en los países de la OCDE, mientras que en ALC, están sobrerrepresentados únicamente en el nivel educativo más alto.

Recuadro 3.1 Datos migratorios de Brasil

En los últimos años, Brasil ha recibido grandes flujos de inmigrantes de Venezuela, Haití y otros países de ALC (Uebel, 2018). En este informe, no fue posible presentar estimaciones de la mayoría de los indicadores para Brasil porque no hay disponibilidad de datos socioeconómicos recientes por país de origen (ni por país de nacimiento ni por nacionalidad). La mayor parte de los indicadores de este informe se calcularon utilizando datos de las encuestas de hogares y de las encuestas de la fuerza de trabajo o de los ingresos y gastos de los hogares. Estas encuestas recopilan información socioeconómica detallada e incluyen una pregunta para identificar a las personas nacidas en el exterior. La Encuesta Nacional de Hogares Continua (PNADC, por sus siglas en portugués) de Brasil no incluye ninguna pregunta sobre este tema desde que la correspondiente se eliminó en 2016. Actualmente, el censo es la única fuente nacional que permite identificar a los inmigrantes y conocer su situación comparada con la de los nativos. El último censo disponible se llevó a cabo en 2011. Por lo tanto, no es posible hacer estimaciones actualizadas que comparen la situación de las poblaciones extranjera y nativa de Brasil ni evaluar los resultados de su integración en el presente.

Las instituciones nacionales, como el Observatorio de las Migraciones Internacionales (OBMigra) y el Sistema de Registro Nacional Migratorio (SISMI-GRA), recopilan y publican periódicamente datos sobre los inmigrantes. La plataforma del SISMI-GRA es gestionada por la Policía Federal, que es la autoridad migratoria de Brasil. Recopila datos de todos los migrantes que ingresan al país de manera irregular, incluidos los inmigrantes temporales y permanentes, los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes transfronterizos. El OBMigra también recopila datos sobre los trabajadores y los estudiantes inmigrantes registrados. Estas fuentes de datos no pudieron utilizarse en este informe porque no recopilan datos sobre los perfiles socioeconómicos de los nativos ni de las personas con ciudadanía brasileña. Solo hay datos de empleo disponibles sobre las personas que trabajan en el sector formal,⁴² que cubre alrededor del 60 % del mercado de trabajo de Brasil (Shamsuddin *et al.*, 2021). A pesar de estas limitaciones, utilizamos la información de estas fuentes para brindar un panorama general de la población inmigrante que vive en Brasil.

⁴² Datos sobre inmigrantes en el mercado laboral son tomados de la base de datos 2020 RAIS-CTPS-CAGED, que mantiene el Ministerio de Economía.

En la última década, la cantidad de inmigrantes que viven en Brasil creció a más del doble. Las estimaciones del censo 2011 indicaban que el total ascendía a 592 570 personas. Según datos sobre migraciones de la ONU, para 2020, esta cantidad había aumentado a 1,1 millones de personas. Los registros administrativos del Gobierno Federal sobre las solicitudes de permisos de residencia estiman que, a fines de 2020, había 1,3 millones de inmigrantes en el país (ObMIGRA, 2020), una cifra cercana a las estimaciones de la ONU. Al mismo tiempo, las principales nacionalidades de los inmigrantes cambiaron marcadamente entre 2010 y 2020. Al principio de esta década, los inmigrantes que vivían en Brasil provenían, mayoritariamente, de Portugal y Japón, seguidos por inmigrantes de otros países que no pertenecen a ALC, mientras que, hacia el final de esta década, la mayoría de los inmigrantes provenían de Venezuela, Haití,⁴³ Bolivia y Colombia ([ver el indicador 2.1](#)).

Otro cambio significativo en cuanto al perfil de los inmigrantes son sus niveles educativos ([ver figura 3.1.1](#)). Si bien en 2011, más de la mitad de los inmigrantes con empleo formal tenían un nivel educativo alto (52 %), en 2020 esto solo sucedía en un quinto los casos (21 %). Por otro lado, durante este período, la participación de los inmigrantes con niveles educativos muy bajos aumentó de un 13 % en 2011 a un 24 % en 2020. Estos cambios están asociados con diferencias respecto de los países de origen de los inmigrantes y sus ocupaciones. A principios de la década de 2010, los inmigrantes provenían mayoritariamente de países europeos y, por lo tanto, posiblemente tuvieran altos niveles educativos; mientras que a fines de esa misma década, la mayoría provenía de países de ALC, muchos de ellos con niveles educativos más bajos.

Sin embargo, a pesar de que se redujo la participación de los trabajadores altamente calificados en la población extranjera, la proporción de aquellos con educación terciaria duplicaba a la de la población nativa en 2020 (21 % y 11 %, respectivamente;

[figura 3.1.2](#)). Al mismo tiempo, la participación de los trabajadores con niveles educativos muy bajos (educación primaria completa o un nivel inferior) era más alta entre los extranjeros que entre los nativos (24 % y 15 %, respectivamente). En dos tercios de los países de ALC analizados en este informe, también se observó que la participación de los extranjeros con altos niveles educativos es mayor que la de los nativos.⁴⁴ En cambio, es menos común que la participación de aquellos con niveles educativos muy bajos sea más alta entre los inmigrantes que entre los nativos. Este patrón se observa únicamente en un cuarto de los 12 países analizados en este trabajo.⁴⁵

Asimismo, el nivel de calificación laboral de los trabajadores extranjeros que viven en Brasil se modificó significativamente durante la última década. En 2011, alrededor del 60 % de los inmigrantes trabajaban en puestos altamente calificados, mientras que en 2020, solo lo hacía el 22 %. A su vez, la participación de los inmigrantes en ocupaciones poco calificadas aumentó del 17 % al 46 % durante este decenio. Los inmigrantes, especialmente, los haitianos y los venezolanos, pueden acceder al mercado de trabajo en ocupaciones de este tipo (Cavalcanti *et al.*, 2021b). La [figura 3.1.2](#) muestra que, en 2020, la participación de los trabajadores formales en empleos considerados poco calificados, como aquellos de los sectores agrícola e industrial, era mucho mayor en la población de trabajadores extranjeros que en la de trabajadores nativos (45 % y 24 %, respectivamente). Esta mayor proporción de trabajos en puestos poco calificados para los extranjeros comparados con sus pares nativos se observa en cerca de la mitad de los países de ALC para los cuales había información disponible para calcular este indicador.⁴⁶ Dada la participación de los inmigrantes que trabajan en puestos poco calificados, puede que en Brasil sea mayor la sobrecalificación de los inmigrantes que la de los nativos, como sucede en dos tercios de los otros países de ALC analizados en este informe.

⁴³ Aunque los flujos de gran escala de haitianos hacia Brasil (y otros países de ALC) comenzaron luego del terremoto devastador en 2010, la llegada masiva de venezolanos comenzó a mediados de los 2010, cuando la crisis económica y política en su país intensificó.

⁴⁴ Estos países incluyen Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

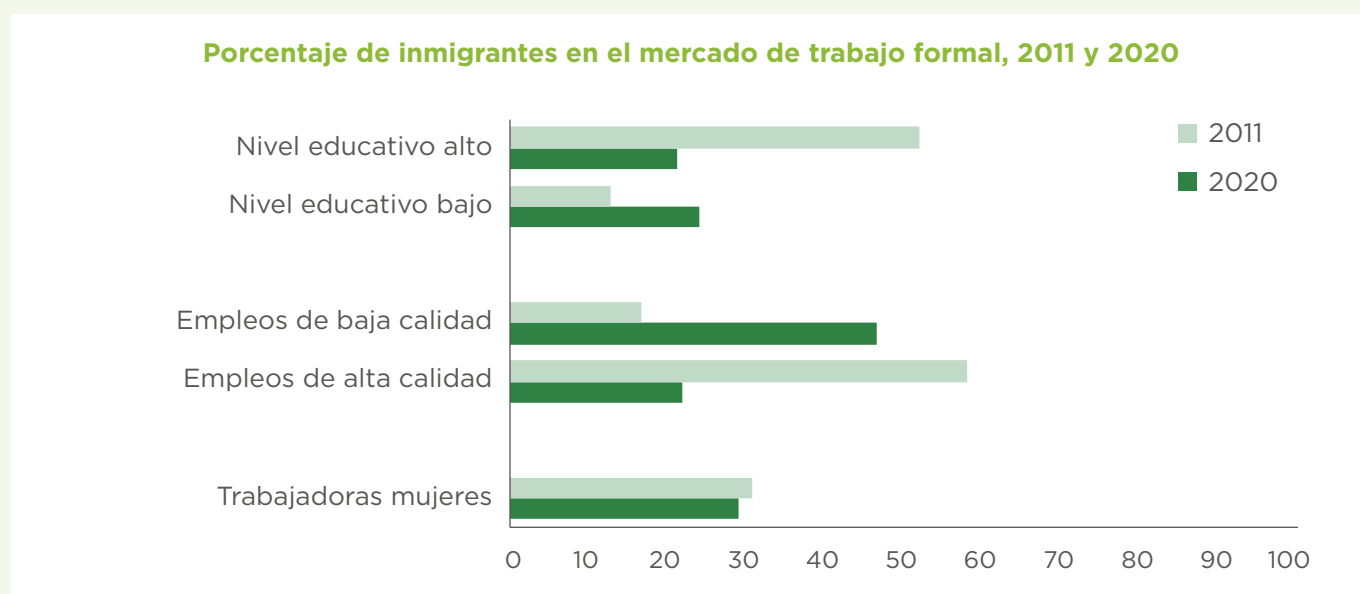
⁴⁵ Estos países incluyen Argentina, Costa Rica, y la República Dominicana.

⁴⁶ Estos países incluyen Chile, Costa Rica, la República Dominicana, y Ecuador.

Al igual que en otros países, la participación de las mujeres en la población migrante ha ido creciendo a lo largo del tiempo. Grandes flujos de mujeres migrantes llegaron a Brasil a partir de la segunda mitad de la década de 2010, especialmente, desde Venezuela y Haití (Cavalcanti *et al.*, 2021a). A pesar de este aumento de la inmigración femenina, las mujeres siguen estando subrepresentadas dentro de la población extranjera, ya que dan cuenta de un tercio (36 %) de los inmigrantes llegados a Brasil (Cavalcanti *et al.*, 2021a). Asimismo, la

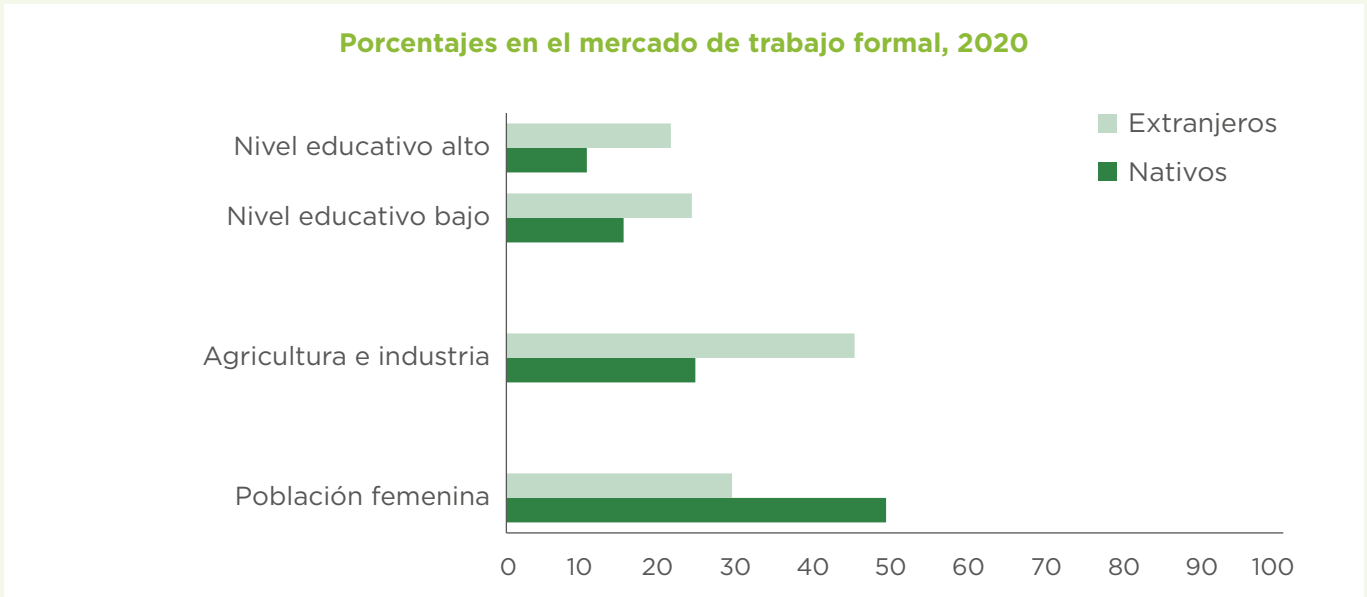
participación de las mujeres inmigrantes con empleo formal ha permanecido prácticamente invariable durante la última década, alrededor del 30 % (figura 3.1.2). Esta participación es mucho menor que la de las mujeres nativas empleadas en el sector formal en 2020 (figura 3.1.2). Si bien esta participación no es totalmente comparable con las estimaciones del indicador 5.3, también es mucho más baja que los índices de empleo de las mujeres inmigrantes que viven en otros países de ALC (54 %).

FIGURA 3.1.1. Cambios en las características de los inmigrantes regulares a lo largo del tiempo



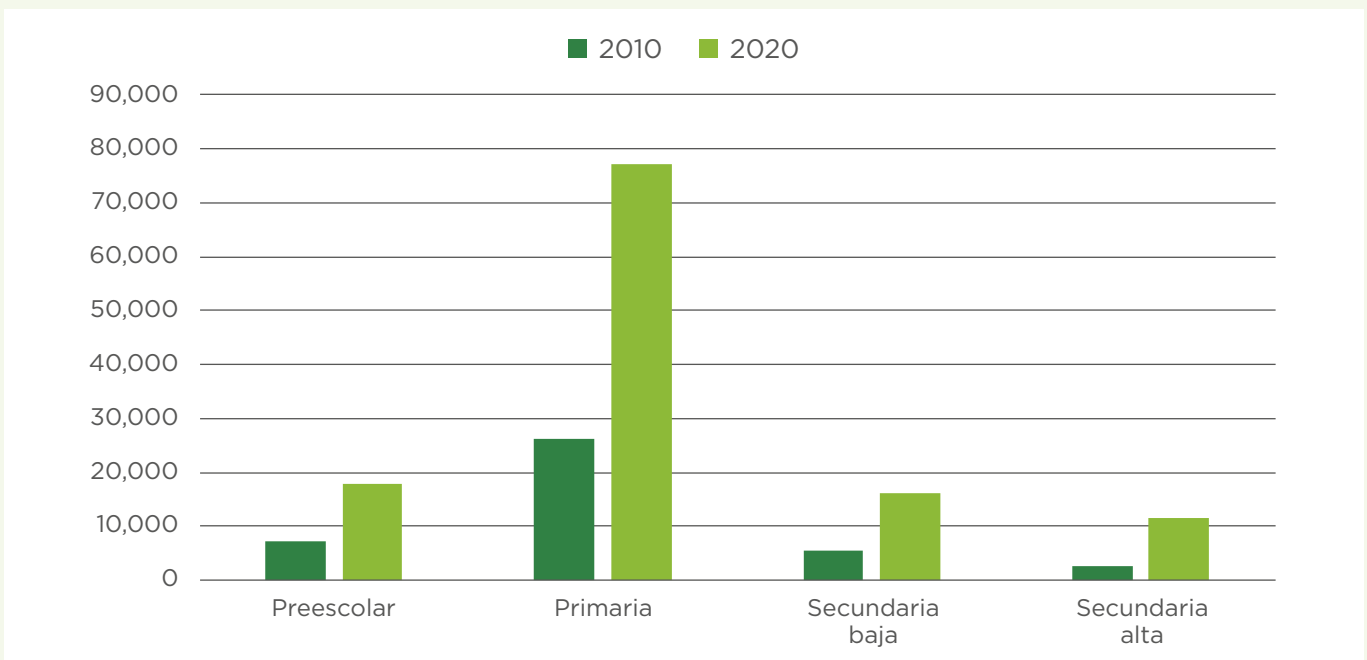
Nota: Datos extraídos de Cavalcanti *et al.* (2021b). Originalmente, las ocupaciones se clasificaban utilizando la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO, 2022). Aquí clasificamos las ocupaciones en aquellas poco calificadas (ocupaciones elementales, producción de servicios y bienes industriales, y agricultura, silvicultura y pesca) y ocupaciones altamente calificadas (gerentes, profesionales y técnicos de nivel medio).

FIGURA 3.1.2. Características socioeconómicas de los trabajadores formales extranjeros y nativos



Nota: Los datos de los inmigrantes fueron extraídos de Cavalcanti *et al.* (2021b), y los de la población nativa, de Shamsuddin *et al.* (2021).

FIGURA 3.1.3. Cantidad de niños inmigrantes inscritos en las escuelas por nivel educativo, 2010 y 2020



Fuente: Cavalcanti *et al.* (2021a).

La llegada de los inmigrantes y sus familias ha llevado a que una mayor cantidad de niños requieran acceso a las instituciones educativas de todos los niveles. Los datos del censo escolar anual muestran que la cantidad de niños inmigrantes inscritos en las escuelas brasileñas prácticamente se triplicó entre 2010 y 2020, ya que pasó de aproximadamente 42 000 a casi 123 000 (figura 3.1.3).

Referencias:

Cavalcanti, L.; Oliveira, T.; Silva, B. G. (2021a). *Imigração e refúgio no Brasil: Retratos da década de 2010*. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, Disponible en: <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados/relatorios-a>.

Cavalcanti, L.; Oliveira, T.; Silva, B. G. (2021b). *Relatório Anual 2021 - 2011-2020: Uma década de desafios para a imigração e o refúgio no Brasil*. Série Migrações. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, 2021. Disponible en: <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados/relatorios-a>.

Shamsuddin, M., P. Acosta, R. Battaglin Schwengber, J. Fix, N. Pirani (2021). *Integration of Venezuelan Refugees and Migrants in Brazil* (English). Policy Research working paper, no. WPS 9605 Washington, D.C.: World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/498351617118028819/Integration-of-Venezuelan-Refugees-and-Migrants-in-Brazil>.

ObMIGRA (2020). Bases SISMIGRA 2020. Portal de Imigracao. **MINISTÉRIO DA JUSTIÇA E SEGURANÇA PÚBLICA**. Consultado el 11 de nov de 2022 en <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados/microdados/1733-obmigra/dados/microdados/401205-sismigra>. **MINISTÉRIO DO TRABALHO**.

Uebel, R. R. G. (2018). Política externa migratória brasileira: das migrações de perspectiva à hiperdinamização das migrações durante os governos Lula da Silva e Dilma Rousseff (dissertation). LUME Repositório Digital. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Retrieved December 16, 2022, from <http://hdl.handle.net/10183/188410>.

3.8 Políticas educativas para los inmigrantes en los países de ALC

Como pone de relieve el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la educación es una herramienta fundamental para proteger la dignidad humana. La educación para todos, sin discriminación, está garantizada por el derecho internacional en materia de derechos humanos. El principio de no discriminación se aplica a todos, incluidos los que no son ciudadanos, independientemente de su situación legal. Por consiguiente, los inmigrantes que están en una situación irregular pueden invocar el derecho a la educación. En la práctica, este derecho puede verse impedido por la incompatibilidad entre las distintas leyes y la documentación exigida por los países de acogida. Sin embargo, incluso en los países en los que hay acceso a la educación, las barreras idiomáticas y los altos costos de los servicios educativos pueden desalentar a las familias

a la hora de inscribir a sus hijos en los programas disponibles. Por ejemplo, en Colombia, los jóvenes venezolanos pueden ingresar al sistema de educación pública. Pero si no tienen un documento de identidad válido, al momento de graduarse del nivel secundario, no pueden obtener sus diplomas de egresados. La inclusión educativa de los inmigrantes en las escuelas (incluidos los refugiados) en pie de igualdad con la población nativa es un punto de partida importante para lograr la cohesión social. No obstante, en algunos casos, el modo en que se imparte la educación, las barreras idiomáticas y la discriminación pueden empujar a estos grupos fuera del sistema escolar. Acceso a la educación de calidad es fundamental para que los niños y los jóvenes desarrollen los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores que coadyuvan a que puedan llevar una vida saludable, feliz y productiva, además de contribuir económicamente a sus naciones de acogida.⁴⁷

⁴⁷ % Ver BID (2022c) para análisis sobre temas de educación para migrantes en los países de ALC.

TABLA 3.1. Indicadores de política educativa



| | Argentina | Brasil | Chile | Colombia | Costa Rica | República Dominicana | Ecuador | México | Panamá | Perú | Trinidad y Tobago | Uruguay |
|---|-----------|---|-------|--------------------------------------|------------|----------------------|---------|--------|--------|------|--------------------------|---------|
| Los migrantes y sus familias tienen acceso a la educación pública primaria y secundaria, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí (con restricciones) ⁴⁸ | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No (solo los residentes) | Sí |
| Los migrantes deben cumplir con más requisitos que la población nativa para obtener el reconocimiento oficial de sus títulos secundarios extranjeros | No | Sí ⁴⁹ | No | No | No | No | No | No | Sí | No | No | No |
| Los inmigrantes tienen acceso a los mismos servicios públicos de apoyo a la enseñanza que los ciudadanos, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí (educación básica)/ No (educación superior) | - | Sí (con restricciones) | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No (solo los residentes) | Sí |

"-" indica que ninguna información fue obtenida para posibilitar una determinación.

⁴⁸ Se requiere identificación válida para poder recibir el diploma.

⁴⁹ Según la Ordenanza Normativa N.º 22 del MEC del 13 de diciembre de 2016, que establece reglas y procedimientos generales para tramitar las solicitudes de reválida de los diplomas extranjeros de grado y posgrado (maestrías y doctorados) emitidos por instituciones extranjeras de educación superior; y la Resolución N.º 03 del CNE/CNS del 22 de junio de 2016, que establece reglas para la reválida de diplomas de carreras de grado y el reconocimiento de los diplomas de posgrado stricto sensu (maestrías y doctorados), emitidos por establecimientos extranjeros de educación superior.

TABLA 3.1. Indicadores de política educativa (Cont.)

| | Argentina  | Brasil  | Chile  | Colombia  | Costa Rica  | República Dominicana  | Ecuador  | México  | Panamá  | Perú  | Trinidad y Tobago  | Uruguay  |
|---|--|---|--|---|---|---|--|---|---|---|--|--|
| Los hijos de los inmigrantes tienen acceso a los servicios públicos de cuidado en la primera infancia y al sistema educativo, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No (solo los residentes) | Sí |
| Los inmigrantes tienen acceso gratuito a cursos públicos de idioma | Sí | Sí | Sí | - | Sí | No hay cursos de idioma para los migrantes | - | Sí | - | - | No hay cursos de idioma específicos para los migrantes | Sí |
| Los costos de la matrícula en las instituciones de educación superior son más altos para los estudiantes extranjeros que para los nacionales | No | No | No | No | No | Sí | No | Sí | Sí | No (excepto por los costos de las transferencias internacionales para los extranjeros) | Sí | No |

"-" indica que ninguna información fue obtenida para posibilitar una determinación.

Nota: Las celdas vacías indican que no había datos disponibles.

Casi todos los países de ALC garantizan el derecho a la educación y permiten a los migrantes inscribirse en sus sistemas educativos independientemente de su situación migratoria. No obstante, las escuelas enfrentan problemas administrativos, financieros y relacionados con la enseñanza que plantean obstáculos para la plena integración de los niños inmigrantes.

En 11 de los 12 países de ALC analizados en este informe, por ley, los niños y los adolescentes tienen derecho a la educación pública obligatoria y a las instituciones públicas de cuidado de la primera infancia, independientemente de su situación migratoria (es decir, sean o no residentes, refugiados, solicitantes de asilo o inmigrantes en situación irregular).⁵⁰ En el caso de Trinidad y Tobago, conforme a la Ley Nacional de Inmigración, los inmigrantes deben presentar una solicitud especial para que sus hijos puedan acceder a la educación pública, que solo puede ser otorgada, entre otras condiciones, si no se desplazará a ningún estudiante local.⁵¹

En Costa Rica, una resolución gubernamental (el Decreto Gubernamental N.º DJUR-0019-01-2021-JM de la Dirección General de Migración) estableció un proceso para la regularización temporal de los estudiantes migrantes en situación irregular a fin de que puedan matricularse en el sistema público. Las solicitudes debían presentarse antes del 30 de abril de 2021, y el proceso era gratuito, pero la documentación de la nueva situación legal tiene un costo de USD 60. Los solicitantes deben ser menores de 18 años en el momento de la solicitud y pueden mantener el estatus hasta los 20 años, renovándolo cada dos años por una tasa de USD 38. Los requisitos incluyen comprobar su inscripción en la escuela.

En Perú, el Ministerio de Educación, por medio de la Resolución N.665-2018-Minedu, busca estandarizar los requerimientos y simplificar el proceso para que los niños venezolanos puedan matricularse en los programas de educación básica del país. A partir de esta resolución, los padres ya no necesitan presentar sus documentos de identidad para inscribir a sus hijos en la educación básica; en lugar de esto, se les pide una declaración jurada.

Sin embargo, todos los países de ALC están enfrentando problemas prácticos para matricular a los inmigrantes en sus sistemas educativos. Deben enfrentar el hecho de que los inmigrantes, muchas veces, carecen de la documentación que habitualmente exigen las escuelas y deben abordar la cuestión de ubicar a los niños en los grados correctos cuando carecen de registros escolares, entre otros factores. Otro desafío que deben enfrentar los inmigrantes es el reconocimiento de sus títulos secundarios extranjeros. En casi todos los países de ALC, para validar un título de educación secundaria, los inmigrantes deben presentar su pasaporte o un documento de identidad obtenido en el Departamento de Migraciones. Sin embargo, el proceso puede tornarse complicado, dado que todos los documentos (como los títulos o los registros escolares) deben estar legalizados por medio de una apostilla. En Chile, este proceso solo es posible para los inmigrantes de países que han firmado un acuerdo con este país. En ausencia de dicho acuerdo, únicamente los hijos de chilenos que asistieron a establecimientos educativos en el exterior pueden acceder al proceso de reválida. En Colombia, únicamente aquellos inmigrantes que cuenten con una cédula de extranjería, una visa de residente, un permiso especial de permanencia o una visa humanitaria pueden obtener el reconocimiento de su título secundario. En Perú, a los extranjeros se les exige presentar un documento de identidad reconocido por las autoridades migratorias competentes.

Los mayores costos⁵² de la educación para los extranjeros que para los nativos también pueden limitar el acceso a las instituciones educativas. En Argentina, Costa Rica y Perú, los extranjeros y los nativos enfrentan los mismos costos. En Brasil, la educación superior pública es gratuita (esto también sucede en Ecuador y Uruguay), y los costos de la educación superior privada son iguales para los brasileños que para los extranjeros (pero se les exigen documentos regulares). En Chile, los extranjeros y los nativos enfrentan los mismos costos. Sin embargo, para acceder a la educación gratuita (artículo 103), la persona debe ser chilena, un extranjero con residencia permanente, o un extranjero con residencia que ha completado su educación secundaria en Chile. Los costos de

⁵⁰ Argentina (Ley de Migraciones, artículo 7), Brasil (Ley de Migraciones, artículo 10 y Resolución N.º 1 del 13 de noviembre de 2020), Chile (Ley de Migración y Extranjería, artículo 17), Colombia (Constitución Política, artículos 44 y 67), Costa Rica (Constitución Política, artículo 78 y Decreto N.º 40529, Reglamentos del MEP, artículo 5.º), República Dominicana (Ley General de Educación 66-97, Constitución Política, artículo 63), Ecuador (Constitución Política, artículo 28), México (Ley de Educación, artículos 5 y 8), Panamá (Constitución Política, artículo 91 y Ley Orgánica de Educación), Perú (Ley de Migraciones, artículo 8), Uruguay (Ley de Migraciones, artículo 11).

⁵¹ https://rgd.legalaffairs.gov.tt/laws2/alphabetical_list/lawspdfs/18.01.pdf.

⁵² No hay información disponible para Colombia y México.

matrícula de las instituciones terciarias de la República Dominicana difieren dependiendo de la nacionalidad. Lo mismo ocurre en Panamá, aunque en 2019, la universidad de Panamá fijó los mismos costos para los estudiantes extranjeros centroamericanos que para los nacionales. El Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá estableció una tasa por inmigración de PAB 200 (USD 200) por ciclo académico (que no incluye la matrícula) para los estudiantes extranjeros de grado. Los inmigrantes con documento panameño (cédula E), los extranjeros de países con los que Panamá ha suscrito acuerdos culturales (Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela), los residentes permanentes y los refugiados no tienen que pagar esta tasa.

En 10 de los 12 países de ALC⁵³ analizados en este informe, por ley o en virtud de programas específicos, los inmigrantes tienen acceso a los servicios de apoyo a la educación pública (tutorías, capacitación, ayuda alimentaria o apoyo psicosocial), independientemente de su situación migratoria (sean o no residentes, refugiados, solicitantes de asilo o inmigrantes en situación irregular). En Argentina, conforme a la Ley de Migraciones, los niños tienen acceso a los servicios de apoyo a la educación. En Costa Rica, no hay restricciones para acceder a los programas de apoyo a la educación pública, como el denominado «Familias fuertes con útiles escolares». En Panamá, los

inmigrantes tienen acceso al programa «Estudiar sin hambre». En Perú, la Ley de Migraciones (229.2) establece claramente que los inmigrantes tienen acceso a los servicios públicos, poniendo el énfasis en la salud, la educación y el trabajo. En Uruguay, los inmigrantes tienen acceso a los centros juveniles y los pertenecientes al «Programa nuestros niños». Brasil y Trinidad y Tobago otorgan acceso a estos servicios únicamente a los residentes o a los inmigrantes en situación regular.

La educación es un derecho humano fundamental y es indispensable para lograr el desarrollo sostenible y hacer frente a las desigualdades.⁵⁴ No solo es fundamental para el desarrollo de las habilidades y las competencias de las personas, sino también para la construcción de sociedades pacíficas y prósperas. La educación es una vía para mejorar la cohesión social al facilitar la inclusión socioeconómica de los migrantes. Estos beneficios pueden lograrse más fácilmente cuando los países de acogida garantizan la educación universal en la primera infancia, la primera etapa del desarrollo de las capacidades emocionales y cognitivas del niño. Esto es aún más importante para la integración de los niños que no hablan el idioma del país de acogida o que viven en condiciones inestables. En casi todos los países existen barreras legales, socioeconómicas y financieras que impiden el acceso a la educación.

⁵³ No hay información disponible para Chile y Colombia.

⁵⁴ <https://migration4development.org/en/news/migration-and-education-leveraging-potential-migration-better-tomorrow>.

Notas y fuentes de los datos del capítulo 3

TABLA 3.2. Notas y fuentes de los datos del capítulo 3

| Indicador | Competencia lectora | Proporción de estudiantes sin las competencias básicas de lectura | Escolarización de los niños de 6 a 16 años | Escolarización de los adolescentes de 15 a 18 años | Participación de los adolescentes de 15 a 18 años en el empleo | Participación de los jóvenes en la educación y/o el empleo | Proporciones de nini entre los jóvenes | Proporciones de nini entre los jóvenes, por sexo | Deserción escolar temprana | Participación de personas con niveles educativos altos y bajos |
|---------------------------------------|---------------------|---|--|--|--|--|--|--|----------------------------|--|
| Figura | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 3.7 | 3.8 | 3.9 | 3.10 |
| Países de la OCDE | | | | | | | | | | |
| Chile | PISA 2018 | PISA 2018 | . | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 |
| Colombia | PISA 2018 | PISA 2018 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 |
| Costa Rica | PISA 2018 | PISA 2018 | . | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 |
| México | PISA 2018 | PISA 2018 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 |
| Países de ALC miembros del BID | | | | | | | | | | |
| Argentina | PISA 2018 | PISA 2018 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 |
| Brasil | PISA 2018 | PISA 2018 | . | . | . | . | . | . | . | . |
| Rep. Dominicana | PISA 2018 | PISA 2018 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 |
| Ecuador | PISA-D 2017 | PISA-D 2017 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 |
| Guatemala | PISA-D 2015 | PISA-D 2015 | . | . | . | . | . | . | . | . |
| Honduras | PISA-D 2016 | PISA-D 2016 | . | . | . | . | . | . | . | . |
| Panamá | PISA 2018 | PISA 2018 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 |
| Paraguay | PISA 2018 | PISA 2018 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 |
| Perú | PISA 2018 | PISA 2018 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 |
| Trinidad y Tobago | . | . | . | . | CSSP 2015 | . | . | . | . | CSSP 2015 |
| Uruguay | PISA 2018 | PISA 2018 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 |



4. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES AL MERCADO DE TRABAJO

Una de las principales formas de integrar con éxito a los inmigrantes a la economía un país y así aprovechar las contribuciones que tienen para ofrecer es incluyéndolos en el mercado laboral.

Sin embargo, esta inclusión no debe producirse a través de cualquier tipo de empleo, sino en ocupaciones que sean acordes a sus calificaciones y en sectores que les ofrezcan oportunidades de movilidad laboral ascendente. A pesar de esto, los migrantes suelen encontrar obstáculos para acceder a un empleo digno conforme a sus calificaciones y aspiraciones, lo cual restringe sus posibilidades de integración y reduce sus contribuciones económicas. Además, la integración puede llevarles años, y la imposibilidad de ingresar rápidamente al mercado de trabajo y obtener un empleo puede tener efectos negativos en la vida del resto de los inmigrantes recién llegados.

Por este motivo, en el presente capítulo se busca medir indicadores que sirvan para comprender hasta qué punto se están aprovechando las calificaciones que los inmigrantes traen consigo a sus países de destino. Para lograrlo, primero debemos conocer sus tasas de participación en el mercado de trabajo y la cantidad de personas en edad de trabajar, para entonces analizar las proporciones de empleados y desempleados. También es importante examinar el porcentaje de personas que están excluidas del mercado de trabajo, en términos de desempleo de largo plazo o inactividad involuntaria. Por último, tenemos que comprender las características de estos puestos de trabajo en términos de formalidad, horas trabajadas y tipos

de contratos ofrecidos. Analizar estos aspectos nos permitirá alcanzar el objetivo mencionado anteriormente en relación con las competencias de los inmigrantes y la capacidad de las economías receptoras de aprovecharlas al máximo, así como los conocimientos de quienes llegan a los países de acogida.

En primer lugar, se analizan los resultados de los inmigrantes en el mercado de trabajo, a partir de sus tasas de empleo, participación y desempleo ([indicadores 4.1 y 4.2](#)), así como los indicadores de exclusión del mercado de trabajo, basados en el desempleo de largo plazo y la inactividad involuntaria ([indicador 4.3](#)). Posteriormente, se consideran las características de los puestos de trabajo y los tipos de contratos de los inmigrantes ([indicador 4.4](#)), sus situaciones de informalidad ([indicador 4.5](#)), sus horas de trabajo ([indicador 4.6](#)) y las competencias requeridas por los puestos de trabajo que ocupan los inmigrantes ([indicador 4.7](#)). Luego se considera en qué medida los niveles educativos alcanzados por los trabajadores se condicen con los requeridos por sus ocupaciones, con el fin estimar la sobrecalificación ([indicador 4.8](#)), una medida clave de si los inmigrantes pueden aportar plenamente sus conocimientos y competencias a la economía de destino. Adicionalmente, se analiza la incidencia del empleo autónomo ([indicador 4.9](#)), y las diferencias salariales entre los extranjeros y los nativos ([indicador 4.10](#)). El capítulo concluye con un análisis de las políticas del mercado laboral para los migrantes ([indicador 4.11](#)).



4.1 Empleo y participación en el mercado de trabajo



Definición: La *tasa de empleo* indica el porcentaje de la población en edad de trabajar (de entre 15 y 64 años) que tiene empleo. La OIT define como empleado a toda persona que haya trabajado al menos una hora durante la semana de referencia o que tenía trabajo pero se ausentó.

La *tasa de participación* (o tasa de actividad) es la población económicamente activa (empleada y desempleada) como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Cobertura: Población en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad).

En promedio, los extranjeros dan cuenta del 5 % de la población empleada en los países de América Latina examinados en este informe. En los países de la OCDE, los extranjeros dan cuenta del 12 % de la población empleada, es decir que su participación es más del doble comparada con la de los países de América Latina. El promedio del empleo en la región es muy similar al de la OCDE, donde las tasas de empleo promedio de los nativos y los extranjeros se asemejan mucho (alrededor de dos tercios en ambos grupos). La diferencia entre estos dos grupos de países es que, en ALC, es más probable que tengan empleo los inmigrantes que los nativos, mientras que, en los países de la OCDE, en promedio, tienen una probabilidad apenas menor.

En los países de ALC, la mayoría de los inmigrantes tienen empleo ([figura 4.1](#)). En general, las tasas de empleo de los extranjeros son más altas (69 % en promedio) que las de los nativos (66 %). Entre las excepciones se encuentran México, Paraguay y Trinidad y Tobago, donde las probabilidades de tener empleo son más altas para los nativos. En México, cuando los datos se desglosan por país de nacimiento de los extranjeros, las tasas de empleo solo son más bajas que las de los nativos para quienes nacieron en EE. UU., pero no en el caso de aquellos nacidos en otros países (41 % de los nacidos en EE. UU., 65 % de los extranjeros nacidos en otros países y 61 % de los nativos).

Las tasas de empleo de los extranjeros se ubican cerca del 70 % en Panamá, Uruguay, la República Dominicana, Ecuador y Chile. Estos son los países que muestran las menores tasas de dependencia (ver la definición de esta tasa en el [indicador 2.4](#)), lo cual permite la máxima participación de una población en la fuerza de trabajo, en especial, en los casos en que los extranjeros emigran mayoritariamente en busca de mejores trabajos. Queda claro que, en todos estos países, los extranjeros tienen

más probabilidades de encontrarse empleados que los nativos, dado que las tasas de empleo de estos últimos están por debajo del 70 %.

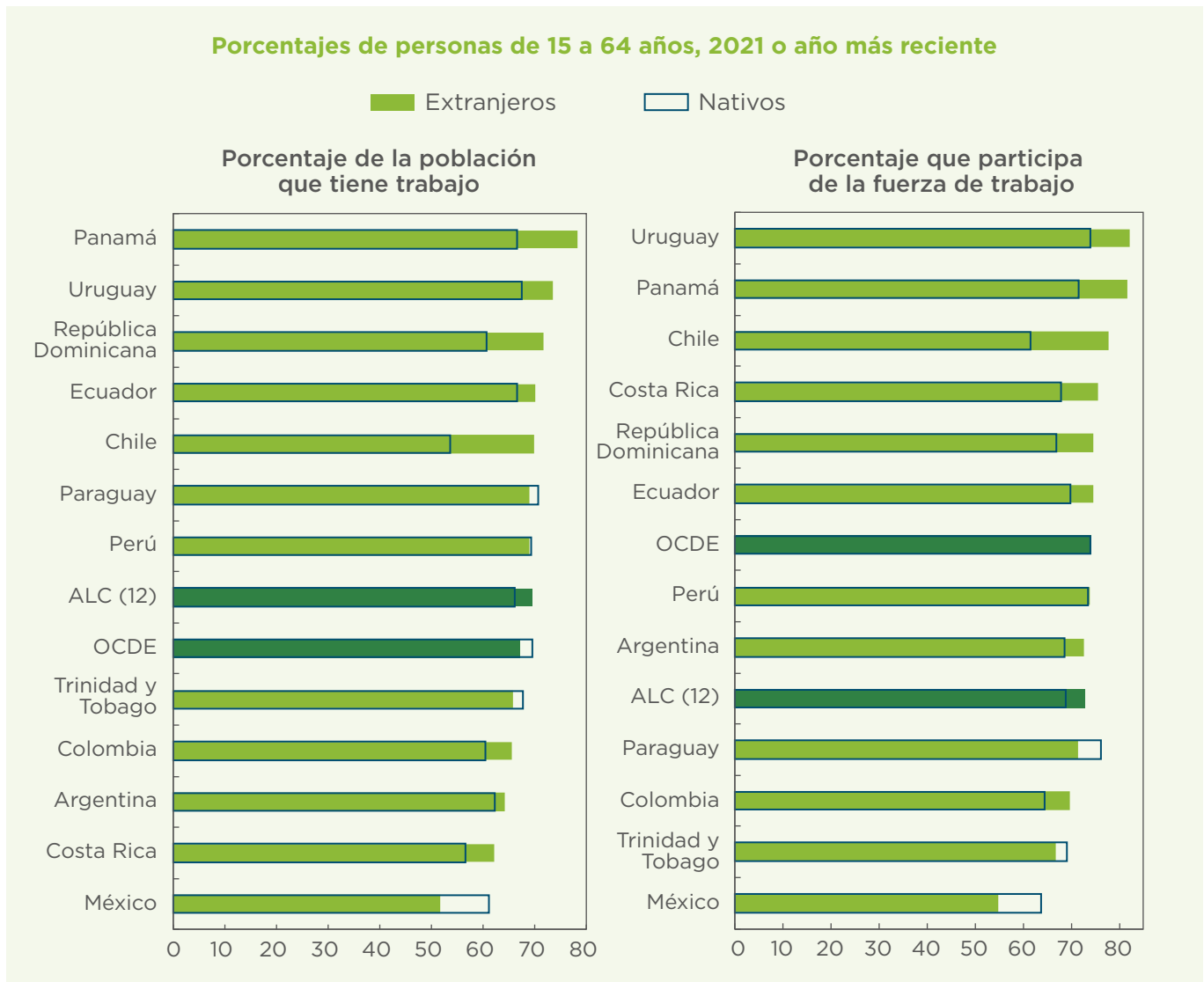
Casi tres cuartos de los extranjeros (73 % en promedio) participan del mercado de trabajo en los países de ALC, a diferencia de los nativos, cuya participación apenas supera los dos tercios (69 %) ([figura 4.1](#), panel derecho). La participación de los inmigrantes en el mercado de trabajo supera el 80 % en Uruguay y Panamá. En estos países, las tasas de participación de los residentes nativos se encuentran entre las más altas de la región, a pesar de lo cual permanecen muy por debajo de las de los extranjeros. Al igual que en el caso de las tasas de empleo, los países de ALC y de la OCDE muestran niveles similares de participación promedio de los inmigrantes y los nativos en la fuerza de trabajo. Sin embargo, en los países de la OCDE, tanto los inmigrantes como los nativos tienden a participar más, en promedio (74% y 74.2%, respectivamente), del mercado de trabajo que sus pares de ALC (73% y 96%, respectivamente), donde la tasa de participación de los inmigrantes en dicho mercado también es más alta que la tasa de participación de los nativos.

Por último, con respecto a los grupos etarios, los resultados de la participación en el mercado de trabajo de los países de ALC tienden a ser similares a los del indicador calculado para la población en su conjunto. Las tasas de participación de los inmigrantes son un poco más altas que las de la población nativa para el grupo más joven, de 15 a 34 años, con una diferencia promedio entre los grupos de 6 punto porcentuales (66% y 60%, respectivamente). En contraste, entre los de 35 a 64 años, no hay una diferencia notoria entre las tasas de participación de los extranjeros y los nativos (73% y 72%, respectivamente). Las brechas más amplias entre los trabajadores jóvenes se observan en Panamá, Chile, Uruguay y la República

Dominicana. Sin embargo, en la mayoría de los países de ALC, entre los trabajadores de mayor edad esta brecha se va reduciendo, y solo permanece igual en la República Dominicana y Chile. En el resto de los países, no se observan diferencias

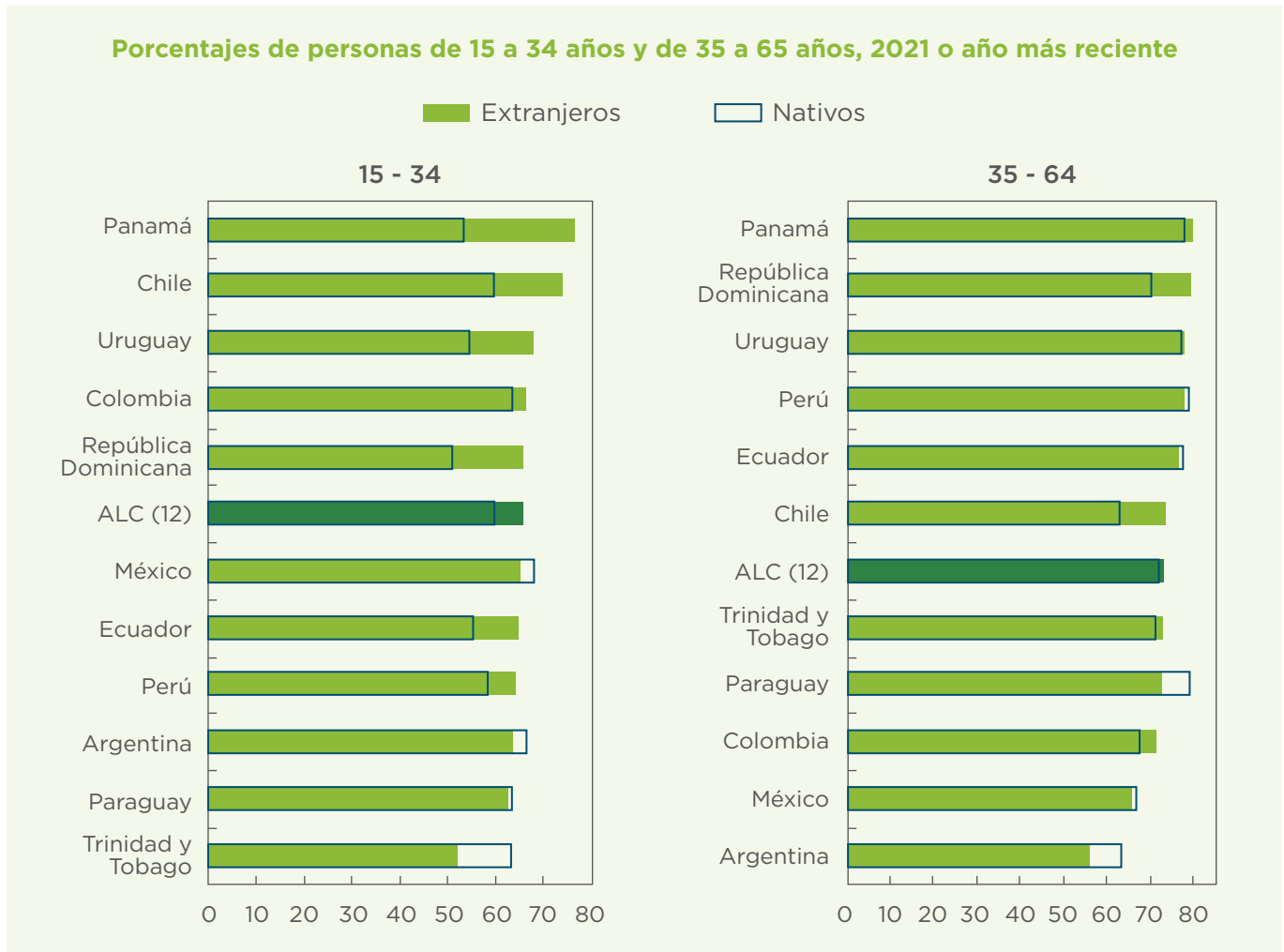
significativas. El único país en el que los nativos tienden a participar más que los inmigrantes en el mercado de trabajo en ambos grupos etarios es Argentina.

FIGURA 4.1. Empleo y participación en el mercado de trabajo



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros que tienen empleo y que participan de la fuerza de trabajo, respectivamente.

FIGURA 4.2. Participación en el mercado de trabajo por grupo etario



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros que participa en el mercado laboral.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En la mayoría de los países, los extranjeros tienen más probabilidad de tener empleo y de participar en el mercado de trabajo que sus pares nativos.
- ➔ En general, las tasas de empleo entre los extranjeros son más altas (69% en promedio) que entre los nativos (66%).
- ➔ Casi tres cuartos de los extranjeros (73%) participan en el mercado laboral en los países de ALC, en promedio, comparado con apenas más de dos tercios entre los nativos (69%).
- ➔ Participación en el mercado de trabajo por los extranjeros comparado con los nativos suele ser más alta para el grupo de 15-34 años, donde la diferencia es de 6 p. p., mientras que en el grupo de entre 35 y 64 años, la diferencia es de un punto porcentual.

4.2 Desempleo



Definición: La OIT define como *desempleado* a quien no tiene trabajo, pero está disponible para trabajar y ha estado buscando empleo en la semana de referencia.* La *tasa de desempleo* es el porcentaje de personas desempleadas dentro de la fuerza de trabajo (que es la suma de las personas empleadas y desempleadas, incluidos los que están en el sistema educativo).

Cobertura: Población económicamente activa en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad).

*Algunas oficinas nacionales de estadística usan definiciones que difieren de la de la OIT, y por eso las tasas de desempleo que se reportan aquí tendrán diferencias de las estadísticas oficiales en algunos casos. El uso de la definición de la OIT permite una comparación correcta entre países.

Los resultados del indicador de desempleo en ALC son variados. En 4 de los 12 países (Paraguay, la República Dominicana, Panamá y Chile), se observan tasas de desempleo más altas en la población nativa. Dentro de este grupo, las brechas más amplias son las que se registran en Paraguay y la República Dominicana, donde el desempleo de los nativos es alrededor de 4 p. p. más alto que el de los inmigrantes. En Chile, la diferencia es de casi 3 p. p. En cambio, en Colombia y Trinidad y Tobago, aunque el gráfico y los datos muestran una mayor proporción de nativos desempleados, las diferencias entre grupos no se consideran significativas.

Por el contrario, en los 6 países restantes (México, Ecuador, Perú, Uruguay, Argentina y Costa Rica), el porcentaje de la población activa que está buscando trabajo es ligeramente más alto dentro del grupo de los extranjeros que entre los nativos. De estos países, Argentina y Uruguay muestran las brechas más amplias, con diferencias de entre 1,8 y 2,4 puntos porcentuales. En los otros cuatro países, si bien los datos sugieren una mayor concentración del desempleo en la población inmigrante que en la nativa, las diferencias no son suficientemente grandes como para llegar a una conclusión clara.

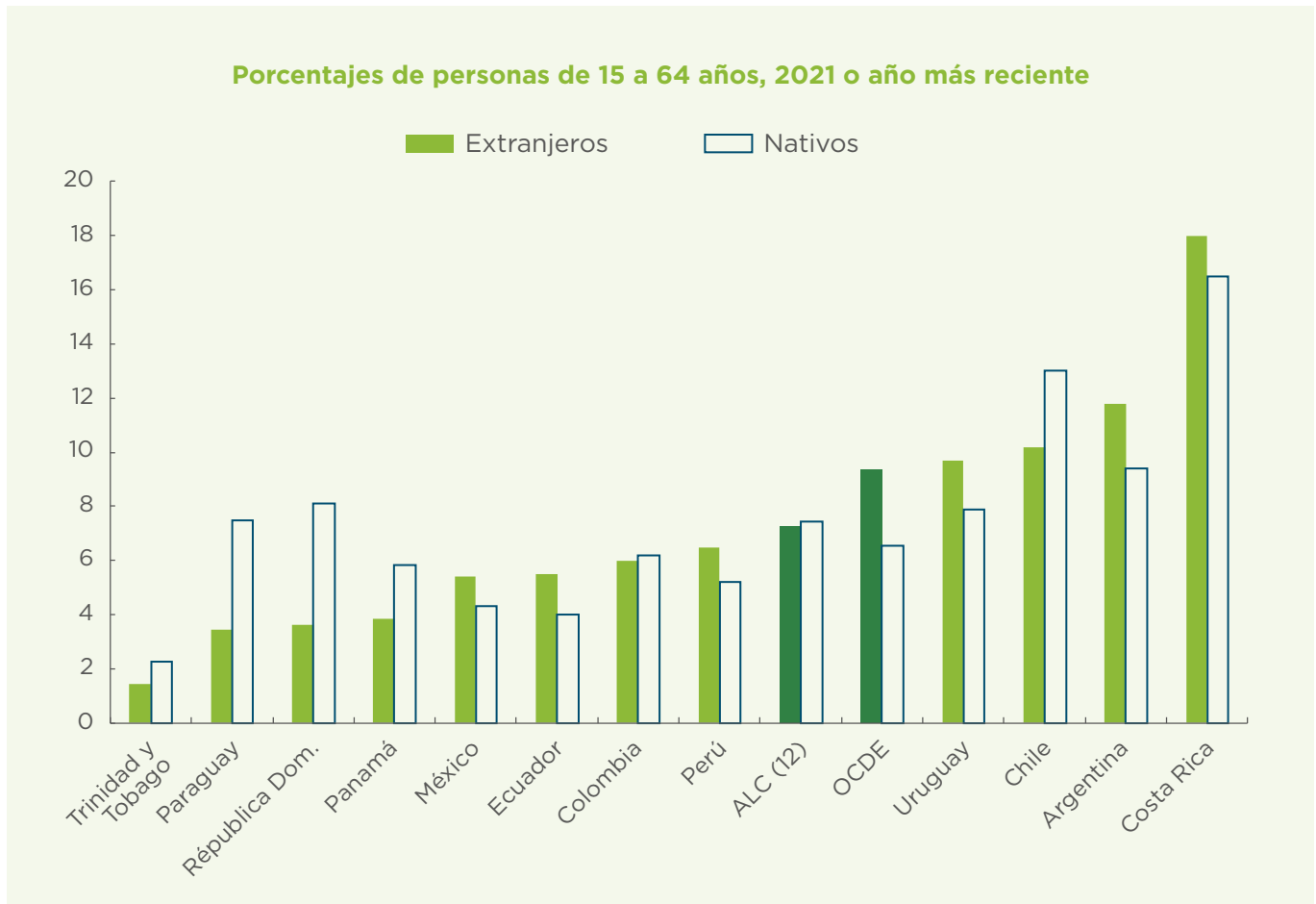
Cabe destacar que este indicador no parece estar relacionado con el tiempo de permanencia de los inmigrantes en estos países. En Argentina y Uruguay, dos de los países con mayor concentración de extranjeros que han vivido allí durante más de cinco años, las tasas de desempleo dentro de este grupo son más altas en términos generales y mayores que las de los nativos. Por el contrario, en Colombia, Perú, Chile y Ecuador, que son los países con mayor presencia de inmigrantes nuevos, provenientes mayoritariamente de Venezuela, no

hay una tendencia clara en términos de diferencias entre las tasas de desempleo de los extranjeros y los nativos.

El desempleo por grupo etario muestra que mientras para los jóvenes, entre 15 y 34 años, es mayor entre los nativos (9,4% versus 7,3% para los extranjeros), pero los trabajadores entre 35 y 64 años es mayor entre los extranjeros (6% versus 4,5% entre los nativos). Las mayores diferencias entre los jóvenes nativos y extranjeros ocurren en Chile, Colombia, la República Dominicana, Panamá, y Paraguay, con una brecha de más de 3 puntos porcentuales. El único país en que los inmigrantes jóvenes tienen mayor probabilidad de estar desempleados que los nativos es Argentina (16,6% y 13,7%, respectivamente). En Uruguay, México, y Ecuador no hay diferencias significativas. Por el otro lado, entre los trabajadores entre 35 y 64 años, las diferencias entre extranjeros y nativos son más pronunciadas en Argentina, Perú, y Uruguay, con una brecha de más de 3 puntos porcentuales. Los únicos países con mayor desempleo entre nativos que extranjeros entre los trabajadores mayores son la República Dominicana (3 p.p.), seguido por Chile, Paraguay, Trinidad y Tobago, y Panamá, donde las diferencias son pequeñas.

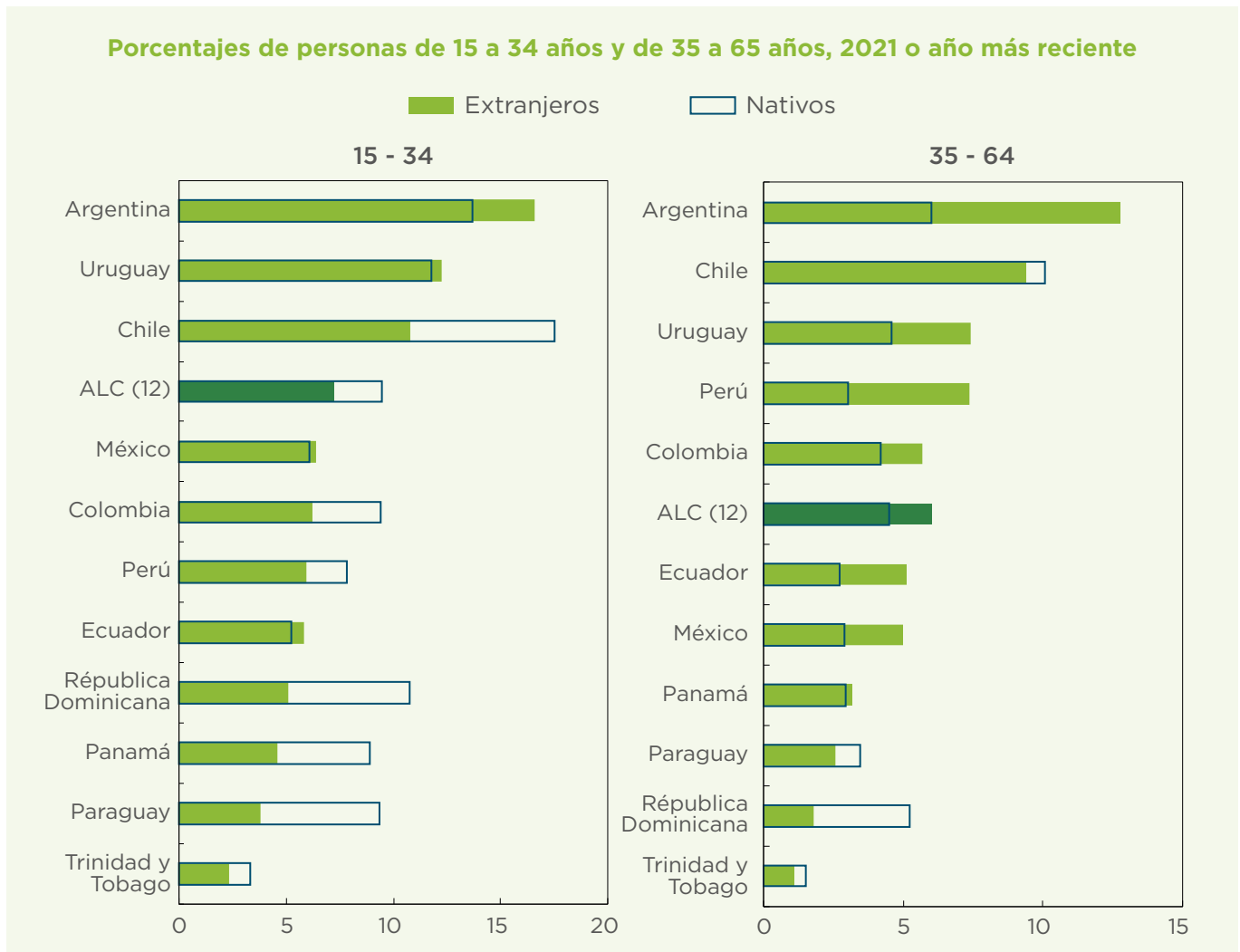
Cuando se realiza una comparación más global, el desempleo promedio (tanto de los inmigrantes como de los nativos) es apenas más alto en la OCDE (7,9 %) que en ALC (7,4 %). En el primer grupo de países (la OCDE), hay una brecha más amplia, con una mayor proporción de inmigrantes desempleados (9,4 %) comparados con sus pares nativos (6,5 %). En cambio, los promedios de ALC muestran resultados muy similares para las dos poblaciones: un nivel de desempleo del 7,3 % en la población extranjera y del 7,4 % en la nativa.

FIGURA 4.3. Tasas de desempleo



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de extranjeros desempleados.

FIGURA 4.4. Desempleo en los distintos grupos etarios



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros desempleados.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En promedio para los 12 países de ALC con datos disponibles, las tasas de desempleo de los inmigrantes y los nativos son similares.
- ➔ En cuatro de los doce países (Paraguay, la República Dominicana, Panamá, y Chile), el desempleo es mayor entre la población nativa.
- ➔ En contraste, en seis países, (México, Ecuador, Perú, Uruguay, Argentina, y Costa Rica), el porcentaje de personas activamente buscando trabajo es ligeramente más alto entre los extranjeros que los nativos.
- ➔ Las brechas más amplias son las que se observan en la República Dominicana, Paraguay, Panamá y Chile, donde la tasa de desempleo de la población nativa supera a la de los inmigrantes. También hay una brecha pequeña pero significativa en Argentina y Uruguay, donde el desempleo tiende a ser mayor entre los inmigrantes.

4.3 Riesgos de exclusión del mercado de trabajo



Definición de *desempleo de largo plazo*: es el porcentaje de personas, dentro del total de desempleados, que buscan trabajo y han estado desempleadas durante al menos 12 meses.

Cobertura: Desempleados de entre 15 y 64 años.

Definición de *inactividad involuntaria*: es el porcentaje de la población económicamente activa que no busca trabajo, pero desearía tenerlo. Este grupo incluye, entre otros, a los trabajadores desalentados, que no buscan trabajo porque creen que no hay ningún trabajo disponible que sea apto para ellos.

Cobertura: Personas económicamente inactivas de entre 15 y 64 años.

En términos generales, la población nativa de ALC tiende a verse más afectada por el desempleo de largo plazo (durante 12 meses o más) que la población extranjera (17 % y 12 %, respectivamente). Esto se comprueba en 9 de los 11 países para los cuales hay datos disponibles, mientras que en solo 2 países la probabilidad de estar en una situación de desempleo de largo plazo es similar para los nativos y los inmigrantes (Perú y Costa Rica). Como se mencionó anteriormente, esto puede estar relacionado con el hecho de que los extranjeros son más propensos a aceptar cualquier tipo de trabajo debido a que tienen necesidades urgentes por satisfacer. Las mayores brechas (por encima de los 11 p. p.) se encuentran en la República Dominicana y Argentina, mientras que, en Colombia, Panamá y Chile, superan los 7 p. p.

Para este indicador, la diferencia entre los países de la OCDE y los de ALC se observa en ambos grupos poblacionales: la diferencia entre las

poblaciones extranjeras de ambos grupos excede los 22 p. p., mientras que entre las poblaciones nativas es de 20 p. p. En ambos casos, los nativos tienden a estar desempleados por períodos más prolongados. Sin embargo, la brecha de 5 p. p. entre los nativos y los extranjeros de ALC es mayor que la de 3 p. p. de los países de la OCDE.

Cuando esto se compara con el indicador del desempleo ([indicador 4.2](#)), surgen diferencias interesantes: en Costa Rica, en desempleo parece bajo en la mayoría de los casos, porque, si bien en el indicador anterior, este era el país que registraba las mayores tasas de desempleo, estos valores se reducen considerablemente cuando se los compara con los porcentajes de personas que permanecen desempleadas durante más de 12 meses. En países como Paraguay, Colombia, Ecuador y la República Dominicana (especialmente, en la población nativa), el desempleo parece durar más, dado que los valores observados en el indicador

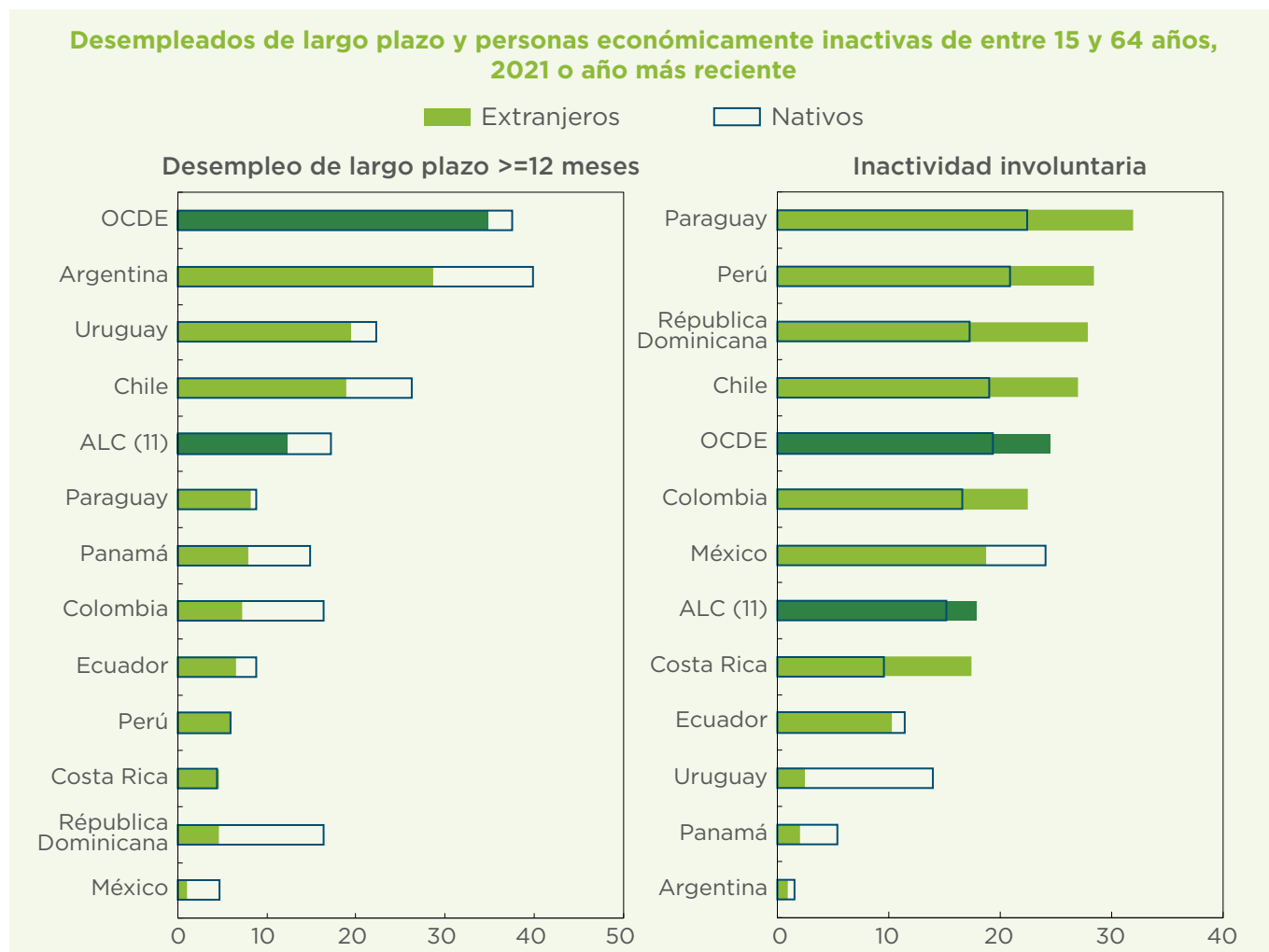
anterior permanecen en los mismos niveles o más altos en este indicador.

La tasa de inactividad involuntaria de la población extranjera es mayor que la de la población nativa, aunque las diferencias son relativamente escasas. La brecha entre grupos no alcanza los 3 p. p., pero esta cifra varía mucho por país, siendo más pronunciada en Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Paraguay, y Perú, donde la brecha excede 8 puntos porcentuales. Con la excepción de Costa Rica, estos son los países en que la inactividad involuntaria entre los extranjeros es más alta, con tasas de 27% como mínimo. En Uruguay, también se observa una brecha amplia de inactividad involuntaria entre los extranjeros y nativos (12 p.p.), pero la inactividad es más notoria entre los nativos que lo extranjeros. El promedio para los países de la OCDE es más semejante al de los

últimos casos, con una tasa de inactividad de los extranjeros aproximadamente 6 p. p. mayor que la de los nativos (25 % versus 19 %).

La inactividad involuntaria suele ser más alta en los países de la OCDE para ambos grupos poblacionales que los niveles observados en los países de ALC. Sin embargo, las diferencias son más estrechas que cuando se analiza el desempleo de largo plazo. La inactividad involuntaria de los extranjeros es casi 7 puntos porcentuales más alta en la OCDE que en ALC (24,5% y 17,9%, respectivamente), mientras que en la población nativa se observa una diferencia de 4 p. p. (19,4% y 15,2%, respectivamente). Además, la diferencia entre los extranjeros y los nativos en los países de la OCDE es mayor que la brecha observada en los países de ALC (5 y 3 puntos porcentuales, respectivamente).

FIGURA 4.5. Exclusión del mercado de trabajo



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros en situación de desempleo de largo plazo e inactividad involuntaria.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En general, los nativos en ALC son más probables de estar en situación de desempleo de largo plazo que los migrantes (17,2% y 12,3%, respectivamente). La diferencia entre los promedios simples para estos grupos poblacionales es de 5 puntos porcentuales.
- ➔ Las brechas más amplias entre extranjeros y nativos son las que se observan en Argentina, Chile, Colombia, la República Dominicana, y Panamá, donde el desempleo de los nativos es mucho más alto que el de los inmigrantes.
- ➔ La inactividad involuntaria es más común entre inmigrantes que nativos (17,9% y 15,2%, respectivamente). Las mayores brechas son las observadas en Costa Rica, Colombia, Chile, la República Dominicana, Perú y Paraguay.
- ➔ En Uruguay, la inactividad involuntaria afecta más a los nativos que a los migrantes, con una brecha de 12 p. p. Asimismo, el desempleo de los nativos tiende a ser mayor que el de los inmigrantes.

4.4 Tipos de contratos



Definición: El *trabajo temporal* es cualquier tipo de empleo asalariado que se rige por un contrato que tiene una duración determinada, y que incluye los puestos de aprendiz, el empleo en agencias de trabajo temporal y los cursos de formación remunerados.

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años que tienen empleo, pero no son autónomas ni están en el sistema educativo.

En 5 de los 10 países de ALC para los cuales hay datos disponibles, los trabajadores con contratos temporales representan una proporción mayor de los extranjeros que de los nativos, con una diferencia promedio de 4 p. p. Las brechas más amplias son las observadas en la República Dominicana y Ecuador, donde las participaciones de quienes trabajan bajo contratos temporales son aproximadamente 20 p. p. más altas en el grupo de los inmigrantes que en el de los nativos. A estos le sigue Perú con una diferencia de 10 puntos porcentuales. En Paraguay y Argentina, las participaciones son al menos 4 p. p. más altas en la población inmigrante que en la nativa.

Si bien el gráfico muestra que en México y Colombia hay un porcentaje mayor de extranjeros con contratos temporales, la diferencia no es estadísticamente significativa.

En cambio, hay 3 países que tienen un mayor porcentaje de trabajadores nativos con contratos temporales que de inmigrantes: Chile, Costa Rica,

y Perú. En estos países, hay brechas de 4 p. p. o más, y el que registra la mayor diferencia es Perú, donde los trabajadores nativos superan a los inmigrantes en estos trabajos por 10 p. p. En Costa Rica, la diferencia es de casi 6 p. p.; y es mayor a 4 p. p. en Chile.

Al igual que en los casos de Colombia y México, si bien el gráfico muestra un mayor porcentaje de trabajadores nativos con contratos temporales en Panamá, la diferencia establecida en este indicador no es estadísticamente significativa para sacar conclusiones, ya que la situación de los nativos parece ser similar a la de los inmigrantes.

Un contrato temporal suele ser el primer paso para ingresar al mercado de trabajo. Por lo tanto, los recién llegados tienen más probabilidades de trabajar bajo contratos temporales, y esa probabilidad se va reduciendo a medida que se prolonga su tiempo de permanencia. Por esta razón, los países con mayor presencia de inmigrantes nuevos (Colombia, la República Dominicana, y

Ecuador) en general, son los que muestran las mayores participaciones de trabajadores extranjeros con contratos temporales comparados con los nativos. Por último, al realizar una comparación con los países de la OCDE, la participación promedio de los contratos temporales tanto para los trabajadores extranjeros como para los nativos de la

región de ALC (28 % y 24 %, respectivamente) es mucho más alta que la observada en el área de la OCDE (16 % y 12 %). En ambos grupos de países, las personas con contratos temporales representan un porcentaje más alto de los extranjeros que de los nativos, con brechas similares en ALC y en la OCDE (alrededor de 4 p. p.).

FIGURA 4.6. Contratos temporales



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de trabajadores extranjeros con contratos temporales.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Los migrantes tienen más probabilidades de trabajar bajo un contrato temporal o de corto plazo que los nativos, aunque la brecha promedio entre los dos grupos es de apenas 4 p. p.
- ➔ Hay cuatro países en los cuales es mayor el porcentaje de nativos que el de inmigrantes con contratos temporales: Costa Rica, Chile, Perú y Panamá.
- ➔ En ALC, el promedio para ambos grupos es casi 10 p. p. más alto que el promedio de la OCDE, donde los inmigrantes son también más probables de tener contratos temporales por una diferencia de 4 p.p.

4.5 Informalidad



Definición: Se considera que un empleado tiene un trabajo *informal* si su relación de empleo no está, de hecho, o de derecho, sujeta a la legislación laboral del país, al pago de impuestos sobre la renta, a la protección social o al derecho a ciertos beneficios laborales (como el preaviso de despido, la indemnización por despido, las vacaciones anuales o la licencia por enfermedad pagas, etc.). En este informe, la informalidad se calcula según la cantidad de personas que hacen contribuciones al sistema de seguridad social de su país.

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años que tienen empleo.

Después de un período en el cual las principales preocupaciones de ALC eran el crecimiento económico y la reducción del desempleo, actualmente, el interés de la región en materia laboral ha pasado a centrarse en las condiciones de trabajo y, en particular, en la gran informalidad que caracteriza a estos mercados. La informalidad es una situación que obedece a múltiples causas, es de gran magnitud y, al mismo tiempo, sumamente heterogénea, caracterizada por un grave déficit de trabajo digno. En la región, este problema se manifiesta de diversas maneras: a través de las personas que venden bienes y servicios en las calles y los semáforos; en los puestos de trabajo en condiciones favorables para las empresas, que imponen horarios de trabajo, cantidades de horas y tareas sin firmar previamente un contrato; en las personas que son propietarias de pequeñas empresas, donde pueden ser el único empleado y tener que trabajar más horas que en cualquier otro empleo; en la falta de pago de los aportes de la seguridad social para los trabajadores. Estas son algunas de las formas en las que se presenta el problema en estos países. Y este problema se agrava aún más cuando los trabajadores son extranjeros.

Esto puede observarse en el [figura 4.7](#), en el que la mayoría de los países tienden mostrar tasas de

informalidad que están por encima del 40 % en ambos grupos poblacionales. Únicamente en Uruguay y en Chile, esto le ocurre a menos del 30 % de los trabajadores, y en proporciones similares cuando se compara a los extranjeros con los nativos. En Argentina, el porcentaje es inferior al 30 % para los nativos, pero excede el 40 % en el caso de los inmigrantes; por lo tanto, la brecha entre estos dos grupos es de más de 10 p. p. De manera similar, pero en proporciones aún mayores, en Costa Rica el 42 % de los trabajadores nativos pertenecen al sector informal, mientras que más del 54 % de los inmigrantes están en esa misma situación. Una vez más, la brecha supera los 10 p. p.

En los otros 6 países para los cuales hay datos disponibles, así como en el promedio regional, estos valores exceden el 40 % mencionado anteriormente. En Paraguay y Perú, no hay una diferencia considerable entre los extranjeros y los nativos en términos de informalidad, que se ubica cerca del 60 % en ambos grupos. En Panamá, México y Ecuador, la mayor parte de los inmigrantes trabajan en condiciones de informalidad. En estos tres casos, los trabajadores informales representan casi el 60 % de los trabajadores inmigrantes, mientras que, en el caso de los nativos, los trabajadores informales representan cerca del 50 %.

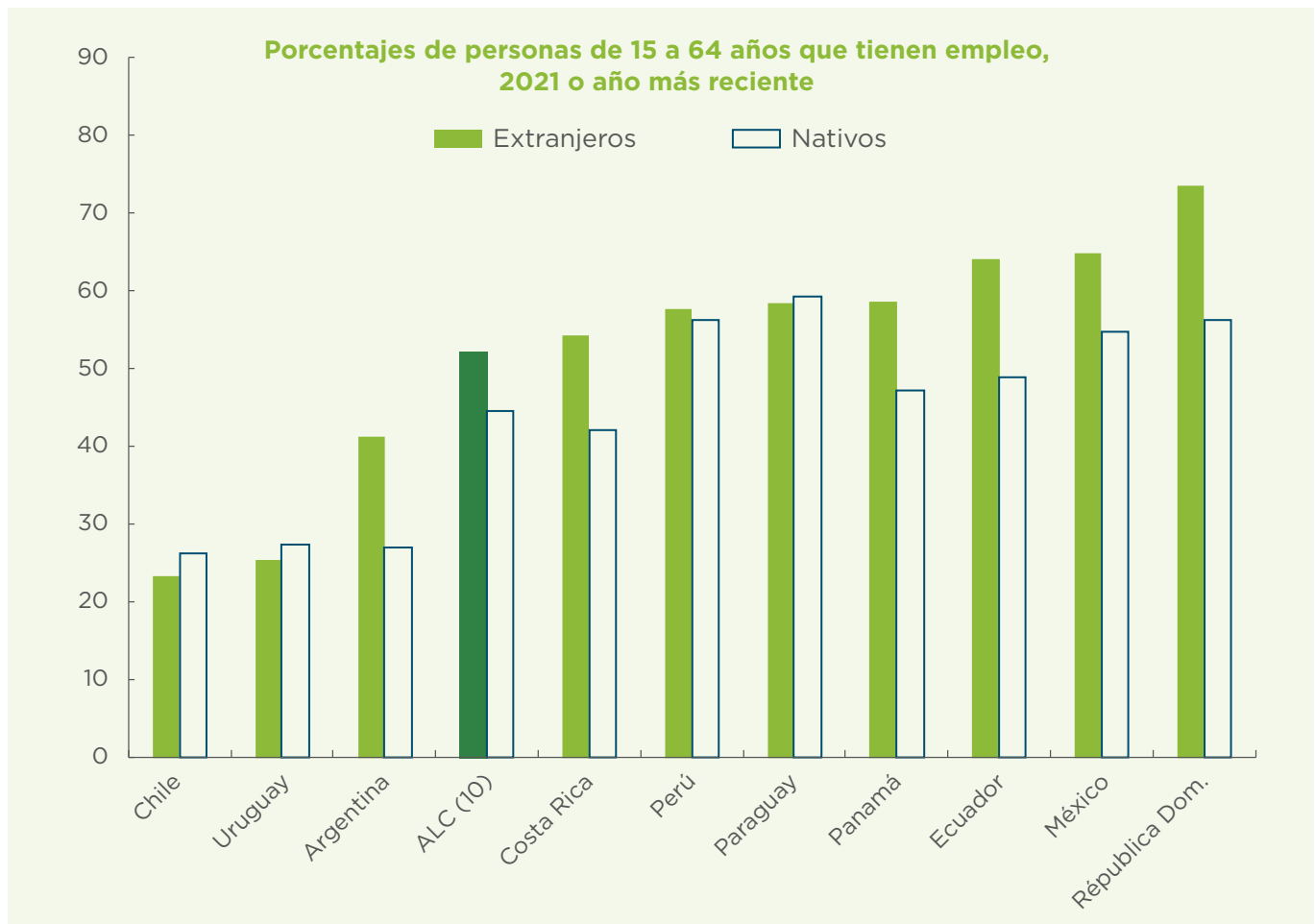


Por último, en la República Dominicana, más de la mitad de los trabajadores nativos se encuentran en la informalidad, mientras que más del 70 % de los trabajadores inmigrantes pertenecen al sector informal. En promedio, en los países de ALC, la informalidad es más alta entre los extranjeros que entre los nativos, con una brecha de aproximadamente 8 p. p.

Otro indicador relacionado que pudo calcularse para describir la informalidad es el porcentaje de personas que tienen un contrato firmado (figura 4.8). En promedio, más del 50 % de los trabajadores nativos de la región tienen una relación laboral plasmada en un contrato escrito, mientras que solo el 43 % de los trabajadores extranjeros cuentan con el mismo instrumento. Este promedio está, en gran parte, determinado por países como Uruguay, México y Chile, donde los trabajadores con contratos firmados representan más del 50

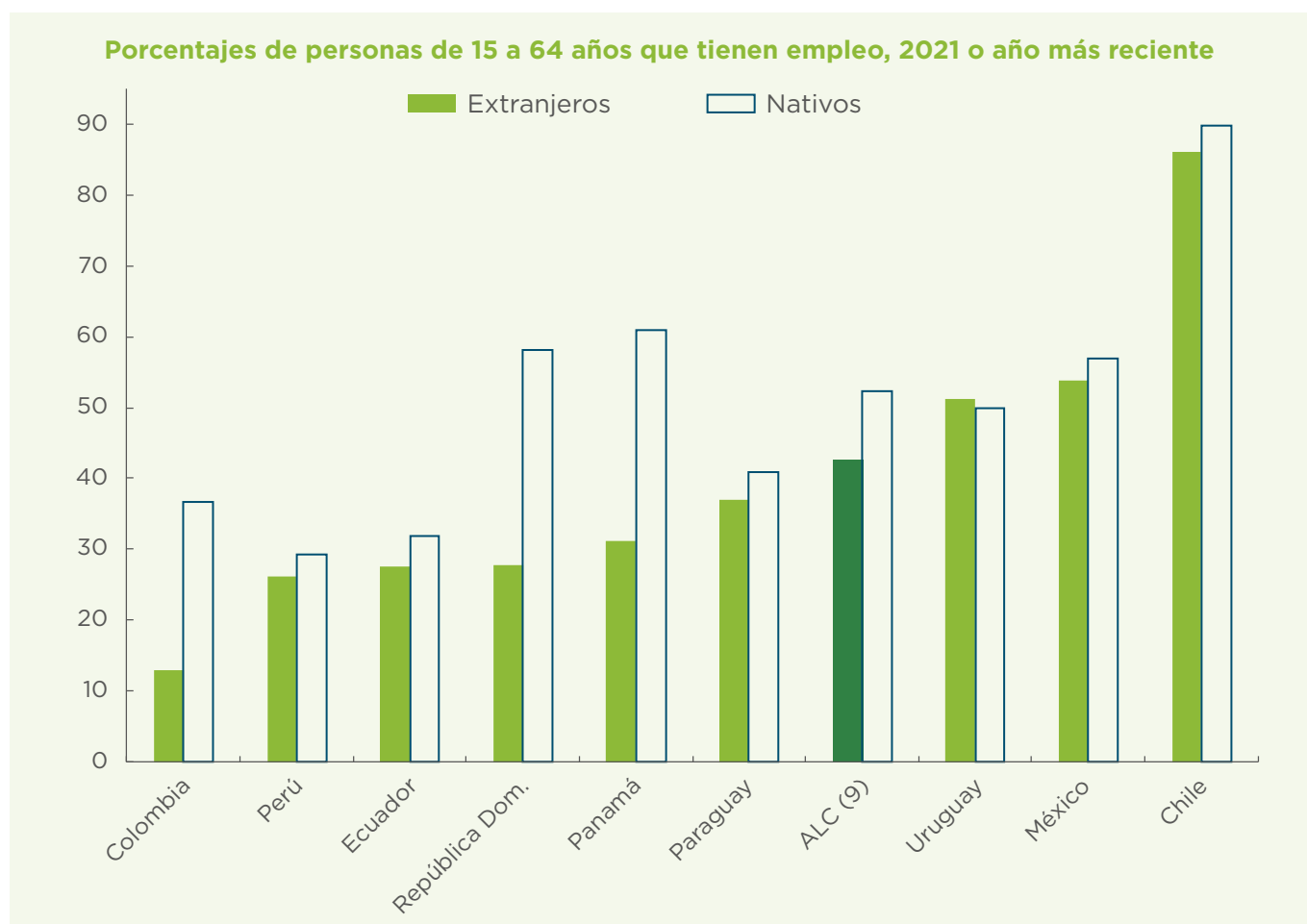
% del total en los dos grupos. Estos también son algunos de los países con las menores tasas de informalidad según el indicador analizado anteriormente, excepto en el caso de México, que es el segundo país entre los que tienen las mayores tasas de informalidad, después de la República Dominicana. Además de estos casos, en Paraguay no hay diferencias estadísticamente significativas entre los inmigrantes y los nativos. Las brechas más marcadas entre los grupos se observan en Colombia, la República Dominicana, y Panamá puesto que la fracción de trabajadores nativos con un contrato es más que el doble la de los inmigrantes. La brecha entre grupos en estos países es por lo menos 24 puntos porcentuales. Es importante mencionar la diferencia que muestran los trabajadores inmigrantes de Colombia se debe a que, de todos los inmigrantes que tienen empleo, solo el 13 % ha firmado un contrato.

FIGURA 4.7. Porcentaje de la población con empleo informal



Ver definición al inicio de esta sección para una explicación detallada de un trabajo informal. Los países están en orden ascendente según la fracción de los inmigrantes con un trabajo y un contrato escrito, respectivamente.

FIGURA 4.8. Porcentaje de la población con contrato escrito



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de extranjeros que tienen un empleo informal y que tienen un contrato firmado, respectivamente.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Los inmigrantes tienen muchas más probabilidades de trabajar en el sector informal que sus pares nativos (52,2% y 44,5%, respectivamente), que es una medida clave de la precariedad del empleo. Las excepciones son Paraguay y Uruguay, donde no hay una diferencia estadísticamente significativa.
- ➔ En Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, y Perú, la tasa de informalidad entre los inmigrantes supera el 50% y está por encima del promedio regional de ALC.
- ➔ En promedio, los inmigrantes tienen una probabilidad un 8 puntos porcentuales mayor de tener un trabajo informal que sus pares nativos.
- ➔ En promedio, más de 50% de los trabajadores nativos en la región tienen una relación laboral basada en un contrato escrito, mientras este es el caso para solo 43% de los trabajadores inmigrantes.

4.6 Horas de trabajo



Definición: Este indicador mide la proporción de personas empleadas que informan que trabajan una gran cantidad de horas (50 horas semanales o más) y también incluye la participación de los trabajadores a tiempo parcial (aquellos que trabajan menos de 30 horas semanales) en el total de empleados.

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años que tienen empleo, pero no son autónomas ni están en el sistema educativo.

En esta sección se analiza la cantidad de horas trabajadas, que está relacionada con la informalidad y las altas tasas de empleo. Si bien en la mayoría de los países de la región se considera que el empleo a tiempo completo es aquel cuya jornada es de 40 horas semanales, los datos de las encuestas de la fuerza de trabajo muestran que, en general, las jornadas laborales de los trabajadores en los doce países bajo análisis tienden a ser mucho más prolongadas. [La figura 4.9](#) muestra la participación de las personas que trabajan menos de 30 horas y de las que trabajan más de 50 horas semanales (dado que una gran proporción de las personas trabajan más de 40 horas). La participación de las personas que trabajan más de 50 horas semanales es más alta en la población extranjera (27 %) que en la nativa (20 %). La brecha que separa a estos dos grupos es de más de 7 p. p., con excepciones de Uruguay y México.

Las jornadas largas son comunes entre los inmigrantes y los nativos en Panamá (62% y 49%, respectivamente), seguido por Perú (55% y 32%, respectivamente), y Colombia (41% y 24%). La brecha entre inmigrantes y nativos es más grande en Perú (23 puntos porcentuales), seguido por Colombia (18 p.p.).

En contraste, las participaciones menores de trabajadores con jornadas mayores a 50 horas por semana se observan en Argentina, Chile, Uruguay, y Trinidad y Tobago, con niveles menores a 15% en ambos grupos. En estos países, la diferencia entre trabajadores inmigrantes y nativos no son particularmente grandes. En México, no parece haber una diferencia entre los grupos (25% y 27%, respectivamente). Sin embargo, si se excluyen los nacidos en Estados Unidos de los inmigrantes, la imagen cambia. En este caso, la fracción de inmigrantes que trabajan 50 horas por semana o más supera el promedio regional de ALC y es mayor al nivel de los nativos (30% versus 25%). Así, en México, los trabajadores inmigrantes son también más probables de tener trabajos de menor calidad que sus pares nativos.

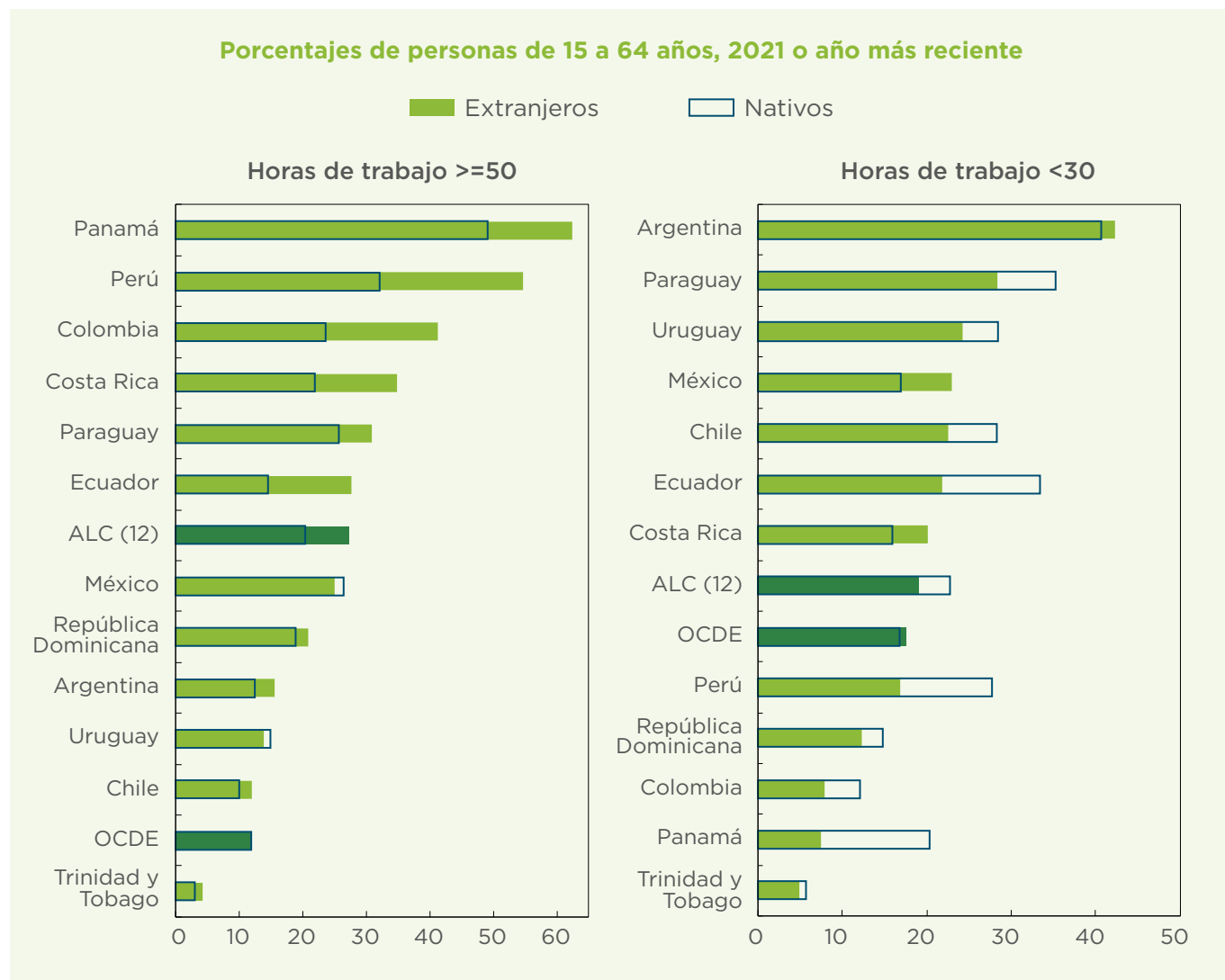
Por el otro lado, la proporción de personas que trabajan menos de 30 horas por semana (en su mayoría, en trabajos a tiempo parcial), es más común entre los nativos que entre los inmigrantes (23% y 19%, respectivamente). Los únicos países en los que la participación de quienes trabajan menos de 30 horas es más alta en la población extranjera que en la nativa son Argentina, México y Costa Rica. Específicamente, Argentina es el país que tiene la mayor cantidad de personas que trabajan menos de 30 horas semanales, con participaciones casi idénticas en las poblaciones inmigrante y nativa. Al otro extremo, la participación es la menor en Trinidad y Tobago, donde menos de 6% de la población trabaja menos de 30 horas por semana. Una vez más, si se excluye a los estadounidenses de la muestra de México, la diferencia es mucho menos acentuada ([ver recuadro 2.1](#) para más detalle). En Paraguay, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú, Colombia y Panamá, la proporción de inmigrantes que trabajan menos de 30 horas es menor, con brechas que van desde los 4 p. p. hasta los 13 p. p. entre los dos grupos. Por su parte, en México y Costa Rica, hay mayores proporciones de inmigrantes que tienden a trabajar 30 horas o menos, con una diferencia de más de 4 p. p. entre estos y los nativos. Por último, en Argentina, la República Dominicana y Trinidad y Tobago, las diferencias no son estadísticamente significativas como para sacar conclusiones.

En los países de la OCDE, la participación promedio de las personas que trabajan más de 50 horas es la mitad de lo que es en ALC (12% contra 27%). De la misma forma, la fracción de trabajadores nativos en trabajos de horas largas en la OCDE es menor que en sus pares de ALC, aunque en menor grado (12% y 20%, respectivamente). El único país con una proporción menor de personas que trabajan más de 50 horas que en la OCDE es Trinidad y Tobago donde, en promedio, solo 3.6% de las personas lo hacen. Por el otro lado, el porcentaje de personas (tanto inmigrantes como nativos) que trabajan menos de 30 horas por semana en los países OCDE (17%) es un poco mayor que el

porcentaje que trabajan horas largas (12% para ambos grupos). El opuesto se observa en los países de ALC, ya que la proporción de inmigrantes que trabajan 50 horas por semana o más (27%) es mayor que la proporción que trabajan tiempo parcial (19%). La fracción de personas que trabajan menos de 30 horas fue casi 4 p.p. mayor en ALC

que en los países de la OCDE, en promedio. Estos datos sugieren que una proporción mayor de los trabajadores en el grupo de países de la OCDE (alrededor de los dos tercios) tienden a trabajar cerca de 40 horas por semana (entre 30 y 50 horas por semana), diferente a la situación en ALC.

FIGURA 4.9. Horas de trabajo



Nota: Los países están en orden descendente según las proporciones de extranjeros que trabajan más de 50 horas y menos de 30 horas por semana, respectivamente.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Los migrantes tienen más probabilidades que los nativos de tener jornadas de trabajo más extensas en casi todos los países de ALC bajo análisis (27% y 20%, respectivamente). Los inmigrantes también tienen menos probabilidades de trabajar a tiempo parcial que sus pares nativos (19% y 23%, respectivamente).
- ➔ Las mayores brechas en trabajo de horas largas entre los inmigrantes y nativos se observan en Colombia y Perú, con por lo menos 18 puntos porcentuales de diferencia.
- ➔ En Costa Rica, México y Argentina, hay más inmigrantes que nativos que trabajan menos de 30 horas por semana.
- ➔ Alrededor de dos tercios de los trabajadores en los países de la OCDE trabajan entre 30 y 50 horas por semana. Esto contrasta con la situación observada en ALC.

4.7 Competencias laborales



Definición: Las *competencias laborales* se miden conforme a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Este indicador compara la participación de los trabajadores que ocupan puestos de baja calificación (es decir, ocupaciones elementales que involucran tareas sencillas, rutinarias y, con frecuencia, cierto esfuerzo físico, que corresponden a la CIUO 9) con la participación de los trabajadores que ocupan puestos altamente calificados (por ejemplo, gerentes y directores de empresa, profesionales, técnicos y profesionales asociados, que corresponden a la CIUO 1-3).

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años (excluidas las ocupaciones en las Fuerzas Armadas, clasificadas como CIUO 0).

La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) es una de las principales clasificaciones internacionales de las que la OIT es responsable. Perteneció a la familia internacional de clasificaciones económicas y sociales. La CIUO es una herramienta para organizar los empleos en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que comporta cada empleo. Sus principales objetivos son brindar lo siguiente: 1) una base para los informes, las comparaciones y el intercambio de datos estadísticos y registros administrativos sobre las ocupaciones en el plano internacional; 2) un modelo para el desarrollo de clasificaciones nacionales y regionales de las ocupaciones; 3) un sistema que pueda ser directamente utilizado por los países que no han desarrollado sus propias clasificaciones nacionales.

Según los datos recopilados, en la mitad de los países los migrantes están sobrerrepresentados en ambos extremos del espectro de capacidades

laborales. En cinco de los nueve países incluidos en este informe (Paraguay, Uruguay, México, Panamá y Perú), los inmigrantes ocupan puestos altamente calificados con más frecuencia que los nativos, con diferencias de entre cuatro y 14 puntos porcentuales. Las brechas más marcadas son las observadas en Paraguay y México, donde la probabilidad de que los inmigrantes trabajen en puestos altamente calificados es 14 p. p. mayor que la de sus pares nativos. Con la excepción de Perú, esto suele ocurrir en países en que la mayoría de los migrantes ha vivido en el país de acogida por más de cinco años ([ver indicador 2.2](#)), como es el caso de Paraguay, Uruguay, y Panamá.

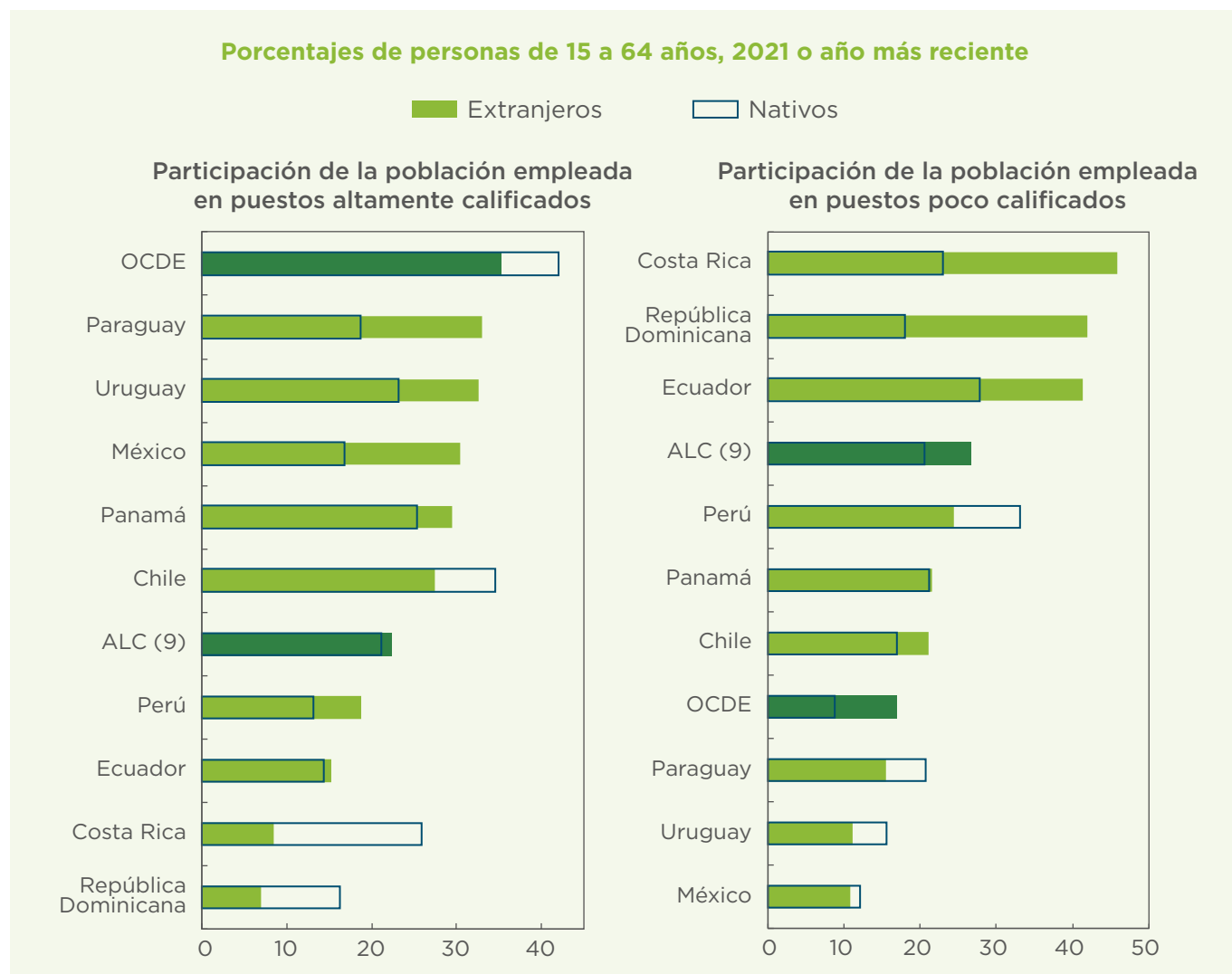
En cambio, en Chile, Costa Rica y la República Dominicana, los nativos tienen más probabilidades de ocupar puestos altamente calificados que los extranjeros, con una diferencia de 7 p. p. entre ambos grupos. La mayor diferencia es la que registra Costa Rica, donde el 26 % de los trabajadores

nativos se desempeña en puestos altamente calificados, mientras que solo el 8% de los extranjeros trabaja en puestos similares. En Ecuador, no hay diferencias entre los dos grupos.

De manera parecida, en 4 de los 9 países para los cuales hay datos disponibles - Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador y Chile - la proporción de trabajadores inmigrantes en trabajos poco calificados es mayor que la de los nativos. La diferencia entre grupos llega a 20 puntos porcentuales en Costa Rica y la República Dominicana. En contraste, in Paraguay, Perú, y Uruguay los trabajadores nativos representan una proporción mayor de los trabajos poco calificados.

En los países de la OCDE, es mayor la cantidad de trabajadores que ocupan puestos altamente calificados tanto de los extranjeros como los nativos (35% y 42%, respectivamente) comparado con los países de ALC (23% y 21%). En los países OCDE, la brecha entre las participaciones de los inmigrantes y los nativos en estos trabajos es de 7 p.p. Finalmente, en los países OCDE, un porcentaje menor de los trabajadores inmigrantes tienen trabajos poco calificados que los nativos (17%), comparado con sus pares en países de ALC (27% y 21%, respectivamente). En ambos grupos de países, los inmigrantes representan un porcentaje más alto de personas con trabajos poco calificados, con diferencias de 6 p.p. en ALC y 8 p.p. en los países de la OCDE.

FIGURA 4.10. Competencias laborales



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de trabajadores extranjeros que ocupan puestos de trabajo altamente calificados y puestos poco calificados.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En cinco de los nueve países – Paraguay, Uruguay, México, Panamá y Perú – los inmigrantes tienden a ocupar puestos altamente calificados con más frecuencia que los nativos, con una diferencia entre los grupos de entre 4 y 14 puntos porcentuales. En cambio, en Chile, Costa Rica y la República Dominicana, los nativos tienen más probabilidades de ocupar puestos altamente calificados que los extranjeros, con una diferencia de al menos 7 p. p. entre ambos grupos.
- ➔ En los países de la OCDE, una mayor proporción de los trabajadores inmigrantes y nativos tienen trabajos altamente calificados. La diferencia entre el promedio de la OCDE y el país de ALC con la proporción más alta alcanza 10 p. p. para los nativos y 2 p.p. para los inmigrantes.

4.8 Sobrecalificación



Definición: Es el porcentaje de población inmigrante altamente calificada (es decir, con niveles educativos 5-8 de la CINE; [ver indicador 3.1](#)) que trabaja en puestos poco o medianamente calificados (clasificados en los niveles 4 a 9 de la CIUO; [ver indicador 4.7](#)).⁵⁵

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años que no están en el sistema educativo, tienen un alto nivel de calificación y tienen empleo (excluidas las ocupaciones en las Fuerzas Armadas, clasificadas como CIUO 0).

Se halló una diferencia considerable entre los extranjeros y los nativos, que indica que es más probable que los inmigrantes acepten cualquier tipo de empleo, al menos cuando recién llegan al país de acogida. La diferencia entre los promedios regionales para estos dos grupos supera los 8 p. p. En Panamá, Ecuador, Perú, Uruguay, Chile y Costa Rica, los extranjeros con altos niveles de calificación tienden a ocupar puestos de trabajo poco o medianamente calificados en mayor medida que sus pares nativos. En estos casos, las diferencias más marcadas son las que se observan en Costa Rica (23 p. p.), Chile (25 p. p.), y Uruguay y Perú (16 p. p.). En Ecuador, esta diferencia se ubica en torno de los 8 p. p., mientras que en Panamá es de aproximadamente 4 p. p.

En cambio, en la República Dominicana y México, sucede lo contrario, con brechas de 9 p. p. y 7 p. p., respectivamente). Por último, en Paraguay, no hay una diferencia estadísticamente significativa.

Cabe destacar que los países con las mayores tasas de sobrecalificación coinciden con aquellos que tienen las tasas de desempleo más altas, según el [indicador 4.2](#). Esto se comprueba en

Costa Rica, Chile, Uruguay y Perú, y podría estar relacionado con el hecho de que, en tales contextos, las personas tienden a aceptar cualquier trabajo disponible, independientemente de sus niveles educativos. Estos países también muestran los mayores niveles de desempleo de largo plazo. Asimismo, Chile y Uruguay son los países con las tasas de informalidad más bajas, lo cual podría indicar que, aunque los trabajos ofrecidos no coincidan con los niveles educativos de los inmigrantes, al menos son empleos formales que los trabajadores están dispuestos a aceptar rápidamente. En los demás países (Costa Rica, Perú, Ecuador y Panamá), la tasa de informalidad es bastante alta, más del 50 %, lo cual indica lo mismo.

Por último, algunos de estos países con una mayor proporción de extranjeros sobrecalificados son aquellos a los que los inmigrantes, en general, han llegado hace menos de cinco años. Tales son los casos de Perú, Chile, Ecuador y Panamá. Esto sugiere que, en esos países, los extranjeros están aceptando los primeros trabajos que encuentran.

En cuanto a los logros educativos, el [indicador 3.7](#) (nivel educativo alcanzado) muestra que los

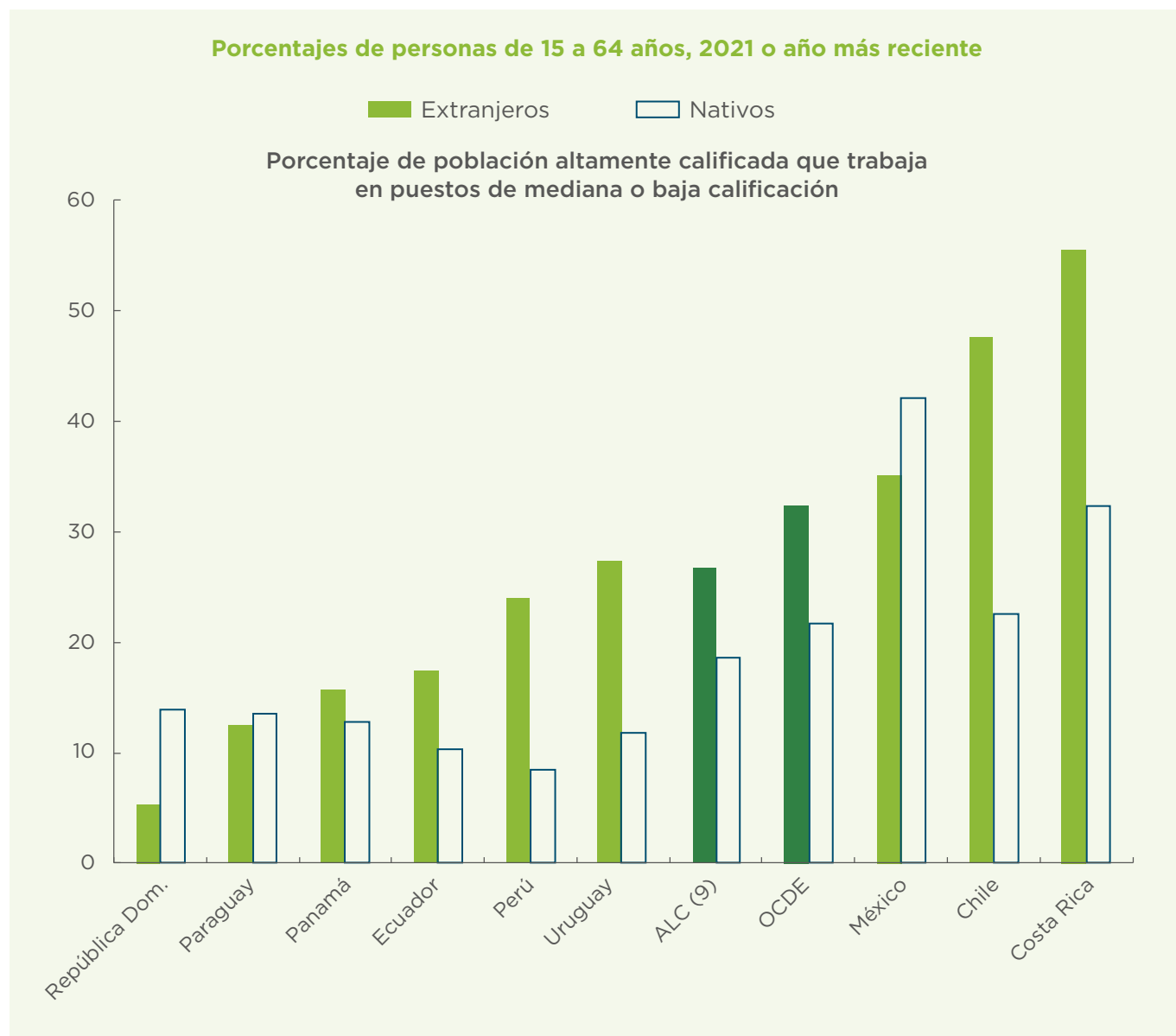
⁵⁵ En inglés, la sobrecalificación también se conoce como "skill-downgrading" en alguna literatura.

extranjeros tienen más probabilidades de haber alcanzado niveles superiores que los nativos en 8 de los 12 países de ALC. La mayor brecha se registra en Uruguay, donde la participación de las personas con un alto nivel educativo en el grupo de los extranjeros duplica a la observada entre los nativos (47 % y 23 %, respectivamente). Algo similar ocurre en México y Perú, donde cerca del 30 % de los inmigrantes han alcanzado un alto nivel

educativo y superan a los nativos por de 15 p. p. La misma brecha se observa en Chile.

Si se comparan estos resultados con los de la OCDE, en ambas regiones se observan brechas similares en las tasas de sobrecalificación de los extranjeros y los nativos, pero con una proporción mayor en los países de la OCDE, lo cual refleja que este problema es más generalizado en los países más desarrollados.

FIGURA 4.11. Sobrecalificación



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de extranjeros con nivel educativo alto en puestos de trabajo poco o medianamente calificados.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los nueve países de ALC para los cuales ha sido posible calcular este indicador, en promedio los inmigrantes son más probables de ser altamente educado y trabajar en empleos de calificación baja o mediana de lo que son sus pares nativos (27% y 19%, respectivamente).
- ➔ En Costa Rica, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador y Panamá, es más probable que los inmigrantes trabajen en puestos de trabajo que requieren niveles de calificación inferiores a sus niveles educativos alcanzados. En México, Paraguay y la República Dominicana, el resultado es lo opuesto: los trabajadores nativos tienden a estar más sobrecalificados para sus puestos.
- ➔ Las brechas de las tasas de sobrecalificación entre los extranjeros y los nativos son similares en ALC y en la OCDE, pero en la OCDE alcanzan niveles de sobrecalificación más altos.

4.9 Empleo autónomo o cuentapropista



Definición: Los *autónomos o cuentapropistas* son quienes trabajan en sus propias empresas o generan sus propios negocios y, a veces, contratan empleados. El empleo autónomo incluye a los emprendedores, los profesionales independientes, los artesanos, los comerciantes y quienes ejercen muchas otras actividades por cuenta propia.

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años que tienen empleo, excluidos quienes trabajan en el sector agrícola.

Es común que las personas trabajen por cuenta propia en ALC, a veces, esto se debe a los altos niveles de informalidad de algunos países.

En la República Dominicana, Colombia, Paraguay, Panamá, Trinidad y Tobago y Argentina, los extranjeros muestran una mayor tendencia a ser autónomos que los nativos. Las brechas más amplias son las de la República Dominicana y Trinidad y Tobago, donde los inmigrantes superan a los nativos por más de 14 p. p. y 10 p. p., respectivamente. En los otros 4 países, las diferencias no son tan marcadas. En cambio, en Ecuador, Uruguay, Chile, Costa Rica, Perú y México, los nativos muestran una mayor tendencia a ser cuentapropistas que los extranjeros. En el caso de México, como sucede con otros indicadores, la diferencia desaparece si se excluye a los estadounidenses. Las brechas más marcadas son las que se observan en Ecuador y Perú, donde hay diferencias de 12 p. p. y 10 p. p., respectivamente. En otros países, las brechas están cerca de los 4 p. p.

Algunos de los países con las tasas más altas de empleo autónomo también son aquellos en los que las personas tienden a ocuparse en trabajos temporales, a saber, la República Dominicana,

Ecuador, Colombia y Paraguay, aunque en Ecuador, los trabajos temporales son más comunes entre los nativos. En Perú, estos dos indicadores muestran resultados muy similares para las poblaciones extranjera y nativa.

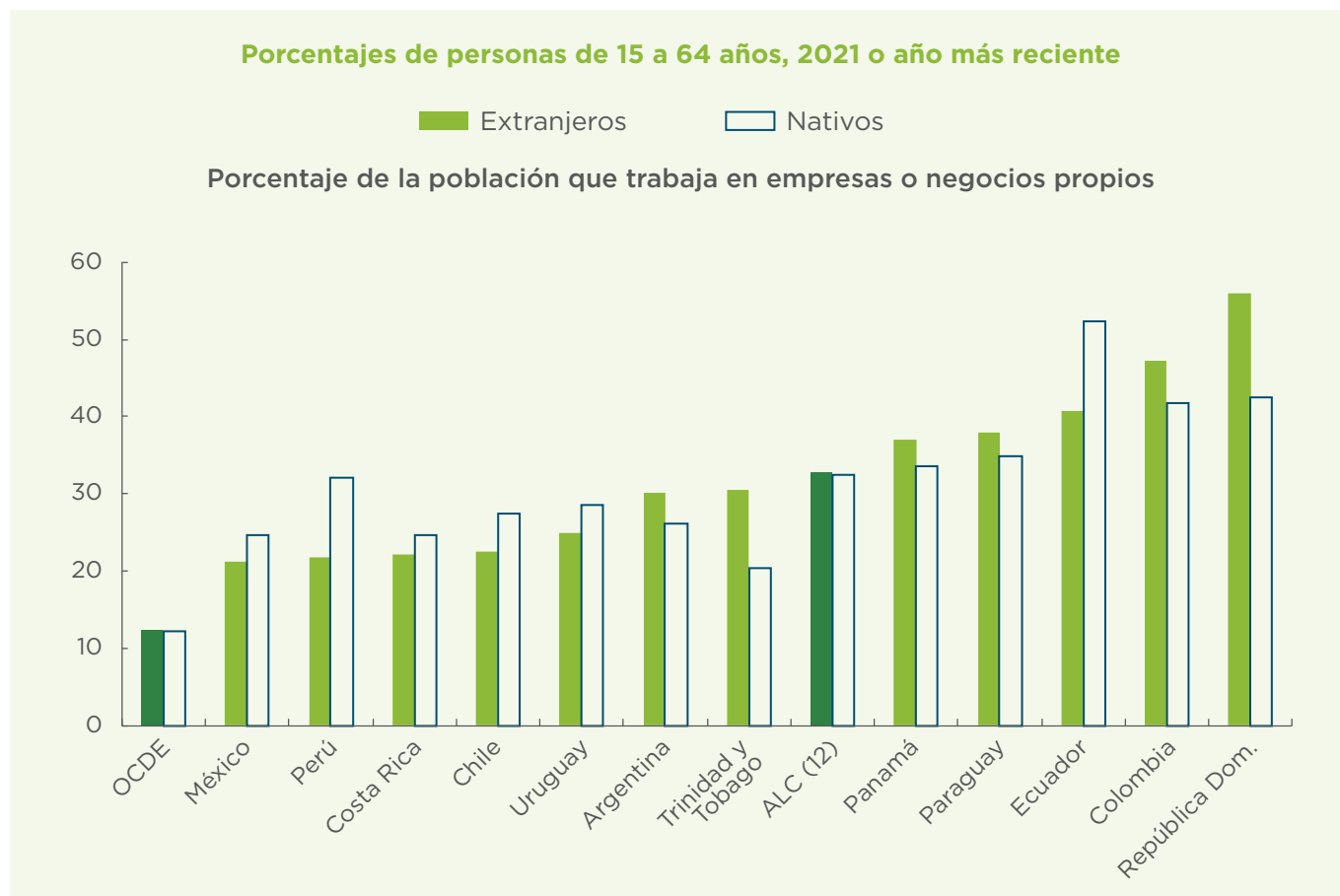
Es importante tener presente que este indicador no necesariamente hace referencia a empresas grandes, sino que también incluye a las personas que venden bienes y servicios, incluso en el sector informal, en distintas partes de las ciudades (que habitualmente constituyen negocios unipersonales). Sin embargo, surge una diferencia significativa cuando se compara a los países de ALC con los de la OCDE: las tasas de empleo autónomo, tanto de los inmigrantes como de los nativos, en estos últimos son aproximadamente un tercio de las observadas en ALC. En cuanto a los promedios para los países de la OCDE, no hay diferencias entre los extranjeros y los nativos, al igual que en el caso de los países de ALC.

Países con altos niveles de empleo autónomo – como la República Dominicana, Ecuador, Panamá, y Paraguay – también tienen los niveles más altos de informalidad entre tanto los inmigrantes como los nativos. Adicionalmente, en estos países,

menos de 40% de los trabajadores inmigrantes tienen contrato escrito. Finalmente, en estos paí-

ses más de 50% de la población extranjera ha permanecido ahí por más de cinco años.

FIGURA 4.12. Tasa de empleo autónomo



Nota: Los países están en orden ascendente según la proporción de extranjeros que trabajan de forma autónoma.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En 6 países (la República Dominicana, Colombia, Paraguay, Panamá, Trinidad y Tobago y Argentina), los extranjeros muestran una mayor tendencia a ser autónomos que los nativos.
- ➔ En los restantes 6 países (Ecuador, Uruguay, Chile, Costa Rica, Perú y México), los nativos tienden más a trabajar en sus propios negocios.
- ➔ Surge una diferencia significativa cuando se compara a los países de ALC con los de la OCDE, donde la tasa de empleo autónomo es apenas un tercio de la observada en ALC.

4.10 Salarios



Definición: Los salarios nominales se derivan de los sueldos y salarios ajustados por la paridad de poder adquisitivo (PPA). Los datos de los índices salariales deben estar en relación con un período apropiado (por hora, día, semana o mes).

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años que tienen empleo, excluidos los autónomos.

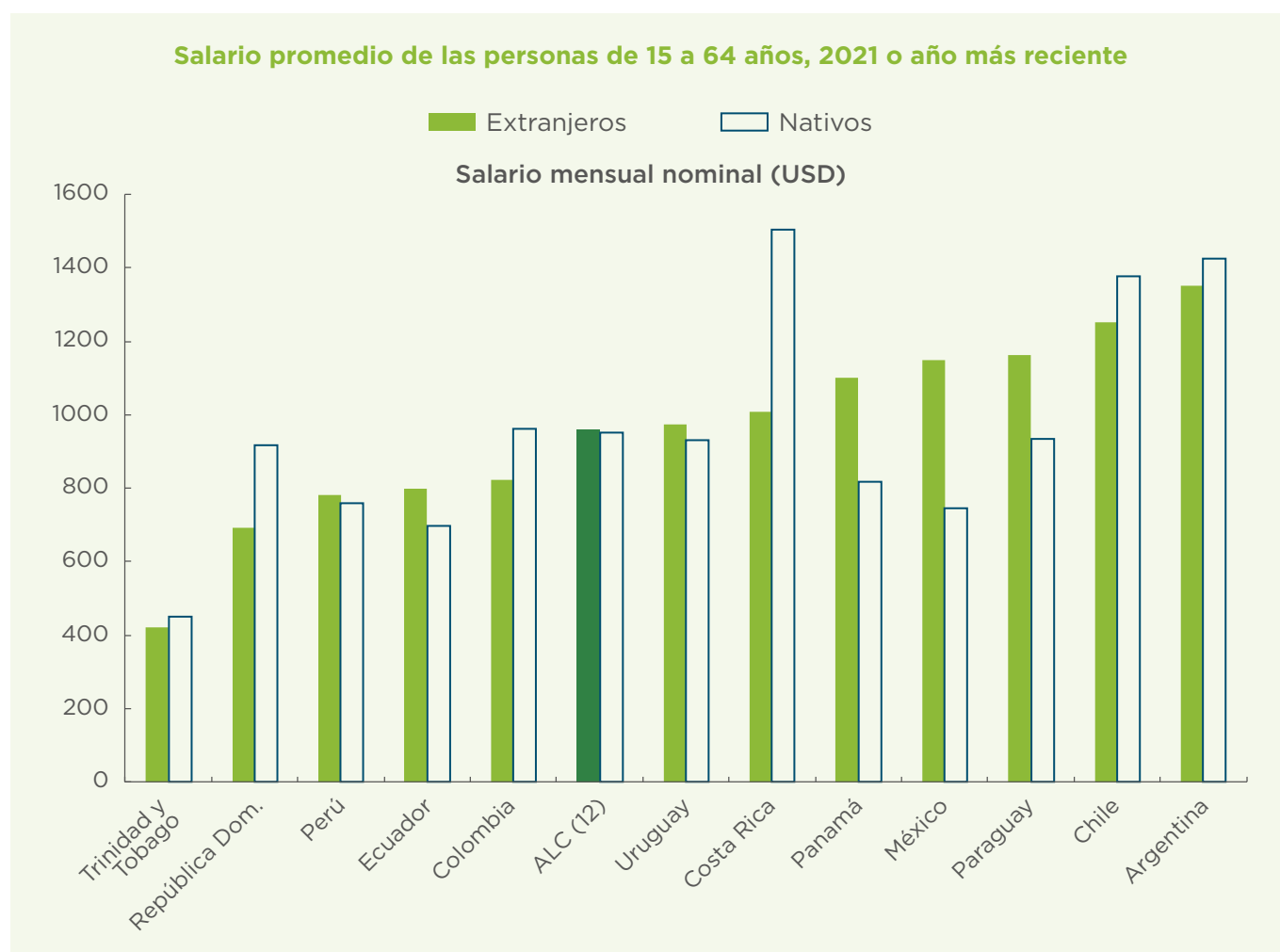
En los países de ALC, las brechas salariales entre los inmigrantes y los nativos son similares. En la mitad de los países, los extranjeros perciben salarios más altos que los nativos, con una diferencia promedio de casi USD 200 por mes. Esto se comprueba en los siguientes países: Paraguay (donde la diferencia es de USD 227), México (USD 403), Panamá (USD 282), Uruguay (USD 45), Ecuador (USD 101) y Perú (USD 23). Dentro de este grupo de países, las brechas más marcadas se encuentran en los primeros 3, donde los inmigrantes perciben salarios que, en promedio, superan a los de los nativos por más de USD 200. En estos 6 países, los extranjeros perciben salarios promedio de más de USD 780, aunque en Uruguay, Panamá, México y Paraguay alcanzan los USD 950. Por consiguiente, los salarios promedio totales de los extranjeros ascienden a USD 995 por mes.

En los otros 6 países para los cuales hay datos disponibles, los nativos tienden a percibir salarios más altos que los inmigrantes. Esto se observa en Argentina (donde la diferencia promedio es de

USD 73), Chile (USD 125), Costa Rica (USD 500, la mayor brecha del grupo), Colombia (USD 140), la República Dominicana (USD 230, la segunda brecha) y Trinidad y Tobago (apenas USD 20). En estos 6 países, los trabajadores nativos perciben salarios mensuales promedio de USD 1100, aunque cabe aclarar que este promedio está deprimido por los valores de Trinidad y Tobago. Por su parte, los inmigrantes perciben salarios promedio más bajos, de alrededor de USD 920. Los ingresos más altos son los de Argentina y Chile, donde los salarios promedio se ubican cerca de los USD 1400.

Con respecto al promedio regional, las diferencias entre los niveles salariales de estos dos grupos se cancelan, por lo que no se hallaron diferencias estadísticamente significativas. Teniendo en cuenta la cantidad de horas trabajadas ([indicador 4.9](#)), estos resultados pueden estar explicados por la duración de las jornadas laborales de los extranjeros, que tienden a ser más extensas que las de los nativos.

FIGURA 4.13. Salarios



Nota: Los países están en orden ascendente según la participación de los salarios promedio de los extranjeros.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Los salarios están determinados por los niveles de calificación y las horas trabajadas. En muchos países, los inmigrantes tienen niveles de calificación más altos y/o trabajan más horas que los nativos, lo cual se refleja en su tendencia a percibir salarios más altos.
- ➔ En la mitad de los países (Paraguay, México, Panamá, Uruguay, Ecuador y Perú), los extranjeros perciben salarios promedio más altos que los nativos, con una diferencia promedio de casi USD 200 por mes.
- ➔ En los 6 países restantes (Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, la República Dominicana y Trinidad y Tobago), los nativos tienden a percibir salarios más altos que los inmigrantes.

4.11 Políticas relacionadas con el mercado de trabajo, el empleo autónomo y las competencias de los inmigrantes

Una gran proporción de los inmigrantes de la región trabajan en el mercado informal, sin un contrato ni acceso a la protección o la seguridad social. Muchos trabajadores migrantes enfrentan grandes obstáculos para encontrar empleo (como el de obtener un permiso de trabajo, revalidar sus títulos y calificaciones y enfrentar la discriminación), principalmente en el mercado de trabajo formal. En muchos casos, los trabajadores migrantes no acceden a un empleo digno. Como se demostró en este capítulo, los inmigrantes tienen más probabilidades de estar desempleados, encontrar empleo con contratos temporales o de corto plazo, trabajar en el sector informal, durante jornadas más prolongadas que los nativos y, en muchos casos, estar sobrecalificados para los empleos que consiguen. En ocasiones, se les niega el derecho a la libertad de asociación, así como otros derechos laborales, y muchos son víctimas de discriminación y xenofobia.

En los 12 países de ALC incluidos en este estudio, todos los inmigrantes regulares pueden trabajar en el mercado laboral formal si obtienen permisos de trabajo, incluidos los refugiados. Con respecto a la migración a gran escala proveniente de Venezuela, algunos países han adoptado permisos especiales para permitir que estos inmigrantes trabajen, incluso si se encuentran en situaciones migratorias transitorias o irregulares. Por ejemplo, Colombia implementó el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), ambos para los inmigrantes venezolanos. El PEP autoriza a estos inmigrantes a permanecer en Colombia temporalmente y les otorga la condición de migrantes regulares, lo cual les permite

ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país. El PEPFF fue un mecanismo a través del cual los inmigrantes venezolanos irregulares podían regularizar su situación migratoria mediante la formalización laboral. Costa Rica es otro país de la región que implementó permisos específicos para los inmigrantes que trabajan en los sectores agrícola, agroexportador o industrial.⁵⁶ Este régimen se aplicó a los inmigrantes que habían ingresado al territorio entre el 15 de enero de 2016 y el 15 de enero de 2020. Asimismo, los inmigrantes que se encontraban en una situación irregular o que habían solicitado regularizar su situación entre estas dos fechas podían optar por esta categoría especial.

Casi todos los países analizados⁵⁷ aplicaron restricciones a los inmigrantes que se desempeñaban en determinadas ocupaciones, excepto Argentina y la República Dominicana. Panamá es el país de la región que aplicó más restricciones: en total, 52 ocupaciones⁵⁸ están protegidas y solo pueden ser desempeñadas por panameños. En Colombia, algunas ocupaciones están reguladas por los consejos profesionales, al igual que en Brasil y México. Asimismo, en Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay, los trabajos en la policía y las fuerzas de seguridad nacionales, en los servicios de salud y dentro del Gobierno del país de acogida no están disponibles para los extranjeros. En casi todos los países de ALC,⁵⁹ las empresas solo pueden contratar un porcentaje específico de extranjeros, excepto en Argentina, Colombia, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Uruguay. En 7 de los 12 países, apenas entre un 10 % y un 20 % de todo el personal contratado por una empresa puede estar compuesto por inmigrantes (en Ecuador, esto solo se aplica a las empresas de transporte). Sin embargo, en general, esta regla no se aplica a los inmigrantes con un permiso de reunificación familiar (en la mayoría de los casos, esto se aplica a los extranjeros casados con nativos).

⁵⁶ Decreto N.º 42406-MAG-MGP.

⁵⁷ No hay información disponible para Perú.

⁵⁸ Enfermería, odontología, arquitectura, medicina, psicología, contabilidad, ciencias económicas, derecho, ingeniería y trabajo social.

⁵⁹ No hay información disponible para Ecuador.













TABLA 4.1. Indicadores de políticas para el mercado de trabajo

| | Argentina | Brasil | Chile | Colombia | Costa Rica | República Dominicana | Ecuador | México | Panamá | Perú | Trinidad y Tobago | Uruguay |
|--|-----------|--------|-------|--|--|----------------------|---------|--|---|--|-------------------|--|
| Todos los migrantes en situación regular tienen acceso al mercado de trabajo formal | Sí | Sí | Sí | No ⁶⁰ | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Los migrantes tienen restricciones para trabajar en algunas ocupaciones, incluido el empleo público | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No se identifican casos | No | Sí |
| Las cantidades de trabajadores migrantes que pueden ser contratados por las empresas están sujetas a cupos | No | Sí | Sí | No | No | Sí | - | Sí | Sí | Sí | Sí | No |
| Los migrantes tienen acceso al sistema público de certificación de competencias, independientemente de su situación migratoria | - | Sí | - | No (únicamente los migrantes en situación regular) | No (únicamente los migrantes en situación regular) | - | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) | No (únicamente los migrantes en situación regular) | No (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) |
| Los migrantes tienen que cumplir con requisitos adicionales con respecto a los nativos para que sus títulos sean reconocidos | No | No | No | Sí | Sí (deben pagar) | Sí (deben pagar) | No | No | Sí (deben pagar y presentar documentos adicionales) | Sí (deben pagar) | No | No |

"-" indica que ninguna información fue obtenida para posibilitar una determinación.

⁶⁰ Existen interpretaciones diferentes sobre el acceso de portadores de permisos SC2 (solicitantes de asilo) al mercado laboral formal.













TABLA 4.1. Indicadores de políticas para el mercado de trabajo (Cont.)

| |  Argentina |  Brasil |  Chile |  Colombia |  Costa Rica |  República Dominicana |  Ecuador |  México |  Panamá |  Perú |  Trinidad y Tobago |  Uruguay |
|---|---|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|---|
| Los migrantes tienen acceso al sistema público de formación profesional, independientemente de su situación migratoria | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) | | No (únicamente los migrantes en situación regular) | No (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí | - | Sí ⁶¹ | No | - | No (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí |
| Los migrantes tienen acceso a los servicios públicos de empleo, independientemente de su situación migratoria | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí | Sí | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) | - | No (únicamente los migrantes en situación regular) | No | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí |
| Los migrantes tienen acceso a los servicios de inspección laboral, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí |
| Hay una política nacional para la inclusión laboral de los trabajadores migrantes sin restricciones | - | Únicamente una política de protección de los trabajadores migrantes | No | Sí | Política Migratoria Integral | - | - | No | No | Sí (promoción del empleo para los inmigrantes) | No | No |

"-" indicates that no information was obtained to make a determination.

⁶¹ Principalmente para los sistemas de capacitación en línea.

TABLA 4.2. Empresarialidad e inclusión financiera

| |  Argentina |  Brasil |  Chile |  Colombia |  Costa Rica |  República Dominicana |  Ecuador |  México |  Panamá |  Perú |  Trinidad y Tobago |  Uruguay |
|---|---|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|---|
| Los inmigrantes en situación regular pueden establecer negocios formales | Sí | Sí | Sí | Sí (para los refugiados y los migrantes económicos) | Sí ⁶² | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Los migrantes deben cumplir requisitos adicionales o enfrentan costos más altos que los nativos para abrir negocio | - | No | No | No | No | No | No | No (únicamente los migrantes en situación regular) | - | No | No | No |
| Los migrantes pueden beneficiarse del apoyo del sector público para desarrollar sus negocios, como el apoyo al desarrollo de planes de negocios, capitalización, capacitación empresarial y asistencia técnica | Sí | Sí (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí (únicamente los migrantes en situación regular) | Sí | Sí | - | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí |

"-" indicates that no information was obtained to make a determination.

⁶² Migrantes con residencia temporal o permanente o refugiados.

TABLA 4.2. Empresarialidad e inclusión financiera (Cont.)

| | |  | |  | |  | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|----|---|----|---|--|----|----|----|----|
| Los migrantes tienen derecho a abrir una cuenta bancaria y acceso al crédito, independientemente de su situación migratoria | | | | | | | | | | | |
| Políticas de inclusión financiera para los migrantes, independientemente de su situación migratoria | Sí (política de inclusión financiera) | No | No | No | No | No | Sí (política de inclusión financiera que menciona a los migrantes) | No | No | No | No |
| Política nacional de promoción de la empresarialidad para los migrantes, independientemente de su situación migratoria | | No | | No | No | No | No | No | No | No | No |

El empleo autónomo o los emprendimientos o son otra opción para los inmigrantes que desean integrarse económicamente a sus sociedades de acogida. En los 12 países de ALC analizados en este informe, únicamente los inmigrantes que están en situación regular, incluidos los solicitantes de asilo y los refugiados, pueden establecer negocios formales. En los países de ALC para los cuales hay información disponible,⁶³ los inmigrantes tienen derecho a abrir un negocio en las mismas condiciones que los nativos, y este derecho está consagrado en los códigos laborales o las leyes de migraciones.

En algunos casos, los inmigrantes enfrentan barreras para participar de ciertas actividades económicas específicas debido a la necesidad de revalidar sus calificaciones y títulos extranjeros, lo cual puede entrañar un proceso costoso y prolongado. La falta de documentación también puede impedirles iniciar el trámite. En los 12 países de ALC analizados en este informe, únicamente los inmigrantes que están en situación regular (incluidos los refugiados y los solicitantes de asilo) tienen acceso al proceso de reválida.⁶⁴ Los inmigrantes llegados a Costa Rica,⁶⁵ la República Dominicana,⁶⁶ Panamá⁶⁷ y Perú⁶⁸ enfrentan costos más altos que los nativos para revalidar sus títulos extranjeros. En Panamá, los inmigrantes tienen que presentar documentos adicionales, como una tesis, un trabajo de investigación y un certificado de equivalencia para extranjeros emitido por la Universidad de Panamá. En algunos países receptores, este proceso puede acarrear costos más altos, que constituyen cuantiosas sumas de dinero y pueden desalentar a los inmigrantes de tramitar la reválida de sus títulos, lo cual limita sus oportunidades de encontrar trabajos que les permitan aprovechar sus niveles de capacitación y percibir salarios acordes a sus competencias y cualificaciones. Las principales barreras para validar los títulos extranjeros son los altos costos, la falta de información acerca de los procedimientos y la falta de la documentación requerida.

Por último, el acceso a los servicios públicos de empleo, inspección laboral y formación profesional brindados por el sector público juega un papel importante en la inclusión de los inmigrantes en el mercado de trabajo formal. Estos servicios constituyen una fuente de información sobre el mercado de trabajo del país receptor, una forma de adquirir nuevas competencias que se correspondan con la demanda local, y una protección de las condiciones de trabajo inseguras, la discriminación y la explotación laboral. En Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay, todos los migrantes pueden utilizar los servicios públicos de empleo, independientemente de su situación migratoria. En cambio, en Brasil, la República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú y Trinidad y Tobago, los servicios públicos de empleo exigen un documento de identidad o una tarjeta de inmigración para poder registrarse en la base de datos. En los 12 países de ALC analizados en este informe, los inmigrantes tienen acceso a los servicios de inspección laboral, independientemente de su situación migratoria. En tales países, este derecho está consagrado en los códigos o legislaciones laborales y/o en las leyes migratorias. De dichos 12 países, únicamente Argentina, Chile, la República Dominicana, Perú y Trinidad y Tobago ofrecen a los inmigrantes acceso a los servicios de formación profesional, independientemente de su situación migratoria. Por el contrario, en Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay, únicamente los inmigrantes que están en situación regular tienen acceso a la formación profesional pública. Panamá es el país que impone más restricciones en este sentido: únicamente los panameños pueden acceder a las capacitaciones profesionales. Sin embargo, se han implementado alianzas entre el Gobierno panameño y la ACNUR para permitir que los refugiados participen de los cursos que ofrece el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

⁶³ Esta información fue obtenida para Brasil, Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

⁶⁴ Análisis de las leyes migratorias, la legislación educativa y las normas que regulan el proceso de reválida de los títulos extranjeros.

⁶⁵ Para los nativos y los inmigrantes con permisos de residencia permanente, así como para aquellos que están en condición de refugiados, el costo es de aproximadamente USD 184. Para los extranjeros que se encuentran en otra situación migratoria, el costo es cercano a los USD 367.

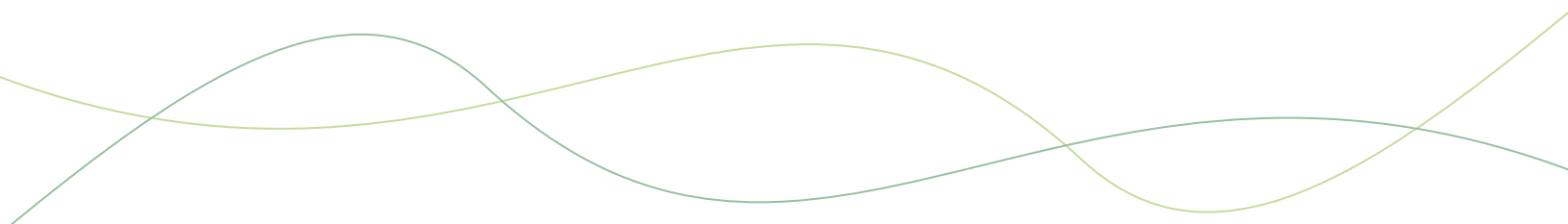
⁶⁶ Para los dominicanos, el costo del reconocimiento de cada documento asciende a USD 6, y el costo de la reválida de los títulos extranjeros, a USD 265. Para los extranjeros, la validación de cada registro cuesta USD 250, más un adicional de USD 10 si provienen de un territorio estadounidense; mientras que la reválida oficial de los títulos y diplomas extranjeros cuesta USD 1650.

⁶⁷ El costo asciende a USD 125 para los nativos y USD 500 para los extranjeros.

⁶⁸ Este proceso es gratuito para los peruanos pero tiene un costo de PEN 33 para los extranjeros.

La inclusión de los inmigrantes en el mercado de trabajo formal es fundamental para lograr su integración a las sociedades de acogida. El acceso al mercado de trabajo no solo beneficia a los inmigrantes y sus familias, sino también a las sociedades receptoras. Integrar a los inmigrantes al mercado de trabajo local aumenta la productividad económica de los países, dado que los inmigrantes representan una fuente adicional de mano de obra y también pueden representar una fuente de inversión empresarial. La migración gestionada adecuadamente constituye una oportunidad

de desarrollo para todos los países. Integrar a los inmigrantes al mercado de trabajo es vital para lograr la cohesión social y el crecimiento económico de los países de acogida y es una condición clave para que los inmigrantes se conviertan en ciudadanos autosuficientes y productivos. El empleo en el mercado de trabajo formal incluye al sector privado, al empleo autónomo o en emprendimientos, y al sector público, aunque, en casi todos los países, los inmigrantes enfrentan muchas más restricciones para acceder a este último.



Notas y fuentes de los datos del capítulo 4

TABLA 4.3. Fuentes de los datos del capítulo 4 por indicador

| Indicador | Empleo y participación en el mercado de trabajo | Desempleo | Riesgos de exclusión del mercado de trabajo | Contratos temporales | Informalidad | Contratos escritos | Horas de trabajo | Competencias laborales | Sobrecualificación | Empleo autónomo o cuentapropista | Salarios |
|---------------------------------------|---|-------------|---|----------------------|--------------|--------------------|------------------|------------------------|--------------------|----------------------------------|-------------|
| Figura | 4.1 y 4.2 | 4.3 y 4.4 | 4.5 | 4.6 | 4.7 | 4.8 | 4.9 | 4.10 | 4.11 | 4.12 | 4.13 |
| Países de la OCDE | | | | | | | | | | | |
| Chile | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 |
| Colombia | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | . | . | GEIH 2021 | . | . | GEIH 2021 | GEIH 2021 |
| Costa Rica | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 |
| México | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 |
| Países de ALC miembros del BID | | | | | | | | | | | |
| Argentina | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | . | . | EPH 2021 | EPH 2021 |
| Brasil | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| Rep. Dominicana | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 |
| Ecuador | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 |
| Panamá | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 |
| Paraguay | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 |
| Perú | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 |
| Trinidad y Tobago | CSSP 2015 | CSSP 2015 | . | . | . | . | CSSP 2015 | . | . | CSSP 2015 | CSSP 2015 |
| Uruguay | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | . | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 |



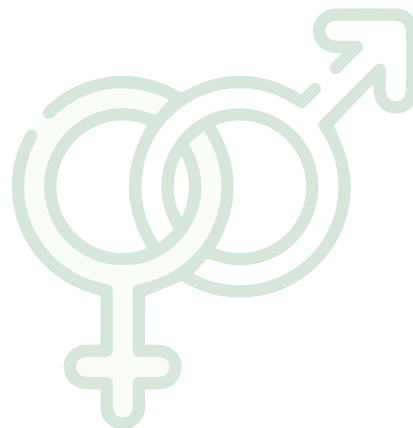
5. DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Para realizar un análisis comparativo de los resultados de los extranjeros con respecto a los de los nativos con perspectiva de género, aunque no sea suficiente para sacar conclusiones respecto de las diferencias por género en sí mismas, este informe se centra en las brechas entre ambos sexos, tanto las que se observan dentro de las poblaciones nativa y extranjera, como las brechas entre las mujeres nativas y las extranjeras, con el fin de tener información acerca de los desafíos que implica la integración de las mujeres inmigrantes. A tal fin, se analizan los tamaños de las poblaciones, la educación y la participación en el mercado de trabajo.

No obstante, también hay brechas de género entre los nativos que, en algunas dimensiones, son particularmente significativas en los países de América Latina y el Caribe. Por lo tanto, las disparidades entre las mujeres y los varones inmigrantes no necesariamente reflejan diferentes niveles de integración, sino que también pueden revelar un sesgo de género persistente en el mercado de trabajo del país receptor y en la misma sociedad, así como las diferencias entre las opciones y las alternativas disponibles para las mujeres y los varones. Por consiguiente, este análisis estará basado

principalmente en las diferencias entre las mujeres inmigrantes y sus pares nacidas en el país de acogida en cuestión.

Este capítulo analiza indicadores de integración clave para medir si los resultados alcanzados por las mujeres migrantes y nativas difieren y, en tal caso, en qué medida, así como las diferencias entre las brechas de género observadas en la población extranjera y la nativa. En primer lugar, se muestra la participación de las mujeres en la población nativa y en la extranjera ([indicador 5.1](#)). A continuación, se describen sus logros educativos ([indicador 5.2](#)). Luego se analizan las diferencias entre los resultados observados en el mercado de trabajo: tasas de empleo, participación y desempleo ([indicadores 5.3 y 5.4](#)), y niveles de inactividad involuntaria ([indicador 5.5](#)). La siguiente sección aborda el tipo de trabajo que asumen las inmigrantes. En primer lugar, se analiza la cantidad de horas trabajadas centrándose, en particular, en quienes trabajan más de 50 horas semanales, lo cual podría considerarse un problema de género en muchos de los países de esta región ([indicador 5.6](#)), y luego se analizan los niveles de calificación de los trabajos asumidos por las mujeres extranjeras y las nativas ([indicador 5.7](#)).



5.1 Población femenina



Definición: Este indicador presenta la composición de las poblaciones inmigrantes por sexo. La población femenina o masculina se refiere a los aspectos biológicos de un individuo al nacer. Según esta categorización, el sexo puede no coincidir con el género autopercibido por cada persona. El índice de masculinidad se define como la cantidad de varones cada 100 mujeres en la población.

Cobertura: Poblaciones totales, de todas las edades.

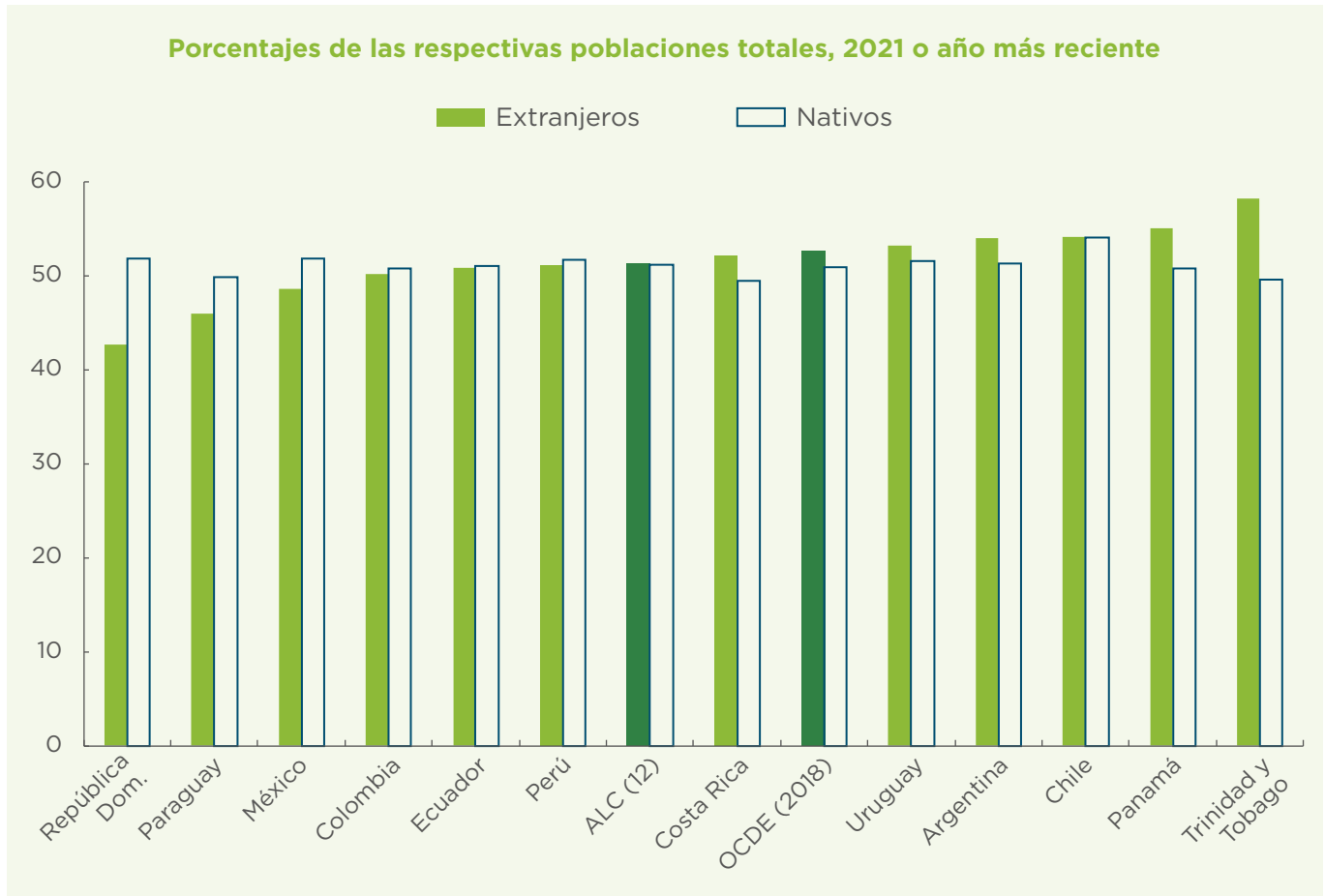
En los países de ALC, el 51 % de los extranjeros de todas las edades son mujeres. Es decir que, en promedio, cada 100 mujeres inmigrantes hay 96 varones inmigrantes. Con una pequeña diferencia, la participación de las mujeres en la población nativa es apenas mayor a la de los varones (las mujeres son el 51 % de la población nativa). En los países de la OCDE, el porcentaje de las mujeres en la población nativa es mayor (51 %), y las mujeres también tienden a superar a los varones entre los inmigrantes (53 %). Históricamente, los patrones de las migraciones han estado determinados por los desplazamientos de hombres en busca de trabajo, quienes envían remesas a sus familias, que permanecen en el país de origen. Los patrones recientes consisten más en casos de reunificación familiar, cuando las mujeres se reúnen con sus parejas que están en el exterior o las familias enteras emigran porque las condiciones de los países de origen hacen que sea menos práctico dejar atrás a algunos miembros de la familia.

Sin embargo, hay diferencias entre los países, especialmente, cuando se analiza a la población migrante. Si bien la participación de las mujeres en la población nativa es de alrededor del 50 % en todos los países (excepto en Chile, donde es del 54 %), la participación de las mujeres en la población extranjera varía de un país a otro.

En 3 de los 12 países (Colombia, Ecuador y Perú), la participación de las mujeres es cercana al 50 % tanto en la población extranjera como en la nativa. En cambio, en Trinidad and Tobago, Panamá, Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica, las mujeres representan una proporción mayor de la población extranjera que de la población nativa. Por ejemplo, en Trinidad y Tobago, el porcentaje de mujeres en la población inmigrante es mayor que el que registran los otros países considerados aquí (apenas alcanza el 58 %, mientras que en la población nativa hay un 50 % de mujeres). Asimismo, en Panamá, Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica, hay más mujeres entre los extranjeros (55%, 54%, 54%, 53% y 52%, respectivamente). En estos países hay menos de 82 hombres inmigrantes por cada 100 mujeres.

Notablemente, en México, Paraguay y la República Dominicana sucede lo contrario. En estos países, las mujeres extranjeras están relativamente subrepresentadas (48%, 46% y 42%, respectivamente). La desproporción entre ambos sexos es muy marcada en la República Dominicana, donde solo hay aproximadamente 138 inmigrantes varones cada 100 mujeres. En los restantes países, la desproporción es menor, aunque en la mayoría hay 106 varones inmigrantes cada 100 mujeres.

FIGURA 5.1. Participación de las mujeres en la población



Nota: Los países están en orden ascendente según el porcentaje de población femenina.

FIGURA 5.2. Índice de masculinidad



Nota: Los países están en orden ascendente según el índice de masculinidad.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En promedio, en los países de ALC analizados en este informe, las mujeres representan el 51 % de la población extranjera y de la nativa. En los países de la OCDE, las mujeres nacidas en el extranjero superan a los hombres extranjeros (53%), mientras que las mujeres nativas tienen una proporción similar a la de los hombres (alrededor del 51%).
- ➔ En la región de ALC, hay marcadas diferencias entre los países. En la República Dominicana, Paraguay y México, las mujeres representan una proporción menor de la población inmigrante (43 %, 46 % y 49 %, respectivamente) que de la población nativa, donde tienen una participación más alta.
- ➔ En cambio, en Trinidad y Tobago y Panamá, hay una mayor proporción de mujeres en la población extranjera que en la nativa.

5.2 Diferencias de género en los niveles educativos alcanzados



Definición: Este indicador mide el nivel educativo alcanzado conforme a la CINE. Considera dos niveles: 1) alto, de educación superior o terciaria (niveles 5-8 de la CINE); y 2) bajo, de educación secundaria baja como máximo nivel alcanzado (niveles 0-2 de la CINE).

Cobertura: Personas de entre 15 y 64 años que no están en el sistema educativo.

En los países de ALC, las mujeres extranjeras tienden a tener niveles educativos más altos que sus pares nativas. La [figura 5.3](#) muestra los porcentajes de mujeres con los dos niveles educativos considerados en los grupos poblacionales analizados. El gráfico de la izquierda muestra mayores porcentajes de mujeres extranjeras con niveles educativos altos, en promedio, con respecto a las mujeres nativas de la región. Esto se observa en 8 de los 12 países (Uruguay, Chile, Paraguay, Ecuador, México, Perú, Panamá y Trinidad y Tobago), aunque, en los últimos dos países, no se encuentran grandes diferencias. Las brechas más amplias se encuentran en Uruguay, Chile y Paraguay (20 p. p., 15 p. p. y 10 p. p., respectivamente), mientras que, en Ecuador, México y Perú, están por debajo de los 8 p. p. Por su parte, en Argentina, Colombia, Costa Rica y la República Dominicana, las mujeres nativas tienen niveles educativos más altos que las mujeres inmigrantes. Las brechas más marcadas en este grupo son las que se observan en la República Dominicana y Costa Rica, donde hay diferencias de 16 p. p. y 14 p. p., respectivamente. En Argentina, la brecha es similar, pero está por debajo de los 10 p. p., mientras que, en Colombia, la diferencia es de tan solo 6 p. p.

El gráfico de la derecha muestra una situación similar. En el promedio regional, las mujeres nativas tienen más probabilidades de tener niveles educativos bajos que las inmigrantes. Esto también sucede en 8 de los 12 países: Uruguay, Chile, Paraguay, Panamá, Ecuador, México, Colombia y Perú. Hay 7 países con resultados semejantes, es decir, en los que las mujeres extranjeras tienen más probabilidades de tener niveles educativos altos y las mujeres nativas tienen más probabilidades de tener niveles educativos bajos. Tales países son Uruguay, Chile, Paraguay, Panamá, Ecuador, México y Perú. Esto significa que Colombia es el único país en el que hay una mayor proporción de mujeres nativas en ambos extremos de los niveles educativos. A diferencia de la mayoría de los países de ALC, en promedio en la OCDE y en Trinidad y Tobago, las mujeres nacidas en el extranjero

tienden a estar ligeramente sobrerrepresentadas tanto en los niveles educativos bajos como superiores. Por último, en Costa Rica, la República Dominicana y Argentina, se observa un panorama similar al que muestra el gráfico de la izquierda: así como las mujeres nativas tienen niveles educativos más altos, las mujeres extranjeras tienen niveles educativos más bajos (11 p. p., 6 p. p. y 4 p. p., respectivamente).

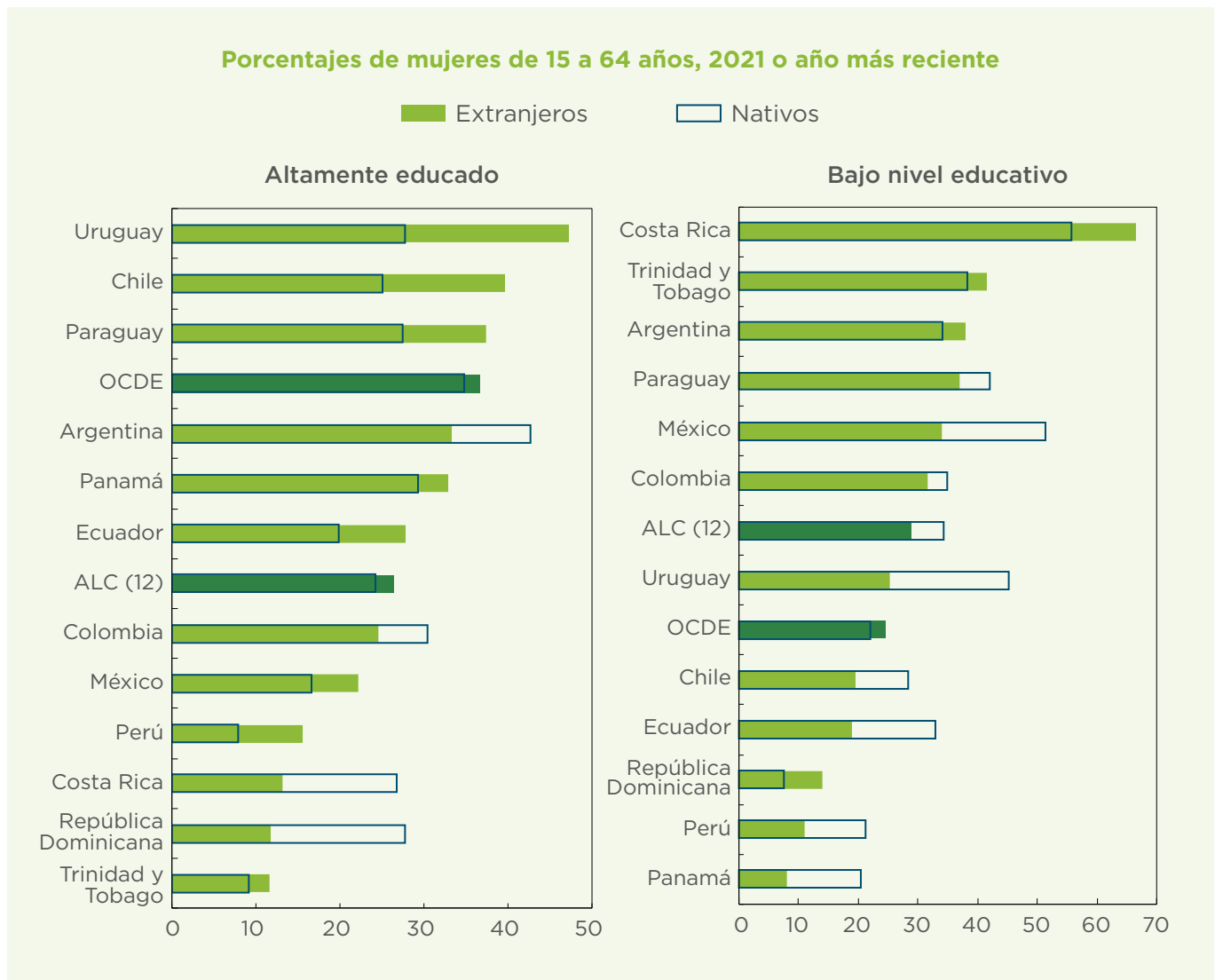
Se analizaron las brechas de género en estos dos niveles educativos y en las dos poblaciones ([figuras 5.4](#) y [5.5](#)). En términos generales, puede observarse que las mujeres extranjeras y las nativas tienden a tener niveles educativos más altos que los varones en ambos grupos poblacionales (los valores negativos indican que el porcentaje de mujeres es mayor). En cuanto a la población extranjera con niveles educativos altos, el único caso en el que los varones representan un porcentaje mayor es México, con una brecha de 6 p. p. entre los extranjeros y una diferencia insignificante en la población nativa (0,1 p. p.). Panamá y Perú también presentan diferencias más altas de varones extranjeros con niveles educativos altos. En los demás casos, aunque hay algunas diferencias menores, se observa una tendencia que indica que las mujeres suelen tener niveles educativos más altos que los varones. Una vez más, esto se observa tanto en la población nativa como en la extranjera. Los países de la OCDE presentan un promedio similar en comparación con ALC, lo que indica que en este conjunto de países las mujeres, en general, están más educadas.

Por último, aunque la comparación entre géneros arroja resultados similares respecto de la población con menores niveles educativos, dado que, en ambos grupos, los varones tienden a tener niveles más bajos, Trinidad y Tobago sobresale del resto en el caso de los extranjeros y Perú en el de los nativos, puesto que, en estos dos países hay más mujeres que varones con niveles educativos bajos. En Costa Rica, Colombia y Paraguay, hay diferencias significativas entre los extranjeros (los

varones tienden a tener niveles educativos más bajos que las mujeres); y en Trinidad y Tobago, Costa Rica, Colombia, Argentina y Uruguay sucede lo mismo en la población nativa. En cuanto a los países de la OCDE, si bien no muestran grandes

diferencias, se puede observar que los hombres también tienden a tener menos educación que las mujeres en la población nacida en el extranjero y en la nativa.

FIGURA 5.3. Nivel educativo alcanzado por las mujeres



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de mujeres extranjeras con cada nivel educativo.

FIGURA 5.4. Brechas de género en los niveles educativos de la población extranjera

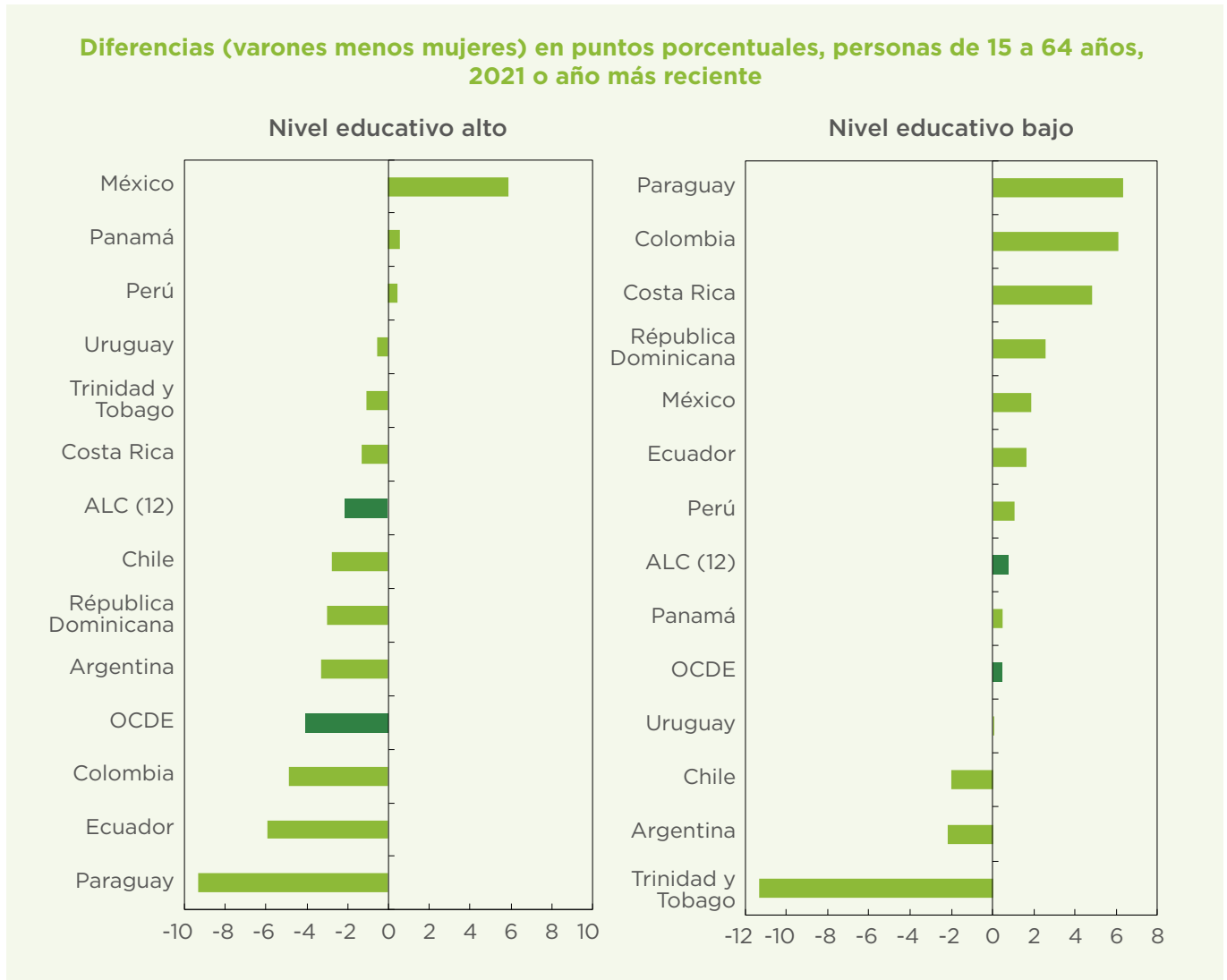
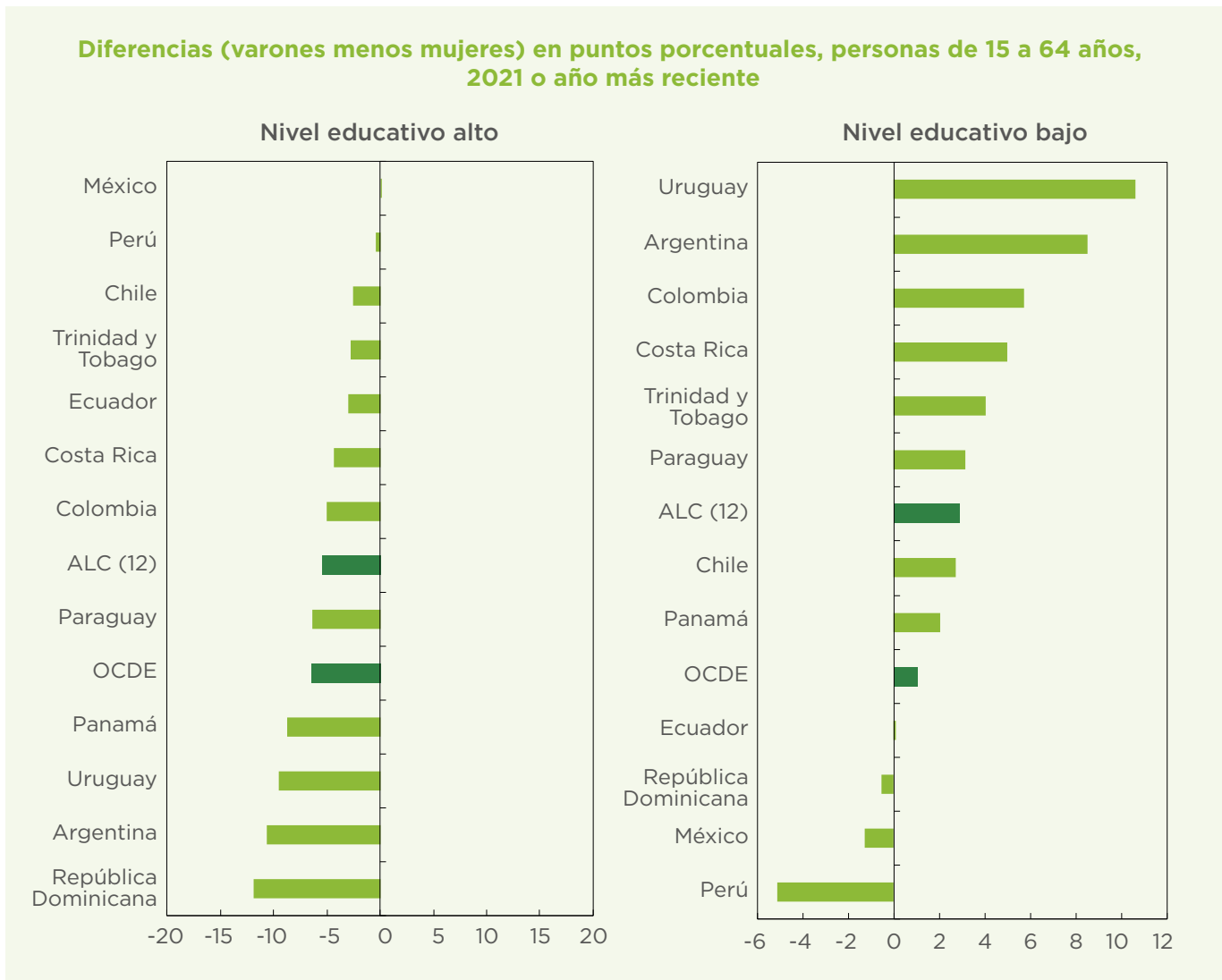


FIGURA 5.5. Brechas de género en los niveles educativos de la población nativa



Nota: En las figuras 5.4 y 5.5, los países están en orden descendiente según las diferencias en ambos niveles educativos.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En los países de ALC, las mujeres extranjeras tienden a tener niveles educativos más altos que sus pares nativas.
- ➔ En Uruguay, Chile, Paraguay, Ecuador, México, Perú y Panamá, hay mayores porcentajes de mujeres extranjeras con niveles educativos altos que de mujeres nativas. Por su parte, en Argentina, Colombia, Costa Rica y la República Dominicana, la mujeres nativas tienen niveles educativos más altos que las mujeres inmigrantes.
- ➔ Tanto las mujeres migrantes como las nativas tienden a tener niveles educativos más altos que los hombres en los países de ALC y en los de la OCDE.

5.3 Diferencias de género en las tasas de empleo y participación en el mercado laboral



Definición: La *tasa de empleo* indica el porcentaje de la población en edad de trabajar (de entre 15 y 64 años) que tiene empleo. La OIT define como *empleado* a toda persona que haya trabajado al menos una hora durante la semana de referencia o que tenía trabajo pero se ausentó.

La *tasa de participación* (o tasa de actividad) es la población económicamente activa (empleada y desempleada) como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Cobertura: Población en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad).

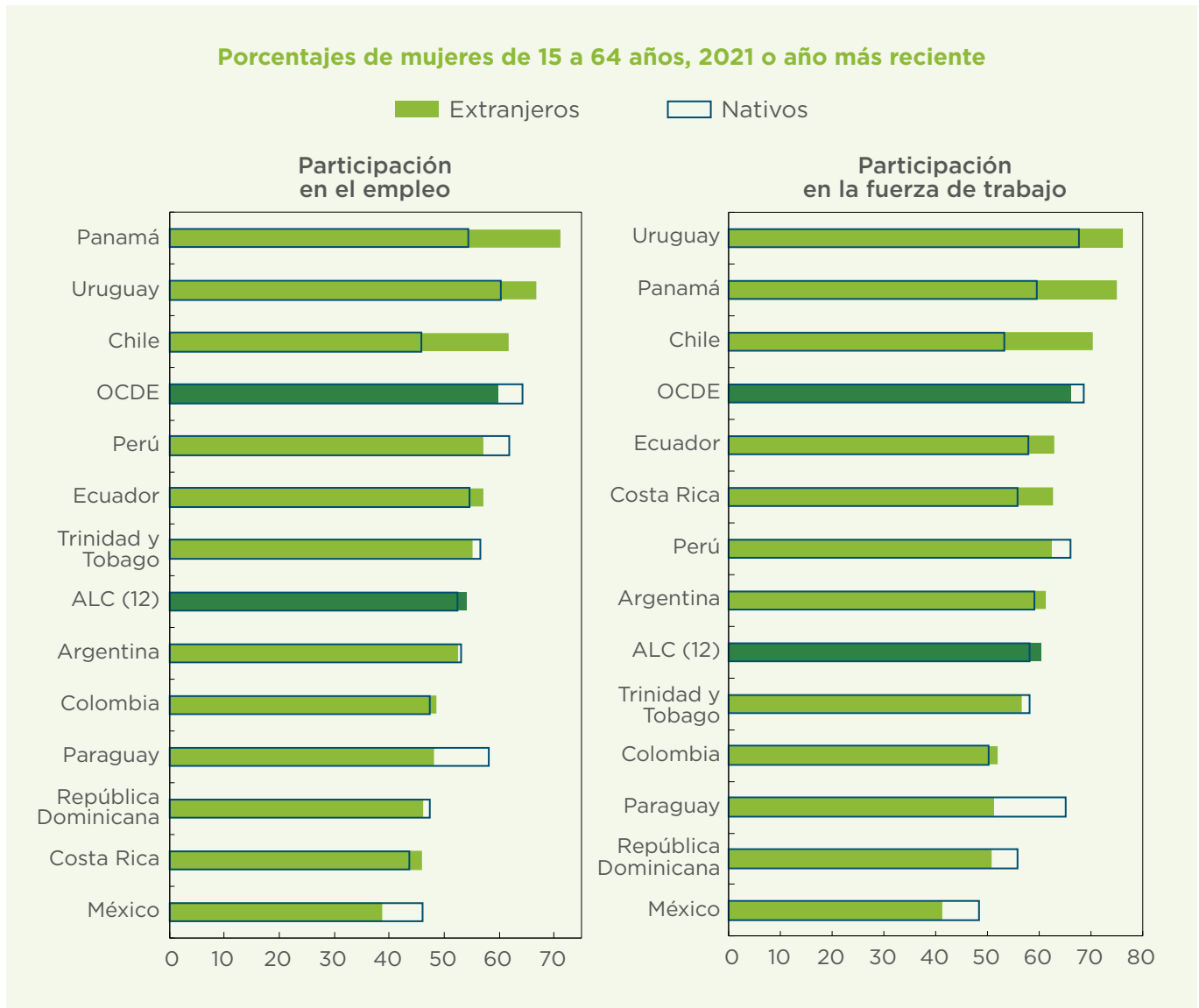
Por un pequeño margen, las mujeres inmigrantes tienden a trabajar y a participar del mercado de trabajo más que las mujeres nativas ([figura 5.6](#)). En el caso del indicador del empleo (lado izquierdo), esto sucede principalmente en Panamá y Chile, donde las diferencias son de más de 16 p. p., y en Uruguay, donde la diferencia excede los 6 p. p. No obstante, la diferencia regional total es de menos de 2 p. p. Esto se debe a que, en países como Perú, México y Paraguay, las mujeres nativas trabajadoras superan en cantidad a sus pares inmigrantes por más de 5 p. p. En un caso similar, en los países de la OCDE, las mujeres nativas tienden a trabajar más que las nacidas en el extranjero. En los países ALC restantes, no se hallaron diferencias significativas que valga la pena analizar.

Además, si se le realizan comparaciones de género ([figura 5.7](#)), puede observarse que los varones tienen muchas más probabilidades de tener trabajo que las mujeres en todos los países. En el caso de la población extranjera, la diferencia entre los promedios regionales para los varones y las mujeres excede los 27 p. p. Aun así, hay 4 países que superan este promedio: Costa Rica y Colombia (con diferencias de más de 30 p. p.), y Paraguay y la República Dominicana (con diferencias de más de 40 p. p.). La situación es similar entre los nativos. En la mayoría de los países, las brechas de género superan los 25 p.p., y México se destaca particularmente, ya que los hombres nativos superan a las mujeres nativas con trabajo en 30 p.p. Esto también ocurre en ambos promedios de la OCDE, en menor medida: mientras que la brecha promedio en los países de ALC es de 27 puntos (nacidos en el extranjero) y 22 puntos (nacidos en el país), en la OCDE apenas supera los 15 y 10 puntos respectivamente.

En cuanto al porcentaje de personas que participan del mercado laboral ([figura 5.8](#)), la situación es similar a la descrita anteriormente. Hay algunas pequeñas brechas de las cuales no se pueden extraer conclusiones precisas. Sin embargo, por una diferencia mínima, los extranjeros tienden a participar en el mercado de trabajo en mayor medida que los nativos. Esto se comprueba en Costa Rica, Ecuador, Uruguay, Panamá y Chile; los dos últimos, con las brechas más amplias (16 p. p. y 17 p. p., respectivamente). En los 3 países restantes, la diferencia no alcanza los 10 p. p. En cambio, en Paraguay, la República Dominicana y México, los nativos tienden a participar más en el mercado laboral, con diferencias de más de 5 p. p. El promedio de la OCDE también muestra un mayor porcentaje de nativos que participan en la fuerza laboral que los nacidos en el extranjero.

En este caso, una comparación entre ambos sexos revela que los varones participan mucho más del mercado de trabajo que las mujeres en los países de la región analizados. Todos los países muestran diferencias superiores a los 10 p. p. En el caso de los extranjeros, hay una diferencia de 26 p. p. respecto de los promedios regionales, mientras que, en el caso de la población nativa, esta diferencia es de 22 p. p. Entre los extranjeros, las brechas más amplias son las que se observan en la República Dominicana, Paraguay y Colombia (más de 35 p. p.). En la población nativa, las brechas más amplias son las de México y Colombia (más de 25 p. p.). En cuanto a la tasa de empleo, las brechas también son importantes en la OCDE en promedio, pero son menores (16 p.p. para los nacidos en el extranjero y 11 puntos respectivamente).

FIGURA 5.6. Tasas de empleo femenino y participación de las mujeres en el mercado laboral



Nota: Los países están ordenados en orden descendente de la proporción de mujeres nacidas en el extranjero con trabajo y participando en el mercado laboral, respectivamente.

FIGURA 5.7. Brechas de género en las tasas de empleo

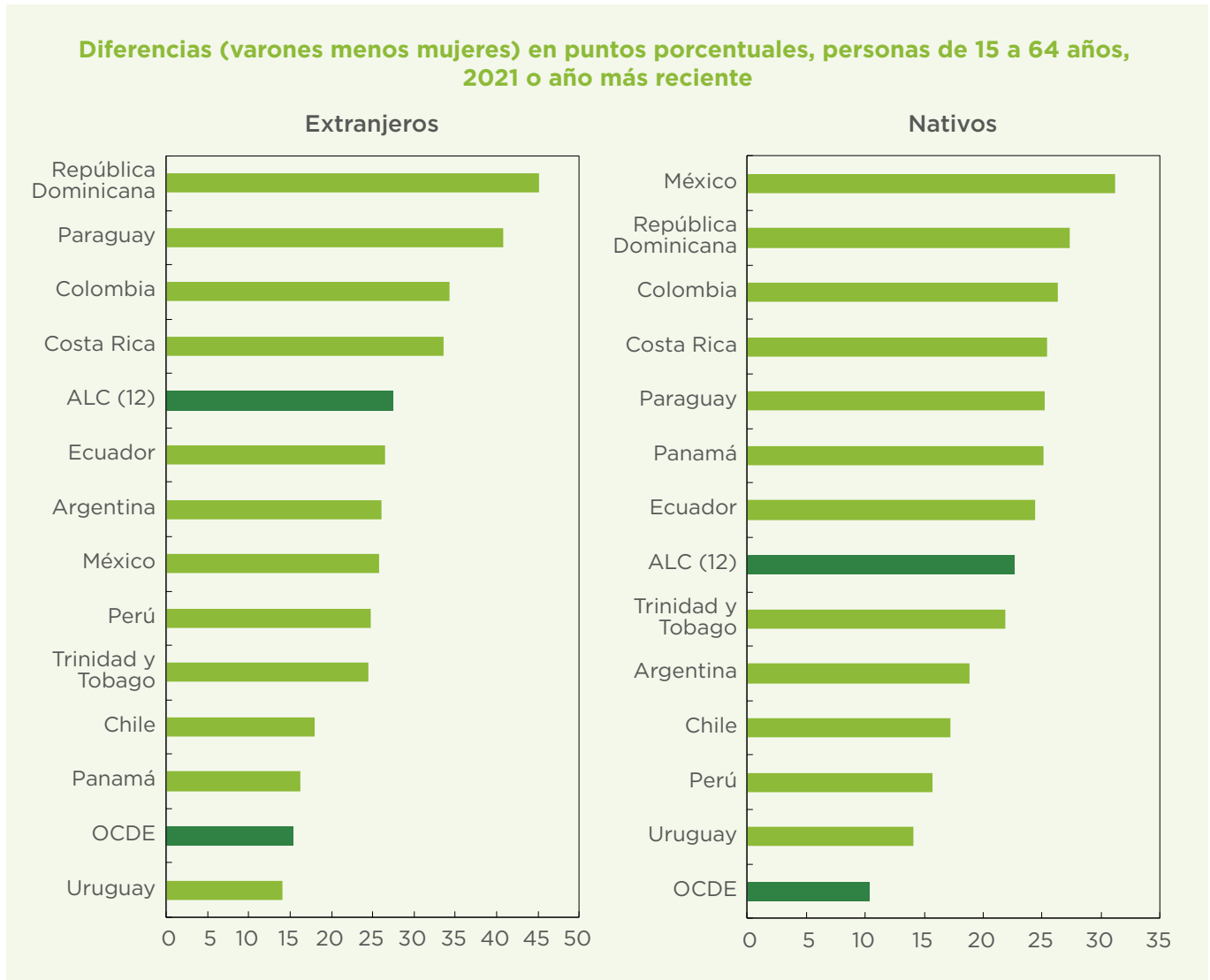
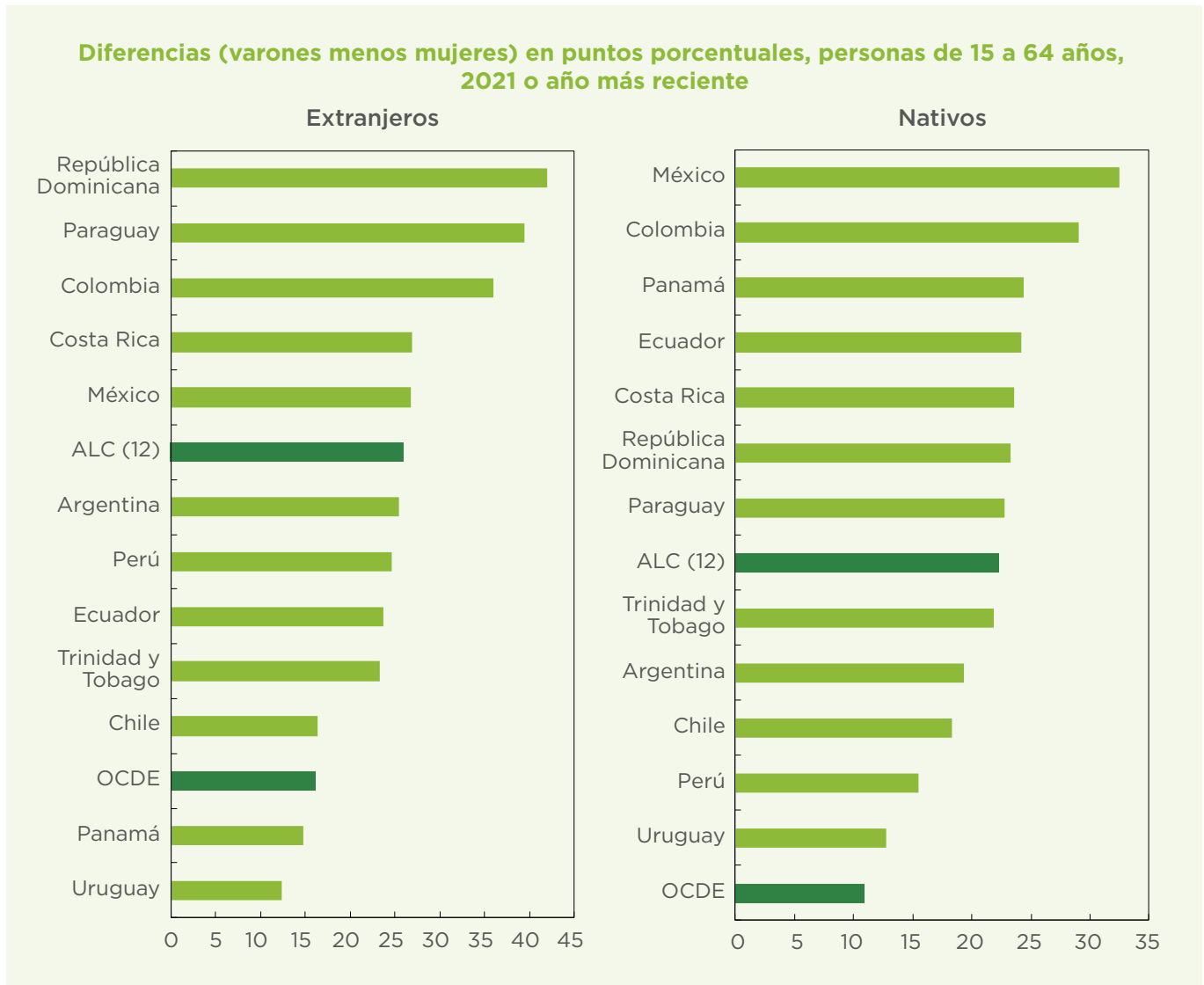


FIGURA 5.8. Brechas de género en la participación en el mercado de trabajo



Nota: En los gráficos 5.7 y 5.8 los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros que tienen empleo y que participan de la fuerza de trabajo, respectivamente.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Por un escaso margen, las mujeres inmigrantes tienden a trabajar y a participar del mercado de trabajo más que las mujeres nativas.
- ➔ Esto se observa, en especial, en Panamá y Chile, donde hay una diferencia de más de 16 p. p., y en Uruguay, donde la diferencia supera los 6 p. p.
- ➔ En todos los países, los varones tienen muchas más probabilidades de tener trabajo que las mujeres. En la población extranjera, la diferencia promedio regional supera los 27 p. p. Algo similar ocurre en la población nativa, pero en este grupo, hay 7 países cuyas diferencias superan el promedio regional. La brecha promedio en los países OCDE es de 10 p.p.
- ➔ Los hombres participan en mayor medida que las mujeres en el mercado laboral en todos los países de ALC y de la OCDE, con diferencias superiores a 20 y 11 p.p. respectivamente.

5.4 Diferencias de género en materia de desempleo



Definición: La OIT define como *desempleado* a quien no tiene trabajo, pero está disponible para trabajar y ha estado buscando empleo en la semana de referencia.* La *tasa de desempleo* es el porcentaje de personas desempleadas dentro de la fuerza de trabajo (que es la suma de las personas empleadas y desempleadas, incluidos los que están en el sistema educativo).

Cobertura: Población económicamente activa en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad).

*Algunas oficinas nacionales de estadística usan definiciones que difieren de la de la OIT, y por eso las tasas de desempleo que se reportan aquí tendrán diferencias de las estadísticas oficiales en algunos casos. El uso de la definición de la OIT permite una comparación correcta entre países.

En promedio, no se observan diferencias significativas entre las tasas de empleo de las mujeres extranjeras y las nativas de ALC. En Costa Rica, Argentina, Uruguay y Ecuador, las mujeres extranjeras tienden a estar más desempleadas que las nativas, con una diferencia superior a los 3 p. p. La mayor diferencia es la observada en Costa Rica (más de 5 p. p.), que también es el país con las mayores tasas de desempleo en general. En cambio, en Uruguay, Perú, Colombia y México, aunque las tasas de desempleo de las mujeres extranjeras superan a las de las nativas, las diferencias no son lo suficientemente grandes para sacar conclusiones.

En Chile, República Dominicana, Panamá y Paraguay, las mujeres nativas enfrentan tasas de desempleo más altas que las inmigrantes. En Trinidad y Tobago los porcentajes son iguales para ambas poblaciones. Los países de la OCDE muestran una

diferencia significativa con las mujeres inmigrantes que tienden a estar más desempleadas que sus pares nativas.

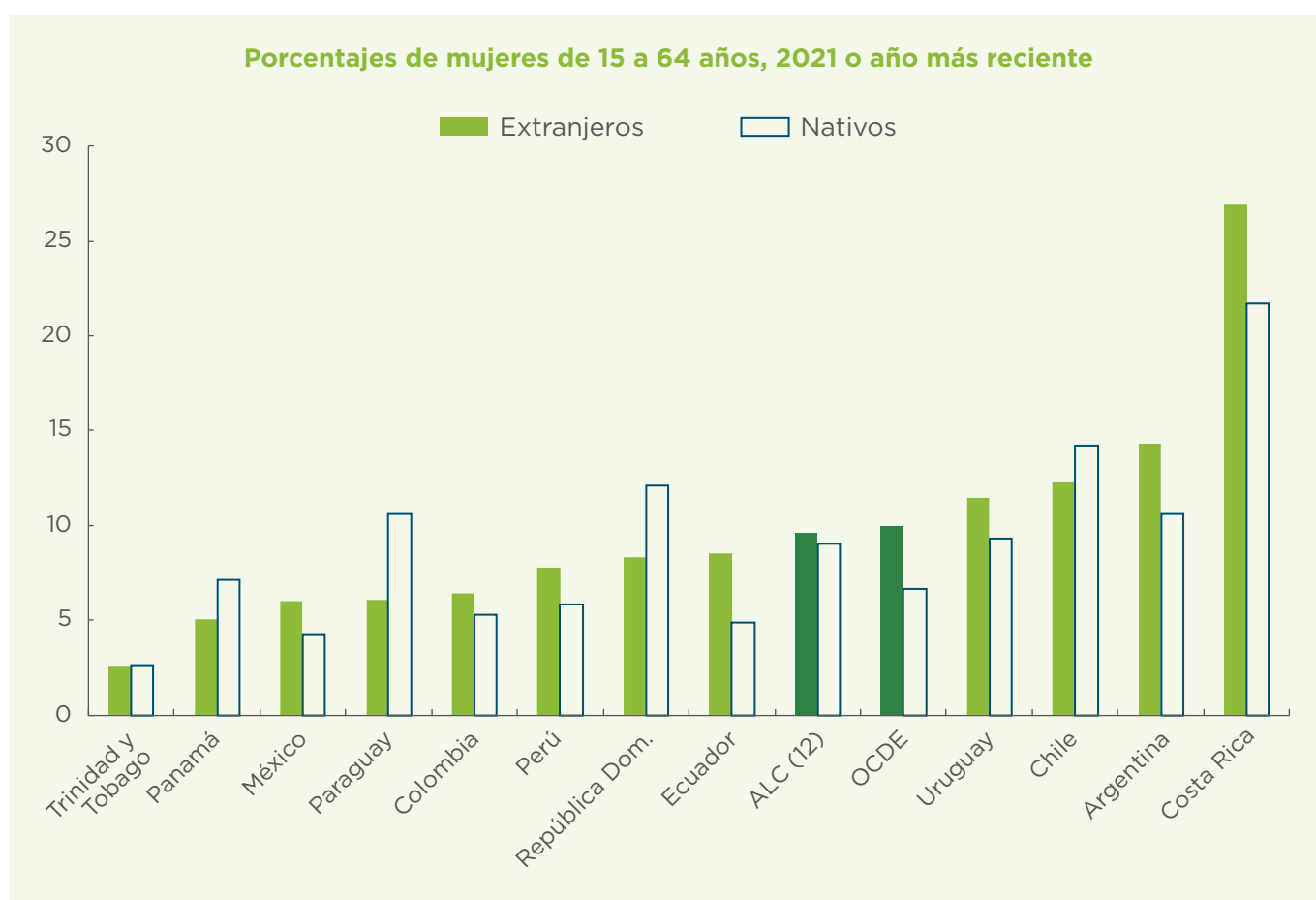
Los resultados anteriores coinciden casi totalmente con el indicador del desempleo analizado en el [capítulo 4](#). Costa Rica, Argentina, Chile y Uruguay están en las mismas posiciones, por encima de los promedios regionales y con brechas semejantes. Los resultados cambian ligeramente cuando se observan los países que están por debajo del promedio regional. En la República Dominicana y Ecuador, la tasa de desempleo de las mujeres prácticamente duplica a la de todo el país. Le siguen Perú y Colombia, con resultados similares, aunque la tasa observada entre las mujeres es ligeramente superior. En los restantes casos, los niveles promedio resultantes y las brechas entre las nativas y las extranjeras son casi iguales.

Con respecto a las diferencias de género observadas en las tasas de desempleo, las de las mujeres tienden a ser mucho más altas que las de los varones. Inicialmente, no se hallaron grandes diferencias en la población extranjera de 6 de los 12 países (Colombia, México, Trinidad y Tobago, Perú, Panamá y Uruguay), aunque las brechas, en general, muestran tasas de desempleo femenino más altas. Resultados similares, aunque con brechas más significativas, se observan en los otros 6 países de la región, que también muestran un sesgo negativo que indica que las mujeres están más desempleadas que los varones. De estos países, las diferencias exceden los 4 p. p. en Paraguay, Chile y Argentina. En Ecuador y la República Dominicana, las diferencias oscilan entre 5 p. p. y 7

p. p. Por último, en Costa Rica, esta brecha excede los 15 p. p.

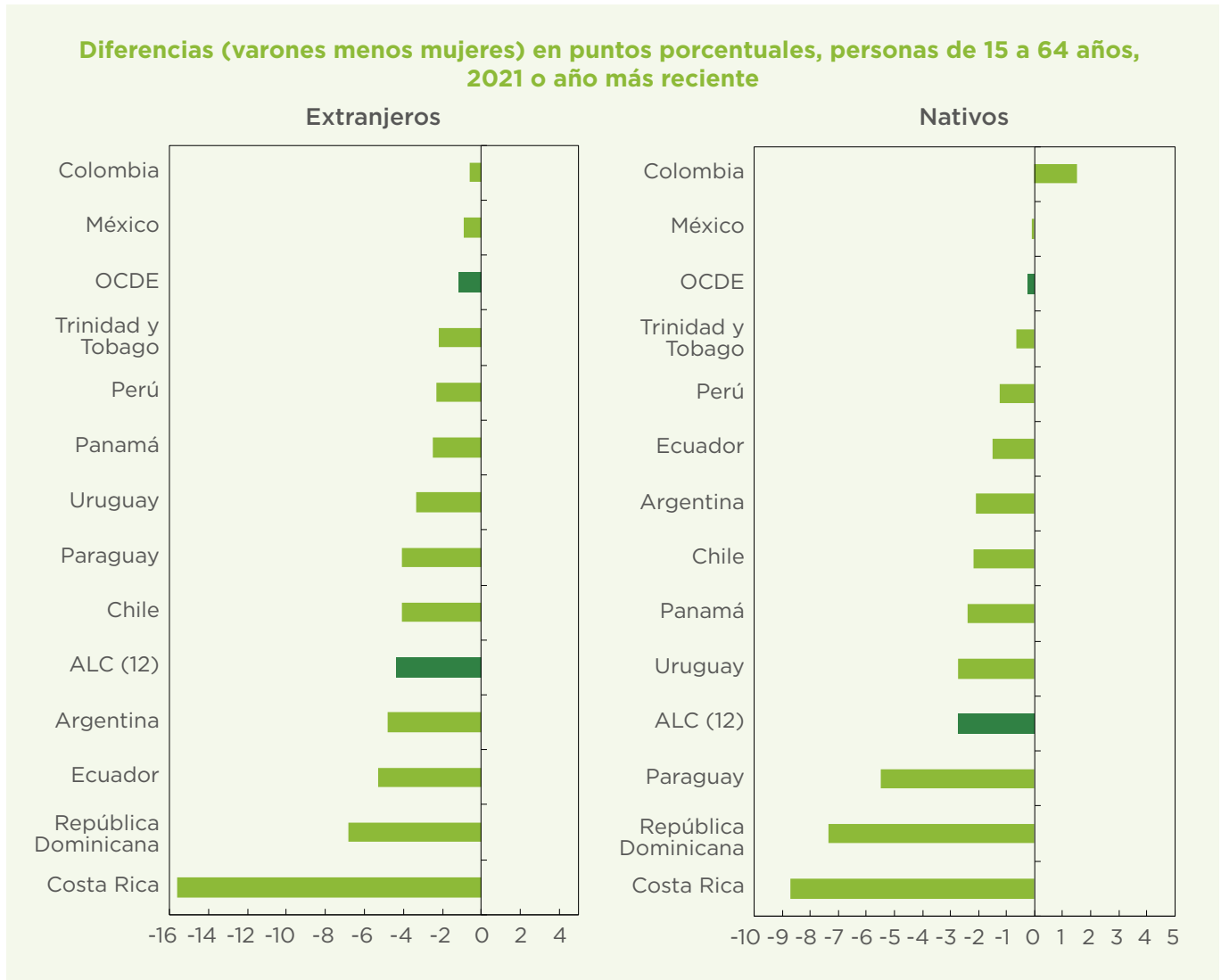
En el caso de la población nativa, Colombia es el único país en el que el desempleo de los varones parece ser mayor que el de las mujeres, aunque la diferencia es insignificante. En los restantes países, el desempleo tiende a ser más alto en la población femenina. Sin embargo, en este grupo poblacional, la brecha supera los 4 p. p. en solo 3 países: Paraguay (-5.5 p. p.), la República Dominicana (-7.3 p. p.) y Costa Rica (-8.7 p. p.). En los otros 8 países, la diferencia es inferior a los 3 puntos porcentuales. En los países de la OCDE, el desempleo es ligeramente superior entre las mujeres de ambos grupos.

FIGURA 5.9. Tasas de desempleo entre las mujeres



Nota: Los países están ordenados en orden ascendente de la proporción de mujeres desempleadas nacidas en el extranjero.

FIGURA 5.10. Brechas de género en las tasas de desempleo de las poblaciones extranjera y nativa



Nota: Los países están en orden descendiente según la proporción de extranjeros desempleados.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En promedio, no se observan diferencias significativas entre las tasas de empleo de las mujeres extranjeras y nativas de ALC.
- ➔ En Costa Rica, Argentina y Ecuador, las mujeres extranjeras tienden a estar más desempleadas que las nativas, con diferencias que superan los 4 p. p.
- ➔ En cambio, en la República Dominicana y Paraguay, las mujeres nativas enfrentan tasas de desempleo más altas que sus pares inmigrantes.
- ➔ Los países de la OCDE muestran una diferencia significativa que indica que las mujeres inmigrantes tienden a estar más desempleadas que sus pares nativas.
- ➔ Las tasas de desempleo de las mujeres tienden a ser mucho más altas que las de los varones. Seis países de la región también muestran un sesgo negativo en la población extranjera, que indica que las mujeres están más desempleadas que los varones. En el caso de la población nativa, en Paraguay, la República Dominicana y Costa Rica, el desempleo tiende a ser más alto en la población femenina. Tanto entre las nativas como entre las nacidas en el extranjero, el desempleo de las mujeres parece ser ligeramente mayor en los países de la OCDE en promedio.

5.5 Diferencias de género en la inactividad involuntaria



Definición: Las personas que se encuentran en *inactividad involuntaria* son aquellas que no buscan trabajo, pero desearían tenerlo. Este grupo incluye, entre otros, a los trabajadores desalentados, que no buscan trabajo porque creen que no hay ningún trabajo disponible que sea apto para ellos.

Cobertura: Población económicamente inactiva en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad).

La relativa similitud entre los promedios de ALC de la inactividad involuntaria de las mujeres oculta las grandes variaciones existentes entre países. La tasa de inactividad involuntaria es marginalmente más alta en promedio entre las mujeres nativas que entre las extranjeras, pero esto es cierto solo en 4 de los 11 países para los que se puede calcular el indicador. Específicamente, en México y Ecuador, la inactividad involuntaria es mayor entre las mujeres nativas con brechas superiores a los 4 p.p., mientras que en Panamá y Uruguay estas brechas alcanzan los 20 p.p., lo cual empuja al promedio regional en esa dirección.

En Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Perú y Paraguay, en cambio, la tasa de inactividad involuntaria de las mujeres extranjeras es superior entre 6 y 12 p.p. Esto también se puede ver en los países de la OCDE donde, en promedio, hay una

diferencia de 5 p.p., lo que indica que en esta región hay una tendencia más clara que la que se puede ver en los países de ALC en promedio. Por último, en Chile y Argentina no existen diferencias significativas.

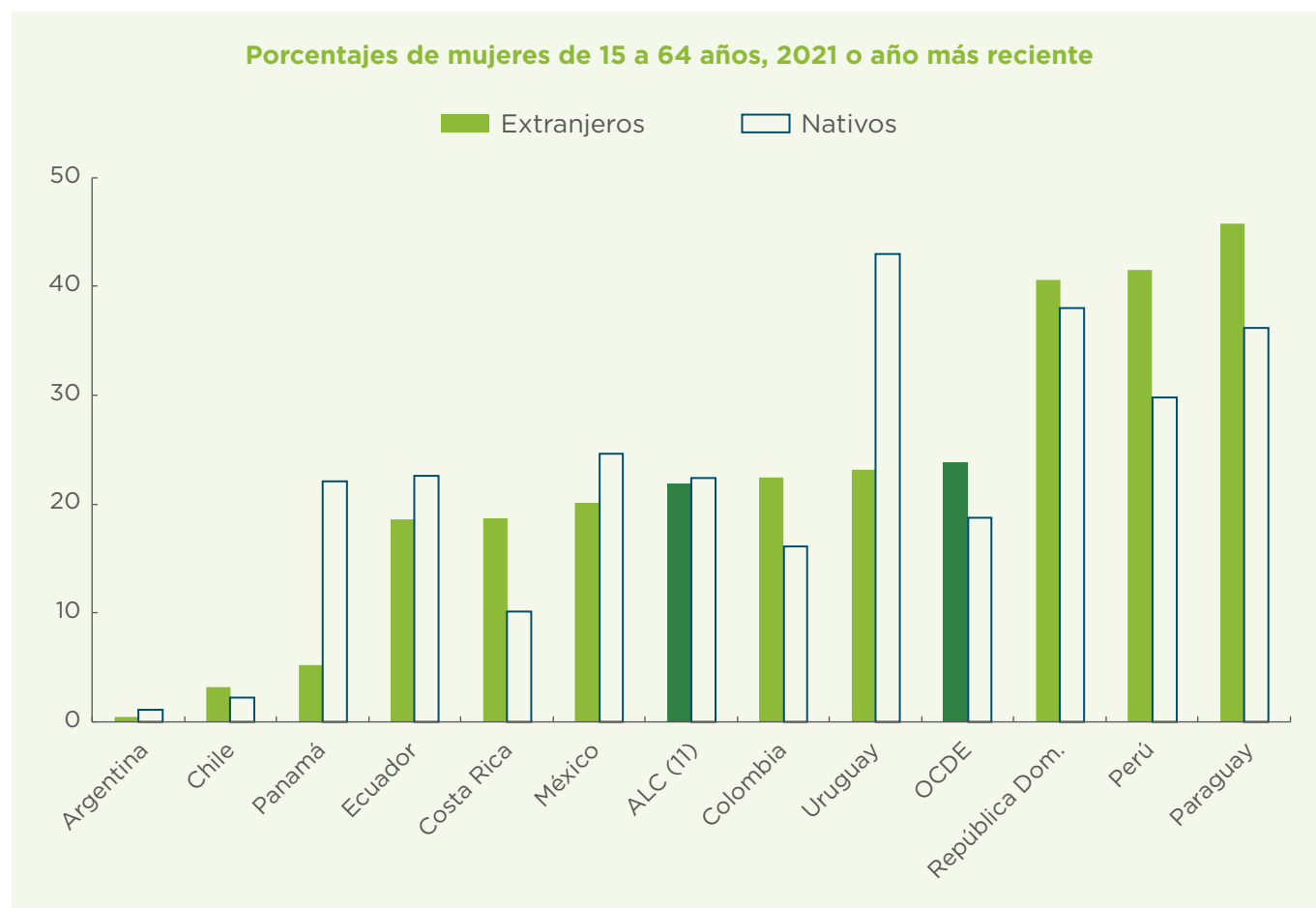
Al realizar comparaciones entre los varones y las mujeres de ambos grupos (poblaciones nativa y extranjera), se observa una tendencia que indica que las mujeres de la región tienden a estar más inactivas involuntariamente que los hombres. En el caso de la población extranjera, en 7 de los 11 países, las mujeres muestran una tasa de inactividad involuntaria más alta que la de los hombres. Dentro de este grupo, sobresalen las diferencias de Perú, que alcanza los 14 p. p.; la República Dominicana, que excede los 8 p. p.; y Paraguay, Costa Rica y Ecuador, con diferencias de entre 5 p. p. y 7 p. p. En México, la brecha apenas llega a 4 p.p. y

en Uruguay la brecha supera los dos puntos porcentuales. En el lado opuesto, en 2 de los 4 países restantes, la brecha pasa a la derecha del cuadro, lo cual indica que, en Chile y Panamá, los hombres tienden a estar involuntariamente inactivos más que las mujeres, con brechas de 14 p. p. y 8 p. p., respectivamente. En promedio, en la OCDE, los hombres tienden a ser un poco más inactivos involuntariamente que las mujeres.

Con respecto a las tasas de inactividad involuntaria dentro de la población nativa, los porcentajes que registran las mujeres también son más altos que los de los varones. Esto ocurre en 6 de los 11 países (la República Dominicana, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay y Ecuador), que muestran

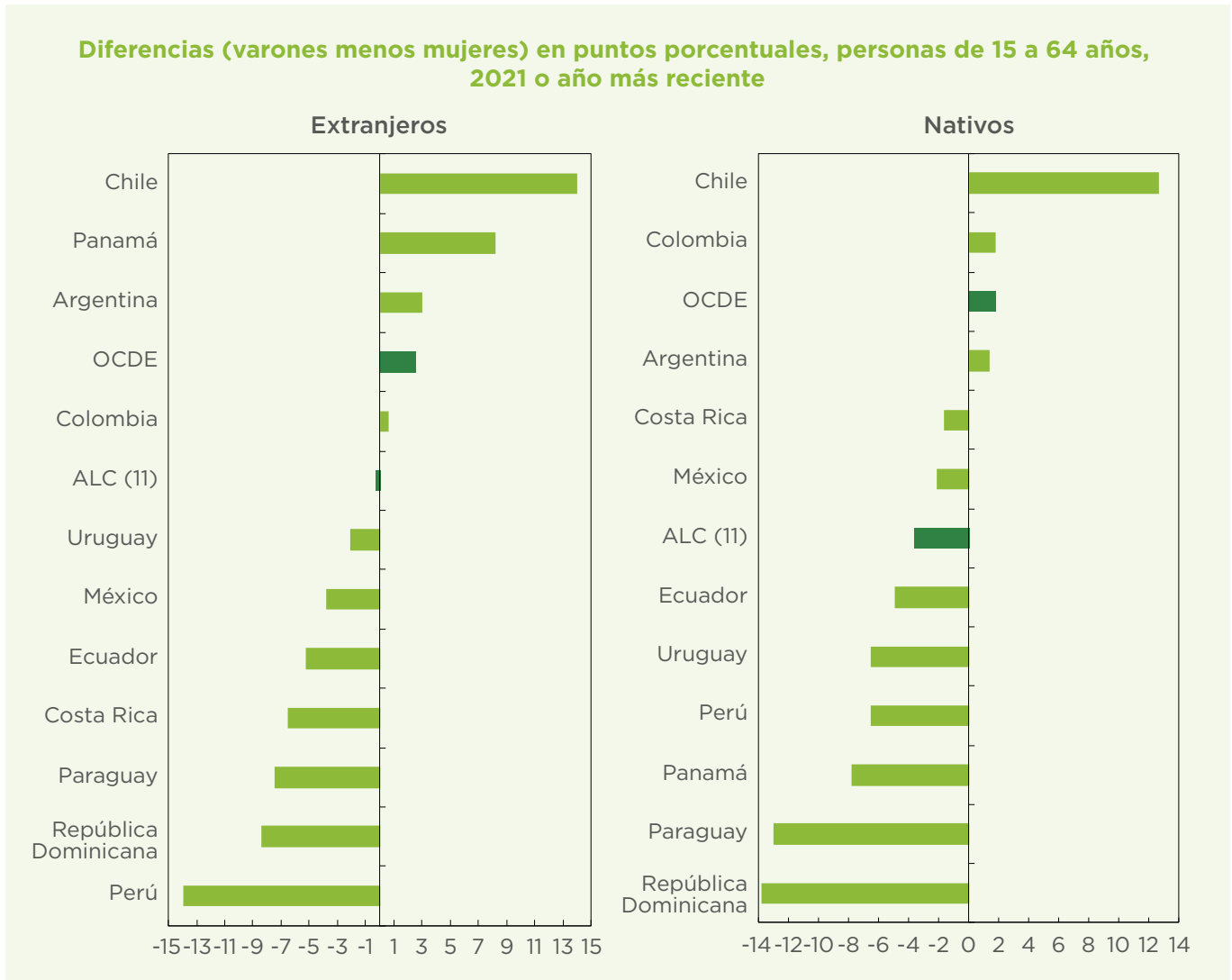
diferencias consideradas significativas para este análisis, mientras que, en México y Costa Rica, también hay un mayor porcentaje de mujeres involuntariamente inactivas, pero separadas de los varones por márgenes muy escasos. En los 3 países restantes, la tasa inactividad de los varones es mayor, pero únicamente en Chile se observa una diferencia grande, cercana a los 13 p. p. Esto da como resultado una diferencia regional significativa en el promedio de ALC, donde las mujeres tienen más probabilidades de estar inactivas involuntariamente (por 4 p.p.). Entre los nacidos en el país, el promedio de la OCDE de nuevo indica que los hombres tienden a ser ligeramente más inactivos involuntariamente.

FIGURA 5.11. Mujeres involuntariamente inactivas (disponibles la semana anterior, pero que no buscan trabajo)



Nota: Los países están ordenados en orden ascendente de la proporción de mujeres nacidas en el extranjero inactivas involuntariamente.

FIGURA 5.12. Brechas de género en las tasas de inactividad involuntaria de las poblaciones extranjera y nativa



Nota: En la [figura 5.12](#) los países están en orden descendente según la proporción de extranjeros involuntariamente inactivos.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ La tasa de inactividad involuntaria es marginalmente más alta en el promedio de ALC entre las mujeres nativas que entre las nacidas en el extranjero, mientras que es mucho más alta entre las nacidas en el extranjero en promedio en la OCDE.
- ➔ En Colombia y Panamá, la tasa de inactividad de las nativas excede a la de las extranjeras por 20 p. p. y 17 p. p. Ecuador y México también muestran tasas de inactividad involuntaria más altas entre las mujeres nativas.
- ➔ En cambio, en Paraguay, Perú, la República Dominicana y Costa Rica, la inactividad involuntaria de las mujeres extranjeras es mucho más alta que la de las mujeres nativas.
- ➔ Las mujeres de la región ALC tienden a estar más inactivas involuntariamente que los hombres, mientras que esto es al revés en los países de la OCDE en promedio.

5.6 Diferencias de género en materia de horas de trabajo



Definición: Este indicador mide la proporción de personas empleadas que informan que trabajan una gran cantidad de horas (50 horas semanales o más). También incluye la participación de los trabajadores a tiempo parcial (aquellos que trabajan menos de 30 horas semanales) en el total de empleados.

Cobertura: People in employment aged 15 to 64 but who are not self-employed or in education.

En ninguno de los países de la región las mujeres nativas trabajan durante jornadas extensas en mayor proporción que las mujeres extranjeras. En promedio, la proporción de mujeres inmigrantes que trabajan más de 50 horas por semana es cerca de 9 p. p. mayor que la proporción de mujeres nativas con jornadas así de prolongadas, con porcentajes que alcanzan el 25 % en el caso de las trabajadoras extranjeras y el 16 % en el de las nativas. Los valores más altos de esta tasa son los que se observan en Panamá, Perú, Colombia y Paraguay. En este último país, la tasa supera el 23% y alcanza el 6. Incluso en los países en los que es menos común trabajar durante jornadas tan extensas, las mujeres extranjeras lo hacen en igual o mayor medida que las mujeres nativas (ver [figura 5.13](#)). El promedio de la OCDE está por debajo del promedio de ALC, superando solo a Trinidad y Tobago. En este último grupo de países, el promedio de las nacidas en el país es ligeramente superior al de las mujeres nacidas en el extranjero. Menos del 10% de las mujeres de ambos grupos trabajan más de 50 horas a la semana en los países de la OCDE.

En el otro extremo de las jornadas laborales, en promedio, las mujeres inmigrantes trabajan a

tiempo parcial (menos de 30 horas por semana) en menor medida que las mujeres nativas, pero con más variaciones. Si bien las jornadas extensas son más comunes entre las mujeres migrantes, es menos común que estas mujeres tengan jornadas a tiempo parcial comparadas con las mujeres nativas (en Panamá, Perú y Ecuador), o igual de común (en Paraguay).

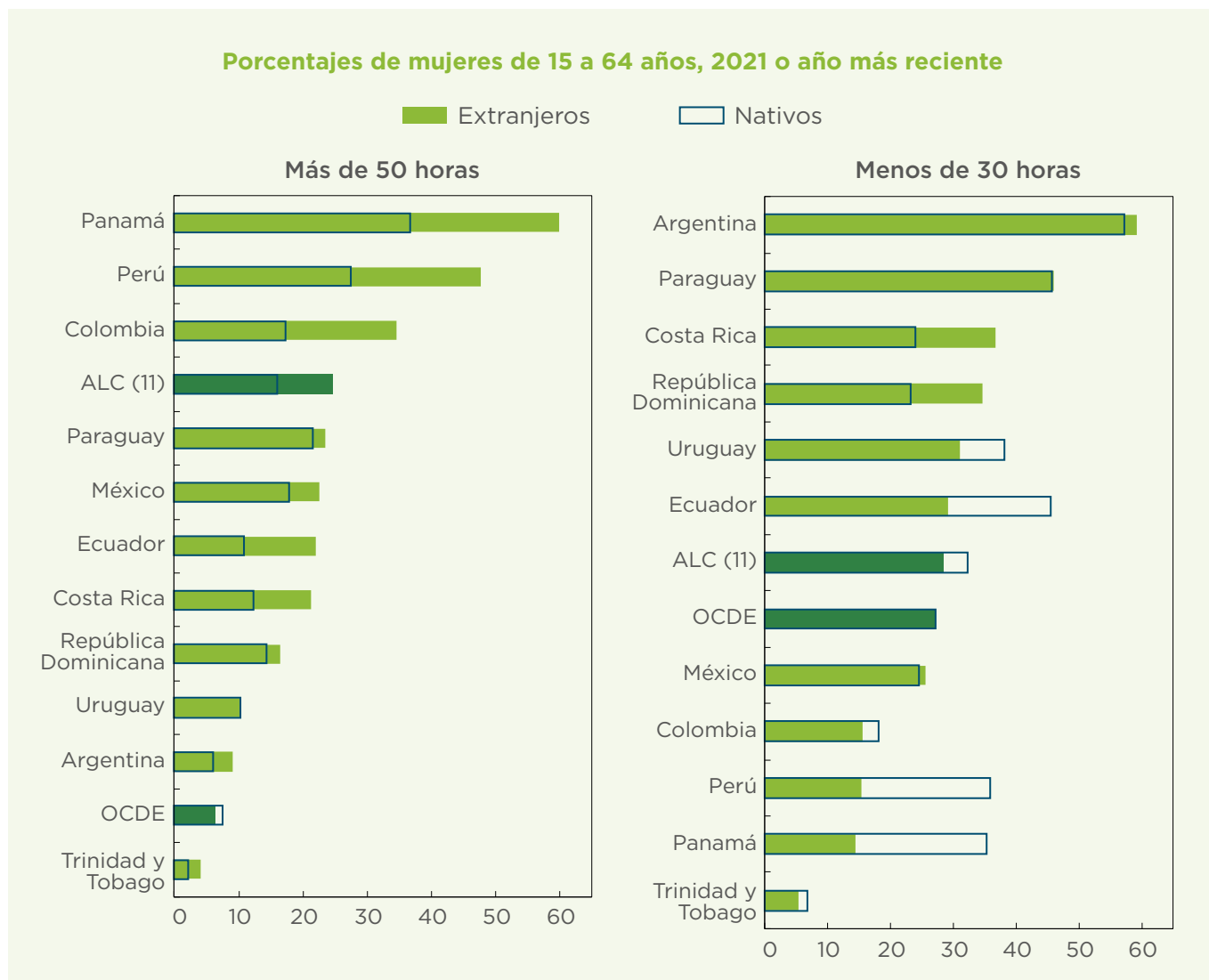
Lo mismo sucede en los casos de Uruguay (por 7 p. p.) y Ecuador (16 p. p.). En Argentina, Paraguay, México, Colombia y Trinidad y Tobago, no se hallaron brechas significativas al realizar este análisis. Por último, en Costa Rica y la República Dominicana, se observó que las mujeres extranjeras trabajan menos de 30 horas por semana con más frecuencia que sus pares nativas, de quienes las separa una brecha de 12 p. p. En promedio, en la OCDE, tanto las mujeres nativas como las migrantes tienen resultados similares: cerca del 30 % de ellas trabaja menos de 30 horas a la semana.

Por su parte, el análisis de la brecha de género revela que los hombres tienden a trabajar durante jornadas extensas en mayor medida que las mujeres, independientemente de si son nativos

o extranjeros. La [figura 5.14](#) muestra a los extranjeros que trabajan más de 50 horas semanales a la izquierda y a los nativos que trabajan la misma cantidad de horas semanales a la derecha. En ambos gráficos, puede observarse que, en 10 de los 11 países, la brecha supera los 4 p. p., lo cual indica que hay más varones que mujeres que trabajan muchas horas por semana. Entre los extranjeros que viven en Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú, Argentina y Costa Rica, hay brechas de más de 10 p. p., por encima del promedio regional. En los países de la OCDE, la situación es similar. El promedio es similar al de estos países de ALC (en ambos grupos) e indica que los hombres también tienden a trabajar más horas que las mujeres.

Asimismo, la [figura 5.15](#) muestra que es más probable que las mujeres trabajen menos de 30 horas por semana que los hombres, independientemente de si se trata de mujeres nacidas en el país o en el exterior. En 9 de los 11 países hay diferencias significativas entre los extranjeros. Perú es el único país en el que es más probable que los varones trabajen menos de 30 horas por semana comparados con las mujeres, pero la diferencia entre ambos sexos no es significativa. Con respecto a la población nativa, esto se comprueba en 10 de los países. El único país que no muestra grandes brechas en ninguno de los dos grupos poblacionales es Trinidad y Tobago. El promedio de la OCDE también muestra que hay más mujeres que trabajan a tiempo parcial que hombres.

FIGURA 5.13. Horas de trabajo de las mujeres



Nota: Los países están en orden descendente según las proporciones de extranjeras que trabajan más de 50 horas y menos de 30 horas por semana, respectivamente.

FIGURA 5.14. Brechas de género entre las personas que trabajan más de 50 horas por semana

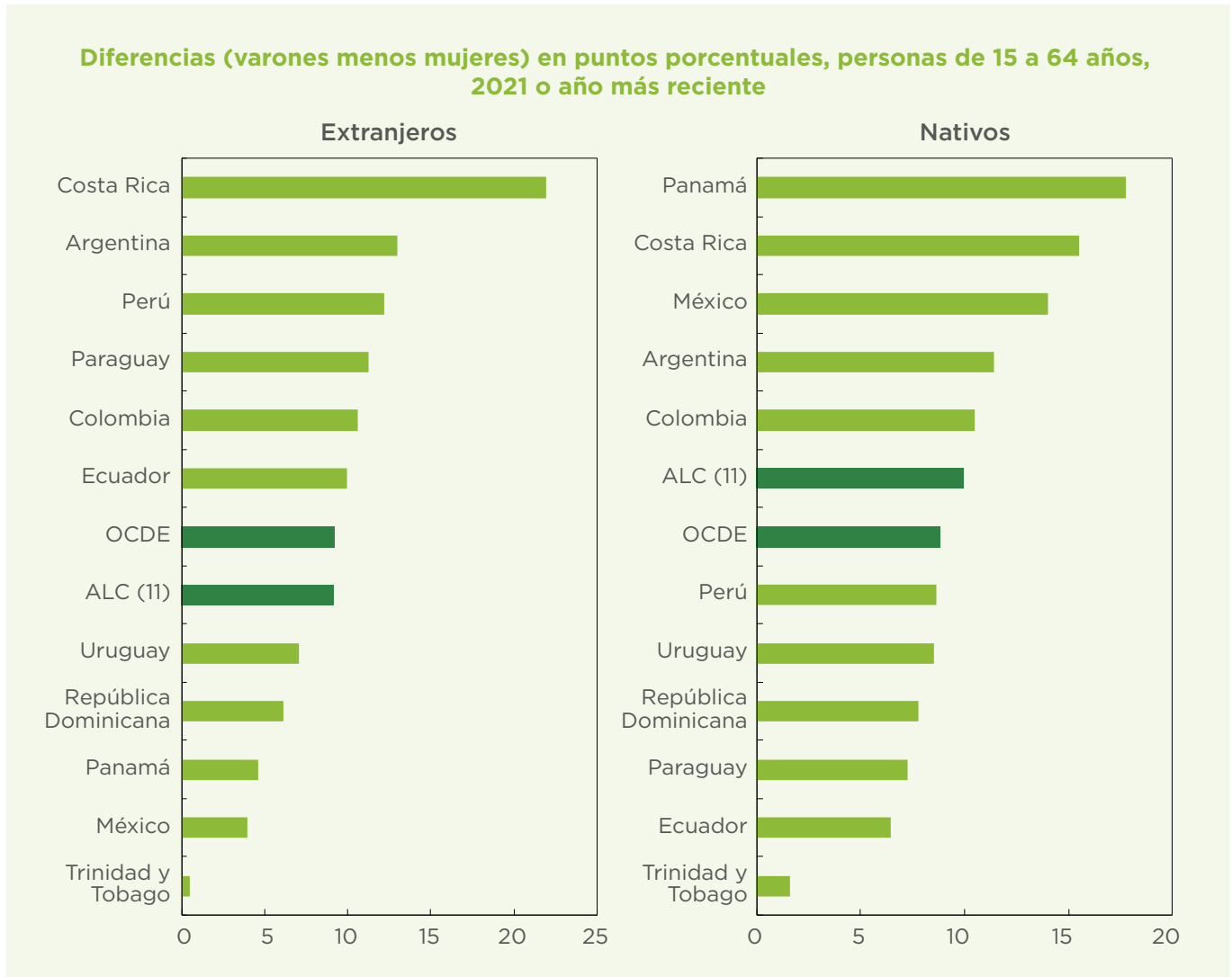
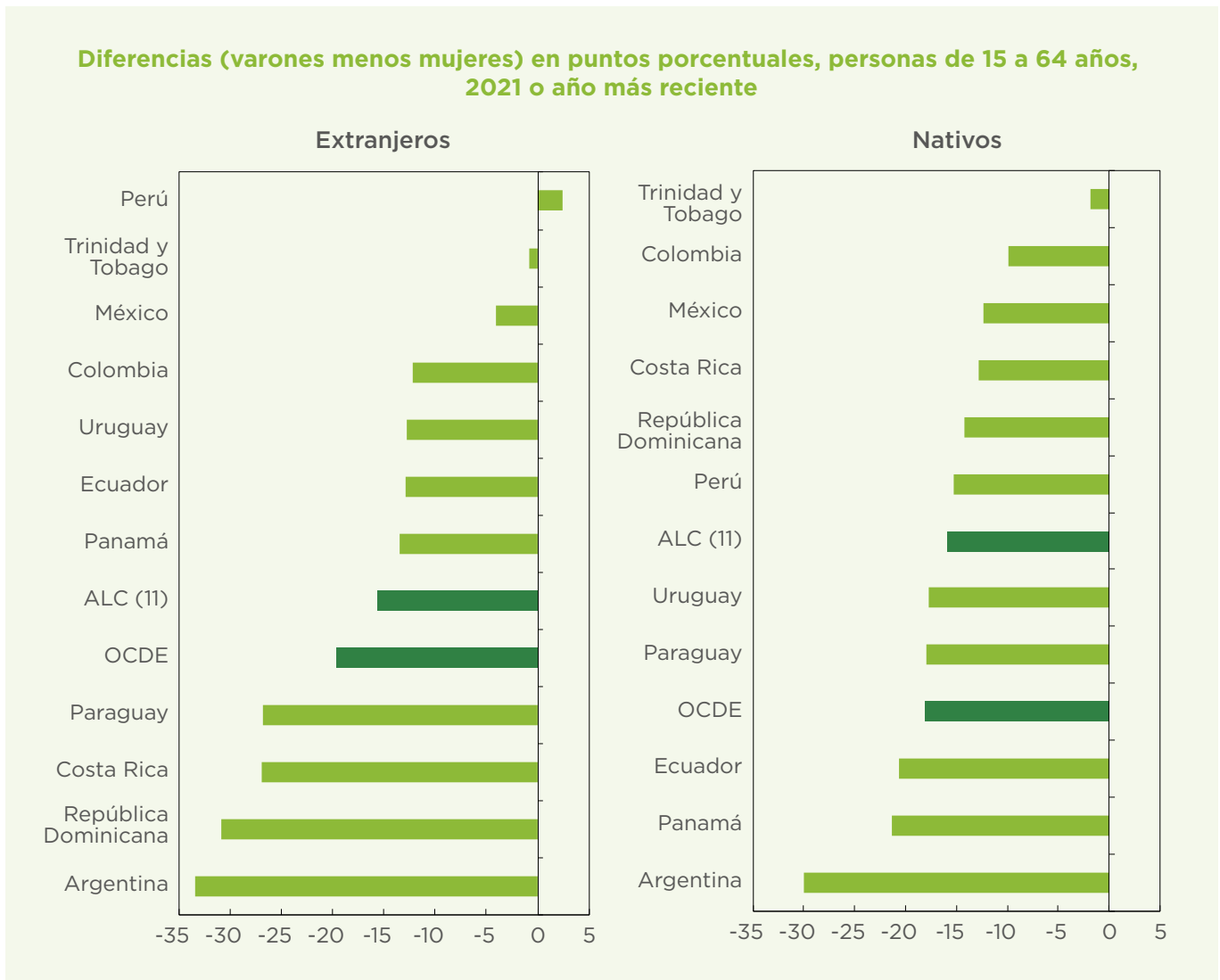


FIGURA 5.15. Brechas de género entre las personas que trabajan menos de 30 horas por semana



Nota: En las [figuras 5.14](#) y [5.15](#) los países están en orden descendente según las proporciones de extranjeros que trabajan más de 50 horas y menos de 30 horas por semana, respectivamente.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En ninguno de los países de la región las mujeres nativas trabajan durante jornadas extensas en mayor proporción que las mujeres extranjeras.
- ➔ En promedio, las mujeres inmigrantes trabajan a tiempo parcial (menos de 30 horas por semana) en menor medida que las mujeres nativas, pero con más variaciones. En la OCDE, sin embargo, las proporciones son similares para ambos grupos.
- ➔ Debido a que los inmigrantes suelen trabajar durante jornadas más extensas que los nativos (a diferencia de los países de la OCDE en promedio), los resultados hallados entre los varones no resultan sorprendentes. En el caso de las mujeres, las diferencias observadas en los 4 países en los que esto no se comprueba pueden reflejar la existencia de obstáculos para lograr una mayor participación en la fuerza de trabajo.
- ➔ Los hombres tienden a trabajar durante jornadas extensas fuera de sus hogares en mayor medida que las mujeres, independientemente de si son nativos extranjeros.

5.7 Diferencias de género en materia de competencias laborales



Definición: Las *competencias laborales* se miden conforme a la CIUO. Este indicador compara la participación de los trabajadores que ocupan puestos de baja calificación (es decir, ocupaciones elementales que involucran tareas sencillas, rutinarias y, con frecuencia, cierto esfuerzo físico, que corresponden a la CIUO 9) con la participación de los trabajadores que ocupan puestos altamente calificados (por ejemplo, gerentes y directores de empresa, profesionales, técnicos y profesionales asociados, que corresponden a la CIUO 1-3).

Cobertura: Las personas de entre 15 y 64 años (excluidas las ocupaciones en las Fuerzas Armadas, clasificadas como CIUO 0).

En 4 de los 9 países para los cuales hay datos disponibles, las mujeres inmigrantes tienen más probabilidades que las nativas de ocupar puestos de trabajo altamente calificados ([figura 5.16](#)). Esto se comprueba en Paraguay (con una diferencia de 17 p. p.), México (10 p. p.), Perú (5 p. p.) y Uruguay (4 p. p.). No obstante, en los siguientes 4 países sucede lo contrario: Panamá (con una brecha de casi 7 p. p.), Chile (más de 13 p. p.), Costa Rica (más de 21 p. p.), y la República Dominicana (15 p. p.). Estos resultados tan contrapuestos generan una diferencia regional relativamente pequeña (2 p. p.), que indica que las mujeres nativas superan a sus pares inmigrantes. Este también es el caso en los países de la OCDE, donde las mujeres nativas tienen trabajos más altamente calificados que las nacidas en el extranjero por una diferencia significativa de 10 p.p.

Asimismo, cuando se analizan los porcentajes de mujeres en puestos de baja calificación, se observa que las mujeres extranjeras ocupan dichos puestos en mayor proporción que las nativas. Esto se observa, principalmente, en Costa Rica y la República Dominicana, con diferencias de más de 17 p. p. y casi 15 p. p., respectivamente. Algo similar sucede en Panamá y Chile, donde las diferencias superan los 7 p. p. En cambio, hay 3 países en los que las mujeres nativas suelen ocupar puestos de baja calificación con mayor frecuencia que sus pares extranjeras: Ecuador (con una diferencia de 4 p. p.), Perú (9 p. p.) y Paraguay (6 p. p.). En Uruguay y México, no se observaron diferencias significativas. El promedio de la OCDE muestra proporciones más pequeñas de mujeres con trabajos poco calificados, y aquí también es más probable que los nacidos en el extranjero ocupen uno de este tipo de trabajos.

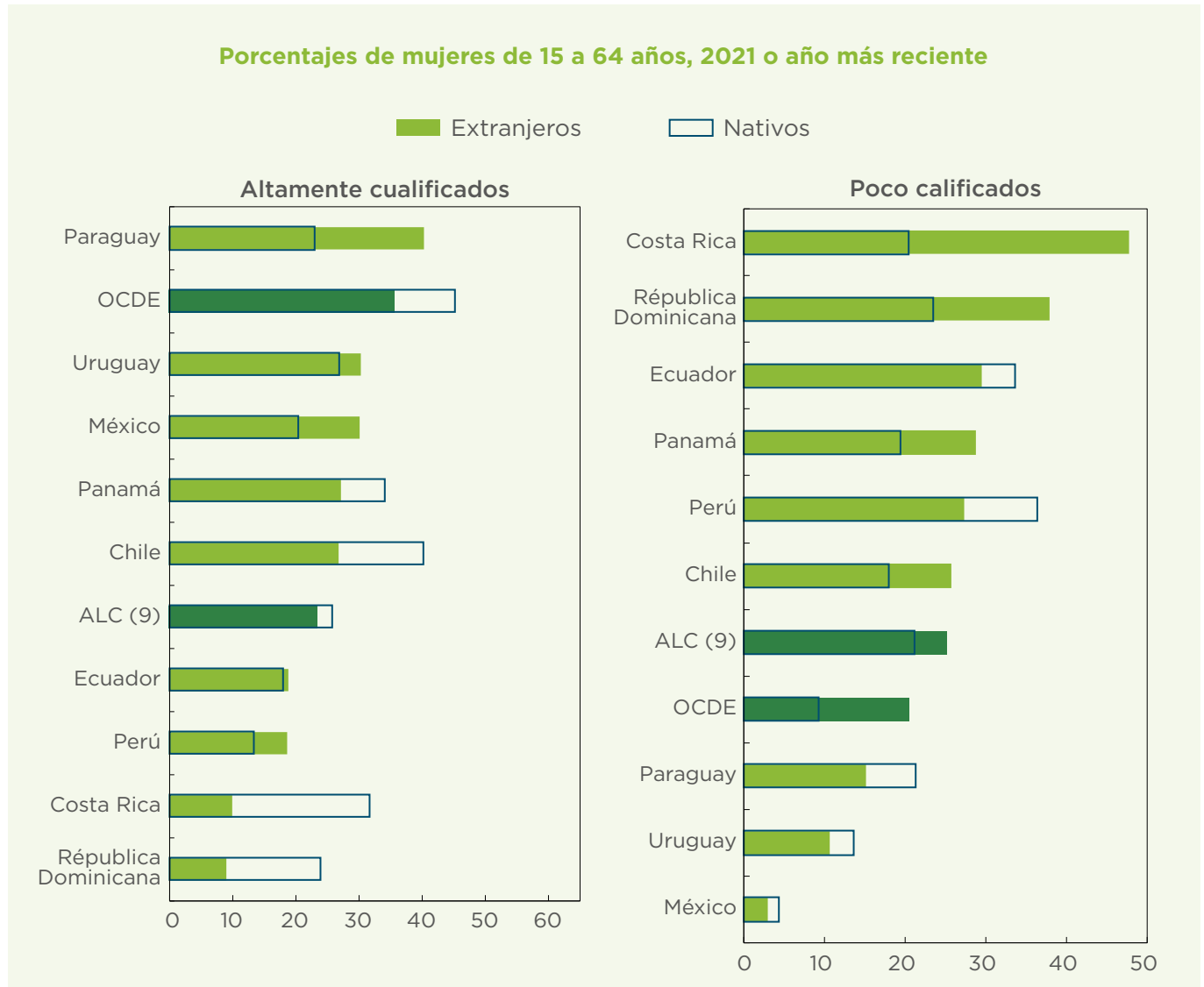
Los resultados comparativos de las brechas de género son disímiles ([figura 5.17](#)). Por un lado, en los puestos que requieren altos niveles de calificación, no se observa ningún patrón claro respecto de las brechas de género dentro de las poblaciones extranjeras. En 5 países (Panamá, Uruguay, Chile, México y Perú), los valores más altos corresponden a los varones (aunque en Perú y México las diferencias no son significativas), mientras que en los otros 4 países para los cuales hay datos disponibles (Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador y Paraguay), los valores más altos se observan entre las mujeres. La OCDE también muestra una brecha no significativa.

Por el contrario, en promedio, las mujeres nativas tienen una probabilidad mucho mayor de ocupar puestos altamente calificados que los varones. Esto se comprueba en 8 países. En 4 de estos, las diferencias superan los 6 p. p. (México, Ecuador, Uruguay y Paraguay), mientras que en los otros 4, superan los 9 p. p. (Costa Rica, Chile, la República Dominicana y Panamá). Perú es el único país en el que la diferencia no es significativa. Esto da lugar a una brecha de género promedio de 8 p. p. en favor de las mujeres nativas, que tienen más probabilidades que los varones de ocupar puestos altamente calificados. De manera similar, en

los países de la OCDE, las mujeres nativas tienen más probabilidades de tener un trabajo altamente calificado que los hombres en promedio.

Por último, la [figura 5.18](#) muestra las brechas entre los varones y las mujeres que ocupan puestos de baja calificación. El gráfico de la izquierda muestra las brechas de género observadas en la población extranjera: México y la República Dominicana son los países con mayores proporciones de varones extranjeros que ocupan puestos de bajo nivel de calificación, con diferencias mayores a los 5 p. p., mientras que Perú, Chile y Panamá muestran mayores proporciones de mujeres en estos puestos, también con diferencias superiores a los 5 p. p. Esto significa que no hay una diferencia regional de género considerable. Por el contrario, el promedio de la OCDE muestra una brecha de género significativa, lo que indica que las mujeres nacidas en el extranjero tienen más probabilidades de trabajar en trabajos poco calificados. En el caso de la población nativa, en 4 países los varones son mayoría en los puestos de bajo nivel de calificación (México, Costa Rica, Uruguay y Panamá), mientras que en otros 3 países la mayoría de quienes ocupan estos puestos son mujeres (Perú, la República Dominicana y Ecuador). Aquí los países de ALC y la OCDE no tienen grandes brechas de género.

FIGURA 5.16. Competencias laborales de las mujeres



Nota: Los países están en orden descendente según la proporción de trabajadoras extranjeras que ocupan puestos de trabajo altamente calificados y puestos poco calificados.

FIGURA 5.17. Brechas de género en los puestos altamente calificados

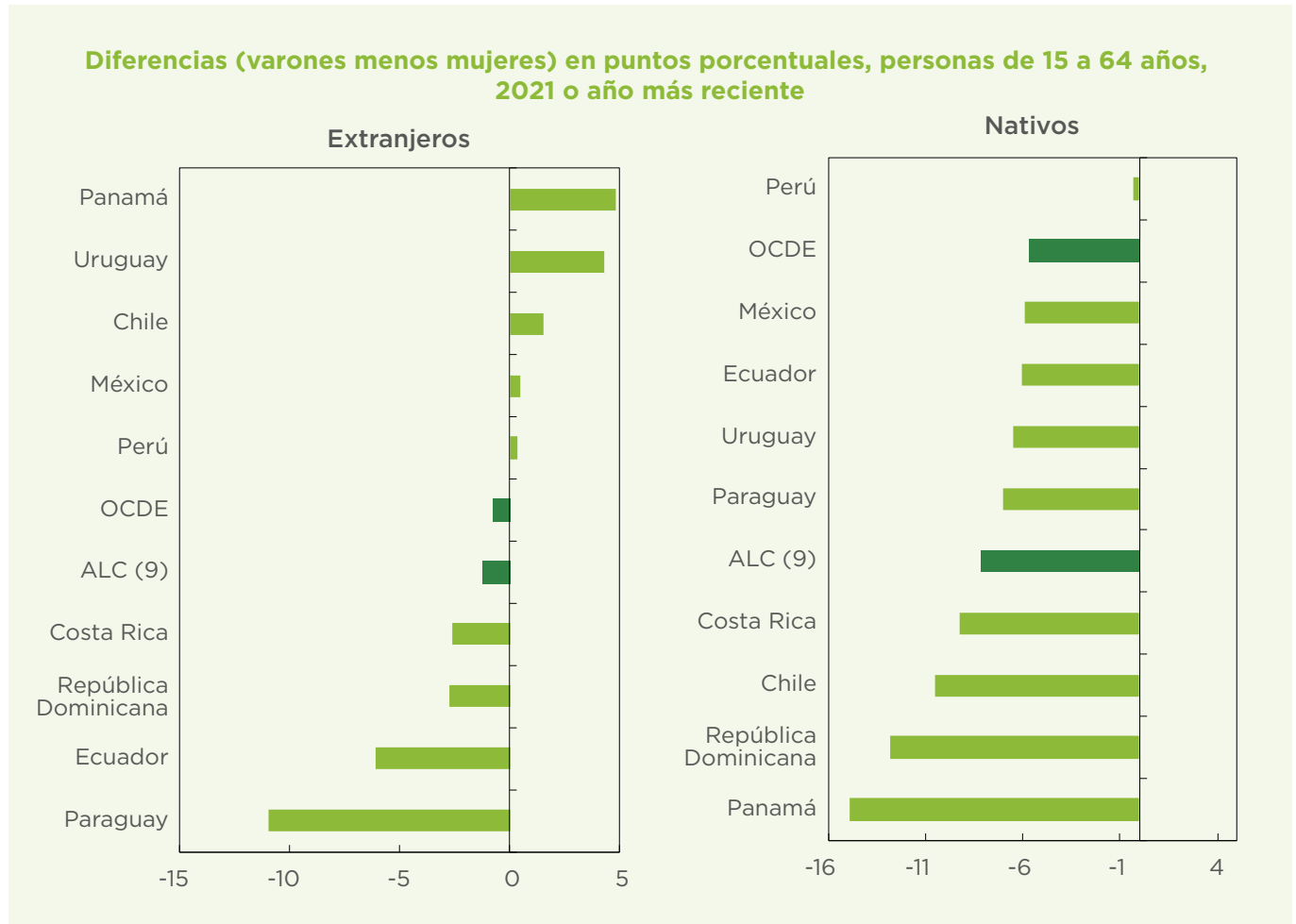
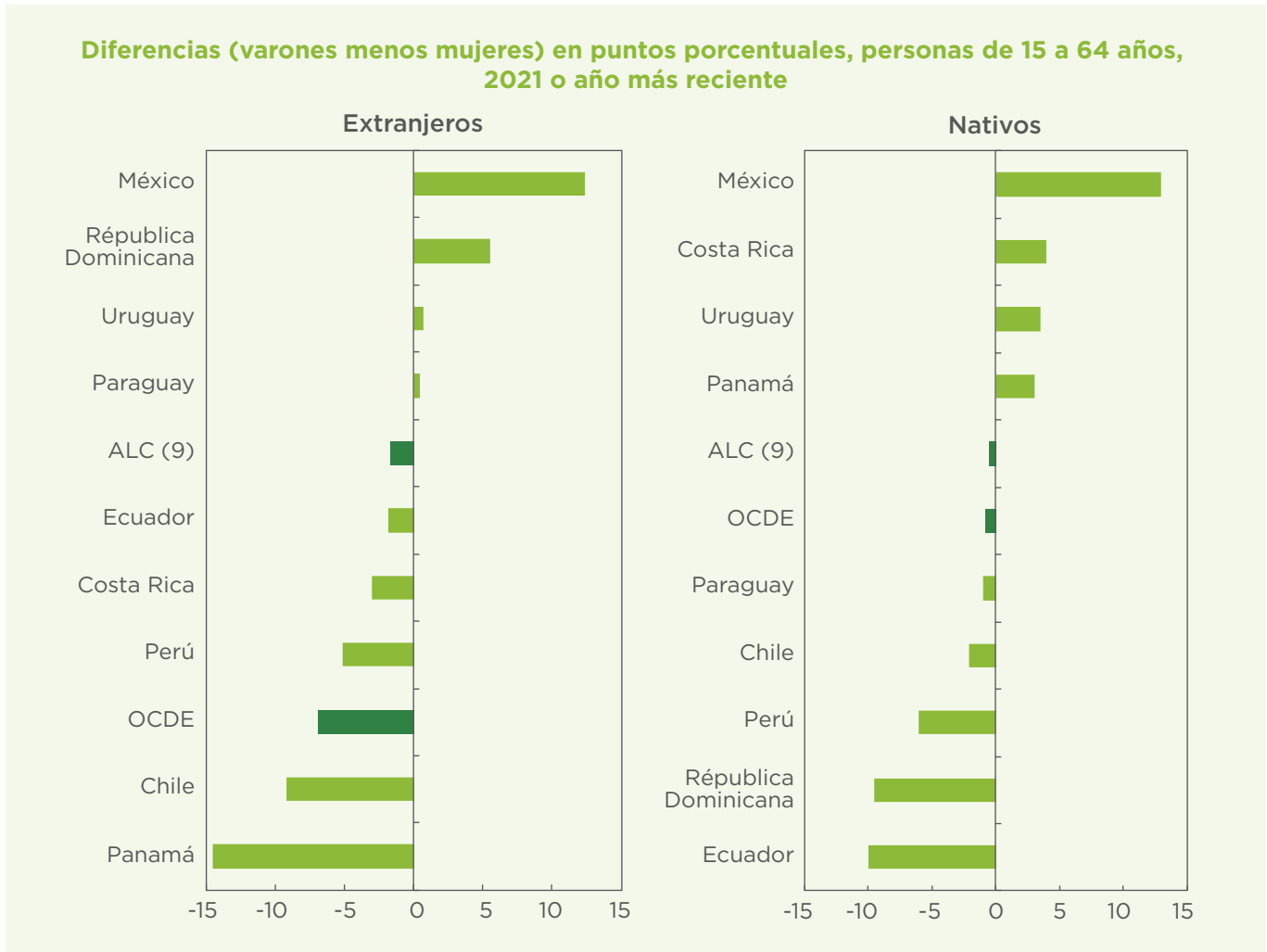


FIGURA 5.18. Brechas de género en los puestos poco calificados



Nota: En las [figuras 5.17](#) y [5.18](#) los países están en orden descendente según la proporción de trabajadores extranjeros que ocupan puestos de trabajo altamente calificados y puestos poco calificados.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En 4 de los 9 países para los cuales hay datos disponibles (Paraguay, México, Perú y Uruguay), las mujeres inmigrantes tienen más probabilidades que las nativas de ocupar puestos de trabajo altamente calificados.
- ➔ Sin embargo, en otros tantos países sucede lo contrario (Panamá, Chile, Costa Rica y la República Dominicana).
- ➔ En 4 países, los valores más altos corresponden a los varones (Panamá, Uruguay, Chile y Perú), mientras que en los otros 4 países para los cuales hay datos disponibles (Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador y Paraguay), los valores más altos corresponden a las mujeres.

Notas y fuentes de los datos del capítulo 5

TABLA 5.1. Fuentes de los datos del capítulo 5 por indicador

| Indicador | Población femenina | Diferencias de género en los niveles educativos alcanzados | Diferencias de género en las tasas de empleo y participación en el mercado de trabajo | Diferencias de género en materia de empleo | Diferencias de género en la inactividad involuntaria | Diferencias de género en materia de horas de trabajo | Diferencias de género en materia de competencias laborales |
|---------------------------------------|--------------------|--|---|--|--|--|--|
| Figura | 5.1 y 5.2 | 5.3, 5.4 y 5.5 | 5.6, 5.7 y 5.8 | 5.9 y 5.10 | 5.11 y 5.12 | 5.13, 5.14 y 5.15 | 5.16, 5.17 y 5.18 |
| Países de la OCDE | | | | | | | |
| Chile | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | . | CASEN 2020 |
| Colombia | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | . |
| Costa Rica | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 | ECE 2021 |
| México | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 | ENOE 2021 |
| Países de ALC miembros del BID | | | | | | | |
| Argentina | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | . |
| Brasil | . | . | . | . | . | . | . |
| Rep. Dominicana | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 |
| Ecuador | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 |
| Panamá | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 |
| Paraguay | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 |
| Perú | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 | ENAO 2021 |
| Trinidad y Tobago | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 | . | CSSP 2015 | . |
| Uruguay | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 |



6. CONDICIONES DE VIDA DE LOS INMIGRANTES

El trabajo formal y la educación no son las únicas vías para lograr la integración económica de los inmigrantes. El proceso de integración también involucra otros aspectos económicos y sociales. La capacidad de los inmigrantes de generar ingresos suficientes y satisfacer sus necesidades de vivienda y atención de la salud es fundamental para que puedan participar plenamente de la sociedad del país receptor. La situación laboral de los inmigrantes y la calidad de los puestos de trabajo que consiguen tienen un fuerte impacto en las condiciones de vida en ALC, dado que los mayores ingresos redundan en mejores resultados en términos de salud y vivienda. Gozar de mejores condiciones de vida también puede llevar a un mayor bienestar y, a su vez, a mejorar aún más las oportunidades de empleo.

Este capítulo se centra en tres determinantes primordiales de las condiciones de vida: los ingresos del hogar, la pobreza y la calidad de la vivienda. El ingreso es un factor clave que determina muchos resultados socioeconómicos, y las inequidades en términos de ingresos se vinculan también con la exclusión social. El acceso de los inmigrantes a viviendas de calidad puede verse limitado por la discriminación y la falta de conocimiento del escenario local. Asimismo, la calidad de la vivienda afecta la salud, lo cual, a su vez, tiene un impacto en la capacidad de conseguir empleo y en los ingresos.

En este capítulo, en primer lugar, se analizan el ingreso familiar disponible ([indicador 6.1](#)) y la pobreza relativa ([indicador 6.2](#)). Posteriormente, se consideran dos indicadores relacionados con la vivienda: la incidencia del hacinamiento ([indicador 6.3](#)), y las condiciones habitacionales en general ([indicador 6.4](#)). El capítulo concluye con un análisis de los indicadores de política relacionados con las condiciones de vida ([6.5](#)).



6.1 Ingresos del hogar



Definición: El *ingreso disponible* equivalente de un hogar es su ingreso per cápita ajustado por la raíz cuadrada del tamaño del hogar. El ingreso está expresado en términos mensuales, en dólares estadounidenses a precios constantes basados en la PPA de 2020. Incluye las rentas del trabajo y del capital. La mediana del ingreso divide a los hogares en dos mitades: una mitad recibe menos y la otra mitad más que dicho ingreso. Deciles de ingresos: una décima parte de la población tiene un ingreso menor que el del primer decil (D1) y una décima parte tiene un ingreso mayor que el del noveno (D9).

Cobertura: Todas las personas de 15 años o más que viven en viviendas convencionales. El ingreso familiar equivalente anual se atribuye a cada miembro individual del hogar.

En el área de la OCDE, los ingresos familiares de la población extranjera son, en promedio, un 17 % más bajos que los de la población nativa. En los países de ALC para los cuales hay información disponible, la razón entre los ingresos de extranjeros y nativos sugiere que, en promedio, los ingresos de los hogares de ambos grupos son similares. Sin embargo, hay diferencias significativas de un país a otro.

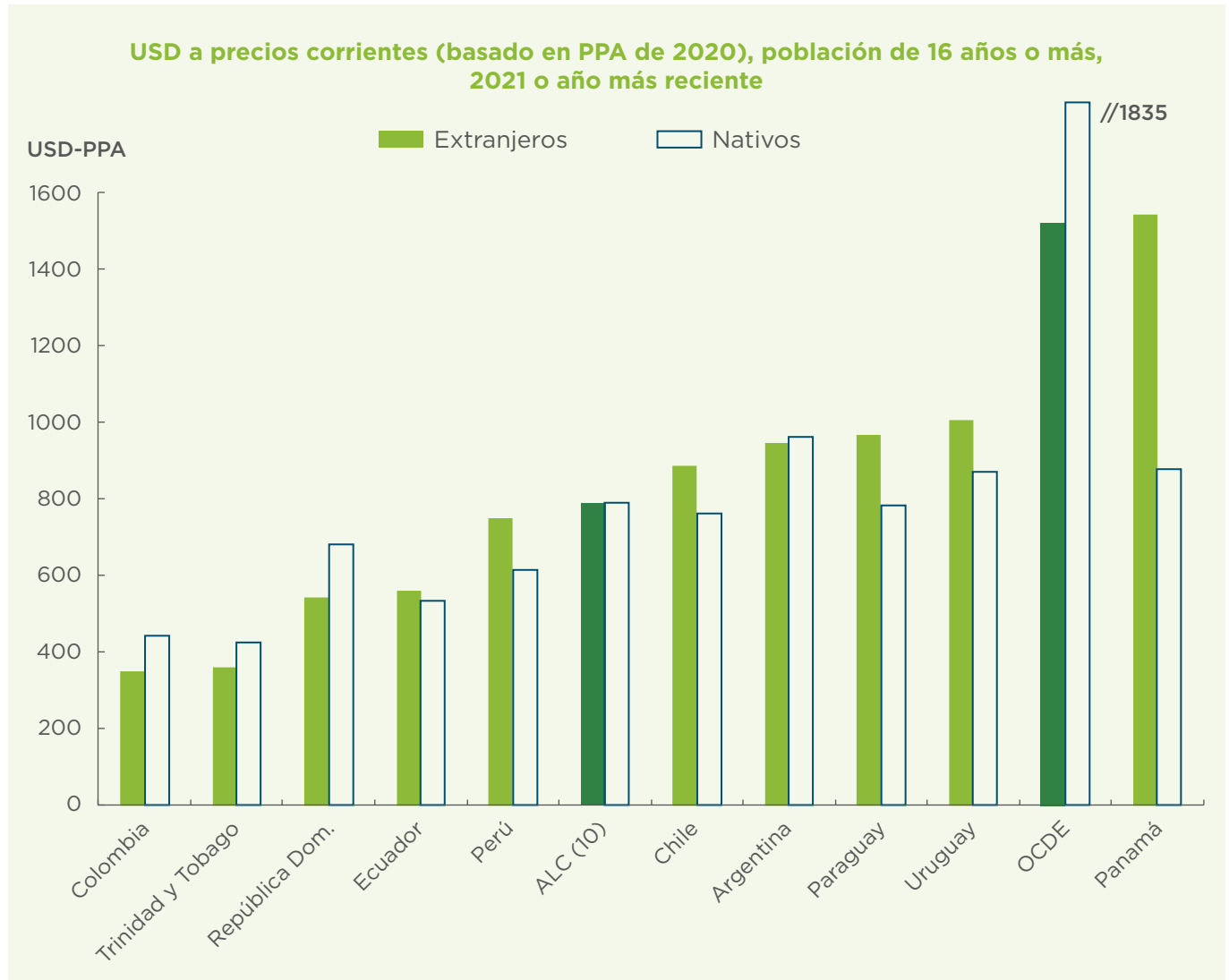
Los inmigrantes tienen ingresos familiares disponibles más bajos que los de sus pares nativos únicamente en 3 de los 10 países de ALC: Colombia, la República Dominicana y Trinidad y Tobago. En estos países, los extranjeros tienen ingresos familiares que son entre un 14 % y un 20 % más bajos que los ingresos de los nativos (la razón entre los ingresos de extranjeros y nativos oscila entre 0,86 y 0,80). En Colombia, los ingresos de los inmigrantes se refieren principalmente a los de los venezolanos, que representan la mayor proporción de inmigrantes llegados a este país. Las características de los venezolanos que emigraron hacia los distintos países difieren. Aquellos que se dirigieron a Colombia quizás sean los que tenían menos recursos, dado que aquellos con más recursos pueden haber emigrado a destinos más lejanos (Estados Unidos, Europa o el Cono Sur). Los venezolanos con más recursos que se encuentran en Colombia tienden a ser los que emigraron antes, no los que formaron parte de las olas migratorias más recientes.

En cambio, en 6 de los 10 países analizados, los extranjeros tienen ingresos familiares más altos que sus pares nativos. La diferencia es muy notoria en Panamá, donde los ingresos de los inmigrantes son un 76 % más altos que los de los nativos (USD 666 más por mes). Otros países en los cuales los

ingresos de los inmigrantes superan a los de los nativos son Chile, Paraguay, Perú y Uruguay (con razones entre los ingresos de extranjeros y nativos que se ubican en el rango de 1,09 a 1,24). Los mayores ingresos de los extranjeros se explican, principalmente, por la gran proporción de migrantes con altos niveles educativos, y parcialmente por las proporciones altas de inmigrantes altamente educados ([indicador 3.7](#)). En estos países, la proporción de extranjeros con niveles educativos altos es la más significativa con respecto a las de todos los países analizados, puesto que un tercio de los inmigrantes son personas altamente calificadas.

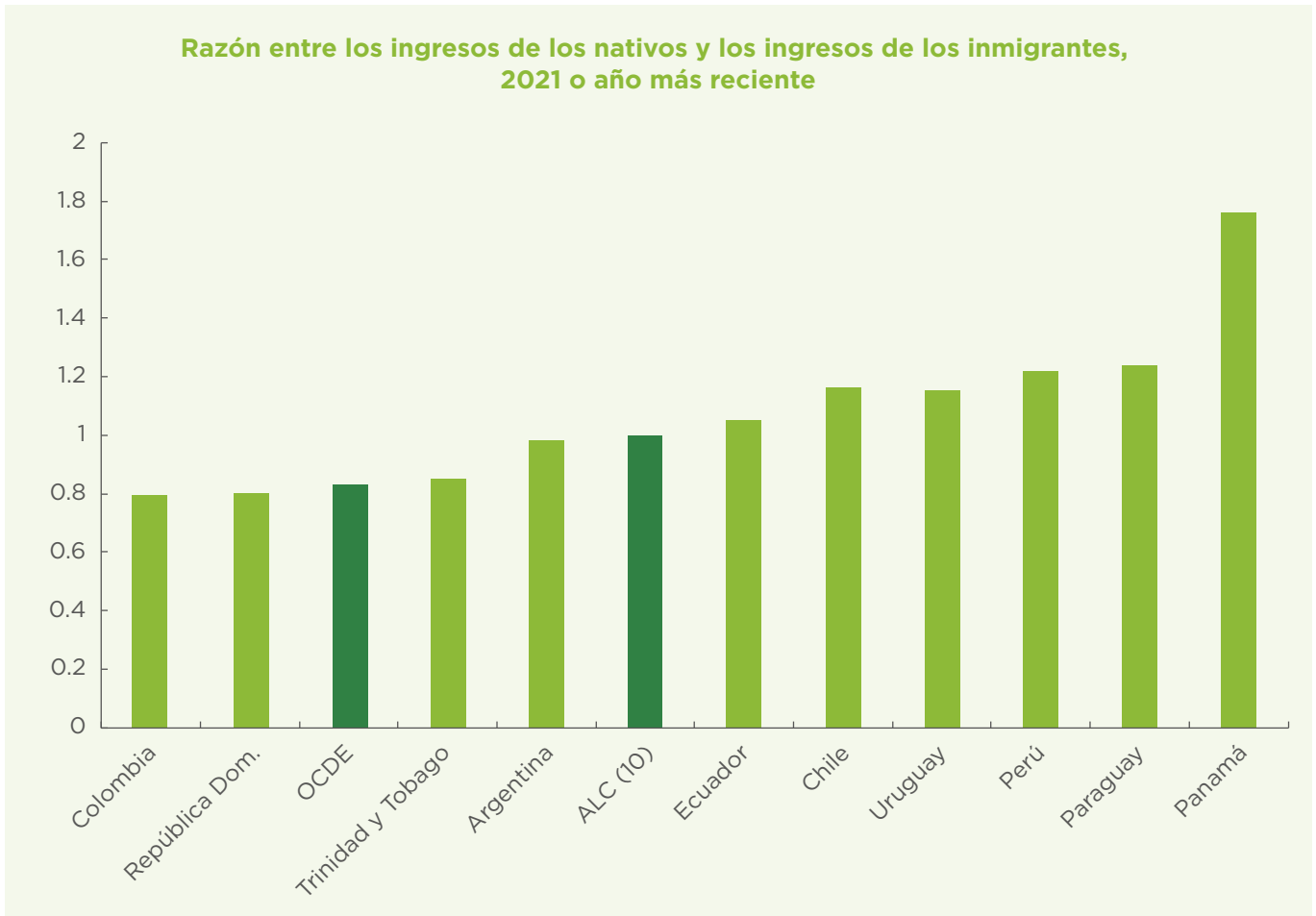
Los inmigrantes están sobrerrepresentados en el decil de ingresos más bajos en 4 de los 10 países de ALC: Argentina, la República Dominicana, Panamá y Trinidad y Tobago ([figura 6.3](#)). Esta sobrerrepresentación es particularmente acentuada en Trinidad y Tobago, donde más del 30 % de los extranjeros pertenecen al último decil de ingresos. En el otro extremo de la distribución del ingreso, los extranjeros están subrepresentados en el decil más alto en 5 de los 10 países. Estos países son casi exactamente los mismos que aquellos en los que los inmigrantes estaban sobrerrepresentados en el decil de ingresos más bajos, es decir, Argentina, la República Dominicana, Trinidad y Tobago, Colombia y Ecuador, donde menos del 8 % de los extranjeros forman parte del decil de ingresos más alto. Por otro lado, los inmigrantes están sobrerrepresentados en el decil ingresos más altos en 2 países: Paraguay (17 %) y Panamá (25 %). Este último es el único país en el que los inmigrantes están sobrerrepresentados en los dos extremos de la distribución del ingreso, lo cual sugiere altos niveles de inequidad dentro de la población extranjera.

FIGURA 6.1. Mediana del ingreso



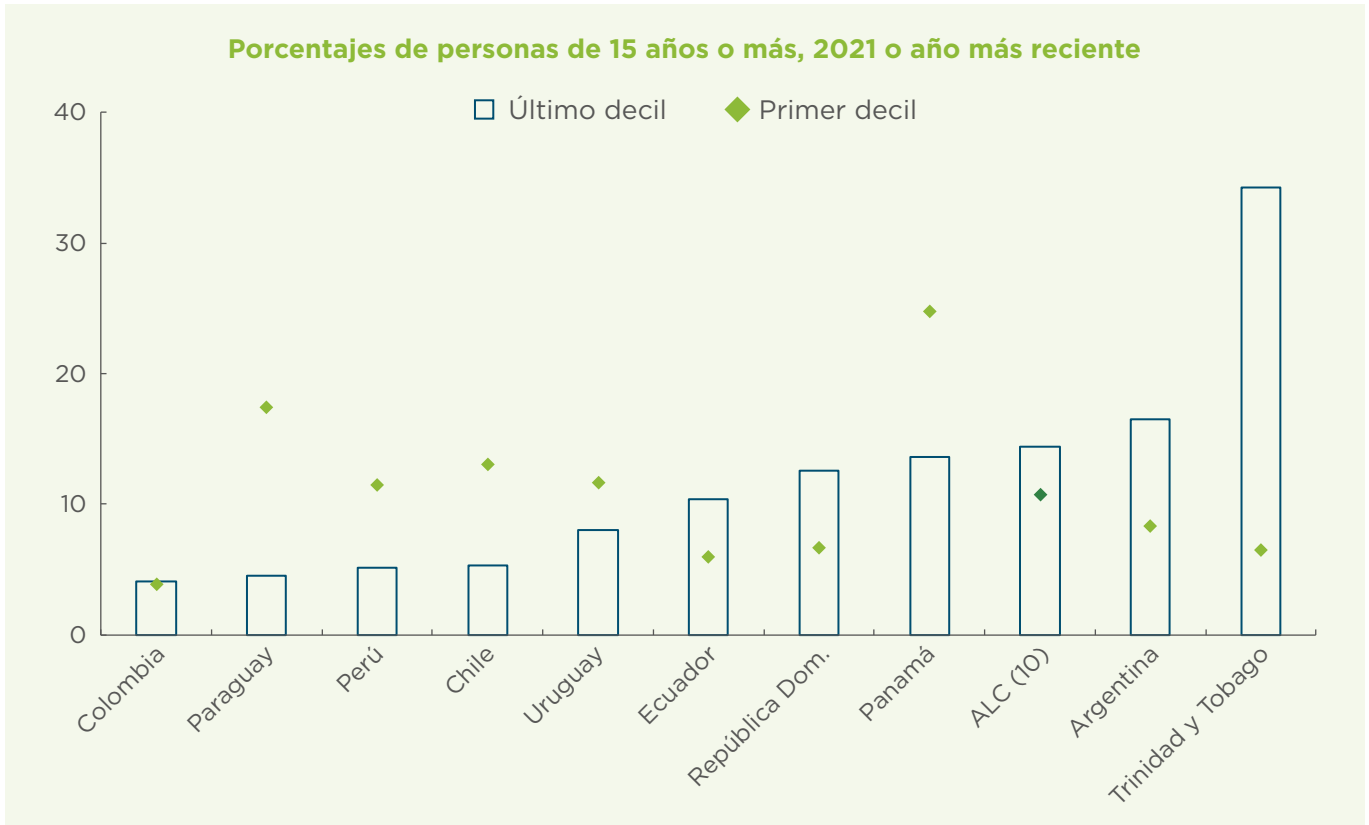
Nota: Los países están en orden ascendente según la mediana del ingreso de la población extranjera.

FIGURA 6.2. Razón de los ingresos



Nota: Los países están en orden ascendente según la razón de los ingresos de la población extranjera.

FIGURA 6.3. Participación de los extranjeros en el primer y el último decil



Nota: Los países están en orden ascendente según el decil ingresos más bajos.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En la mitad de los países analizados, la mediana de los ingresos familiares disponibles de los extranjeros es mayor que la de sus pares nativos. La diferencia es muy notoria en Panamá, donde los ingresos de los inmigrantes son un 76 % más altos que los ingresos de los nativos.
- ➔ Otros países en los cuales los ingresos de los hogares de los inmigrantes superan a los ingresos de los nativos son Chile, Paraguay, Perú y Uruguay (con razones entre los ingresos de extranjeros y nativos que se ubican en el rango de 1,09 a 1,24). Esto se explica principalmente por sus mayores niveles de educación, comparado con los nativos.
- ➔ En 3 países (Colombia, la República Dominicana y Trinidad y Tobago) los inmigrantes tienen ingresos familiares que son hasta un 20 % más bajos que los ingresos de los nativos.
- ➔ La mediana del ingreso de los hogares de los inmigrantes es muy similar a la de los hogares nativos en Argentina y Ecuador.
- ➔ Los inmigrantes están sobrerrepresentados en el decil de ingresos más bajos en 4 de los 10 países de ALC: Argentina, la República Dominicana, Panamá y Trinidad y Tobago. En el otro extremo de la distribución del ingreso, los extranjeros están subrepresentados en el decil más alto en 5 de los 10 países: Argentina, la República Dominicana, Colombia, Ecuador y Trinidad y Tobago.

6.2 Pobreza relativa



Definición: Es la proporción de individuos que viven por debajo de la línea de pobreza. La línea de pobreza utilizada en este trabajo es igual al 60 % de la mediana del ingreso disponible equivalente de cada país.

Cobertura: Todas las personas de 15 años o más que viven en viviendas convencionales.

En los 10 países de ALC para los cuales había datos disponibles, cerca del 30 % tanto de la población extranjera como de la nativa vive en la pobreza relativa (30 % y 28 %, respectivamente). En los países de la OCDE, los índices de pobreza son algo menores (25 % de la población extranjera y 17 % de la nativa), pero la brecha entre ambos grupos es más profunda. Esto se debe que la participación de los nativos con ingresos que están por debajo de la línea de pobreza es menor. Sin embargo, en los países de ALC, hay diferencias más marcadas en estos niveles y en las brechas entre grupos.

En 6 de los 10 países, los inmigrantes tienen menos probabilidades de ser clasificados como pobres que los nativos. Esto se observa, en particular, en Chile, Perú y Panamá, donde la brecha a favor de los extranjeros es de al menos 8 p. p. No obstante, también se comprueba en Ecuador,

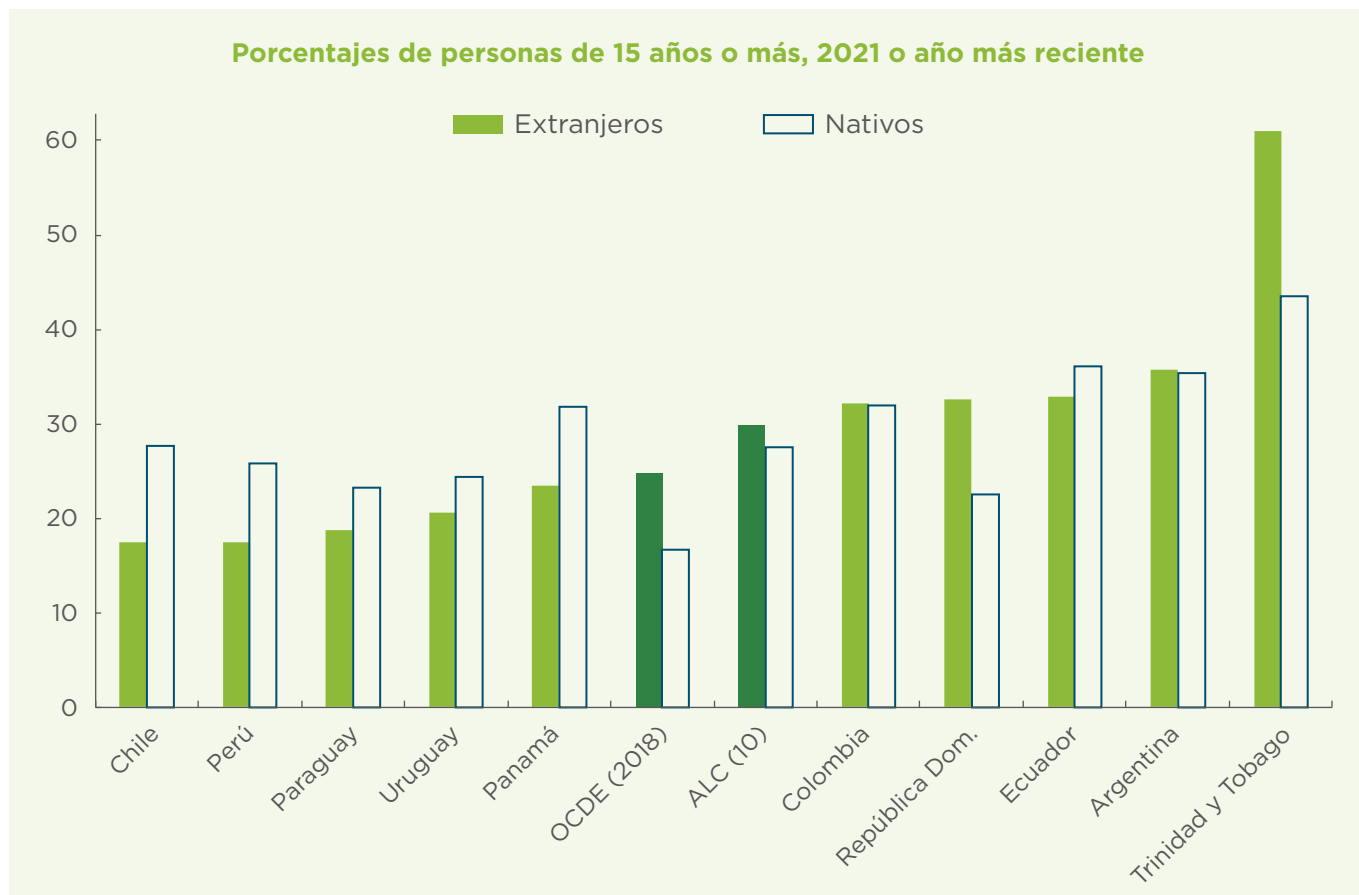
Paraguay y Uruguay, donde la probabilidad de que los extranjeros sean pobres es alrededor de 4 p. p. más baja que la probabilidad de los nativos. En cambio, en la República Dominicana y Trinidad y Tobago, los índices de pobreza de los inmigrantes son al menos 10 p. p. más altos que aquellos de los nativos (en Trinidad y Tobago alcanzan los 18 p. p.). En 2 países, Argentina y Colombia, los índices de pobreza de los extranjeros y los nativos son similares, alrededor de un tercio en ambos casos.

Los índices de pobreza más altos entre los extranjeros se encuentran en los países que también tienen los índices de pobreza más altos en la población nativa. Tales resultados se observan en Argentina, Colombia, la República Dominicana, Ecuador y Trinidad y Tobago, donde la participación de los extranjeros que viven en la pobreza supera el 33 %. Específicamente, el índice más alto es el de Trinidad y Tobago (61 %), seguido por el

de Argentina (37 %). En cambio, los índices de pobreza más bajos son los que se observan en

Chile, Perú y Paraguay, donde menos del 20 % de la población inmigrante vive en la pobreza.

FIGURA 6.4. Índices de pobreza relativa



Nota: Los países están en orden ascendente según los índices de pobreza relativa de la población extranjera.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ En 10 países de ALC, cerca del 30 % de la población extranjera y del 28 % de la nativa viven en la pobreza relativa. En los países de la OCDE, los índices de pobreza son algo menores: afectan al 25 % de la población extranjera y al 17 % de la nativa, pero la brecha entre ambos grupos es más profunda (2 p. p. y 8 p. p., respectivamente).
- ➔ En 6 de los 10 países, los inmigrantes tienen menos probabilidades de vivir en la pobreza relativa que los nativos. Esto se comprueba, en particular, en Chile, Perú y Panamá. Las excepciones son Trinidad y Tobago y la República Dominicana, donde los índices de pobreza de los inmigrantes son al menos 10 p. p. más altos que los de los nativos.
- ➔ Los índices de pobreza más altos entre los extranjeros son los que se observan en Trinidad y Tobago (61 %), seguido por Argentina (37 %), Colombia, Ecuador y la República Dominicana (33 % en estos últimos tres casos). Los índices de pobreza más bajos son los de Chile, Perú y Paraguay, donde menos del 20 % de los inmigrantes son considerados pobres.

6.3 Hacinamiento



Definición: Se considera que en una vivienda existe *hacinamiento* si la cantidad de habitaciones es menor que la suma de una habitación para la familia, más una habitación para la persona o la pareja jefe de hogar (o dos habitaciones si no son pareja), más una habitación cada dos adultos adicionales, más una habitación cada dos niños.

Cobertura: Las personas de 15 años o más que viven en viviendas convencionales.

El porcentaje de extranjeros de 15 años o más que viven en condiciones de hacinamiento es cercano al 40 % en los 10 países de ALC incluidos aquí. En comparación, el índice de hacinamiento de los nativos es un tanto menor (36 %). En el área de la OCDE, este índice es mucho menor en ambos grupos, pero la brecha entre los extranjeros y los nativos duplica a la de ALC. El 17 % de los extranjeros viven hacinados, mientras que solo el 9 % de los nativos viven en esas condiciones.

Hay una gran variación entre los índices de hacinamiento de los distintos países. Si bien más de la mitad de los extranjeros viven en condiciones de hacinamiento en la República Dominicana (53 %), Ecuador (54 %), Perú (61 %) y Colombia (69 %), dichas condiciones afectan a menos de un tercio de los inmigrantes que viven en Trinidad y Tobago (30 %), Uruguay (26 %) y Chile (11 %). Las variaciones de un país a otro se observan también en la población nativa, pero son menos marcadas. Puede que los altos índices de hacinamiento de los países mencionados anteriormente estén explicados por la inmigración recién llegada de Haití y Venezuela. Este gran flujo de inmigrantes genera restricciones en el mercado de inmobiliario, lo cual incrementa la cantidad de viviendas deficientes, que afectan particularmente a los inmigrantes.

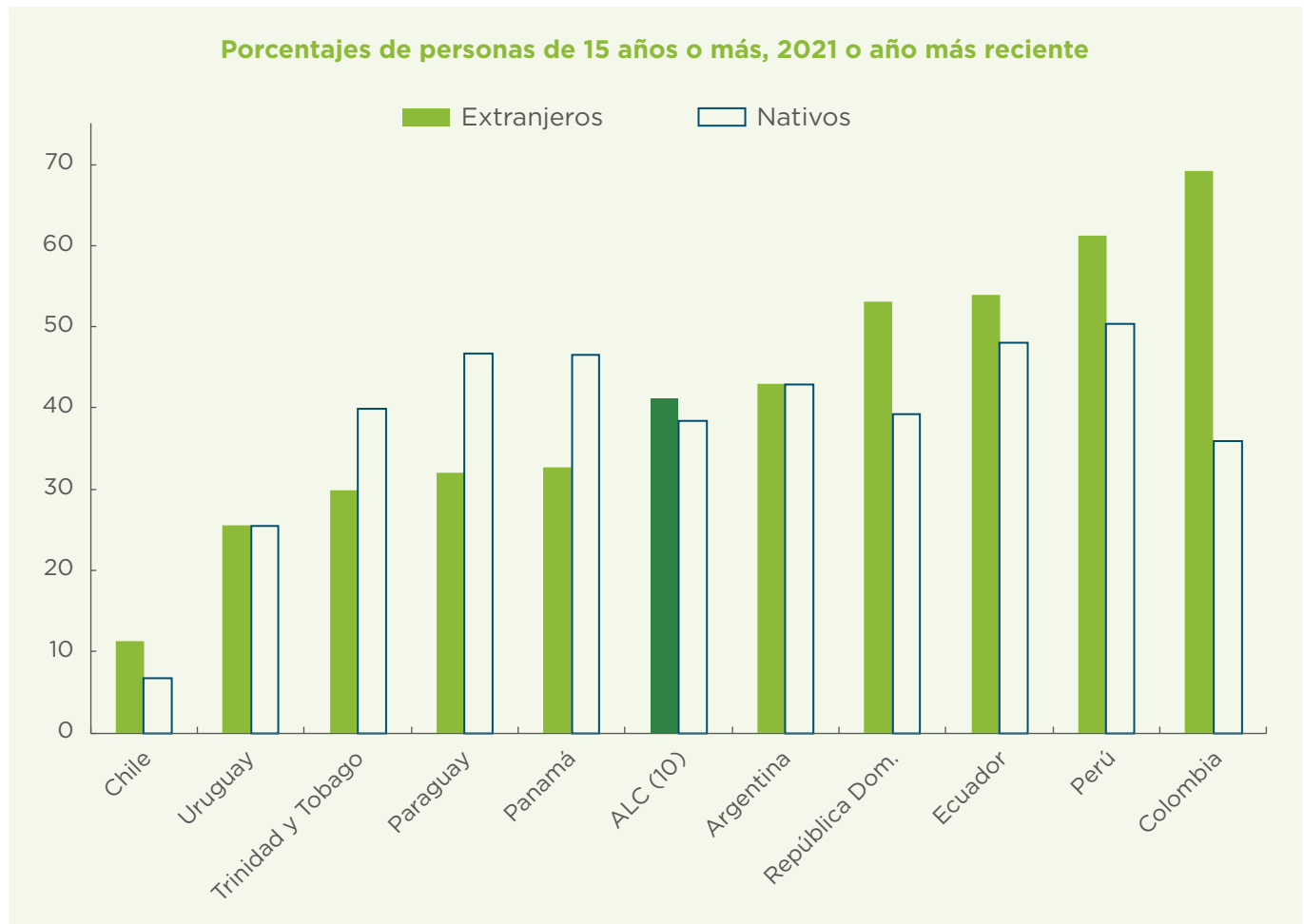
En 5 de los 10 países, los inmigrantes tienen más probabilidades de vivir hacinados que sus pares nativos. Las diferencias entre los dos grupos son particularmente pronunciadas en Colombia (33 p. p.), seguido por la República Dominicana (14 p. p.) y Perú (11 p. p.). La brecha en los dos grupos se

debe, en parte, a los tipos de estructuras familiares de los inmigrantes, en particular, respecto de la presencia de niños. Los inmigrantes tienen más probabilidades que los nativos de vivir en hogares con dos o más adultos y niños. Por ejemplo, cerca del 61 % de los extranjeros que viven en Colombia integran un hogar con esas características, mientras que esto se observa en el 44 % de los hogares nativos ([indicador 2.6](#)).

En cambio, los extranjeros tienen menos probabilidades que los nativos de vivir en condiciones de hacinamiento en 3 de los 10 países: Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago. Los menores índices de hacinamiento entre los extranjeros en estos países se explican por la composición de los hogares. Los extranjeros tienen más probabilidades de vivir en hogares sin niños que los nativos, en especial, en hogares compuestos por varios adultos y ningún niño. Por ejemplo, en Paraguay, el 62 % de las personas extranjeras viven en hogares sin niños, pero solo el 34 % de los nativos viven en ese tipo hogar.

Los índices de hacinamiento de los extranjeros y los nativos son similares en 2 países: Argentina y Uruguay. No obstante, el porcentaje de viviendas en condiciones de hacinamiento varía significativamente entre éstos (43 % y 26 %, respectivamente). Estos 2 países están entre los que muestran las mayores proporciones de inmigrantes establecidos en ALC desde hace mucho tiempo ([indicador 2.2](#)), un grupo que tiende a alcanzar resultados más similares a los de los nativos; de allí la similitud de las condiciones habitacionales medidas por este indicador.

FIGURA 6.5. Hacinamiento



Nota: Los países están en orden ascendente según los índices de hacinamiento de la población extranjera.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- ➔ Los inmigrantes tienen más probabilidades de vivir hacinados que sus pares nativos en 5 de los 10 países de ALC analizados. La brecha entre los extranjeros y los nativos es particularmente profunda en Colombia (33 p. p.), seguido por la República Dominicana (14 p. p.) y Perú (11 p. p.).
- ➔ Los extranjeros tienen menos probabilidades que los nativos de vivir en condiciones de hacinamiento en Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago.
- ➔ Los índices de hacinamiento de los extranjeros y los nativos son similares en 2 países: Argentina (el 43% de ambos grupos) y Uruguay (el 26% de ambos grupos).

6.4 Condiciones habitacionales



Definición: Una vivienda es considerada *precaria o deficiente* si no ofrece acceso exclusivo a un cuarto de baño, si para cocinar se utiliza un combustible distinto de gas o la electricidad, o si no tiene suministro de agua corriente para consumo humano. Este indicador muestra la proporción de viviendas que carecen de uno o más de los servicios mencionados anteriormente.

Cobertura: Las personas de 15 años o más que viven en viviendas convencionales.

En 4 de los 10 países analizados, los extranjeros tienen más probabilidades de habitar viviendas precarias que los nativos (clasificadas sobre la base de la falta de acceso a servicios básicos, conforme a la definición anterior). La brecha más profunda es la que se observa en la República Dominicana, donde la proporción de inmigrantes que viven en condiciones precarias triplica a la de sus pares nativos (46 % y 15 %, respectivamente). Asimismo, en Colombia y Trinidad y Tobago, la participación de los extranjeros que habitan viviendas precarias excede a la de los nativos (37 % versus 32 %, y 34 % versus 31 %, respectivamente). Sin embargo, las diferencias entre los dos grupos son reducidas porque una proporción relativamente alta de la población nativa también vive en condiciones precarias.

Por otro lado, en 6 de los 10 países analizados, la proporción de inmigrantes que habitan viviendas precarias es menor que la de los nativos. Esto es particularmente notorio en Perú (con una brecha de 33 p. p.), seguido por Ecuador (15 p. p.) y Panamá (10 p. p.). Las circunstancias más favorables para los extranjeros de estos países pueden estar explicadas por la alta concentración de inmigrantes en las áreas urbanas⁶⁹ (más del 90 %) y en la capital del país ([indicador 2.3](#)). Además, por sus características socioeconómicas, los extranjeros pueden tener acceso a viviendas de mejor calidad. En estos países, los inmigrantes tienen más probabilidades que los nativos de tener altos niveles educativos ([indicador 3.7](#)) y de trabajar en puestos altamente calificados en el país de acogida ([indicador 4.7](#)). Por ejemplo, el 32 % de los

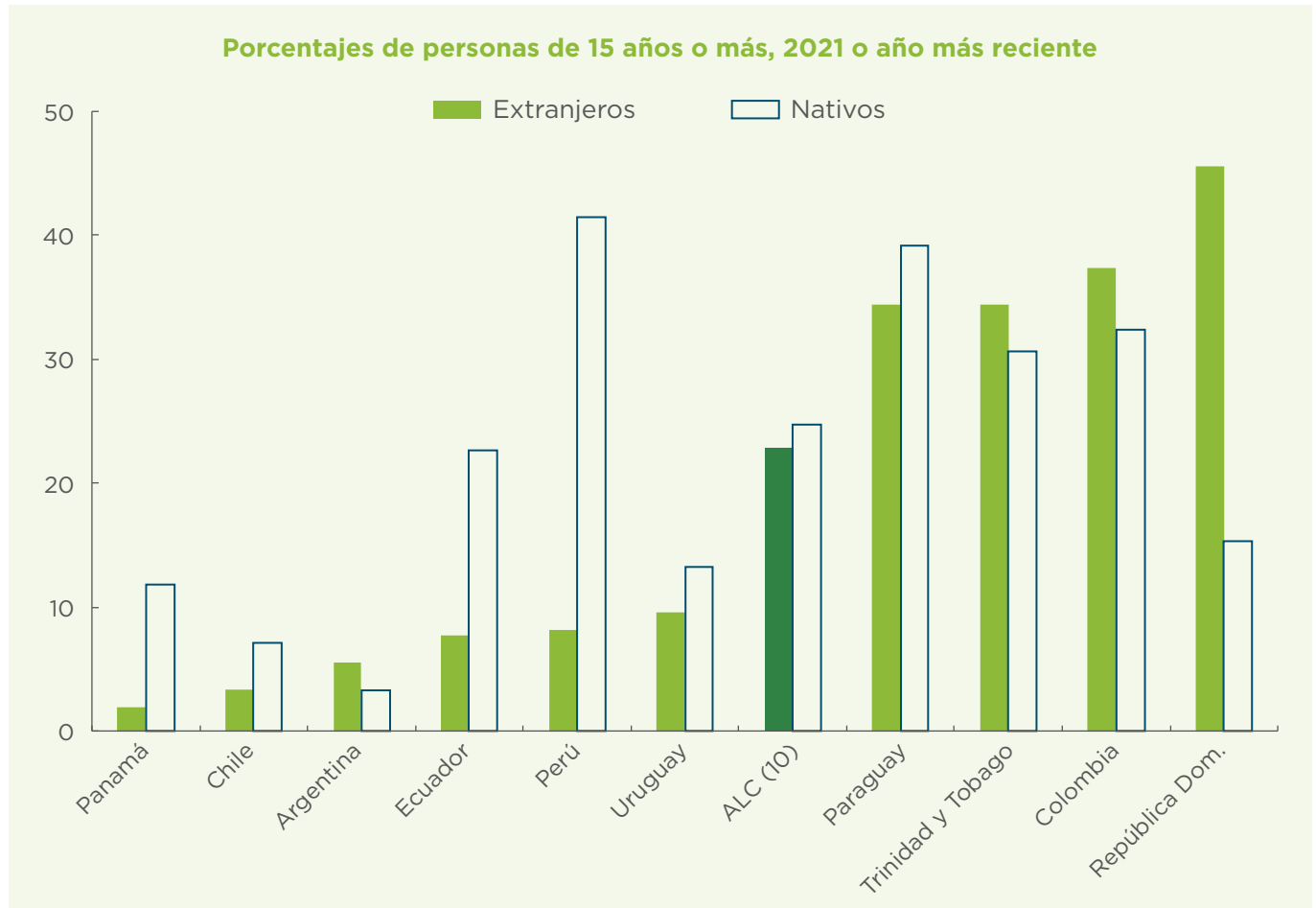
extranjeros que viven en Perú tienen niveles educativos altos y el 19 % trabaja en puestos altamente calificados, mientras que, entre la población nativa, estos porcentajes solo alcanzan el 15 % y el 13 %, respectivamente.

En general, la participación de los inmigrantes que habitan viviendas precarias es mayor en los mismos países en los que la proporción de la población nativa que vive en esas mismas condiciones también es alta. Tales son los casos de Colombia, Paraguay y Trinidad y Tobago. La República Dominicana es la excepción, dado que allí la participación de la población nativa cuyas viviendas son precarias es relativamente baja (15 %). En este país, la brecha entre los dos grupos se debe a la gran cantidad de haitianos que emigraron huyendo de las malas condiciones de vida en su país de origen ([indicador 2.2](#)). Estos migrantes provienen, principalmente, de contextos socioeconómicos desfavorecidos y trabajan en puestos poco calificados en el país de acogida ([indicador 3.8](#)). Por consiguiente, casi la mitad de ellos (el 46 %) vive en condiciones habitacionales precarias, en viviendas que carecen de acceso a los servicios básicos.

En el extremo opuesto encontramos que la participación de los extranjeros que habitan viviendas de baja calidad es menor en los países en los que dicha proporción también es baja entre la población nativa. Tales son los casos de los inmigrantes llegados a Argentina, Chile, Panamá y Uruguay, donde menos del 10 % vive en condiciones habitacionales precarias.

⁶⁹ La vivienda en áreas urbanas es más probable de tener conexiones a servicios públicos de agua, alcantarillado, y electricidad, independiente de su calidad relativa. La concentración de inmigrantes en áreas urbanas implica que bajo esta definición, proporciones más altas de nativos estarán en viviendas precarias.

FIGURA 6.6. Viviendas precarias



Nota: Los países están ordenados en orden ascendente de carencia de vivienda entre la población nacida en el extranjero.



PRINCIPALES HALLAZGOS

- En 4 de los 10 países analizados, los extranjeros tienen más probabilidades que los nativos de habitar viviendas precarias. La brecha más profunda es la que se observa en la República Dominicana, donde la proporción de inmigrantes que viven en condiciones habitacionales precarias triplica a la de sus pares nativos (46 % y 15 %, respectivamente). También en Colombia y Trinidad y Tobago los extranjeros tienen más probabilidades que los nativos de habitar viviendas precarias. Sin embargo, la diferencia entre los dos grupos es menor porque una gran proporción de los nativos (cerca de un tercio) vive en condiciones habitacionales precarias.
- En cambio, los extranjeros tienen menos probabilidades que los nativos de vivir en condiciones habitacionales precarias en Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay. Las diferencias son muy notorias en Ecuador, Panamá y Perú, donde la participación de los nativos que habitan viviendas precarias es más del triple con respecto a los inmigrantes. Las brechas más reducidas se encuentran en Chile y Uruguay.
- En general, la participación de los inmigrantes que habitan viviendas precarias es mayor en los mismos países en los que la proporción de la población nativa que vive en esas mismas condiciones también es alta. Tales son los casos de Colombia, Paraguay y Trinidad y Tobago. La República Dominicana es la excepción, dado que allí la participación de la población nativa cuyas viviendas son precarias es relativamente baja.

6.5 Indicadores de políticas relacionados con las condiciones de vida

El acceso a condiciones de vida adecuadas es primordial para tener una buena calidad de vida. Como se expresó en relación con el derecho a una vivienda digna el relator especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, «en virtud del derecho internacional, el derecho a una vivienda adecuada entraña tener seguridad de la tenencia (sin la amenaza del desalojo o la expulsión del hogar o la tierra)». El derecho a una vivienda adecuada fue reconocido como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Como se demostró en este capítulo, los inmigrantes tienen más probabilidades de vivir hacinados que sus pares nativos. Además del derecho a una vivienda adecuada, es importante que los inmigrantes tengan acceso a los servicios públicos de asistencia social, apoyo familiar, y apoyo en efectivo en pie de igualdad con los nativos. De hecho, estos programas públicos son clave para aliviar la pobreza.

El derecho a la salud está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículos 10 y 11), que enfatiza que las personas tienen derecho a acceder a los servicios de salud cualquiera sea su situación legal. Los Gobiernos deben adoptar políticas que garanticen y salvaguarden el derecho de los inmigrantes a acceder a los servicios de salud independientemente de su situación migratoria. A pesar de la falta de datos de las encuestas de hogares sobre el acceso de los inmigrantes a los servicios de salud y de los desafíos que implica medirlos, es esencial evaluar este problema mediante el análisis de las políticas. En algunos países, el acceso a los servicios de salud puede ser limitado, en especial, para los inmigrantes que se encuentran en situación irregular. En casi todos los países, la situación de los inmigrantes determina qué tipo de acceso tienen a los servicios de salud.

Los flujos migratorios masivos que se produjeron en ALC han planteado desafíos para los sistemas de salud de los países receptores, que deben atender a una población cada vez más numerosa. Estos flujos migratorios producidos recientemente en los países de ALC han incrementado la vulnerabilidad de la situación sanitaria de los

inmigrantes. Es más probable que vivan en condiciones precarias, tengan trabajos inestables y estén más expuestos a la inseguridad alimentaria, la falta de refugio y el riesgo de ser víctimas de la trata de personas. Asimismo, su acceso a los servicios de salud es limitado, especialmente, si están indocumentados. Cuando los inmigrantes no están en una situación regular o no tienen una residencia temporaria otorgada por una visa de trabajo, en general, tienen menos derechos que la población nativa respecto del acceso a los

servicios de salud. Otro problema que se ha suscitado a partir de los flujos migratorios masivos de los últimos años es el acceso a la vivienda, en particular, a una vivienda adecuada, una cuestión que se ha abordado solo de manera parcial. El acceso a una vivienda digna no es solo un derecho humano: también se ha demostrado que es efectivo para generar beneficios económicos, aumentar los niveles educativos, mejorar la salud física y mental, y promover la inclusión social.

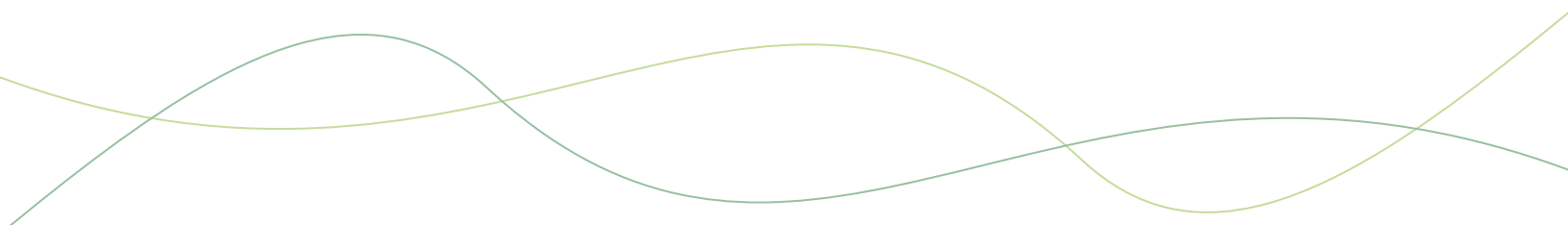















TABLA 6.1. Indicadores de políticas relacionados con las condiciones de vida

| |  Argentina |  Brasil |  Chile |  Colombia |  Costa Rica |  República Dominicana |  Ecuador |  México |  Panamá |  Perú |  Trinidad y Tobago |  Uruguay |
|---|---|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|---|
| Los migrantes en situación regular tienen acceso a los servicios públicos de asistencia social y apoyo familiar | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | - | No | Sí | No | No (únicamente los nacionales con DNI o NN) | Sí (los residentes) | Sí |
| Los migrantes en situación regular tienen acceso al sistema público de apoyo en efectivo | Sí (siempre y cuando hayan residido en el país durante cierto período y tengan un DNI) | Sí | - | Sí | Sí | Sí | No | - | Sí (si son recientes, accedieron al Bono Solidario durante la pandemia de COVID) | No (únicamente los nacionales con DNI o NN) | - | Sí |
| Los migrantes en situación regular pueden firmar contratos de alquiler o comprar viviendas ⁷⁰ | Sí | Sí | Sí (precisan residencia permanente para comprar una vivienda) | Sí (con restricciones) | Sí | Sí | Sí (pero es más complicado comprar una vivienda) | Sí | - | Sí | - | Sí |
| Los migrantes tienen acceso a los mecanismos de defensa para proteger sus derechos, independientemente de su situación migratoria | - | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | - | Sí | - | Sí |

"-" indicates that no information was obtained to make a determination.

⁷⁰ En muchos países los migrantes en situación irregular enfrentan barreras de acceso a la vivienda.

TABLA 6.2. Indicadores de políticas de salud y protección social

| | Argentina  | Brasil  | Chile  | Colombia  | Costa Rica  | República Dominicana  | Ecuador  | México  | Panamá  | Perú  | Trinidad y Tobago  | Uruguay  |
|--|--|---|--|---|---|---|--|---|---|---|--|--|
| Los migrantes tienen acceso los servicios de emergencias gratuitos, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Los migrantes tienen acceso a todos los servicios de salud pública (promoción de la salud y prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento, y rehabilitación) | Sí | Sí | Sí | No (los migrantes en situación regular) | No (los migrantes en situación regular y los refugiados con seguro de salud) | No (los migrantes en situación regular) | Sí | Sí | Sí | Sí | No (los que no son nacionales deben pagar por sus tratamientos) | Sí |
| Los hijos de los migrantes tienen acceso a los servicios públicos de atención de la desnutrición (monitoreo y prevención de la desnutrición) | - | Sí | - | - | Sí | - | - | Sí | - | - | - | Sí |

"-" indicates that no information was obtained to make a determination.

TABLA 6.2. Indicadores de políticas de salud y protección social (Cont.)

| | Argentina | Brasil | Chile | Colombia | Costa Rica | República Dominicana | Ecuador | México | Panamá | Perú | Trinidad y Tobago | Uruguay |
|--|---|---|---|---|--|--|---|--|---|---|---|---|
| La migrantes pueden incorporarse al sistema de pensiones del país (que incluye las jubilaciones por lesiones, edad avanzada y discapacidad) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes que están afiliados) | Sí (los migrantes en situación regular con permiso de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular con permiso de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular con permiso de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular afiliados al Fondo Seguridad Social) | Sí (los migrantes en situación regular con permiso de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular que están afiliados) |
| Los migrantes tienen acceso a los seguros de riesgos del trabajo | Sí | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí | Sí (los migrantes en situación regular con contrato de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular con permiso de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular afiliados al Fondo Seguridad Social) | Sí (los migrantes en situación regular con contrato de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular que están afiliados) |
| Los migrantes tienen acceso al seguro de desempleo | Sí (los migrantes con permiso de trabajo y contrato de trabajo) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes en situación regular) | Sí (los migrantes que están afiliados) | No hay seguro de desempleo en Costa Rica | No hay seguro de desempleo en Rep. Dominicana | Sí (los migrantes en situación regular) | No hay seguro de desempleo en México | No hay seguro de desempleo en Panamá | Por el momento, no hay seguro de desempleo, pero hay una propuesta legislativa para adoptarlo | No hay seguro de desempleo en Trinidad y Tobago | Sí (los migrantes en situación regular) |

A pesar de ser un derecho universal, los inmigrantes cuya situación migratoria es irregular no suelen tener acceso al mercado inmobiliario formal y tienen grandes dificultades para encontrar un sitio de alojamiento adecuado, lo cual los empuja a vivir en situaciones de hacinamiento o en viviendas precarias. En los 11 países de ALC para los cuales obtuvimos información,⁷¹ el derecho a acceder a una vivienda digna está reconocido para todas las personas que viven en el territorio. Sin embargo, en la mayoría de los casos, es necesario tener algún documento de identidad para alquilar una vivienda. Una política pública integral para atender a la movilidad humana debe abordar el acceso a la vivienda. Por un lado, al momento de alquilar o comprar una vivienda, los inmigrantes (incluso aquellos que se encuentran en situación regular) enfrentan continuamente problemas que se reflejan, sobre todo, en los excesivos requisitos, la falta de acceso al crédito e incluso en factores relacionados con la discriminación, que dan lugar al hacinamiento, a que se formen guetos y a que algunos propietarios los exploten cobrándoles alquileres excesivos.

Independientemente de la falta de datos disponibles sobre el acceso de los inmigrantes a los servicios de salud, es fundamental llevar a cabo un análisis de las políticas relacionadas con garantizar el derecho a acceder a dichos servicios. En 8 de los 12 países de ALC analizados en este informe, los inmigrantes tienen acceso a los

servicios gratuitos de emergencias y salud pública, independientemente de su situación migratoria (es decir, aunque estén en situación irregular). Este derecho está consagrado en las leyes migratorias de los respectivos países o en sus constituciones nacionales.⁷² En Colombia, los inmigrantes que están en situación irregular acceden únicamente a los servicios de emergencias y a la vacunación. Para estar afiliado y beneficiarse de todos los servicios de salud pública, se requiere contar con documentación como un carnet de identidad o permiso de residencia (esto se aplica a los inmigrantes con un permiso de residencia, a los refugiados y a los solicitantes de asilo). En Costa Rica, los inmigrantes que están en situación irregular acceden únicamente a los servicios de emergencias y a la atención del embarazo. Los refugiados, al igual que los inmigrantes que están en situación irregular, no tienen legalmente derecho a recibir atención médica y deben tener un seguro a través de la Caja del Seguro Social para acceder a los servicios de salud pública. Sin embargo, tanto los inmigrantes que están en situación irregular como los refugiados pueden recibir atención médica de emergencia y prenatal. En la República Dominicana, el Consejo de Migración expresó que se limitará el acceso de los inmigrantes en situación irregular a los hospitales públicos y se permitirá «solo en casos de emergencia». En Trinidad y Tobago, los inmigrantes que están en situación irregular solo tienen acceso a los servicios de emergencias.

⁷¹ No hay información para Trinidad y Tobago.






⁷² Argentina (Ley de Migraciones, artículo 8), Brasil (Política Nacional de Inmigración y Protección del/la Trabajador/a Migrante), Chile (Ley de Migración y Extranjería, artículo 15), Ecuador (Ley de Migración, artículo 52), México (Ley de Migración, Título I y artículo 8), Panamá (Constitución Política de la República, artículo 105), Perú (Ley de Migraciones, artículo 7, párrafo 7.1 y artículo 9, párrafo 9.1), Uruguay (Ley de Migraciones, artículo 9).













Notas y fuentes de los datos del capítulo 6

TABLA 6.3. Fuentes de los datos del capítulo 6 por indicador

| Indicador | Ingresos del hogar | Pobreza relativa | Hacinamiento | Condiciones habitacionales |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|--------------|----------------------------|
| Figura | 6.1, 6.2 y 6.3 | 6.4 | 6.5 | 6.6 |
| Países de la OCDE | | | | |
| Chile | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 | CASEN 2020 |
| Colombia | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 | GEIH 2021 |
| Costa Rica | . | . | . | . |
| México | . | . | . | . |
| Países de ALC miembros del BID | | | | |
| Argentina | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 | EPH 2021 |
| Brasil | . | . | . | . |
| Rep. Dominicana | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 | ENCFT 2021 |
| Ecuador | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 | ENEMDU 2021 |
| Panamá | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 | EHPM 2019 |
| Paraguay | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 | EPHC 2020 |
| Perú | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 | ENAHO 2021 |
| Trinidad y Tobago | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 | CSSP 2015 |
| Uruguay | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 | ECH 2019 |

RESUMEN: Cuadro de resultados de la población extranjera comparados con los de la población nativa

| | Educación | | | |
|---|----------------------|--|---|---|
| | Puntajes PISA (2021) | Porcentaje de deserción escolar (2021) | Participación de las personas con nivel educativo alto (2021) | Participación de las personas con nivel educativo bajo (2021) |
|  Argentina | ○ | ○ | - | ○ |
|  Chile | - | - | + | + |
|  Colombia | ○ | - | - | + |
|  Costa Rica | - | - | - | - |
|  Rep. Dominicana | - | - | - | - |
|  Ecuador | + | - | + | + |
|  México | - | + | + | + |
|  Panamá | + | + | + | + |
|  Paraguay | - | - | + | ○ |
|  Perú | + | - | + | + |
|  Trinidad y Tobago | . | . | + | + |
|  Uruguay | ○ | - | + | + |

| | Empleo | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|---|----------------------------------|
| | Tasa de empleo (2021) | Tasa de desempleo (2021) | Tasa de informalidad (2021) | Tasa de nini de entre 15 y 24 años (2021) | Tasa de sobrecalificación (2021) |
|  Argentina | + | - | - | + | . |
|  Chile | + | + | + | - | - |
|  Colombia | + | ○ | . | - | . |
|  Costa Rica | + | - | - | - | - |
|  Rep. Dominicana | + | + | - | - | + |
|  Ecuador | + | - | - | - | - |
|  México | - | - | - | + | + |
|  Panamá | + | + | - | + | - |
|  Paraguay | ○ | + | ○ | - | ○ |
|  Perú | ○ | - | ○ | - | - |
|  Trinidad y Tobago | - | ○ | . | . | . |
|  Uruguay | + | - | + | - | - |

RESUMEN: Cuadro de resultados de la población extranjera comparados con los de la población nativa (Cont.)

| | Condiciones de vida | | |
|---|---------------------|--------------------------|---------------------|
| | Ingresos del hogar | Índice de pobreza (2021) | Hacinamiento (2021) |
|  Argentina | ○ | ○ | ○ |
|  Chile | + | + | - |
|  Colombia | - | ○ | - |
|  Costa Rica | . | . | . |
|  Rep. Dominicana | - | - | - |
|  Ecuador | ○ | + | - |
|  México | . | . | . |
|  Panamá | + | + | + |
|  Paraguay | + | + | + |
|  Perú | + | + | - |
|  Trinidad y Tobago | - | - | + |
|  Uruguay | + | + | ○ |

Notas: Diferencia entre los extranjeros y los nativos

+ Más favorable a los nativos (con un nivel de significación del 1%)

- Menos favorable a los nativos (con un nivel de significación del 1%)

○ Sin diferencias significativas entre los extranjeros y los nativos (con un nivel de significación del 1%)

. Datos no disponibles



Referencias bibliográficas

BID (2020) *Los perfiles de los inmigrantes en América Latina y el Caribe desde la perspectiva de la integración económica*, <https://publications.iadb.org/es/los-perfiles-de-los-inmigrantes-en-america-latina-y-el-caribe-desde-la-perspectiva-de-la>.

BID y OCDE (2021). *Flujos migratorios en América Latina y el Caribe: Estadísticas de permisos para los inmigrantes*, <https://publications.iadb.org/es/flujos-migratorios-en-america-latina-y-el-caribe-estadisticas-de-permisos-para-los-migrantes>.

BID (2022a). *Visibilizando a los migrantes: revisión de la información sobre migrantes en censos y encuestas de hogares en América Latina y El Caribe*, <https://publications.iadb.org/es/visibilizando-los-migrantes-revision-de-la-informacion-sobre-migrantes-en-censos-y-encuestas-de>.

BID (2022b) *Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe: inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad*, <https://publications.iadb.org/es/regimenes-de-politica-migratoria-en-america-latina-y-el-caribe-inmigracion-libre-movilidad-regional>.

BID (2022c) *Migración y Educación: desafíos y oportunidades*, <https://publications.iadb.org/es/migracion-y-educacion-desafios-y-oportunidades>.

Cavalcanti, L., Oliveira, T. y Silva, B. G. (2021a). *Imigração e refúgio no Brasil: Retratos da década de 2010*. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados/relatorios-a>.

Cavalcanti, L., Oliveira, T. y Silva, B. G. (2021b). *Relatório Anual 2021 - 2011-2020: Uma década de desafios para a imigração e o refúgio no Brasil*. Série Migrações. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/Conselho Nacional de Imigração e Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados/relatorios-a>.

CSO (Trinidad y Tobago) (2015). *Continuous Sample Survey of Population*, <https://cso.gov.tt/subjects/continuous-sample-survey-of-population/>.

DANE (Colombia) (2021). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>.

INDEC (Argentina) (2021). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-1>.

INE (Chile) (2021) Encuesta Nacional de Empleo, <https://www.ine.gob.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/economia/encuesta-nacional-del-empleo>.

INE (Paraguay) (2021). *Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC)*, <https://www.ine.gov.py/microdatos/Encuesta-Permanente-de-Hogares-Continua.php>.

INE (Uruguay) (2019). *Encuesta Continua de Hogares*, <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/encuesta-continua-hogares>.

INEC (Costa Rica) (2021). *Encuesta Continua de Empleo*, <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>.

INEC (Ecuador) (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Consultada en <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-trimestral/>.

INEC (Panamá) (2019). *Encuesta de Propósitos Múltiples*, https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=947&ID_CATEGORIA=5&ID_SUBCATEGORIA=38.

INEGI (México) (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Consultada en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.

INEI (Perú) (2021). *Encuesta Nacional de Hogares ENAHO*. Consultada en <https://www.gob.pe/institucion/inei/campa%C3%B1as/8600-encuesta-nacional-de-hogares-enaho>.

Ministerio de Desarrollo Social (Chile) (2020). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)*, <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>.

OECD (2012) *Settling In: OECD Indicators of Immigrant Integration 2012*. <https://doi.org/10.1787/9789264171534-en>.

OECD/European Commission (2018). *Settling In 2018. Indicators of Immigrant Integration*, <https://www.oecd.org/publications/indicators-of-immigrant-integration-2018-9789264307216-en.htm>.

OECD/European Commission (2023), *Indicators of Immigrant Integration 2023: Settling In*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/1d5020a6-en>.

OIM (2017). «The Contributions of Migrants and Migration to Development-Strengthening the Linkages», Global Compact Thematic Paper, https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Contributions-of-Migrants-and-Migration-to-Developm.pdf.

ONE (República Dominicana) (2021). *Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo*, <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/>.

Shamsuddin, M., Acosta, P., Battaglin Schwenger, R., Fix, J. y Pirani, N. (2021). *Integration of Venezuelan Refugees and Migrants in Brazil*. Policy Research Working Paper WPS 9605, Washington, DC: World Bank Group, <http://documents.worldbank.org/curated/en/498351617118028819/Integration-of-Venezuelan-Refugees-and-Migrants-in-Brazil>.



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO



OCDE



BID